FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.697

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.— Nubosidades

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 20 DE MARZO DE 1947
PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

Bajará automáticamente el precio de la carne

NUEVO SISTEMA SE APLICARA EN LA INTERNACION

MILLONES DE DOLARES HABRA PARA EXPORTARLA

Las nuevas modalidades que aplicará el Gobierno en la internación de carne, proporcionando a los importadores divisas de oficial, serán cumplidas sobre la base de la fijación del precio del ganado, puesto en Los Andes, lo que producirá una baja automática en feria y en vara.

Así lo informó oficialmente el Ministro de Economía, señor Bossay, al referirse a este problema y a la solución que se propone para evitar trastornos en el abastecimiento de la carne.

Sabemos, por otra parte, que los organismos técnicos han fijado en 13.000,000 de dólares, el presupuesto de divisas correspondientes a la importación de ganado en moneda convertible en nacional, para las operaciones correspondientes. Este ítem está destinado a los vacunos que se internen por los boquetes cordilleranos de Llaima, para engorda, y que surtirán toda esa zona y el radio central.

El sábado será dictado por el Ministro el decreto que fijará en definitiva, el presupuesto de divisas para este objeto.

PETICION DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Por otra parte, el Instituto de Economía Agrícola dirigió un oficio al Ministro de Economía y Comercio, manifestándole que no deben ser consideradas las sugerencias formuladas por el Sindicato de Dueños de Carnicerías, en el sentido de que sean suprimidos los puestos reguladores, por cuanto se ha comprobado que estos venden carne de primera clase, y respetan los precios oficiales, en cambio, las carnicerías hacen todo lo contrario, burlando las listas, la calidad y el peso.

Fusionarán principales industrias metalúrgicas

Bajo los auspicios de la Corporación de Fomento

SE REDUCIRAN LOS COSTOS

La Corporación de Fomento estudia un interesante proyecto tendiente a fusionar las industrias metalúrgicas en las cuales tiene participación el Estado, para constituir una sólida base de abaratamiento de costos y de mayor producción.

El primer paso lo constituirá la adquisición que Immar hará de la maestranza Trotti, y que permitirá tonificar las actividades de ambas, para la formación de una potente empresa, bajo el patrocinio de la CORFO.

En relación con esta misma materia el Director Gerente de Immar, nos ha enviado la siguiente nota:

"Santiago, 19 de marzo de 1947. — Señor Director del diario LA NACION. — Ciudad.

Muy señor mío:

Le agradecería que se sirva rectificar una información aparecida en la edición de ayer, cuyo contenido viene a perjudicar una de las principales industrias metalúrgicas nacionales como es Immar, S. A., al referirse a la adquisición proyectada por esta Empresa, de la Maestranza Trotti.

Debido a un error en que incurrió el repórter que transcribió las declaraciones del Ministro de Hacienda, las que fueron correctamente transcritas por el resto de la prensa, se describe dicha operación como una fusión debida a la mala situación de ambas empresas.

En realidad, la verdad es otra: Immar S. A., tiene en estudio la adquisición de la Maestranza Trotti, con el objeto de ampliar sus actividades industriales, las que se encuentran en estado floreciente, y en pleno desarrollo, tanto en su maestranza de esta ciudad, como en sus plantas de Valdivia y Puerto Montt y sus grandes y modernísimos talleres de Renca, actualmente en plena construcción.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, quedo su affmo. y S. S. — JORGE WEBER MATTENSOHN, Director Gerente."

Política sobre divisas ha entonado nuestra moneda

EXPOSICION DEL MINISTRO DE ECONOMIA, SEÑOR BOSSAY, EN CONSEJO DE GABINETE DE AYER

A las 9 horas de ayer se congregaron los Ministros de Estado en Consejo de Gabinete, presidido por S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla.

La reunión se prolongó hasta las 12 horas y se escuchó la palabra del Ministro de Economía Luis Bossay quien hizo una exposición del problema de la escasez de divisas y de las medidas adoptadas para darle rápida solución.

PRESUPUESTO DE DIVISAS

El Secretario de Estado informó en detalle al Consejo sobre la forma como quedó aprobado el presupuesto de divisas y el monto de las actuales disponibilidades existentes.

Dió a conocer que, debido a la acción determinante del Gobierno y a las medidas complementarias adoptadas al respecto, el dólar que se cotizaba a $ ... ha bajado en pocos días a $ ... fracción (Cotización del dólar libre), y que, en consecuencia en breve plazo se pondrá término a la Bolsa Negra, con los consiguientes beneficios para la ciudadanía.

PROBLEMA DEL CARBON

El Ministro señor Bossay a continuación se refirió al problema del carbón, dando cuenta del primer informe de la Comisión que fué a estudiar nuestra producción y las posibilidades que existen para aumentarla.

Dicha Comisión, expuso el señor Bossay tiene la certeza que al aplicarse algunas medidas de orden técnico harían factible un aumento considerable de producción, que podría alcanzar a 320 mil toneladas.

TRATADO ARGENTINO

Finalmente el Ministro de Economía hizo presente algunos detalles sobre el estudio del Convenio con Argentina, especialmente a los puntos que dicen relación con la capitalización del país, la balanza de pagos y a la complementación de la economía de las dos Repúblicas.

COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA APROBO EL CONVENIO

El Ministro de Economía, don Luis Bossay, se retira de la Comisión de Hacienda en compañía del senador radical don Angel Custodio Vásquez, de don Arturo Maschke, gerente del Banco Central, y del diputado liberal señor Pedro Opaso Cousiño.

SEIS VOTOS CONTRA DOS, UNA ABSTENCION Y DOS PAREOS

LA CAMARA LO VOTARA LA PROXIMA SEMANA

La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó a las 13 horas de ayer, el Tratado Comercial con Argentina por 6 votos contra 2 y 1 abstención. Estaban pareados los señores Enrique Alcalde y Raúl Aldunate. Lo mismo ocurrió con los diputados señores Camilo Prieto y Víctor Santa Cruz, que no concurrieron a la reunión. Poco antes de iniciarse la votación el representante democrático Pedro Cárdenas, abandonó inesperadamente la sala, regresando cuando ya se había realizado el cómputo. Por informaciones posteriores pudimos establecer que esta actitud se debió a que la Directiva del Partido de Cifuentes reconsideró el acuerdo anterior disponiendo que sus parlamentarios votarán en contra del Convenio. Esto explica que no se produjera el resultado de 9 por 4 como se esperaba.

VOTARON POR LA AFIRMATIVA

La Comisión estuvo reunida desde las 9.30 hasta cerca de las 14 horas.

Presidió don Eduardo Alessandri. Concurrieron los Ministros señores Juliet, Picó Cañas y Bossay, doce miembros de la Comisión y varios parlamentarios de diversos partidos.

Después de las 11.30 horas se clausuró el debate procediéndose a la votación general del proyecto. Votaron por la afirmativa los señores Eduardo Alessandri, Pedro Opaso, Raúl Brañes, Fernando Maira, Amílcar Chiorrini y Natalio Berman y por la negativa los diputados Guillermo González Prats y Juan B. Rossetti. Se abstuvo don Enrique Alcalde, por estar pareado.

CUENTA DE LOS INFORMES

En la sesión de ayer de la Cámara se dió cuenta de los informes de las Comisiones de Relaciones y de Hacienda de la Cámara sobre el Tratado.

Radicales y comunistas solicitaron de inmediato se covocara a sesiones especiales desde hoy mismo, a fin de acelerar el despacho del Convenio; pero liberales, conservadores, radical-democráticos, socialistas y democráticos de Cifuentes se opusieron, proponiendo en cambio sesiones para la próxima semana.

En vista del desacuerdo, el Presidente de la Cámara suspendió la sesión a objeto de que se reunieran los comités parlamentarios y resolvieron sobre el particular.

REUNION DE COMITES

En la sala de la Presidencia de la Cámara, se reunían momentos después los comités de la Cámara y después de algún debate se acordó que el presidente de la Corporación, señor Coloma, citara a sesiones especiales desde el lunes próximo, fijando días y horas para estas sesiones.

CON EL SEÑOR COLOMA

A las 21 horas conversamos con el señor Coloma, quien nos manifestó que en el día de hoy resolvería sobre estas citaciones, después de consultar separadamente a cada comité parlamentario.

Es casi seguro —nos dijo— que se acordarán sesiones especiales para el lunes, martes, miércoles y jueves, día en que se votará el Tratado a las 18 horas.

En consecuencia, el Convenio quedará despachado por la Cámara en la próxima semana.

INFORME DE COMISION DE HACIENDA

A continuación damos el texto del breve informe presentado a la Cámara ayer por la Comisión de Hacienda.

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda ha terminado de estudiar hace pocos momentos el proyecto de ley que aprueba el Convenio Chileno-Argentino, como asimismo el texto del tratado mismo y sus documentos complementarios.

El hecho de haber sido altamente estudiado el texto por la Comisión de Relaciones Exteriores, según lo acusa el informe pertinente, y el hecho de entregarse al informe verbal de los señores diputados informantes el análisis de los acuerdos adoptados por la Comisión de Hacienda, obvia la exposición detallada del debate habido en su seno. Por eso es que en este dictamen reglamentario se indican únicamente los acuerdos modificatorios del proyecto de ley por el cual se aprueba el Convenio.

Es preciso, sí, hacer constar

(PASA A LA PAGINA 12)

Más alimentos que vinos deben llevar barcos al Norte

ESTRICTA DISPOSICION DEL M. DE ECONOMIA

Las compañías navieras podrán cargar vinos y licores, siempre que estén en proporción con los productos alimenticios, expresa el Ministro de Economía, señor Bossay, al reiterar a las empresas mencionadas una enérgica disposición dictada anteriormente.

Esta resolución deberá ser cumplida estrictamente, y en tal sentido impartió instrucciones al Departamento de Navegación del Ministerio. Se trata, principalmente, de evitar que sufra alteraciones el abastecimiento de alimentos para la zona norte.

NO HAY TAL TRATADO COMERCIAL CON RUSIA, DECLARO EL CANCILLER

El Canciller señor Juliet, y el señor Alessandri, se retiran de la Cámara, después de la votación del Convenio

EL MINISTRO, DON RAUL JULIET DESMINTIO TERMINANTEMENTE UNA INFORMACION CABLEGRAFICA

ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS EXISTEN INALTERABLES RELACIONES DE COMPRENSION Y CORDIALIDAD

HABLA ANGEL FAIVOVICH

"No hay tal tratado comercial con Rusia", declaró anoche a LA NACION, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Raúl Juliet, al desmentir, enérgicamente, la información cablegráfica firmada por el periodista norteamericano Drew Pearson.

"Todo este comentario es sólo fruto de la imaginación de su autor", agregó el Canciller, al analizar las afirmaciones del reportero Pearson, quien, entre otras cosas afirma que "Chile firmará un tratado económico sin precedentes con Rusia, que abrirá toda la América Latina a la influencia soviética".

Afirmó el señor Juliet: "No me extraña un comentario como éste, puesto que ya, anteriormente, he conocido otros con iguales intenciones. El propósito que con tales comentarios se persigue es demasiado a las vistas para que sea necesario referirse a él. Todo este comentario es sólo fruto de la imaginación de su autor". Estas declaraciones nos fueron hechos por el Canciller, respondiendo a una entrevista de nuestros reporteros, en los momentos en que salía del Palacio de la Moneda.

"Es sensible —agregó—, que haya algunos periodistas americanos que lleven su imaginación demasiado lejos. Pero su tropicalismo no logrará debilitar ni la cordialidad de nuestras inalterables relaciones con Estados Unidos, ni la comprensión que existe entre los Gobiernos de Washinton y de Santiago".

HABLA DON ANGEL FAIVOVICH

Las declaraciones del Canciller señor Juliet fueron corroboradas por el ex Embajador de Chile ante Rusia, señor Angel Faivovich, al declarar que no existe tal tratado comercial. "Solamente cambié ideas sobre la posibilidad de un intercambio comercial entre estos dos países, pero sin llegar a ningún acuerdo", nos dijo el señor Faivovich, telefónicamente, al ser interrogado sobre esta información cablegráfica.

LA INFORMACION CABLEGRAFICA

Damos a continuación el texto de la información firmada por el periodista norteamericano Pearson, transmitida por la United Press:

NUEVA YORK, 19. — (U. P.). — El famoso periodista norteamericano, Drew Pearson, escribió hoy en la cadena de diarios que publican sus comentarios que "Chile firmará un tratado económico sin precedentes con Rusia, que abrirá toda la América Latina a la influencia económica soviética".

Pearson agregó:

"Chile está negociando con Moscú para la creación de

(PASA A LA PAGINA 12)

CASADO Y PINASCO CAYERON EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS

GOBIERNO DE MORINIGO REORGANIZA SUS FUERZAS

UNIDADES NAVALES SE PLIEGAN A LA ACCION DE LOS REBELDES

RIO DE JANEIRO, 19.— (UP)— Informaciones procedentes de la frontera dicen que dos importantes puertos sobre el Paraguay, en la región del Chaco, cayeron en poder de fuerzas rebeldes paraguayas. Se trata de los puertos Casado y Pinasco, que desempeñan un importante papel en el servicio de comunicaciones del Paraguay.

Las informaciones agregan que la guarnición de Cerro Cora se plegó a la revolución.

En declaraciones a la prensa en Ponta Poram, el gobernador de la ciudad de Pedro Juan Caballero, Marcillo Ramírez, quien se refugió en Brasil, después que los rebeldes se apoderaron de esa ciudad, dijo que, dado el pequeño número de elementos con que contaba para defender la capital del departamento de Amabay, no le fué posible ofrecer resistencia a los revolucionarios, quienes, en número superior, lograron dominar la situación. Ramírez adelantó que, poco antes de perder la ciudad, logró trasladarse a Brasil junto con el capitán Lucio Fernández, otros oficiales, soldados, y algunos civiles. El Gobernador dijo que no piensa radicarse en Ponta Porám hasta que termine la revolución, pensando, en cambio, seguir a Asunción, a fin de informar verbalmente al Presidente Morínigo de los acontecimientos en Pedro Juan Caballero. Ramírez dijo que no podía precisar si hubo víctimas durante la lucha por la ciudad. Por su parte, el capitán Fernández, comandante de las tropas gobiernistas en Pedro Juan Caballero, mantuvo un silencio completo, no obstante conocer los detalles de la acción en que se vió envuelto, negándose terminantemente a hablar de la acción de los rebeldes contra la guarnición que comandaba. Apenas reveló que esperaba un avión militar que lo llevará a Asunción, posiblemente mañana, en compañía del Gobernador Ramírez.

LA UNICA VICTIMA HA SIDO UN CABALLO

Según relatos de los rebeldes, la única víctima de la revolución fué un caballo que estaba pastando en la frontera y que fué abatido por una bala.

Mientras tanto, en Ponta Poram, se espera la llegada de más tropas brasileñas, a fin de reforzar la seguridad de la frontera. Los revolucionarios prácticamente controlan todo el lado paraguayo de la frontera.

FUERZAS NAVALES SE PLIEGAN A LA REVOLUCION

POSADAS, 19.— (UP)— Los revolucionarios del Paraguay han emitido un comunicado, en el que expresan que la fuerza naval de Bahía Negra se plegó incondicionalmente a los revolucionarios, con todo el arsenal de buques y tropas.

Agrega el comunicado que la aviación se plegó definitivamente al movimiento. La radio "Voz de la Victoria" anuncia que ha reanudado las transmisiones por la banda de 40 metros, 7.035 kilociclos. Agrega que mañana, el coronel Ramos —jefe del Chaco— dará las últimas instrucciones a los grupos de resistencia civiles para marchar sobre Asunción. Las fuerzas del comando informan que el 15 de agosto se inaugurará la Asamblea Constituyente, agregando

(PASA A LA PAG. 6)

SE NORMALIZA ABASTECIMIENTO DE HARINA A LOS PUERTOS DEL NORTE

SE ESTA ENVIANDO 54,357 qq. A ESA REGION DEL PAIS

En el Instituto de Economía Agrícola, se nos dió a conocer el estado de los embarques de harina al norte del país, con el objeto de abastecer de este artículo a Arica, Iquique, Antofagasta, Tocopilla, Taltal, y Coquimbo.

Por el vapor "Pilar" que zarpó con fecha 13 del presente, se embarcaron con destino a Chañaral, 400 quintales de harina desde Valparaíso, por el vapor "Viña del Mar", que zarpó en ese mismo día, se embarcaron con destino a Arica, mil quintales; por el vapor "Quinteros" para Antofagasta y Tocopilla, 1.200 y 500 quintales, respectivamente; por el vapor "Arauco" que zarpó el 18, se embarcaron para Antofagasta, 4.000 quintales; para Iquique 2.756 quintales; y para Tocopilla, 1.500 quintales de harina, para Taltal se embarcaron ayer 500 quintales.

Desde Corral se embarcarán con destino a los puertos del norte las cantidades de harina que se señalan, para Antofagasta por el vapor "Caledonia" 3.937 qq.; por el vapor "Alberto"; para Valpso 4.500 quintales; para Coquimbo, 2.000 quintales; para Iquique 4.600 quintales, y para Antofagasta, 1.000 quintales; por el vapor "Naguilán", para Huasco, 200 quintales; para Antofagasta 720 quintales; para Caldera 2.000 quintales; para Chañaral 3.500 quintales; para Tocopilla 4.300 quintales; para Arica 2.000 quintales; para Taltal 1.000 quintales; para Valparaíso 3.500 quintales y para Coquimbo 5.044 quintales de harina.

Estos embarques desde Corral se iniciaron el 15 del presente, y se terminarán el 30 de marzo en curso.

MINISTRO SR. QUEZADA INTEGRA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE STGO.

La Corte de Apelaciones designó al Ministro don Franklin Quezada, en reemplazo de don Octavio del Real, para que integre el Tribunal Calificador de Elecciones Municipales.

El Ministro Del Real, se acogerá a feriado legal por 30 días.

FIRMA MUY IMPORTANTE
IMPORTADORA MAYORISTA, RAMO RELOJERIA Y JOYERIA
NECESITA VENDEDORES ZONA NORTE Y SUR
FIANZA MINIMA: $ 150.000.—
ESCRIBIR, DANDO AMPLIOS DETALLES E INFORMES, CON RECOMENDACIONES:
Z. C., CASILLA 870, VALPARAISO

VIVIENDAS DE EMERGENCIA IMPULSARA EL PRESIDENTE

Numerosas peticiones de casas recibió ayer S. E. en la audiencia popular

DECLARACIONES

Desde las 15 hasta después de las 18 horas, S. E. el Presidente de la República, concedió ayer otra de sus habituales audiencias públicas.

182 personas hicieron uso de esta franquicia, y llegaron personalmente ante el Primer Mandatario para exponerle sus quejas, sus problemas, y sus esperanzas.

S. E., con su característica amabilidad, escuchó atentamente a cada uno de los visitantes, asesorado por sus Edecanes, tomó nota de las innumerables peticiones que fueron formuladas, accedió a muchas de ellas inmediatamente, prometió hacer estudiar algunos casos, y en general dió una palabra de estímulo a cada una de las personas que acudieron hasta su despacho.

Entre muchas de las solicitaciones que recibió, destacamos a un viejo soldado del 79, quien curvado un poco por el peso de los años, le rogó su intervención para que le fuese aumentada su escasa pensión. S. E. se interesó por este caso, y dispuso su atención por medio de la repartición administrativa correspondiente.

También un modesto industrial chileno, le solicitó su apoyo para conseguir un préstamo, a fin de impulsar una pequeña fábrica que sostiene a costa de ingentes sacrificios.

El Presidente dispuso de inmediato que sea tramitado en la Caja de Ahorros, con carácter de urgente, dicho préstamo, y le prometió su intervención personal, a fin de que sea resuelto favorablemente.

CONSTRUCCIONES DE EMERGENCIA

La gran mayoría de las peticiones de ayer, recayeron en otorgamiento de viviendas.

S. E. a este respecto, manifestó a los periodistas que asistieron a dicha audiencia, que el problema de domiciliar al pueblo, era de tal gravedad, que requería una política de acción inmediata, que estuviera al alcance de los recursos económicos del Erario Nacional.

"Para este efecto —expreso— creo necesario pensar en la construcción de viviendas de emergencias, que deberán ser grandes galpones de madera de construcción económica, que puedan albergar un alto porcentaje de gente modesta que, prácticamente, no tiene dónde vivir, o mora en verdaderas pocilgas".

Añadió que, naturalmente este tipo de construcción tendría carácter provisorio y sería mientras la Caja de la Habitación pueda cumplir el plan en marcha de edificaciones en masa que tiene proyectado.

"Propenderé, —nos dijo—, a que esta idea se ponga en práctica a la mayor brevedad, para cuyo efecto, ordenaré los estudios inmediatos por los organismos técnicos respectivos".

Sepulcros convertidos en hogares

Elocuente idea de la crisis de la habitación en la Europa de postguerra, nos proporcionan estas escenas captadas en el cementerio de Milán. A la izquierda, una familia se dirige a su hogar situado dentro del camposanto. Centenares de personas sin hogar, como el hombre que aparece a la derecha, se ven obligadas a dormir en nichos y mausoleos vacíos

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN RADIO PROVIDENCIA:

$ 450.0·).—AVENIDA SUECIA. CHALET REFACcionado, aislado, sólido, compuesto de 3 dormitorios, closets, baño instalado, W. C. visitas, recibos, dependencias. Quinta. Garage. DEUDA: $ 122.000.

$ 500.000.— CALIFORNIA. CHALET MODERNO. Calefacción central. Terrazas. Living, comedor, salita, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, garage. Altos: 3 dormitorios con closets, baño completo.

$ 500.000.— PROXIMO SALVADOR Y RANCAgua. Chalet en dos pisos y bohardilla. Sólido. Consta de 5 dormitorios con closets, 2 bajos instalados, W. C. visitas, recibos; dependencias y servicio. Jardín, garage. En la bohardilla hay dos piezas. DEUDA: $ 80.000 Caja Fuerzas Armadas.

$ 140.000.— EL GOLF. CHALET ESQUINA, estilo californiano, aislado. Consta de: Amplio living con chimenea, comedor, escritorio; dependencias; jardín, garage. Altos: Hall, 3 dormitorios, baño de lujo con azulejos. Pago convencional.

$ 680.000.— CON FRENTE A LA PLAZA LA Alcaldesa. Chalet moderno, aislado, rodeado de 629 m2. de jardín. Bajos: Living con chimenea, comedor, terraza, W. C. visitas; dependencias y servicio. Altos: 4 dormitorios con closets, baño instalado. DEUDA: $ 230.000 Caja Empleados Particulares.

$ 700.000.— A 2 CUADRAS PLAZA PEDRO DE Valdivia. Chalet estilo inglés, recién terminado, losas de concreto. Ded de calefacción hidroeléctrica. Parquets. Living con chimenea, comedor, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, patio. Garage. Altos: Hall, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados. DEUDA: $ 160.000 Caja de Ahorros.

$ 720.000.— PROXIMO MANUEL MONTT Y PROvidencia. Chalet en dos pisos, aislado, bien tenido. Consta de: Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín, patio. Entrada de auto. Teléfono instalado. DEUDA.

$ 750.000.— AVENIDA EL BOSQUE. CHALET estilo francés, perfecto estado, asísmico. Living, comedor, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias. Jardín, garage. En altos: 4 dormitorios, 2 baños completos. DEUDA: $ 90.000 Banco Hipotecario.

$ 760.000.— PROXIMO SALVADOR Y BILBAO. Chalet en dos pisos, estilo georgian, construcción sólida. Calefacción central instalada. Pisos de parquets. Bajos: Porch, amplios recibos, escritorio, W. C. visitas, dependencias. Jardín, patio. Garage. Altos: Hall, 4 dormitorios, closets, 2 baños. DEUDA: $ 200.000 Caja Hipotecaria.

$ 800.000. — LADO CANCHA DE GOLF. BUNgalow de lujo, nuevo, rodeado de 1.394 m2. de jardín. Consta de: Gran living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, 2 baños instalados; dependencias y servicio. Garage. Actualmente renta: $ 7.500 mensuales.

$ 800.000.— AVENIDA HOLANDA ESQUINA. Bungalow moderno, sólido. Parquets. Recibos, 4 dormitorios con closets, 1 1/2 baño; dependencias y servicio. Jardín, garage. Terraza. DEUDA: 170 mil pesos Caja de Ahorros. Pago convencional.

$ 800.000.— AVENIDA BILBAO, LADO MANUEL Montt. Bungalow moderno, perfecto estado, rodeado de 548 m2. de jardín. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados; dependencias y servicio. Garage. Red de calefacción. Parquets. DEUDA: $ 120.500 Caja Empleados Particulares.

$ 850.000.— AVENIDA PRESIDENTE ERRAZUriz. Chalet estilo francés, con 4 dormitorios con grandes closets, 2 baños completos, W. C. visitas, recibos, dependencias y servicio. Jardín, garage. Parquets, calefacción. DEUDA: $ 160.000 Banco Hipotecario.

$ 950.000.— A 2 CUADRAS PLAZA PEDRO DE Valdivia. Chalet estilo georgian, terminándose, losas de concreto. Red de calefacción hidroeléctrica. Parquets. Bajos: Hall, living, comedor, escritorio, W. C. visitas, dependencias y servicio. Jardín, patio. Garage. Subterráneo. Altos: Hall, terraza, 4 dormitorios con closets, 2 baños completos. DEUDA: $ 120.000 Caja de Ahorros.

$ 1.000.000.— AVENIDA TOBALABA ESQUINA. Chalet estilo tudor, rodeado de 663 m2. de jardín. Bajos: Recibos, escritorio, W. C. visitas, dependencias y servicio. Jardín, garage. Altos: 6 dormitorios, 2 salas de baño. 2 terrazas.

$ 1.050.000.— BARRIO EL GOLF ESQUINA, mejor ubicación. Chalet en dos pisos, estilo ... calefacción central, parquets. Jardín, piscina. Construcción sólida con losas de concreto. Amplios recibos con chimeneas, terraza, escritorio, W. C. visitas; dependencias y servicio. Entrada de auto. Altos: Hall, 4 dormitorios con closet, 2 baños. DEUDA: $ 329.000 Caja Empleados Particulares.

$ 1.100.000.—AVENIDA ISIDORA GOYENECHEA esquina. Chalet moderno, terminaciones de lujo, losas de concreto. Calefacción central, parquets. Amplios recibos, escritorio, W. C. visitas; amplias dependencias y servicio. Garage. Altos: Hall, 4 dormitorios con closets, 2 salas de baño de lujo. DEUDA: $ 180.000 Caja de Ahorros.

$ 1.400.000.— AVENIDA MARGARITA. CHALET moderno, perfecto estado, rodeado de 1.500 m2. de jardín. Amplios recibos, 4 dormitorios, 3 baños instalados; dependencias y servicio. Lindo jardín, árboles frutales. Subterráneo. Lavandería. DEUDA: $ 130.000 Caja Hipotecaria.

CARLOS OSSANDON
NUEVA YORK 25

TARZAN (1695) APREHENSION Por Edgar Rice Burroughs

S. SACK FIERRO NACIONAL — REDONDO CUADRADO PLANO — S. PABLO 1179 MORANDE 817

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

BRILLANTES, ORO, RELOJes, boletos empeño compro ¡Pago bien! San Diego 138. marzo 31

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cuelquier oferta. — Bandera 86. 31 Mzo.

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Mzo.

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 marzo.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 31 Mzo.

¡¡CASA REAL!! ORO, JOyas, brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025. 31 marzo.

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. 6 abril

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SOMBREROS LIMPIAMOS, aplanchamos, modernizamos San Pablo 2128. Sombrerería "El Crack" marzo 23

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS.

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres. — Manuel Rodríguez 740. Teléf. 80593. 8 abril

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Boulevard O'Higgins 1340-1364. marzo 31

EMPAQUETADURAS PARA automóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 8 abril

BICICLETAS PHILLIPS, FAcilidades de pago. Arturo Prat 740. 31 marzo.

S. SACK FIERRO NACIONAL — REDONDO CUADRADO — S. PABLO ... MORANDE ...

AUTOMOVILES, CA... chocados y en mal ... compro. Independencia ...

ARRIENDOS OFRECIDOS

ADMINISTRAMOS ... dades. Anticipamos ... Caja Propietarios.

TRASPASO LOCAL ... cial $ 80.000, con ... lación. Bandera 769

ARBOLES Y PLANTAS

ADMINISTRAMOS ... dades. Anticipamos ... Caja Propietarios.

GUIA DE URGENCIA

LA NACION
Agustinas 1269
Casilla 81-D
Agencia General
Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

CALENDARIO

MARZO
20
JUEVES
Santos de hoy
Sta. Eufemia
Santos de mañana
S. Benito

BOLETIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 19 DE MARZO DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

En general, el tiempo se mantuvo bueno en la mayor parte del país, aunque en la región central se registró un aumento de la nubosidad bastante apreciable. En el extremo sur hubo tiempo variable, con precipitaciones locales de poca importancia y vientos del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno desde Chiloé al norte, con nubosidades parciales y vientos del sur y suroeste, pudiendo en la mañana presentarse nuboso, especialmente en la costa, donde pueden registrarse neblinas matinales. En el extremo sur comenzará a desarrollarse un nuevo mal tiempo.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales en el litoral. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del suroeste. Probables neblinas aisladas en la costa.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales en el norte de la zona. Variable con tendencia a mal tiempo y vientos del norte y noroeste en la parte sur.

PUNTA ARENAS: Variable. Tendencia a alterarse.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 19): máxima: 29 grados a las 14.10 horas; mínima: 11.6 grados a las 7 horas.

Humedad relativa del aire (día 19): máxima: 78 o|o a las 7.15 horas; mínima: 25 o|o a las 15 horas.

SOL (día 20): sale: a las 6.45 horas; puesta: a las 18.56 horas.

LUNA (día 20): sale: a las 4.31 horas; puesta: a las 18.10 horas; fase: una nueva el 22 del presente.

PRONOSTICOS CAP. LUX

Neblinas o lloviznas.

Grandes marejadas.

Tiempo borrascoso.

Alteraciones atmosféricas e temblor.

Fuertes vientos en la costa, del sur y suroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

	Fonos
Asistencia Pública: San Francisco 85	69191
POSTA N.o 2, Maule esquina Chiloé	50061
POSTA N.o 3, Compañía-Chacabuco	91611
POSTA CISTERNA, Esperanto 0127, Cisterna.	146
POSTA ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval-Villaseca	43360
POSTA Avda. PROVIDENCIA. Avda. Manuel Montt N.o 603	45671
POSTA SAN MIGUEL, Gran Avenida 3204	51454
CARABINEROS	
PREFECTURA GENERAL: Moneda-Morandé	60151
COMISARIA DEL TRANSITO: Huérfanos 547	82012
CRUZ ROJA: Independencia 339	62725

TRIBUNALES

HORARIO

Los Tribunales de Justicia funcionarán de acuerdo con el siguiente horario:

De 13.30 a 17 horas todos los días excepto sábados que funcionan en la mañana, de 8.30 a 12.30 horas.

TRANSPORTE NOCTURNO

LINEA N.o 1.— PLAZA ARGENTINA-SAN CARLOS.— Dotación: 4 carros cada 17 minutos Parte de Plaza Argentina el 1.o a las 0.28 El último, parte de San Carlos, a las 5.16 horas

LINEA N.o 2.— CATEDRAL-BILBAO — Dotación: 3 carros cada 30 minutos Continuación del servicio diurno Parte de Plaza Argentina, a las 0.02 hora El último parte del terminal San Carlos, a las 2 57 horas

LINEA N.o 4 — PLAZA ARGENTINA-GARITA MAPOCHO — Dotación 2 carros cada 30 minutos. Parten simultáneamente de la Plaza Argentina y Garita Mapocho, a las 0 20 horas El último parte de Plaza Argentina, a las 5 10 horas El último parte de Garita Mapocho, a las 5 10 horas

LINEA N.o 6 — MAPOCHO-TOBALABA.— Dotación: 5 carros cada 20 minutos. El primer carro, parte de Mapocho, a las 0 10 hora El último parte de Tobalaba, a las 5 37 horas

LINEA N.o 7.— RECOLETA LIRA-C. CATOLICO — Dotación: 2 carros cada 25 minutos El primer carro parte de Avenida Matta, a las 0.10 hora El último parte de C Católico a las 5 09 horas

LINEA N.o 23 — PLAZA DE ARMAS-MACUL — Dotación: 2 carros cada 40 minutos. El primer tranvía parte de Plaza de Armas, a las 3 20 El último tranvía parte de Macul a las 5.40 horas

LINEA N.o 30 — MAPOCHO-SAN EUGENIO — Dotación lunes a viernes, 2 carros cada 30 minutos Dotación sábado y festivos 4 carros cada 15 minutos El primer tranvía parte de Mapocho, a las 0 20 hora (en ambos horarios) El último tranvía parte de San Eugenio a las 5 20 y en el horario de 4 carros el último tranvía parte de San Eugenio a las 5 25 horas

LINEA N.o 32 — PLAZA ARGENTINA-LAS REJAS — Dotación: 2 carros cada 16 minutos (Continuación del servicio diurno). Parte de Plaza Argentina a las 0 10 hora. El último parte de Las Rejas, a las 5 21 horas

LINEA N.o 33 — PLAZA ARGENTINA-PLAZA ITALIA (Por Avenida Matta y Blanco Encalada) — Dotación: 2 carros cada 35 minutos Parte uno de Plaza Italia a las 0 50 hora y el otro de Plaza Argentina, a las 0 45 hora. El último parte de Plaza Argentina, a las 4.45 horas El último parte de Plaza Italia, a las 4 50 horas

LINEA N.o 36.— MATADERO-PALMA — Dotación: 4 carros, cada 17 minutos (Días de trabajo, lunes a viernes) Dotación: 6 carros cada 11 minutos (Días festivos, sábado y domingos) El primer tranvía parte de Franklin, a las 0 10 hora en ambos horarios El último tranvía parte de San Bernardo a las 5 horas hacia La Plaza Chacabuco, a las 5 18 en ambos horarios

ALAMEDA-SAN BERNARDO — Dotación: 4 carros cada 30 minutos El primer carro parte de La Cisternas a San Bernardo a las 12 y de Alameda a la 1.30 hora El último tranvía parte de Alameda a las 5 horas y de Cisterna de donde se retiran [illegible]

ITINERARIO DE TRENES

TRENES QUE SALEN DE ALAMEDA

N.o	TREN	SALE	DESTINO	Llega	Días de carrera
1005	Rápido	7 00	Osorno	23 20	Jueves
1001	Flecha	7 45	Pto. Montt	0 56	Miérc. y Sáb.
1	Expreso	8 00	Talcahuano	20 38	L. Mierc. Comb. Tem. llega 23 57.
11	Ordinario	8 15	Pichilemu	16.33	Diario
33	Ordinario	8 30	Cartagena	11 19	Días trabajo
41	Local	8 35	San. Bdo.	8 58	Días trabajo
3	Ordinario	9 30	San Rsdo.	21 01	Diario Com. Talcah. Llega 23 53
43	Local	11 30	Rancagua	13 35	Diario a San Fdo. D. y F. a 14 56
13	Ordinario	14 10	Talca	20 20	Diario Com. Chillán 0.06
21	Expreso	14 20	Cartagena	16 23	S. exp. F.
5	Ordinario	16 00	Curicó	20 35	Diario
9	Directo	17 15	Pto. Montt	17 32	L. M. Mier. V. S.
25	Ordinario	17 35	Cartagena	20 25	Diario exp. Dgo.
15	Local	19 30	Rancagua	21 35	Diario
7	Nocturno	20 30	Talcahuano	11 00	Diario Comb. a Osorno, llega 21.

TRENES QUE SALEN DE MAPOCHO

N.o	TREN	SALE	DESTINO	Llega	Días de carrera
2-A	Expreso	7 30	Puerto	10 48	Diario
2	Expreso	7 45	Puerto	10.57	Diario
10	Ordinario	8 15	Puerto	12.40	Diario
4	Expreso	11 45	Puerto	15 00	Diario
4-A	Expreso	12 00	Puerto	15 13	Sábados
58	Ordinario	13 40	Puerto	18 06	Sábados
8	Ordinario	14 00	Puerto	18.28	Diario
6-A	Expreso	17 25	Puerto	20 56	Sábados
6	Expreso	17 45	Puerto	21 10	Diario excep. Dgo.
12	Ordinario	20 00	Puerto	23 55	Diario
60	Expreso	21 45	Puerto	1 49	Domingos

TRENES QUE LLEGAN A ALAMEDA

N.o	TREN	SALE	Procedencia	Llega	Días de carrera
42	Local	7 15	San Bdo.	8 16	Diario
16	Local	6 20	Rancagua	9 00	L. excep. Festivos
22	Expreso	6 50	Cartagena	9 10	Diario trae c. Os.
8	Nocturno	19 00	Talcahuano	7 38	Días trabajo
26	Ordinario	8 00	Cartagena	11 00	Diario excep. Dgo.
10	Directo	10 45	Pto Montt	11 10	M. Mi. J. S. D.
14	Ordinario	6 15	Talca	12 40	Diario
44	Local	14 00	Rancagua	16 02	Días trabajo
4	Ordinario	6 00	San Rosendo	18 20	Diario
12	Ordinario	10 50	Pichilemu	19 18	Diario
32	Ordinario	17 10	Cartagena	19 42	Dom. y Festivos
30	Ordinario	17 30	Cartagena	20 08	Dom. y Festivos
24	Ordinario	17 30	Cartagena	20 35	Días trabajo
30-A	Ordinario	17 50	Cartagena	20 38	Dom. y Festivos
2	Expreso	8 10	Talcahuano	20 45	Ma. J. S. Cm. T.
6	Ordinario	8 28	Talcahuano	23 32	Diario Com. de Tem.
1006	Rápido	7 20	Osorno	23 35	Sábados
1002	Flecha	7.20	Pto. Montt	0.20	Lunes y Viernes

TRENES QUE LLEGAN A MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Llega	Días de carrera
1-A	Expreso	7 30	10 30	Lunes
1	Expreso	7.45	10 [illegible]	Diario
9	Ordinario	8 15	12.47	Diario
3	Expreso	11 45	15 01	Diario
57	Ordinario	13 40	18 10	Lunes
7	Ordinario	14 00	18 30	Diario
5-A	Expreso Viña	17 45	20 40	Diario, excepto sábados
5	Expreso Puerto	17 45	20 56	Diario
51	Expreso	19 15	22 28	Domingo y festivos
	Expreso Viña	20 00	2 52	Domingos y festivos
11	Ordinario	20 00	23 50	Días trabajo
55	Expreso	20 00	23 38	Domingos y festivos
	Excursionista	20 45	0 41	Domingos y festivos
59	Expreso	4 00	[illegible] 28	Lunes, excepto festivos

FERROCARRIL TRANSANDINO

Santiago o Valparaíso a Buenos Aires	Lunes Viernes
	Hora chilena
Sale Stgo. (Mapocho)	7.45
Llega Las Vegas	9 16
Sale Valpso. (Puerto)	7.45
Sale Viña del Mar	7.58
Llega Las Vegas	9 19
Sale Las Vegas	9.30
Llega Los Andes	10 20
Sale Los Andes	10 40
Sale Río Blanco	12.15
Sale Juncal	13 17
Sale Portillo	14 05
Sale Caracoles	14 35
Llega Las Cuevas	14 50
	Hora argentina
Sale Las Cuevas	(1) 16 15
Llega Mendoza	(1) 23 40 martes
	sábados
Sale Mendoza	1 00
Llega B. Aires (Retiro)	19 00

Buenos Aires a Santiago o Valparaíso	Jueves domingo
	Hora argentina
Sale B. Aires (Retiro)	11.00 viern-lun
Llega Mendoza	6.35
Sale Mendoza	7 10
Llega Las Cuevas	(1) 15.35
	Hora chilena
Sale Las Cuevas	15 20
Sale Caracoles	15 40
Sale Portillo	16 05
Sale Juncal	16 47
Sale Río Blanco	17 45
Llega Los Andes	19 10
Sale Los Andes	20.30
Llega Las Vegas	21 36
Sale Las Vegas	21 59
Llega Stgo. (Mapocho)	23 50
Sale Las Vegas	22 02
Llega Viña del Mar	23 38
Llega Valpso. (Puerto)	23 55

Hasta nuevo aviso, la hora argentina está adelantada en sesenta minutos con respecto a la chilena

Despacho de Correspondencia

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos, desde el 17 hasta el 23 de marzo de 1947, como sigue:

POR FERROCARRIL

Para países sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 20 y 23.

Calera a Iquique, el 20 y 23.

Calera a Antofagasta, el 18, 20, 22 y 23.

Calera a La Serena, el 18, 20, 23 y 23.

POR VAPOR

No hay avisos.

POR VIA AEREA

Santiago a Buenos Aires (LAN), el 18 y 21.

Santiago a Concepción, el 18, 19, 20, 21 y 22.

Santiago -(Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 19, 21 y 22.

Santiago -(Ovalle a Antofagasta e intermedios) (Nacional), el 18, 20 y 22.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y E. Unidos (Panagra), el 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Bolivia (Panagra), el 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Países del Africa, Europa y Asia, vía Buenos Aires, el 20; vía Pacífico, el 23 (Inglesa); vía Nueva York, el 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

NOTAS.— La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas y la ordinaria hasta las 24 horas.

El correo para países sudamericanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días jueves y domingo.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas del jueves, y 12 horas del domingo.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas del jueves y 12 horas del domingo.

Stgo., 15 de marzo de 1947.

EL JEFE DEL SECTOR

ALARMAS DE INCENDIO

	Fonos
Santiago	61171
Cisterna 166 y	159
Ñuñoa	45571
San Miguel	53020
Quinta Normal	95387
San Bernardo	158
Puente Alto	103

TURNO DE BOTICAS

PRIMER TRIMESTRE DE 1947

SEMANA DEL 15 AL 22 DE MARZO

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
Porteña	S. Perlovich	A. O'Higgins 837
Blanqueado	Bittner y Cía.	San Pablo 4959
Hoffmann	Hoffmann y Cía.	San Pablo 2899
Manuel Rodríguez	Izkovich y Cía.	San Pablo 1596
Bremen	E. Pinto	J. J. Pérez 5237
San Martín	A. Flores	Bernal del Mercado 301
San Cristóbal	D. Ramírez	Recoleta 997
Alemana	G. Miranda	Centenario-El Salto
Victoria	R. Calderón	Salas 200
Colón	Atria y Cía.	Colón 1680
Prado	R. Sas	Independencia 2598
Palma	Bello y Cía.	Pío Nono 101
Mendoza	V. Rezczynky	Carrascal 2499
Quinta	A. Segura	Nueva Imperial 4378
Meléndez	G. Meléndez	Avenida Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 297
La Nación	R. de la Vega	Simón Bolívar 296
Imperial	Viertel y Cía.	B. Guerrero 699
México	T. Pérez	San Diego 634
Arrirán	B. Besoain	San Francisco 1204
Diez de Julio	B. Kraizel	10 de Julio-Portugal
Maule	J. Muñoz	Santa Elena 1595
Arauco	Salinas y Cía.	San Diego 2002
Ruiz	Ruiz y Cía.	B. Guerrero 1963
Sierra Bella	D. Barriga	Sierra Bella 2331
El Llano	C. Videla	Gran Avenida 3400
Gran Avenida	Schwarzberg y Cía.	Gran Avenida 5693
Lo Espejo	R. Arlegui	Gran Avenida 9481
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193
San Crescente	S. Bulat	Avenida Italia 1501
Ojeda	J. Ojeda	Manuel Montt 769
De La Cruz	R. Martínez	Providencia 2012
Apoquindo	A. Castellanos	Avenida Apoquindo 789
Tobalaba	M. Barrios	Avenida Tobalaba 1101
San Jorge	L. Espinoza	Pedro de Valdivia 2895
Babe	A. Arnaud	Bolívar-Brown
Santa Marta	B. Aranda	Irarrázaval 4291
Macul	Legos y Cía.	J. P. Alessandri 2053

AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

Informaciones generales: teléfono N.o 4608

SERVICIO DIARIO

(Salen de Los Cerrillos)

Avión Douglas, Santiago a Antofagasta, con escala Vallenar y Copiapó, a las 7 horas

Avión Electra a Concepción con escala en Cauquenes a las 7 30 horas

Avión Electra a La Serena, con escala en Ovalle, a las 7.45 y 13 horas.

Avión Douglas a Arica con escalas en Vallenar, Antofagasta, Tocopilla e Iquique, a las 8 15 horas

Avión Electra a Copiapó con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar, a las 10 horas.

Avión Electra a Concepción, directo a las 13 horas

Los miércoles sale avión Douglas experimental a Punta Arenas, a las 8 horas

SERVICIO INTERNACIONAL

Teléfono 61307

Línea Aérea Nacional, diariamente avión Lodestar a Buenos Aires, a las 8 horas.

BRITISH AIRWALS

(P. S. N. C.)

Teléfono 80233

Avión a Londres e intermedios, domingo, a las 9 horas, y miércoles, a las 10.55 horas

PANAGRA

Informaciones: Teléfono 81967.

AL NORTE:

Avión Douglas DC-4, diariamente, a las 12 15 horas

Avión Douglas DC-3, domingo y miércoles, a las 7 horas

BUENOS AIRES

Avión Douglas DC-4, a Buenos Aires a las 9.15 horas

Avión Douglas DC-3, Santiago, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, a las 9.30 horas

SERVICIOS AEREOS DE LA PANAGRA

ARGENTINA Servicio diario directo a Buenos Aires en ambas direcciones Sale de Santiago, a las 9 15 horas. Llega a Santiago, a las 11 15 A M Servicio diario a Buenos Aires, en ambas direcciones, con escalas en Mendoza y Córdoba Sale de Santiago, a las 9 30 A M Llega a Santiago, a las 2 50 P M

URUGUAY: Montevideo Dos servicios diarios Salen de Santiago, a las 9 15 y 9 30 A. M. Llegan a Santiago a las 11 15 A M y 2 50 P. M

PARAGUAY: Asunción Sale de Santiago los martes a las 9 15 A M Llega a Santiago los jueves a las 11 15 A M y 2 50 P M

BRASIL: Porto Alegre Sao Paulo Río de Janeiro, etc Dos servicios diarios Salen de Santiago, a las 9 15 y 9 30 A M Llegan a Santiago a las 11 15 A M y 2 50 P M

BOLIVIA: La Paz Oruro Sale de Santiago los domingos y miércoles, vía Arica, a las 7 A M y los jueves y domingos, vía Córdoba, a las 9.30 A M Llega a Santiago los martes y sábados vía Arica a las 5.35 P M y los lunes y viernes, vía Córdoba, a las 2 50 P M

ESTADOS UNIDOS, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, VENEZUELA, MEXICO, PAISES DEL CARIBE Y EUROPA: Servicio diario Sale de Santiago a las 12 15 P M Llega a Santiago a las 8 15 A M

Se puede enviar directamente correspondencia aérea vía Panagra, no sólo a todos los países de América sino también a los siguientes países de Europa: vía Estados Unidos, Inglaterra, Irlanda, Portugal, Francia, España, Italia, Holanda, Suiza, Dinamarca, Noruega, Suecia y Grecia. Solicite las tarifas de correo aéreo en las oficinas de Correos y Panagra.

La correspondencia aérea ordinaria se recibe diariamente hasta las 12 de la noche y la certificada hasta las 8 de la noche en el Correo Central. Los domingos y festivos ambas correspondencias se reciben hasta las 12 del día

LA NACION
Mesa Central ...
Jefe de Crónica ...
Director ...
Gerente ...
Jefe Propaganda ...
Pdte. del Consejo ...

POLICLINICO GRATUITO

TARIFAS POSTALES AEREAS

P. Arenas-Magallanes ...
Buenos Aires ...
Estados Unidos ...
Inglaterra ...
Francia ...
Alemania ...
Checoeslovaquia ...
Rusia ...
Holanda ...
Australia ...
China ...

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE VAPORES

LA NACION

Santiago de Chile, Jueves 20 de marzo de 1947.

EL TRATADO CON ARGENTINA

La Comisión de Relaciones Exteriores primero, y des- ...és la de Hacienda de la Honorable Cámara de Dipu- ...dos, han acordado, por mayoría de votos, recomendar ...la Corporación que preste su acuerdo para la ratifi- ...ción del convenio aduanero y comercial suscrito entre ...s Gobiernos de Chile y Argentina.

Tales resoluciones las esperaba el país, ya que el ...cutivo ha procedido en este caso, tal vez por tratarse ...uno de los negocios más importantes de nuestra vida ...nómica, oyendo y contemplando las observaciones y ...gerencias de todos los círculos de opinión, incluso de ...ellos que no disimulan su afán de poner entorpe- ...mientos a la labor gubernativa.

El Gobierno ha sido solícito para atender cuanta ...servación se ha formulado con fundamentos dignos ...ser tomados en cuenta, por lo mismo que se trata de ...negocio internacional, al que están afectos los inte- ...ses colectivos. Siempre en esta clase de asuntos, una ...ción alta de las conveniencias nacionales traza el ...perativo de no mezclarlos con la política interna ni ...mantener obcecaciones. De allí que a la primera ...ción negociadora sucediera otra encaminada a obte- ...r enmiendas, para culminar ellas con las definitivas ...araciones inteligentemente alcanzadas por el propio ...nciller en su viaje a Buenos Aires.

Han quedado así totalmente aclarados el alcance y ...yecciones del convenio, como también ha sido puesto ...evidencia el buen espíritu con que ambos Gobiernos ...suscriben, ya que de parte de Argentina no ha habido ...conveniente alguno para acceder a las solicitaciones ...nuestras dirigidas a producir enmiendas de algunas ...áusulas, aclaraciones respecto de otras y, finalmente, ...dejar establecido que, en ningún caso, podrá llegarse ...situaciones que redunden en desmedro de la econo- ...a de alguno de los países firmantes de la negociación.

Restan, no obstante, ciertos empecinamientos naci- ...s sin duda, de un criterio bien inspirado, pero en ...ancia con las urgentes necesidades de industriali- ...ción y progreso a que el país debe imprescindible- ...nte atender. Subsisten también otras pertinacias, en- ...dradas por intereses grupales que se ven amenazados, ...no quieren ceder ante la primacía que corresponde a ...s conveniencias públicas. Y, finalmente, algo que no ...ne explicación sino en un afán subalterno de combatir ...Gobierno, por todos los caminos y con todo género de ...mas, es que haya partidos y elementos que se procla- ...n defensores de la gran masa de asalariados y que, ...embargo, se empeñan en combatir un negocio que si ...guien favorece de preferencia es a los empleados y ...eros, víctimas hasta hoy de la escasez de alimentos, ...la falta de industrialización y de una economía pos- ...da y sin asomos de progreso.

Es de esperar que en todo el transcurso parlamen- ...o de este asunto se proceda con la misma alta visión ...los intereses nacionales con que han obrado las Co- ...iones de Relaciones Exteriores y Hacienda de la Ho- ...able Cámara de Diputados. Así lo desea la opinión ...lica y lo exigen las supremas conveniencias colecti-

El campesino sin velas

...año el campesino no ...velas para el alum- ...de su humilde habita- ...Junto con ocultarse el ...la obscuridad invadirá ...gar, paralizando toda ...ctiva. El habitante de ...dad dispone de la luz ...a, que lo faculta para ...gar el día en la no- ...continuar sus activi- ...con el mismo ritmo. ...abajador agrícola no ...de este privilegio, cuyo ...sólo puede apreciar ...no lo disfruta. Y co- ...parecer faltará este ...ro medio de disipar ...ieblas, tanto él como ...ilia deberán sufrir es- ...able rebajamiento en ...estar, que lo coloca- ...una situación incom- ...con la condición hu-

...ampesino, como figu- ...los contratos, tiene la ...ón de trabajar de ...ol. Terminada la fae- ...aria, intentará encon- ...guna distracción en ...enda, o alegrarse con ...placer que reporta la ...encia familiar. Vana ...sión, puesto que la ...a absoluta de alum- ...no le dejará otra al- ...a que el descanso. ...s palabras, la escasez ...avecina trastornará ...mpleto su vida. El ...o que sufrirá en las ...s y contadas como- ...que todavía le que- ...ninguna manera se- ...cio para la tranqui- ...cial en el campo.

...to de partida de las ...ades que se aproxi- ...e encuentra en el ...miento anormal de ...icas productoras de ...La parafina sólida, ...una de las materias ...imprescindibles, es- ...de manera notable ...establecimientos han ...disminuir peligrosa- ...us reservas, sin que ...uministros permitan ...el material gastado ...dos también han su- ...obra de las mismas ...ancias, efectuándose ...nes a veintidós y ...el kilogramo, en ...con la cotización ...que es de trece pesos ...

...afina sólida no se ...como todos saben, ...s. Es necesario re- ...los mercados inter- ...les, para lo cual el ...Nacional de Comer- ...erior debe aprobar ...tudes de los impor- ...Pero a causa de las ...ncias que han exi- ...investigación espe- ...dicho organismo, las ...ones se han retra- ...longándose más de ...Las fábricas no ...elaborar las velas ...ción con la deman- ...escasea la para- fina sólida, y ésta falta en el mercado, porque las solicitudes para importar la materia prima no han sido cursadas.

El problema es más grave de lo que aparece a primera vista. Podría presumirse que todo se arreglará una vez aprobadas las autorizaciones en el Comercio Exterior, pero no es así, puesto que sólo en ese momento los importadores estarán en condiciones de iniciar sus conversaciones con los centros productores. Además, estas demoras demasiado prolongadas les impiden aprovechar ofertas convenientes hechas con anterioridad, así como hacer sus compras cuando las cotizaciones en los mercados internacionales son satisfactorias. En suma, el abastecimiento se reciente y los precios encarecen a causa del retraso en las tramitaciones.

Si se quiere asegurar el bienestar colectivo, es menester corregir estas deficiencias. El caso práctico de la parafina sólida, con sus repercusiones en la producción de velas, esto es, de un artículo de primerísima necesidad, demuestra fehacientemente los males que pueden acarrear los entorpecimientos señalados. De ahí la conveniencia de apresurar la tramitación de las solicitudes que se refieran a elementos imprescindibles para la industria nacional, como las materias primas, por ejemplo.

AUDIENCIAS DE AYER DE S. E.

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas.

Al diputado y miembro del CEN, don Fernando Maira, quien informó al Presidente sobre el debate producido en la Cámara con respecto al Tratado Argentino.

Diputado don Angel Faivovich, quien conversó con S. E. sobre problemas de actualidad política.

El Ministro de Agricultura, don Miguel Concha.

Con el Secretario General de Gobierno, señor Darío Poblete, se entrevistaron ayer el Ministro de Suecia, don Stick Thobroe Olner y el ex Encargado de Negocios de Chile en Suecia, señor Oscar Cifuentes Solar.

COMISARIATO FIJARA PRECIO AL TE CHINO

En el Comisariato General fuimos informados que funcionarios del Departamento de Costos fijarán la próxima semana el precio del té que ha llegado recientemente de la China, cuyo total alcanza a más de 90.000 kilos y el que se encuentra actualmente en la Aduana de Valparaíso.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

PRINCIPIOS DE FAMILIA

—¿Les inculcaron principios vitales en su niñez? Quiero decir, en cada familia hay alguna costumbre tradicional, alguna regla que no se olvida. Las familias suelen tener características, tics, maneras especiales para conversar, para proceder. A veces son muy saludables.

Eran cuatro señores, y el que habló así parecía el mayor, con algo más de cincuenta.

Otro respondió:

—Mi padre nos pasaba revista de orejas antes de que fuéramos al colegio. Después nos revisaba las uñas y los zapatos. Antes de acceder al comedor nos hacía lavarnos las manos.

Otro de los cincuentones recordó:

—Un día tiré un fósforo en el piso, después de encender la lámpara de gas. Mi madre, que me observaba, me tiró la oreja y me puso en el rincón. Tendría yo ocho años, y no lo olvido. El rincón era la celda.

—Mi padre —dijo el de más allá— no nos permitía que llamáramos a gritos a las criadas cuando estaban comiendo, ni que dejásemos utensilios caseros sucios en el dormitorio. Nosotros estábamos obligados a hacer parte del aseo de nuestros cuartos. Tampoco nos permitía mezclarnos en las conversaciones de los grandes. Recuerdo aquella vez en que nos referimos a la fealdad física de ciertas señoritas conocidas que solíamos ver en la plaza. Mi padre, después de obligarnos a aceptar la belleza celestial de ellas, sin asomos de ironía, nos dejó sin postre y sin salida. Nos obligaba a andar derechos, a ceder las veredas a los mayores y a sacarnos los sombreros a los profesores, a las damas y a la gente mayor en general. Cierta vez yo jugaba en el suelo con unos soldaditos. Mi padre conversaba con otro señor que tenía fama de gracioso. De pronto vi que se alteraba, se ponía imponente, acompañó al gracioso hasta la puerta de la sala, y le dijo con gravedad:

—Le suplico que no vuelva a esta casa. Más tarde supe que ese visitante se había expresado mal de cierta dama discutida en sociedad. Nos daban un peso los domingos hasta los doce años; no fumábamos en presencia de nuestros padres. El no estaba ocioso ni un momento; tenía su banco de carpintería. Cuando regresaba de la oficina, su entretenimiento consistía en componer muebles, puertas y ventanas. En estos menesteres nos interesaba, y hacíamos de ayudantes. Después de las nueve de la noche se cerraban las puertas de calle, y cada mochuelo a su olivo.

Ciertos días nos enseñaba a disparar con revólver Smith y Wesson, pero esto no era nada comparado con la limpieza y secadura del acero después de disparar, lo cual a veces duraba una hora. Nos cortaba el pelo él mismo, y nos enseñó a nadar en los baños públicos. Otra enseñanza inolvidable consistió en que debíamos llevar los objetos cortantes y las armas con las puntas o cañones hacia el suelo. En las calles, antes de cruzarlas, era preciso cerciorarnos de que no había peligro, mirando de uno y otro lado. Ni conversar con extraños, ni creer si nos dijeran en la calle que una persona de la familia nos mandaba llamar. De esta manera estamos vivos todavía y sin lesiones graves. A estos principios inculcados de manera firme los he llamado la aureola, la prana, o en cristiano, el Angel de la Guardia. Nos acompañó por todas partes: hubo revoluciones, guerras, asonadas, atropellos, y nosotros seguimos de pie, como ciertas casas de los viejos pueblos, que se diferencian de las nuevas y flamantes por su solidez, su aspecto algo demodado y alguna lechuza que anida en el entretecho. Cuando llegué a la capital y conocí jóvenes "de las mejores familias", me llamó la atención el que carecieran de principios básicos. Parece que aquí no los educaron como a nosotros los provincianos de los puertos. En esto de los principios de familia y de la educación personal superan los anglo-sajones.

—Pues a mí —dijo el que no había abierto la boca— me habituaron a cerrar bien las puertas, y a mirar bajo la cama antes de dormir. Nos criamos en un fundo, y contaban en casa un suceso de la época del Presidente Pérez. Se trataba de mi abuelita, cuando era todavía soltera: al entrar en su dormitorio con una hermana menor, vió un bulto bajo la cama. Con sangre fría tomó una carabina cargada y mandó salir al bulto que resultó ser un bandido. La costumbre de mirar bajo la cama se arraigó en mí de tal manera, que, aún en París, cuando alojaba en el **Regina**, a dos pasos de la vivienda de la condesa de Castiglione, no podía dormir si no me agachaba para echar un vistazo bajo la linda cama mullida.

—Los tiempos han variado bastante, dijo suspirando el primero que habló. Mi padre no entró jamás en un bar ni tomó una carta en sus manos. Ahora nos ponemos a recordar estos principios de familia... en un bar... La vida se volvió más compleja, más revuelta y más nerviosa: las casas son pequeñas y están lejos. Solamente los muy ricos pueden ir al golf después de la oficina. Otros hacen en sus casas lo mismo que nosotros hacemos en el bar para renovarnos y variar. Es universal: en New York, en Londres, los tataranietos de los puritanos van por miles a sobar mesones con las mangas de sus chaquetas de oficinistas. El bar empequeñece al hombre. ¡Conformes! Sin embargo, en la vida moderna del oficinista nos ayuda a ganar fuerzas, en el entretenimiento, siempre que no haya abuso. En las películas inglesas es grato rememorar la majestad de esos hogares tradicionales, cuando toda la familia espera que el padre bendiga el pan antes de partirlo, de pie, en actitud religiosa.

—Sin embargo, en la simpática película de Cronin, religiosa y tradicional, el abuelito no hace ascos a un buen sorbo de brandy.

J. E. B.

INCREIBLE

Ayer ví una góndola.

Máximo Severo

NOTAS DEL DIA

CONSTITUCION Y LEY EN MANO

Un largo y sesudo artículo aparece ayer en un diario de Santiago, con el mismo título que encabeza esta nota, todo él dirigido a demostrar que el acuerdo del Consejo de Ministros, relativo al nombramiento de Juntas de Vigilancia para fiscalizar el expendio de subsistencias, es anticonstitucional e ilegal.

El solemne articulista analiza de punta a cabo la Carta Fundamental, para llegar a la conclusión de que "las Juntas de Vigilancia no han podido constituirse... porque la autoridad no tiene la atribución de exigir servicios personales a los habitantes del territorio nacional, **sino en virtud de una ley**".

Conforme. En eso todos estamos de acuerdo. El pequeño detalle que olvidó el editorialista, y que pudo haber ahorrado a su diario una columna o más de composición enteramente inútil, es que **existe una ley** que autoriza estos nombramientos.

Se trata de la ley N.o 7.747, de 24 de diciembre de 1943, la cual dispone en su artículo 24:

"Reemplázase el artículo 18 del Decreto-Ley N.o 520, de 30 de agosto de 1932, por el siguiente:

"En cada comuna podrá funcionar una Junta de Vigilancia, compuesta de cinco miembros, designados entre los vecinos del lugar, por el Intendente de la provincia respectiva. Estas Juntas tendrán la facultad de controlar los precios y calidad de los artículos y los pesos y medidas. Los miembros de las Juntas de Vigilancia serán designados por el plazo de un año, pudiendo ser reelegidos, y ejercerán sus funciones sin remuneración alguna".

Como se ve, para escribir sobre cuestiones constitucionales y legales, no basta tener en la mano los textos correspondientes. Es necesario, además, darse el trabajo de abrirlos y de leerlos.—G.

DE SANTIAGO DEL CAMPO

El octavo rostro de Picasso

A los 66 años, el malagués fornido, de grueso rostro, anchos párpados, oscuro gabán cuadrangular, que se llama Pablo Picasso —aventura máxima de la pintura contemporánea—, ha vuelto a cambiar de estilo. Transformación que coincide con un cambio de escenario: vive ahora en la Costa Azul, en el pueblo de Antibes, y ha tomado bajo su pincel la decoración del Castillo Grimaldi, construido en el siglo 17. Ha dejado el sol ciudadano de París para encerrarse en los rincones arcaicos y en los tesoros arqueológicos del viejo castillo mediterráneo. En cuatro meses de trabajo ha terminado 50 motivos, incluyendo **gouaches** y dibujos. El crítico francés René Rennes explica la nueva faz del gran revolucionario: "Trabaja varios grandes cuadros, y puede decirse que constituyen una nueva época de la historia de Picasso. Su último estilo, expresado en **Guernica**, era un símbolo pictórico de disgusto e indignación, la señal plástica de la muerte y la barbarie fascista. En cambio, en Antibes, se cierra el círculo infernal de **Guernica**. El luminoso cielo del Mediterráneo reemplaza al negro sol de la España en guerra: centauros que fuman pipas y mujeres semejantes a Diosas de la Alegría, en regocijado ballet con diminutos cabritos. Un mensaje de esperanza y grandeza".

Lo gracioso de esta nueva modalidad de Picasso es la opinión que le merece el Alcalde de Antibes, Jean Pastour. Con un rabelesiano sentido práctico, ha declarado: "En mi opinión, las pinturas de **monsieur** Picasso son sencillamente monstruosas. Pero, ya que el mundo está lleno de locos que lo admiran, hay que aprovechar la ocasión de atraerlos a Antibes, para que dejen aquí el dinero".

LOS OCHO ROSTROS

La trayectoria de Picasso sigue asombrando a todos los críticos de arte, y habrá de constituir para los estudiosos del futuro la radiografía espiritual de un siglo. Ha atravesado en sí mismo y dentro de su pintura toda la historia del arte: desde lo más arcaico hasta lo más clásico y hasta lo más moderno, quedando él más allá de todos los estilos. Allí están sus ocho rostros: el de su adolescencia barcelonesa ("El Mendigo", "Maternidad", "Alegría pura"); la época azul, con las magras siluetas míseras de sus arlequines; la época rosa; la época negra; las diversas fórmulas cubistas; los insolentes "**papiers collés**"; el anatema político de **Guernica**, y, ahora, la inmersión en la claridad mediterránea de Antibes. Como dice muy bien Jean Cassou, en Picasso se funden y se confunden todas las formas y todos los lenguajes: la pasión andaluza, la elegencia lineal de los árabes, la magia primitiva de las cuevas de Altamira; la frialdad mística de las esculturas negras y las metamorfosis del trágico caos interior del hombre moderno.

Cuando alguien le preguntó la causa de su inquietud, y el porqué de sus incansables búsquedas, respondió:

—Muy sencillo: yo no soy el que busca, sino aquel que encuentra.

S. del C.

DE NUESTROS LECTORES

Si la Convención se hubiera realizado...

En el mes de noviembre de 1946 iniciamos una campaña a través del país, con el fin de solicitar que la Junta Ejecutiva del Partido Liberal citara a la brevedad posible a la Convención General del partido. Ninguna Asamblea del país se opuso a nuestra compaña. Al contrario, de Norte a Sur llegaron voces de aliento, y el Directorio General aprobó por unanimidad nuestras ideas, facultándose al presidente del partido para que fijara la fecha.

Manifestábamos, entonces, que ya se aproximaban las elecciones de regidores, y que era necesaria una definición clara y precisa de la línea política del partido.

Desgraciadamente, ya nos encontramos a pocos días de las elecciones, y la Convención no fué citada.

En artículos de prensa manifestamos una y otra vez que la Convención era imprescindible para aclarar la línea política del partido: o estamos en el Gobierno asumiendo con valentía y confianza una etapa de la vida del país, o nos vamos a la oposición en espera de que los rumbos cambien en bien del país entero, si así lo estima la mayoría.

Nosotros sólo pedíamos una cosa: claridad. Porque preciso es recalcarlo una vez más: el elector, el hombre común, no entiende en este país, cosa que no sucedería en un país sajón, la hábil política del equilibrio.

En Chile no se acepta que un político sea filósofo. No se le acepta que dude. No se le acepta una equidad propia de la madurez, y que suele conducir al escepticismo. Desgraciadamente se le exige al político que se apasione y se encasille. Se nos pide que defendamos un principio como la Verdad Unica y Definitiva.

En este país un elector no entiende lo del purgatorio. O cielo o infierno. O rojo o blanco. Se nos está pidiendo que traslademos la Plaza de Toros al escenario político. De ahí viene la demagogia solicitada. De ahí viene ese cambio de personalidades. De ahí viene el triunfo del audaz sobre el estudioso. El triunfo de la pasión sobre la razon. De ahí vienen los grandes males nacionales. Pero... se nos pide definición, y como estamos viviendo el mundo de las realidades, el Partido Liberal debe definirse clara y firmemente.

Si la Convención se hubiera realizado ¡qué fácil hubiera sido el triunfo de los candidatos liberales! Como no se realizó, muchos desistieron asumir una responsabilidad tan poco clara.

Sólo después de una Convención, que esperamos sea citada próximamente, puede el Partido Liberal renacer más grande y más fuerte, en busca de un mejor destino para el país entero.

FABIO VALDES LARRAIN.

FIESTA DE LA VENDIMIA SE INICIO EN MENDOZA

HA ALCANZADO LAS PROYECCIONES DE SINCERA CONFRATERNIDAD ARGENTINO - CHILENA

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL EN ESA CIUDAD

Con gran brillo se han iniciado en Mendoza las ya tradicionales fiestas de la vendimia. Este año han alcanzado especial lucimiento, según nos informa nuestro Enviado Especial, señor Antonio M. López, quien ha concurrido a los diversos actos oficiales en representación de LA NACION.

Aparte del programa acostumbrado de festejos y de demostraciones públicas, presididas por la reina de la vendimia, este año la clásica celebración ha tenido una característica que halaga en alto grado nuestros sentimientos de chilenos: se ha aprovechado esta oportunidad para tributar un homenaje, de singulares relieves, a Chile y a sus gobernantes. De este modo, la fiesta de la vendimia ha alcanzado proyecciones de sincera confraternidad argentino-chilena.

Han participado en las ceremonias y festejos, el Gobernador de Mendoza señor Faustino Picallo, el vicegobernador Dr. Rafael Tabanera, los señores Ministros de Gobierno, el Intendente Municipal, los miembros de la Legislatura y un crecido público, que durante el acto inaugural llenaba por completo la Plaza Independencia.

El resto del programa a desarrollarse promete alcanzar extraordinario lucimiento, y será, en cierto modo, precursor de las brillantes demostraciones que Mendoza y sus gobernantes se proponen realizar en honor del Presidente de Chile, durante su próxima visita para entrevistarse con el Mandatario argentino.

CONSEJERO DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EE.

El señor Jorge Rojas Rojas, ha sido nombrado por S. E., para que integre el Consejo del Servicio Médico Nacional de Empleados.

El señor Rojas actuará en reemplazo del señor Diego Muñoz Valverde.

MEJORAN ENTRADAS POR RENTA ADUANERA

En los meses de enero y febrero la renta aduanera alcanzó en números redondos a la suma de 145 millones de pesos, cifra que representa un aumento considerable en relación con el mismo bimestre del año pasado.

DELEGADO ANTE OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Hoy se firmará el decreto mediante el cual se designa al doctor Nacianceno Romero representante de Chile ante el Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana.

El doctor Romero es Director General de Sanidad, y el decreto será firmado por el Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas, subrogante en la cartera de Salubridad.

HOY SE REUNE EL CENTRO COLOMBIANO

Se nos pide hacer saber a todos los socios y a los colombianos residentes, que hoy tendrá lugar la sesión ordinaria del Centro Colombiano, bajo la Presidencia del Doctor Alejandro González García.

En esta ocasión se estudiará el estado de la Tesorería en el período anterior, y se organizará la recepción al nuevo Embajador, doctor Manuel Barrera Parra.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PROFESOR JUAN NOE

SE EFECTUO AYER EN EL INSTITUTO DE BIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Presidido por el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Dr. don Armando Larraguibel, y con asistencia de miembros de la familia del Dr. don Juan Noé, profesores universitarios, médicos y numerosos alumnos de la Escuela de Medicina, se efectuó ayer una sencilla ceremonia en el auditorio del Instituto de Biología de la Universidad de Chile; destinada a honrar la memoria de aquel ilustre sabio, que fuera fundador y director de este instituto de investigación científica.

En representación del Instituto, pronunció un elocuente y sentido discurso el Dr. don Walter Fernández, quien comenzó diciendo que el año escolar se iniciaba "en esa misma vieja sala —que habla en el mudo e íntimo lenguaje de las cosas queridas—, bajo el sino doloroso del desaparecimiento de la vida fecunda y ejemplar del Profesor Noé, que entregó a nuestra Universidad lo mejor de su existencia, forjando la mentalidad de generaciones de estudiantes, que se impregnaron de su espíritu y se llevaron girones del alma del maestro".

Después de reseñar otras actuaciones del ilustre extinto, que lo señalaron como un valor de la ciencia médica, expresó que la inagotable actividad del Profesor Noé sobrepasó todos los obstáculos opuestos por la comodidad estática de muchos y la desidia de otros. No es de extrañar, entonces, que en el mismo día de su fallecimiento permaneciera en la Escuela toda la mañana, y que, quitándole aún algunos minutos a la inexorable acción de la muerte, escribiera hermosas páginas, plenas de un profundo contenido filosófico, que son como fueron todas sus actuaciones, una enseñanza y el más bello epílogo de su vida.

Se extendió luego en una rápida enumeración de la vasta obra desarrollada por el Dr. Noé, y solicitó a la concurrencia que guardara, de pie, un minuto de silencio, como homenaje de veneración a su memoria. Terminó expresando que al decorar el frontis de la sala de clases con el retrato de tan ejemplar hombre de ciencia, la figura del sabio será un símbolo tutelar que guiará los pasos de sus discípulos, que hoy ocupan la cátedra y, a la vez, continuará contemplando a la juventud que pasa año tras año, en su eterna renovación, como renovación constante fué también toda su vida.

A continuación, usó de la palabra el presidente del Centro de Estudiantes de Medicina, don Guillermo García Muñoz, quien, en representación del alumnado de la Escuela, rindió un fervoroso homenaje a la memoria del maestro desaparecido.

CONTRATO TELEFONICO FUE ESTUDIADO AYER POR CUATRO MINISTROS

En la tarde de ayer celebró una nueva reunión el Comité de Ministros que estudia el contrato telefónico entre la Compañía Explotadora de estos servicios y el Fisco.

Asistieron los Ministros de Interior, señores Luis A. Cuevas; de Obras Públicas, señor Carlos Contreras Labarca; de Justicia, señor Guillermo Correa Fuenzalida y del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz.

Además, concurrieron a esta reunión los delegados fiscales ante la Compañía, señores Raúl Rettig y Guillermo Andrade; el director de los Servicios Eléctricos, señor Gustavo Lira y el Abogado del Consejo de Defensa Fiscal señor Daniel Schweitzer.

Después de más de dos horas de amplio debate sobre esta materia, se resolvió continuar en una próxima sesión el estudio de este contrato.

AYSEN RECIBIRA BENEFICIOS DE LEY DE RECONSTRUCCION

El Ejecutivo enviará en breve al Congreso un proyecto de ley por el cual se incluirá a Aysen en la Ley de Reconstrucción y Auxilio, a fin de que sea ayudada por el Estado ante las inundaciones que han asolado últimamente esta zona austral.

Estado actual del comercio en Chile

TRATO COMISION DEL CONSEJO DE ECONOMIA

En la mañana de ayer se reunió la Comisión de Comercio del Consejo Nacional de Economía, y se trazó un esquema de la organización actual del Comercio, en sus diversas fases.

Presidió el Subsecretario de Economía, señor Alberto Baltra, y concurrieron todos sus miembros, los señores Jorge Rosenblut (Consejo de Comercio Exterior); Adolfo Ibáñez, (Cámara Central de Comercio); Emilio Ginouves (Federación de Educadores) y José Díaz, representante de los mineros.

En el curso de la próxima semana la Comisión elevará su informe al Consejo, ilustrado con cuadros estadísticos, movimientos de ventas y expectativas futuras del comercio.

ELIGIERON DIRECTORES EDUCADORES MINEROS

Ayer se reunieron los miembros de la Junta Ejecutiva de esta institución con el objeto de constituirse y designar los cargos de secretarios que eligió la última Convención Nacional celebrada en Concepción.

La mesa directiva y secretariados quedaron en la siguiente forma:

Presidente, señor Eduardo Hameau M., Ñuñoa, reelegido.

Vicepresidente, señor Melitón Zuleta, E. A. O.

Secretario general, señor Lorenzo Baeza V. Ñuñoa.

Secretario de Finanzas, señor Pedro P. Ruiz Z., Ñuñoa, reelegido.

Secretario de Prensa y Prop., señor Eladio Veas S., Ñuñoa.

Secretario de Actas, señor Enrique Zurita, E. A. O.

Secretario de Correspondencia, señor Guillermo Arroyo Conchalí.

Secretario de Organización, señor José D. Acosta, sastrería.

Secretario de Pedagógico, señor Clodomiro Céspedes, C. Conchalí.

Secretario Técnico, señor Emilio Ginouvés, Direc. Gral., reelegido.

Secretario de Bienestar, señor Estanislao Maturana, Direc. Gral., reelegido.

Se procedió en seguida a nombrar las siguientes comisiones.

Comisión de Revisión de Acuerdos de la Convención señores: Lorenzo Baeza V., Clodomiro Céspedes C. y José D. Acosta.

Comisión Económica, señores Víctor M. Rodríguez R., Emilio Ginouvés, José D. Acosta, Estanislao Maturana y Melitón Zuleta.

Comisión de Reglamentos del Estatuto: Esta Comisión se designará después que esté impreso el nuevo Estatuto con las modificaciones introducidas en la Convención.

Delegados ante la FEDECH., Permanentes, señores: Eduardo Hameau M. y Lorenzo Baeza V.; Suplentes, señores: Melitón Zuleta y Clodomiro Céspedes C.

Por último se acordó que la Junta Ejecutiva se reunirá el próximo miércoles 26 del presente, a las 18.30 horas en el local de costumbre.

23 AÑOS CUMPLIO EL ROTARY CLUB

A SU CELEBRACION FUE DEDICADA LA SESION DE AYER DE LA INSTITUCION

La acostumbrada sesión semanal del Rotary Club de Santiago, celebrada ayer, bajo la presidencia de don Ramón Eyzaguirre Gutiérrez, alcanzó especiales relieves por estar dedicada a la conmemoración del vigésimo tercer aniversario de la fundación del Club, por lo que hubo una asistencia extraordinaria de rotarios locales y visitantes.

Después de saludar a los invitados y rotarios de otros Clubes, y de rendir un sentido homenaje a los miembros fundadores de la institución, el presidente proclamó como socios honorarios a los señores Arturo Lorca Pell Ross y Alejandro Méndez García de la Huerta, fundadores del Club, quienes fueron objeto de cordiales demostraciones de afecto de parte de los asistentes.

En cumplimiento de una norma que es ya una tradición, el señor Ramón Contreras Arriagada, en su calidad de socio de más reciente ingreso, dió lectura al Acta de Fundación del Club.

A continuación el ex presidente de la institución, General don Juan Pablo Bennett, desarrolló el tema central de la sesión, recordando pasajes muy interesantes de la vida del Club y señalando la importancia que en las actuales circunstancias del mundo cobran los postulados rotarios.

Ocupó también la tribuna el señor Arturo Lorca, para agradecer el homenaje de que había sido objeto en compañía del señor Méndez García de la Huerta.

En el curso de la sesión, el señor Eyzaguirre saludó al socio Dr. Theodore I. Gandy, con motivo de su designación como miembro honorario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, y dió la bienvenida al socio don Gustavo de la Cerda, quien concurría después de una prolongada ausencia. Tuvo también conceptos muy cordiales al señalar la presencia del socio don Benjamín Cohen, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas.

FISCAL SUPLENTE DE LA CORTE DE SANTIAGO

Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago fué designado don Raúl Goyeneche Petit, Juez de Letras de Caupolicán, quien reemplazará al titular don Marcos Velásquez, que gozará de licencia por 30 días.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES
DE ETIQUETA
ESTADO 144

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Dr. Saavedra
GALVEZ N.o 178
FONO 66811

"DON TANCREDO" Por Fantasio N.o 79

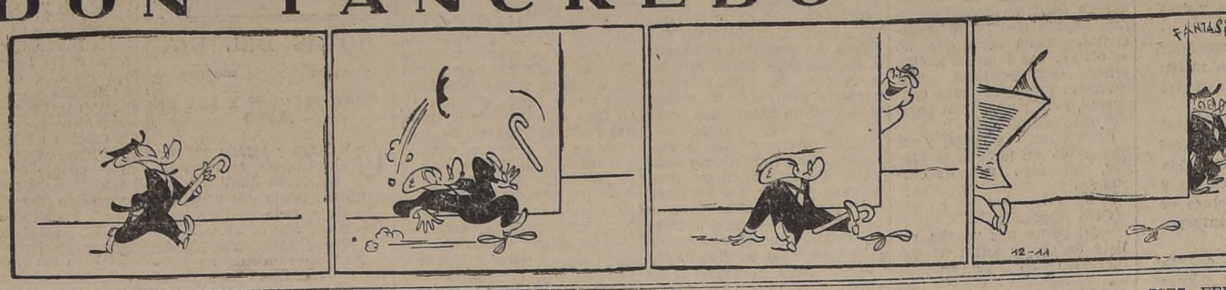

ARBOLES, ARBUSTOS plantas para jardín. Maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial, Alameda esq Arturo Prat. 31 Mzo

ARTICULOS DE ESCRITORIOS Y LIBRERIAS.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 5 abril

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

ALIMENTACION.

¡PESCADO FRESCO! GRAN surtido. Entregas a domicilio por mayor. Pedidos: 66039-74377. Por menor: Independencia 1536. San Pablo 3953. M. 31

BICICLETAS.

NIQUELADOS. PLATEADOS cobrizados. Reparación bicicletas. Trabajo garantizado. Repuestos. Lira 678 y Eleuterio Ramírez 1159. marzo 31.

BICICLETAS COMPRO VENDO, cambio, arriendo. Composturas. Repuestos. Santa Laura 1166. marzo 31

COMPRAS Y VENTAS VARIOS.

CATRES COMPRO, VENDO cambio, arreglo. "El Gallito Chico", Independencia 1877. marzo 31

CONSEJOS UTILES.

COMPONEMOS, LIMPIAMOS, teñimos calzado, carteras, maletas. Especialidad: arreglos calzado corcho. Maquinaria eléctrica. "La Relámpago".— Recoleta 267. 31 Mrzo.

DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Mzo

EDUCACION.

CASA GARAY. INDEPENDENCIA 616. Tejidos de lana. Gran surtido. Precios de fábrica. Especialidad: chalecas para colegiales. marzo 31

Optica LABBE y CORTES Ltda.
Despacho de recetas de oculistas
Huérfanos 1023 y Agustinas 1131
Teléfono: 80235
Santiago - (Chile)

INSTITUTO COMERCIAL SORITES, preparatorias, comercio primer a tercer años. Exámenes válidos, cursos rápidos de dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Santa Rosa 84. marzo 31

INSTITUTO TECNOLOGICO construcción civil. Topografía, dibujo técnico. Santa Rosa 84. marzo 31.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. M. 25

MODAS, CORTE, CONFECCIÓN. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). M. 30

MATRICULA abierta. Inscríbase Instituto Comercial, Autorizado, 21 de Mayo 831, Taquigrafía, Redacción, Contabilidad, Dactilografía tacto, diariamente, 15 días o mes. Otorgamos diplomas. M. 22

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA eléctrica, con veintiocho años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. marzo 28

LINCOLN COLLEGE, DUBLE Almeyda 3639, Plaza Ñuñoa. Establecimiento con modernos métodos de aprendizaje. Preescolar. Preparatorias. Humanidades. El grado preescolar estará atendido por un equipo de nurses y kindergarterinas tituladas. Profesores ingleses y norteamericanos para la enseñanza y práctica del inglés. Se aceptan niños desde 2 años. Atiende al desarrollo integral del niño: deportes, danzas, música, canto. Regio edificio. Calefacción. Matrícula, de 8 a 12 M. y de 2 a 5 P. M. 23 Mzo.

MATRICULA DIARIAMENTE Solicite prospectos. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba". Huérfanos 1734 Contabilidad, Dactilografía, Taquigrafía Rolsán, Redacción, Aritmética, Ortografía Auxiliares de Comercio. abril 13.

SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033

LICEO HISPANO, COMPAÑIA 2551. Preparatorias, humanidades. Ningún alumno repite año. Véase actas exámenes. No cobra matrícula. Emma de Palma. Directora. 26 Mar.

CONTINENTAL SCHOOL, ESTÁ abierta la matrícula. Kindergarten, preparatorias y Humanidades. Externado y medio pupilaje. Exámenes válidos. Las clases empiezan el jueves 13 Manuel Rodríguez 57. Teléfono 61690. 20 Mzo.

INSTITUTO CERVANTES. — Agustinas 2552, Casilla 4043, teléfono 95030. Dirección religiosa: "Congregación Lazarista". Matrícula abierta. Recibe internos, mediopupilos y externos. Exámenes válidos Solicítense prospectos. 2 abril

LICEO MANUEL GUZMAN Maturana, Toesca 2364, entre Avenida República y España. Kindergarten, preparatorias completas. Matrícula abierta. Clases 12 de marzo 25 Mar

CURSO COMPLETO DE COMERCIO, rápido, eficiente económico; enseñanza semiindividual moderna, comprendiendo: Taquigrafía, Dactilografía, Redacción Comercial, Contabilidad, Matemáticas. Academia Pitman, San Antonio 281. 21 Mzo

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! ESCUELAS Politécnicas Díaz Gascogne. Matrícula abierta. Internado para señoritas de provincia. — Santo Domingo 670. 31 Mzo

MATRICULA ABIERTA CURSOS completos comercio; sección separada para señoritas. Cursos especiales para alumnos sin humanidades Cursos nocturnos contabilidad, aritmética para empleados. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). M. 30

¡COLEGIALES! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono N.o 86259. M. 22

LOS CONQUISTADORES N.o 179

KALFIDOSCOPIO
FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por: WALTERIO MILLAR

Al saber Lautaro que los españoles habían reconstruído a Concepción y en cuanto Villagrán regresó a Santiago, cayó sobre la ciudad al frente de nuevas huestes, el 12 de diciembre de 1555, y la destruyó por segunda vez, salvándose sus pobladores en los buques que había en la bahía.

El caudillo araucano concibió entonces el plan de arrojar a los conquistadores, atacándolos en la misma capital, y convino con Caupolicán, según parece, que mientras éste atacaba a las ciudades de Imperial y Valdivia, él marcharía hacia el Norte. Para realizar su obra, enardeció a su tropa con el fuego de sus discursos, y emprendió la campaña, avasallándolo todo al paso de sus caballos, pues los araucanos eran ya hábiles jinetes.

Cuando se supo en Santiago que Lautaro iba en dirección a la capital, el pánico que se apoderó de los españoles fué indescriptible, y hasta se pensó en una retirada a La Serena, o en la vuelta al Perú. Francisco de Villagrán, que estaba enfermo, mandó a su primo Pedro de Villagrán a impedir el avance del jefe araucano. Lautaro derrotó primero al capitán Diego Cano en las márgenes del Mataquito; en seguida, en el valle de Peterca, venció al propio Villagrán. Más, no supo Lautaro aprovechar estos triunfos, y a causa del invierno, suspendió la campaña para volverla a emprender al año siguiente, volviéndose al sur en busca de más gente para seguir en sus propósitos.— (Sigue).

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

BOMBAS PARA REGADIO. Cañerías. Fittings. Válvulas Cadenas. Perforadoras. Independencia 538. marzo 31

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 Mzo

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO, Sack. 31 Mzo

FIERRO GALVANIZADO LISO, Sack. 31 Mzo

PINTURAS PASTA, SACK. 31 Mzo

S. SACK, BARRACA FIERRO San Pablo 1179, Morandé 817 Precios bajos. 31 Mzo

DEMOLICION 30 MIL LADRILLOS muralla. Vendo: Morandé esquina Alameda, Ministerio Fomento. 30 Mzo.

MATERIALES DEMOLICION, Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino. Fierro T.T. Tablas piso, Planchas Zinc, Sanitarios y toda clase de materiales.— San Diego 1278. 15 abril.

FIERRO PARA TECHO, puertas, ventanas, roble, 5x5 por 9 metros largo, pino oregón, tablas cielo, balcones, ventanas de fierro, maderas especiales para galpones. Feria Materiales. Arturo Prat 650. Teléfono 67949. A. 20

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS, dormitorio, comedor hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3 abril

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

BOTERIA ESCALANTE. PARA calzado fino y elegante: Escalante. Compañía 1999. marzo 31.

PAÑOS TOME. COMPAÑIA 1520. Chalones enorme surtido. $ 340, precio réclame marzo 31.

¡¡PIELES!! CONFECCIONES hechuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá", Merced 301. A. 15

NEGOCIOS E INSTALACIONES.

VENDO ALMACEN, TELEFONO, facilidades. Barrio comercial. Libertad 628. M. 20

VENDO TALLER MECANICO; y herramientas. Chacabuco 62. M. 20

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CIA. CARBONERA DE PILPILCO. — Cítase a junta general de socios para el 21 de marzo en curso, a las horas, en la Oficina de la Compañía, calle Agustinas número 1185, a fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance, y elegir a los miembros del Directorio. — El Presidente. M. 20

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque N.o 958435, Serie R. por valor de $ 933,15 del Banco Italiano, a favor de Federico Ascui, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado aviso. M. 20

HABIENDOSE PERDIDO LIBRETA N.o 167754, de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado aviso. M. 21

ORTOPEDICOS.

ORTOPEDICA BLANCKE, CATEDRAL 1109. Piernas, Bragueros, Plantillas. Todos los artículos ortopédicos. 31 Mzo.

OCUPACIONES BUSCADAS.

CUIDAR SITIO OFRECESE matrimonio. José Dogo. Cañas 2645. Fono 43538. M. 22

OCUPACIONES OFRECIDAS.

APLANCHADORAS CAMISAS almidonadas necesita fábrica. Rosas 1220. M. 20

SE NECESITA UNA SEÑORITA competente que tome puntos a las medias, a mano. Presentarse en Alameda N.o 78, de 9.30 adelante. M. 22

PRODUCTOS MEDICINALES

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. 31 Mzo

PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

PROPIEDADES COMPRAN.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. tas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

PROPIEDADES VENDEN.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

CASA QUINTA ESQUINA vendo, 48 x 47 metros; luz, agua, árboles frutales, gallineros e instalaciones, o sitios de 15 x 20, Avenida F. Albano 192, Paradero 20. Gran Avenida. M 22

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

COMPRO RADIOS, BOLETOS empeño. Pago los mejores precios. San Diego 138. marzo 31

¡ARRIENDO AMPLIFICADORES! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. marzo 31

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. marzo 31.

RADIO HIDALGO. BRASIL 223. Tubos. Repuestos. Receptores. Amplificadores. Reparaciones. Garantía. marzo 31.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario Condell, fono 44420. Facilidades. 31 Mzo.

RELOJERIAS

¡RELOJES MALOS COMPRO! Reparaciones. Garantía. Relojería Ordóñez, San Pablo 1856. marzo 31

SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

"LOS DOS CUYANOS". SAN Pablo 1731. Ternos. Hechuras. ¡Grandes facilidades! marzo 31.

¡CREDITOS! SASTRERIA ENRIQUE Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón marzo 31

CON FANOR OJEDA. VESTIRÉ mejor, San Pablo 1224. Estilo. Elegancia marzo 31

SASTRERIA BOSTON SAN Pablo 1011. Trajecitos niños: $ 220. Ambos, jóvenes: $ 400. marzo 31

SASTRERIA "GENTLEMAN" San Pablo 1497. Hechuras finas. Elegancia. Distinción ¡Créditos! marzo 31

SASTRERIA ANANIAS. INDEPENDENCIA 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. marzo 31.

TRAJES SASTRE. TRANSFORMACIONES. Hechuras para caballeros. Bruna Ramos Compañía 1429. marzo 31

SASTRERIA FRANCISCO González. Compañía 1275. Hechuras finas. Materiales primera calidad. marzo 31

CASIMIRES INGLESES, ITALIANOS, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 26 marzo.

OPTICA CHILENA
de A. RODRIGUEZ PRADO
ESPECIALIDAD EN RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
SANTO DOMINGO 832
FONO: 32071

CASIMIRES NACIONALES desde $ 75. Importados desde $ 115. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. — Alameda, B. O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Mzo

TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Mzo

GUENDELMAN, SASTRE, HECHURAS finas. Crédito.— San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 Mzo.

SASTRERIA MODERNA, COPIAPÓ 1057, teléfono 80241 Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. 6 abril.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Mzo

SASTRERIA VASQUEZ, BANDERA 564 (Altos). Teléfono N.o 87702. Casimires finos. Hechuras. 31 Mzo.

TALLERES MECANICOS

OSCAR ARACENA. SAN PABLO 1882. Maquinarias industrial y agrícolas. Automóviles marzo 31.

LLAVES AL MINUTO! REPARACIONES: armas fuego, máquinas coser, anafes Primus. Salas 120. 31 Mzo.

ZAPATERIAS.

PARCHES INVISIBLES EN calzado. Garantidos. Eleuterio Ramírez 1136. (casi San Diego). marzo 28

¡CROMADO!
RECIBIMOS TODO TRABAJO DE CROMADO Y NIQUELADO COMO: REPUESTOS DE AUTOS, COMPOSTURAS DE MUEBLES METALICOS, ETC.
FUNDICION ROCOMACO PORTUGAL 950

PIES FELICES; CALZADOS Aycrag. Sobre medida. Suavidad. Calidad. Compañía 1478. marzo 31

JUDICIALES.

QUIEBRA.— FRANULIC DE ALVAREZ, Damiana. Por resolución de 19 de febrero de 1947, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra doña Damiana Franulic de Alvarez, productora de leche de establos, domiciliada en Santiago, calle Romero 3244. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos, ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 20 Mz

QUIEBRA: SOCIEDAD "LA METALÚRGICA Sueca Backstrom y Cía S. A. C." (Quinto Juzgado Civil).— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio en conformidad a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 4,558.— Créditos Valistas: Sociedad Anónima Kegan y Cía.: $ 253.781.75; Sociedad Anónima Comercial Saavedra Bénard: $ 370.926.66; Sucesión W. Mertens y Cía. Ltda.: $ 22.469.79; Cía. de Seguros "La Industrial": $ 255.646.93; Luis Varas Gómez; $ 17.130; Banco de Chile: $ 1.667.713.94, e intereses; Teresa Toro Godoy (costas): $ 600; Rita Ramos Urrutia (costas): $ 400; Marcos Sánz Estrada: comisiones exceso tres últimos meses; Beltrán Ilharreborde e Hijos Ltda.: $ 6.240.25; Sociedad Periodística del Sur, S. A.: $ 3.881.85 e intereses; Angel Morell M.: $ 34.764 e intereses; Flores y Kersting: $ 1.600; Ricardo Rubio Méndez (desahucio): $ 6.337.40; Alma Morpurgo (vacaciones): $ 1.983.52; Alfredo Fuss Fuss: vacaciones y descuentos para la Unión de Empleados; Ramón Morales Venegas (vacaciones, viáticos y desahucio): $ 3.003.50; Galmez y Santos Ltda.: $ 2.220; S.I.A.M. di Tella, S.A.: $ 230.000; Caja de Previsión de Empleados Particulares (multas e imposiciones que sobrepasan los tres últimos meses): $ 363.611.06 e intereses; Mario Araneda Fajardo, $ 44.800; Kurt Veitl H.: $ 590.557.54; Benno Widmer: $ 5.079; Bodo Weise Hagenmeyer: $ 93.875; Walter Bey Starke: $ 78.423.97; Hans Scheel P.: $ 54.283.32; Cía. de Seguros "Chile, S. A. C.": $ 9.614.65; Fundición Libertad, Kuffer Hnos. S. A.: $ 21.527.70; Sociedad Anónima Avesta Jernverks Aktiebolag: $ 310.000; Fisco (multas, costas y derechos Receptor): $ 16.158; Baudet y Bonnefoy Ltda.: $ 10.400; Julio Weldlyn Niederniehaus (indemnización); $ 25.133; Agencias Marítimas Johnson. Sociedad de Responsabilidad Ltda. (Johnson Line): $ 11.838.75; Julio Menéndez Préndez y Hernán Fuenzalida V.: $ 295 011.08 y $ 87.427.14; Soc. Manufacturera de Metales, S. A. "Mademsa": $ 140.057.46; Radio "El Sur" de Concepción: $ 11.392.50; Sociedad Chilena Radiodifusora, S. A.: $ 6.500; Imprenta y Litografía Universo, S. A.: $ 109.111.70; Sociedad Sandkikens Jernverks Aktiebolag: $ 65.726.61, coronas suecas; Aktiebolaget Malcus Holmquist: $ 7.441.79, coronas suecas; Sociedad Husqvarna Vapenfabriks Aktiebolag: $ 240.035,99, coronas suecas; Sociedad Centralbolaget Forkemiska Industrier Aktiebolag: $ 3.239.62, coronas suecas; Sociedad de Transportes Fluviales, S. A.: $ 87.844.05; Herbert Herz Jacobs (compensación feriado): $ 5.000; Obder W. Hefer; $ 53.732.50 e intereses. Preferencias reconocidas: Antonio Frugone V. (derechos aduaneros e intereses): $ 3.270.35; Teresa Toro Godoy (sueldos): $ 5.428; Rita Ramos Urrutia (sueldos): $ 3.162; Marcos Sánz Estrada: comisiones

FARMACIA DE TU... PERMANENTE HASTA UNA DE LA MADRUGADA Andrade DELICIAS 2902 - FONO ...

(tres últimos meses) ... Krause S. (sueldos y ...) $ 41.283.39; Ricardo ... dez (sueldo y comisiones) ... mil 251 pesos 9 centavos ... Morpurgo: $ 3.673 ... Fuss Fuss: sueldos; ... rales Venegas (sueldos) ... 326 pesos; Archibald ... (sueldo): $ 1.187.30; C... visión de Empleados ... (comisiones últimos tres ...) $ 177.018.76 y $ 5.370 ... ye y Cía. (saldo ...) $ 279.187 e intereses ... Ureta Errázuriz (honorarios): $ 5.710; Carmen ... rrea (sueldos): $ 3.574 ... Fisco (impuestos) $ 87 ... Weidlyn Niedernichaus ... participación e ... $ 27.152.40; Jorge ... zález (comisiones e ...) $ 9.334.08; Caja de Seguro ... gatorio (imposiciones ...) $ 629.15; Vicente Bruno ... (rentas arrendamiento, costas): $ 27.391.50; He... Jacobs (sueldos): $ ... pugnaciones deducidas ... de Chile: la preferencia ... crédito de $ ... Marcos Sánz Estrada: la ... cia en el exceso de los ... timos meses de comisiones ... imposiciones y su preferencia ... fredo Fuss Fuss: la preferencia ... las vacaciones y descuentos ... mín Morales Venegas: la ... cia de la partida de ... (vacaciones, viáticos y de...) Armando Marín Mujica ... crédito y preferencia ... 936 pesos 67 centavos ... ción familiar; Herman ... kovski Gusch; su total ... preferencia por $ 721 ... chibald W. Spencer ... ma de $ 7.665 y su preferencia ... car Videla Laclart; su ... dito y preferencia; $ 1 ... de Seguro Obligatorio; ... de $ 61.467.05 y su ... Vicente Bruno Bonardi ... de $ 9.200 y su preferencia ... bert Herz Jacobs: la ... de la partida de $ 5.000 ...

OPTICA ROTTER NOVEDADES ANTEOJOS ... AHUMADA ...

QUIEBRA CANAHUA... zuca, Alejandro. Por re... 28 de febrero de 1947 ... Juzgado Civil de M... de Santiago, fué declarada ... bra don Alejandro ... Marzuca, comerciante, ... do en Santiago, calle A... coleta N.o 415. Las personas ... tengan bienes o papeles ... cientes al fallido deben ... los, dentro de tercero día ... dico de Santiago, bajo pena ... tenidos por encubridores ... plices de la quiebra. Ad... público que no debe hacer ... ni entregas de mercaderías ... llido, so pena de nulidad ... mismos. Los acreedores ... en Chile deben verificar ... ditos y preferencias ... treinta días, bajo apercibimiento ... legal. Las notificaciones ... se harán en "LA NACION" ... Secretario.

LENTES Y ANTEOJOS ...

LEJOS ... CERCA
Con examen de la ... presbicia, y por receta ... 27 años de jiras por ... provincias, significa ... garantía.
Oscar Hammer... óptico autorizado por ... ción General de ... NO CONFUNDIR
Bandera ...
Casilla 3164

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 6 a 7 Edificio LA NACION Agustinas 1269 Teléfonos: 82222 - 63587

MEDICOS

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
28 Mayo

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias - Sexología impotencia.
Teléfono 61478 — Ahumada 47
3 Abril

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia)
... Abril

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo: impotencia sexual
Merced 468 A. — Fono 33788
3 Abril

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primeriza
Serrano 161 — Teléfono 87202
23 abril 47

DR. HERNAN PARODI
Piel, sífiles, venéreas
Arturo Prat 177.
Teléfono 89693
Consultas 6 a 7
M. 20

DR. CASTAÑON
Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION")
Exclusivamente pulmón

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5
Rayos X
27 Marzo.

DR. RAIMUNDO RATINOFF
Medicina General. Broncopulmonares. Asma. Rayos X
Agustinas 681. — Consultas de 3 a 6 P. M.
Fonos: 32521 46405
... marzo

MATRONAS

BLANCA PINE... Consulta gra... Recibo pensio... San Diego ... 31 ...

MERCEDES DARR... Estudio extranjero ... adelantos ... Avenida Holanda ... Teléfono 4...

BLANCA FIS... Agustinas ... Teléfono 9...

SEÑORA MOR... Embarazos toda ... Tratamientos caso... Avenida Santa Mar... cer piso, frente P... Artes. — Teléfono ...

PRACTICANTES

REYES ... Tratamientos. Alem... nente ... A. Prat 763 — F...

ESCOBAR ... Tratamiento ... 10-1 — 5-... San Antonio ...

EN EL HOTEL CRILLON.-

...ntes al té con que sus amistades agasajaron en el Hotel Crillon, a las señoritas Laura Marfán y Teresa Fernández, para despedirlas de su vida de solteras.

...MIENTOS.—

...n nacido:

...la Clínica Santa María, ...lo, hijo del Dr. Manue... ...ón y de la señora Ma... ...arrubias de Castellón. ...gustín, hijo de don Ma... ...ázuriz Quesney y de la ... Rebeca Barros de Errá...

...ron sus padrinos, don ...co y doña Josefina ...riz Barros.

...la Clínica Santa Ma... ...a hija del doctor Alber... ...utmann T. y de la se... Lucía Muñoz F. de ...mann.

... Rancagua, Patricio ...o, hijo de don Leoncio ... Vera y de doña Ro... ...mbiaso de Hidalgo.

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido:

En esta capital, después de larga enfermedad, don Alfredo de la Barra Fortunati, alto y meritorio empleado de la Compañía de Seguros "La Mutual de la Armada".

Su fallecimiento ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones, donde disfrutaba de justicieras simpatías.

—A la edad de 70 años, el respetable caballero don Eugenio Rodríguez Vergara, vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad.

En las actividades bancarias y del alto comercio, el señor Rodríguez se conquistó un merecido prestigio por sus condiciones de inteligencia y honorabilidad.

CRUB ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.— (Independencia 339).

La matrícula para los cursos de Enfermeras Voluntarias y Samaritanas, de Cruz Roja, se abrirá el lunes 24 de marzo. La secretaría atenderá diariamente de 10 a 12 horas.

CONDICIONES DE INGRESO.— Para el curso de Enfermeras Voluntarias. Acreditar 18 años de edad, con carnet de identidad o certificado de nacimiento. Certificado médico de buena salud. Dos tarjetas de presentación acreditando buenos antecedentes, y certificado de estudios acreditando como mínimo 4.o año de humanidades. Para el curso de Samaritanas se piden los mismos requisitos salvo que se exige solamente 3.er año de humanidades.

INSTITUTO CHILENO-BRASILEÑO.—

Hoy a las 19 horas se efectuará una reunión de los miembros del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, en la Universidad de Chile, con asistencia del Embajador de Chile en el Brasil, Excmo. señor don Emilio Edwards Bello.

TE DE DESPEDIDA.—

Hoy jueves, a las 17 horas, y en los salones del Círculo Español, tendrá lugar el Té que ofrecen sus amistades en honor de la señorita Panchita Llodrá Bauzá, para despedirla con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos.

EN EL HOTEL "CARRERA'.—

La señorita María Josefina Meza Gana, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, será objeto de una manifestación que han organizado en su honor sus amigas, la que tendrá lugar mañana viernes.

La escultora venezolana señorita Angélica Curiel, será agasajada con una manifestación que le ofrecerán la colonia venezolana residente y sus relaciones sociales el jueves 27 del presente, con motivo del regreso a su patria.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central.

MATRIMONIO PORTALES AMENABAR- VIGIL SIMPSON.—

Hoy se efectuará privadamente, en casa de la novia, el matrimonio de la señorita María Angélica Portales Amenábar con el señor Jorge Vigil Simpson.

Pondrá las bendiciones Su Eminencia, Cardenal don José M. Caro Rodríguez.

Serán padrinos, el señor Guillermo Portales Vicuña y señora Rebeca Amenábar de Portales; el señor Hernán Vigil Simpson y señora Celia Simpson de Vigil.

Serán testigos de la ceremonia religiosa, los señores Aquiles Portales Cruzat, Guillermo L. Brown C., Jorge Santa María Cerveró, Guillermo Portales Amenábar, Raúl Allendes Moreno, Ricardo Simpson Guerrero, Luis Pascal Vigil, Scipión Munizaga Suárez, Arístides del Solar M. y Carlos Stuven B.

Testigos del acto civil, los señores Raimundo Vial Correa, Francisco Harrison Vicuña, Edmundo Varela Cerda, Gustavo Munizaga Varela, Roberto Simpson Claro, Ricardo Simpson Echeverría y Hugo Varela Alfonso.

Señorita Sonia Salazar Viera, que contraerá matrimonio con el señor Mario Marín Riveras el día 23 de Marzo a las 18 horas, en la Iglesia San Joaquín, Avenida Domingo Santa María, (Renca)

DIPLOMATICAS.—

El martes próximo se dirigirá a Río de Janeiro, don Emilio Edwards Bello, Embajador de Chile en Brasil.

—Ayer llegó, a bordo del vapor "Santa Isabel", el Embajador del Canadá en Chile, señor Collin Fraser Elliott, acompañado de su esposa.

—Después de haber pasado el verano en Viña del Mar, ha regresado a esta capital el Embajador del Perú, señor Javier Correa Elías, acompañado de su familia.

INVITACION.—

Circula la siguiente invitación:

Carlos H. Brunson, Gerente de la **Panagra**, saluda muy atentamente a usted, y tiene el agrado de invitarlo a la exhibición de la película en colores sobre Sud América, realizada por la Compañía, y que se exhibirá en el Teatro Cervantes, el 20 del mes en curso, de 11 a 12 horas.

Santiago, 18 de marzo de 1947.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.—

Esta noche, a las 21.30 horas, tendrá lugar en el Círculo Español, la comida que ofrecen sus amistades, en honor de la señorita Dora Sáez Moreno y del señor Felipe Ezquerra Gracia, para festejarlos con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben solamente hasta el mediodía de hoy, en las oficinas de dicha entidad.

VIAJEROS.—

Procedente de Buenos Aires pasan unos días en Viña del Mar la señora Inés López Puelma de Molinari e hijos.

—En el mismo punto, la señora Inés Cariola de Murillo.

—En Viña del Mar la señora Raquel Vial de Ortúzar.

—De Concepción, don Ramón Campos Larenas.

—Del mismo punto el Conde Lanfranco di Collalto.

MATRIMONIOS.—

Este mes, en las fechas y ciudades que se indican, contraerán matrimonio:

—El 22, en Santiago, la señorita María Teresa Merino Torres con el señor Carlos Mandiola Fuenzalida.

—El 22, en Santiago, la señorita Eliana Cerda Pimentel con el señor Carlos Burr Petri.

—El 22, en Santiago, la señorita Lydia Leizgold Gasman con el señor Juan Bustos Nordenflycht.

—El 22, en Santiago, la señorita María Ana Sponda García con el señor Roberto Del Fierro Palma.

—El 29, en Santiago, la señorita Olga Vial Rozas con el señor Augusto Marambio O.

—El 29, la señorita Julieta González Acuña con el señor Raúl Melo Gorigoytia.

—El 29, en Santiago, la señorita Gabriela Fuentes Pimentel con el señor Carlos Vicuña García.

—El 29, en Santiago, la señorita Rebeca Grez Vargas con el señor Rolando Doren Undurraga.

—El 29, en Santiago, la señorita Marta García Figueroa con el señor Daniel Antúnez Valdivieso.

El 29, en Santiago, la señorita Carmen Gazitúa Letelier con el señor Ricardo Gomien Cáceres.

—El 29, en Valdivia, la señorita Elena Eisendecher Hax con el señor Carlos Guarda Geywitz.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Loreto Santelices Martínez con el señor Gabriel Tirado Zilleruelo.

Hicieron la visita de estilo el señor Tomás Tirado Aldunate y señora Mercedes Zilleruelo de Tirado.

CARMELO PREVISTERA.—

Hoy regresa a Buenos Aires este distinguido avicultor argentino, después de varios días de permanencia en nuestro país y donde ha sido objeto de varios festejos por parte de destacados miembros de la Asoc. Chilena de Avicultores.

—Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Lucía Garretón Labatut, con el señor Mario Vial Correa.

Hicieron la visita de estilo don Luis Vial Infante y la señora Delia Correa de Vial.

Circulan las siguientes invitaciones:

—Rufino Melero López de Goicochea y Josefina Rodríguez de Melero participan a usted el matrimonio de su hija María de la Paz con el señor Adolfo Carafí Valls, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 30 del presente a las 12 horas.— Santiago, marzo de 1947".

—"Hans P. Krause Saelzer y Luisa Rahausen de Krause participan a usted el matrimonio de su hijo Hans Alberto con la señorita Lila Ugarte Blachet, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de los Padres Capuchinos (Catedral 2345), el sábado 5 de abril a las 17 horas.— Santiago, marzo de 1947".

—En Hacienda Hospital se efectuó recientemente el matrimonio de la señorita Rosalba Santos T. con el señor Jacinto Ramírez.

Fueron padrinos, por parte de la novia, el señor Perfecto de la Fuente y señora Elsa S. de De la Fuente, y por parte del novio, el señor Víctor Santtiz M. y señora Amada Contreras de Santtiz.

ENFERMOS.—

Mejor, el señor Osvaldo Donoso Carrasco, operado recientemente en la Clínica Alemana.

RIFA
...UZ ROJA DE ...ALLOCO
...rifa que debía llevarse ... 20 de marzo, en la ... Cooperativa Vitalicia, se ...gó al 20 de agosto.

...taduras rotas
...MALES
...edia hora, reparaciones ...adas. Unico Laborato... ...al de Soldadura Eléc.
...enio 510, Oficina 303 ... piso: teléfono 30027

"LA CASA UTIL"
...LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA
Matrimonios, comidas, bailes, lutos.— Trajes de Primera Comunión, niños y niñitas.
...OZA - SERVICIO — ALFOMBRAS Y CORTINAS
...N ISIDRO 618 - FONO 74726

...STITUTO CERVANTES
...STINAS - CASILLA 4043 — TELEFONO 95030
...rección religiosa: "CONGREGACION LAZARISTA"
MATRICULA ABIERTA. — RECIBE INTERNOS, MEDIOPUPILOS Y EXTERNOS
EXAMENES VALIDOS
SOLICITE PROSPECTOS

De composición científica la Fosfatina Falières encierra harinas y féculas diversas, escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.
Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.
El uso de la Fosfatina Falières es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sale sólo a 30 centavos.

...ABRICA DE PRODUCTOS BROCKWAY
M. C. R.
Avisa a sus clientes que desde esta fecha rigen los siguientes precios por docena, puesto a domicilio, con devolución envase:

MANDARINA	$ 22.50
GINGER ALE	22.50
PAPAYA	20.—
NARANJADA	20.—
BROCKWAY (tipo Bilz)	20.—

NOTA.- No pague más que estos precios.
...IDOS Y RECLAMOS AL FONO 51833

MUEBLES
NORMANDOS y MODERNOS DE ALTA CALIDAD
CREDITOS
Fabrica y Muebleria "CATEDRAL"
1037 - CATEDRAL - 1037
(NO CONFUNDIR LA PRIMERA A LA PLAZA DE ARMAS)

Pronto TEATRO REAL

Una PELICULA SUBLIME!...

SASTRERIA F. García ESTADO 30
LA ETIQUETA DE LA CONFECCION FINA

POLLA 1 MILLON 30 de MARZO
ENTERO $200 - VIGESIMO $10

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves 20 de marzo de 1947

Hora Chilena

De 12 a 12.30 horas.
21.75 mgs. — 13.79 mts.
De 18 a 19 horas.
15.07 mgs. — 19.91 mts.
De 18 a 21 horas.
12.04 mgs. — 24.92 mts.
De 18 a 23.45 horas.
9.41 mgs. — 31.88 mts.
De 22 a 23.45 horas.
6.05 mgs. — 49.59 mts.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (rep.).
18.00 Resumen de Noticias.
18.07 Resumen del programa de hoy. Prólogo musical.
18.15 Inglés por radio.
18.30 El compositor de la semana: Debussy (2.a parte)
18.45 Charla: Europa Cultural: "Silone y la novela política", por George Weiden.
19.00 Resumen de Noticias.
19.07 Revista de la Prensa Británica.
19.15 Billy Mayerl y su música.
19.30 Dramatización: "Tal es la ley".
19.43 Concierto de piano por Manoel Braune.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Charla: Obras maestras latinoamericanas: Obras de José Martí (Cuba), por el Prof. Sosa.
20.30 La Orquesta de Teatro de la BBC.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 El compositor de la semana: Debussy (Rep.).
21.45 Forum Libre N.o 63.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Charla por José Luis Plaza.
22.30 Banda militar (1.a parte)
22.45 Dramatización: "Tal es al ley". (Rep.).
23.00 Banda militar (2.a parte).
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Revista de la Prensa Británica (rep.) Epílogo musical. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

No renunciaría Premier de Francia P. Ramadier

Voto de confianza ha obtenido el Gobierno en el debate sobre la Indochina. — Comunistas decidirán hoy de la suerte del Gobierno

PARIS, 19.— (U. P.). — (Por Joseph W. Grigg).— **Se informó en fuentes fidedignas que el Presidente del Consejo de Ministros francés, Paul Ramadier, no presentará su renuncia, precipitando con ello una crisis de Gobierno, como consecuencia de la abstención de los comunistas, esta madrugada, en la votación de confianza exigida por el Premier, Paul Ramadier, durante el debate de anoche en la Asamblea Nacional sobre la política del Gobierno en Indochina.**

Al votarse la confianza esta madrugada, los comunistas se abstuvieron. El Gobierno obtuvo un voto de 421 votos contra cero.

Ramadier convocó a una reunión urgente del Gabinete esta mañana y se tiene entendido que se llegó a un acuerdo mediante el cual los comunistas mantendrán sus puntos de vista sobre Indochina, sin por eso retirarse del Gobierno, provocando con ello la caída del Gabinete.

La política del Gobierno de Indochina es derrotar primero a los rebeldes anamitas y luego celebrar negociaciones con ellos. Esta política no ha sido aprobada por los comunistas, que constituyen el partido más fuerte de Francia.

Cuando Ramadier abandonó esa madrugada la sala, después de la votación, estaba indeciso sobre el camino que debía seguir, en vista de la oposición comunista. Después de unas pocas horas de descanso, convocó a reunión del Gabinete. A esta reunión asistió el líder comunista Maurice Thorez, quien salió de la sala de reunión unos veinte minutos antes que los demás Ministros, negándose a hacer declaraciones.

HOY HABRA UNA DECISION

Se cree que Ramadier, en el caso de decidirse a renunciar, no lo hará antes de mañana, cuando se pondrá en votación en la Asamblea el proyecto gubernamental que exige 34 mil millones de francos para continuar la guerra en Indochina. Cuando se discutió esa asignación en la comisión de hacienda de la Asamblea, los comunistas votaron en favor y, si mañana votan de la misma manera, el Gobierno se mantendrá en el poder. Sin embargo, si votan en contra, podrá darse casi por segura la caída del Gabinete.

Después de la reunión de esta mañana, el Ministro de Estado Lyon Delbos, de la izquierda republicana, declaró que no había crisis ministerial.

SE DESEA EVITAR LA CRISIS DE GOBIERNO

La impresión general es que todos los partidos, incluso los comunistas, están ansiosos de evitar la caída del Gobierno antes que termine la conferencia de Moscú, ya que desean demostrar que existe un frente unido tras el Canciller Georges Bidault, actualmente dedicado a la discusión del tratado de paz con Alemania junto con los Cancilleres de las otras tres grandes potencias.

Sin embargo, esta mañana circuló el rumor de que un grupo de diputados presentará una moción de censura al Ministro de Defensa comunista Francois Billoux, quien permaneció sentado cuando toda la Asamblea, a petición de Ramadier, se puso de pie en señal de homenaje a los soldados franceses caídos en Indochina.

Se rumorea que Ramadier teme la caída de su Gobierno, porque en dicho caso existe la posibilidad de que los comunistas asuman el poder, lo que tanto los socialistas como todos los demás partidos tratan de evitar.

Ramadier dijo a los periodistas que cuatro ministros comunistas votaron anoche en favor del Gobierno. Esto se debió a que, bajo los reglamentos de la Asamblea, el Presidente del Consejo de Ministros vota en nombre de todo el Gobierno y los Ministros comunistas no opusieron ninguna objeción a ello.

INUNDADAS LAS LLANURAS DE CAMBRIDGESHIRE, INGLATERRA

LONDRES, 19.— (UP).— Las tres cuartas partes de las llanuras pantanosas de Cambridgeshire se hallan inundadas. Los habitantes de la región se refugian en las colinas, y la amenaza de la inundación sigue aumentando, debido a que las aguas siguen subiendo en el valle de Ouse. Se predice que continuarán las lluvias.

Las corrientes de los ríos han aumentado de tal manera, que las embarcaciones que transportan materiales para reforzar las defensas de las orillas, no han podido pasar bajo los puentes. Más de mil soldados luchan por salvar las márgenes cubiertas de sacos de arena del Ouse en las proximidades de Aly, donde el torrente ha abierto en el dique una grieta de tres metros de anchura.

Centenares de civiles trabajaron, socorriendo a los habitantes aislados de la región. La inundación ha llegado hasta ocho kilómetros de distancia de la histórica ciudad de Cambridge. La zona de Londres se halla aparentemente a salvo, pues el Támesis ha empezado a descender de nivel.

Las dueñas de casa de Windsor tuvieron que meterse en el agua hasta las rodillas para poder hacer sus compras. Escasean en Windsor el pan y la leche. Centenares de hogares están privados de gas y electricidad. Se informa que 34 de los 40 condados de Inglaterra han sufrido inundaciones.

G. Bretaña espera retirar tropas de Grecia en agosto

LONDRES, 19.— (UP). — **Círculos gubernamentales fidedignos, confirmaron la noticia que Estados Unidos ha sido informado por Gran Bretaña que "esperaba retirar las tropas británicas de Grecia alrededor del mes de agosto".**

Voto de confianza recibió Th. Dewey

ALBANY (Nueva York).— La Legislatura del Estado suspendió sus sesiones después de otorgar por abrumadora mayoría un voto de confianza al gobernador Thomas E. Dewey en cuanto a los asuntos del Estado y nacionales; lo que se considera como un robustecimiento de ser candidato republicano en las elecciones presidenciales de 1948.

La Legislatura terminó sus actividades a las 3.08 a. m., después de una sesión de clausura de 16 horas de duración. El gobernador obtuvo una completa aprobación de todo su programa legislativo, incluyendo estrictas leyes contra los huelgas, un plan de gastos por valor de mil millones de dólares, impuestos especiales para pagar gratificaciones a los soldados, y un aumento de sueldos para los maestros de escuela.

Once muertos en accidente aéreo en Isla de Ceilan

COLOMBO, (Ceylan), 19. — (U. P.). — Un avión York de transporte de la R. F. A., se estrelló contra un cocotero, a seis kilómetros al norte del aeródromo de Negombo, en la madrugada de hoy, pereciendo once personas y quedando cuatro heridas. El avión iba en viaje al Reino Unido desde Singapur.

AVISOS ECONOMICOS

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil ésta, remataráse el 8 de abril próximo, a las 15 horas propiedad de calle Pedro Torres N.o 529. Mínimum: $ 356.000. Bases y antecedentes: juicio "Bouquet con Aguirre".— El Secretario. 23 Mz.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataré, 28 marzo, 15 horas, propiedad Julio Montt Saavedra 2351, embargada ejecución "Sepúlveda-Negrete". Mínimum, $ 7.933.32. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría.— El Secretario. 21 Mz.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, juicio García-Castel, remataránse, 26 marzo, 15 horas derechos acciones, doña Baldomera Vigouroux, en propiedad Martínez Quevedo ex Nogal 635. Mínimum: $ 3.100.— Boleta: $ 310.— Secretario. 21 Mz.

NOTIFICACION.— EN LOS AUtos N.o 84394, Cristi Julia con Bordali Caunigham Tomas, sobre nulidad de matrimonio, seguido ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, se ha ordenado notificar por tres publicaciones en cada uno de los diarios "La Nación" y "La Hora" lo siguiente: La demandante pide que el demandado fije domicilio urbano dentro de quinto día, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado diario todas las resoluciones que se dicten en estos autos, aún aquellas que deben serlo personalmente o por cédula a lo que el Juzgado proveyó: Como se pide. S. Elgueta, Gmo. Cabrera, Secretario Subrogante.— Además pidió la demandante se notificara el siguiente auto de prueba: Santiago, Junio 22 de 1946.— Vistos: Se recibe la causa a prueba por veinte días y se fija como hecho controvertido el siguiente: Si ninguna de las partes tenía al momento de contraer matrimonio la residencia o domicilio de tres meses dentro de la circunscripción del Registro Civil en que se efectuó dicho matrimonio.— Se fija para recibir la testimonial la audiencia de los días 10 y 11 de Julio próximo, a las 15 horas.— S. Elgueta, Gmo. Cabrera.— Secretario Subrogante.— Solicitóse nuevo día y hora para la prueba y el Juzgado proveyó: Santiago, 15 de Marzo de 1947.— Como se pide y señálase para la recepción de la prueba la audiencia del 14 de Abril próximo, a las 15 horas.— Elgueta.— Gmo. Cabrera.— Secretario Subrogante. 22 Mz.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden 3.er Juzgado Menor Cuantía Juicio Brofmann con Napadensky, remataré viernes 11 Abril, 15 horas, Compañía 1360, lo siguiente: Ropero, velador, mesa y toilette.— Víctor Araya, L., martillero. 22 Mzo

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".— De orden del Capitán cito a la Cía. a ejercicio para el viernes 21 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión, el Cuartel.— Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 21 Mz.

12.a CIA DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio con uniforme de trabajo, para hoy a las 5.45 horas.— Punto de reunión Plaza Ercilla.— El Ayudante. 20 Mzo

4éme. COMPAGNIE DE POMpiers.— Pompe France.— Exercice de Compagnie et vendredi 21 à 21.00 heures.— Reunion au Stage Francais en tenue de travail.— L'Ayudant. 21 Mz.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMberos, Bomba España "Patria y Trabajo".— De orden del Capitán cito a la Cía a ejercicio para hoy a las 22 horas Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.—El Ayudante. 20 Mz.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia" Gens D'Ordine del signor Capitano, citasi la Compagnia ad Esercizio per venerdi 21, prossimo, alle ore 21.30. Riunione in Quartiere. Tenuta di lavore.— L'Aiutante 21 Mz.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia". Cita a la Compañía a reunión para el viernes 21 del presente, a las 19 horas. Tabla: Informe sobre Cuartel y admisión de voluntarios.—El Secretario 21 Mz

CUEROS
de conejos y liebres. Pago los mejores precios
Bodega La Chinga
en su nuevo local
EXPOSICION N.o 348
Casilla 2721

Las Edades y los Libros
OBRAS DE CONSTANCIO C VIGIL:

Para aprender a leer | A los 7 años | A los 8 años | A los 9 años | A los 10 años | De 11 a 13 años
EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS
Pedidos por mayor: EDITORIAL ATLANTIDA, Florida 643, Buenos Aires

El fuego invade al vapor sueco "John Ericson", atracado a uno de los muelles del río Hudson en Nueva York, a una cuadra del embarcadero donde se incendió el "Normandie" hace 5 años.

24 horas del mundo

RESUMEN EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

RIO DE JANEIRO.—(U. P.).—Desde la frontera se informó que los puertos paraguayos de Pinasco y Casado, sobre el Paraguay, cayeron en poder de los rebeldes.

POSADAS, Argentina.—Se informó que el fuerte naval de Bahía Negra se plegó a la revolución, que el comando del Chaco ordenó el avance sobre Asunción, y que la Aviación se pasó definitivamente a los rebeldes, según anunció el comando revolucionario.

NANKING.—Las fuerzas nacionalistas se apoderaron de Yenan, capital de la China comunista.

NUEVA DELHI.—El virrey Wawell, impuso la ley marcial en la provincia de Punjab.

PARIS.—Una delicada situación política se produjo cuando los comunistas se abstuvieron en la madrugada de votar en la Asamblea una moción de confianza en el Gobierno por su política en Indochina.

WASHINGTON.—Truman pidió al Congreso prorrogar por un año los controles sobre las exportaciones que rigieron durante la guerra, y que expiran el 30 de junio.

MOSCU.—Estados Unidos rechazó la proposición de Rusia en el Consejo de Cancilleres para que se aumente la producción industrial alemana para que Alemania pague con ella parte de las reparaciones.

CONQUISTADA YENAN POR LAS FUERZAS DE CHIANG-KAI-SHEK

NANKING, 19.— (UP).— El Gobierno nacionalista anunció que sus fuerzas se apoderaron esta mañana de la ciudad de Yenan, capital de la China comunista, y que en la batalla por la captura de la ciudad resultaron muertos diez mil comunistas chinos, mientras otros dos mil eran hechos prisioneros.

Un portavoz del Ministerio de Defensa Nacional, afirmó que Yanan estaba defendida por cien mil comunistas, pero según informaciones fidedignas los comunistas habían abandonado su capital antes de la llegada de las fuerzas nacionalistas.

Aunque no se sabe el paradero actual de los líderes comunistas Mao Tse-tung y Chou En-lai, la radio de Yenan continuaba hoy su transmisión de costumbre, probablemente desde algún lugar secreto.

Se cree que los nacionalistas persiguen ahora a los comunistas en la provincia de Shansi.

Los jefes comunistas habían advertido anteriormente que Yenan no sería defendida contra la columna nacionalista que avanzaba desde el sur.

El anuncio de la entrada de los nacionalistas a Yenan, a las diez de la mañana de hoy, marca una nueva etapa en la historia de la guerra civil china. Yenan era el centro espiritual a la vez que militar del comunismo en China. La embestida hacia Yenan ha sido considerada aquí como prueba concluyente de que Chiang-Kai-Shek, está dispuesto a lanzar todos sus recursos a la lucha para dominar de una vez por todas a los comunistas.

Yanan estaba bajo bombardeo aéreo desde hacía una semana, mientras tres columnas nacionalistas convergían sobre la ciudad.

La captura de Yenan, ha coincidido con los informes oficiales acerca de una importante victoria nacionalista en Chanchung, el reforzamiento de la posición nacionalista en Shantung y el firme progreso en el restablecimiento de los ferrocarriles dañados en las batallas.

Virtualmente evacuada por sus habitantes desde hace una semana, la captura de Yenan es más un triunfo simbólico que material para los nacionalistas. Los comunistas habían prometido que los vencedores no encontrarían allí nada de valor cuando llegaran.

Se ha rumoreado insistentemente en las últimas semanas que, después de la captura de Yenan, el Gobierno iniciaría una "ofensiva de paz" con los comunistas.

Semana Panamericana empezará 13 de abril, dijo Truman

WASHINGTON, 19. (UP).— El Presidente Truman proclamó que la semana del 13 de abril será la "Semana Panamericana". La Unión Panamericana fué fundada el 14 de abril de 1890, para fomentar la comprensión y la cooperación entre las naciones del hemisferio occidental.

"La inspiración y el ejemplo dados por la pacífica cooperación de las naciones americanas ha contribuído al desarrollo de la colaboración internacional mendial por medio de las Naciones Unidas, para el bienestar y la seguridad de todos los pueblos en todas partes'.

BRADEN PREVINO CONTRA EL FASCIO ROJO O NEGRO

NUEVA YORK, 19.—(U. P.).—El Secretario Ayudante de las Naciones Unidas, Mr. Spruille Braden, pronunció un discurso en un banquete organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas y Metalúrgicos, en el cual previno a los oyentes contra el peligro de los "fascistas rojos o negros"; llámeseles comunistas, nazis o de cualquier otro modo, son todos de la misma estructura totalitaria e igualmente peligrosos.

Braden expuso en líneas generales la política de Estados Unidos para la protección de sus ciudadanos y sus intereses en sus negocios en el extranjero.

He aquí algunos pasajes sobresalientes de su discurso:

"No es necesario exponer detalladamente para el auditorio tan bien informado, las razones por las cuales Estados Unidos depende y seguirá dependiendo, cada vez más, de las fuentes extranjeras para el suministro de ciertos minerales necesarios para su bienestar económico. La guerra última ha destacado el problema suscitado por la reducción de las fuentes minerológicas en el país agravado por el aumento de la población y nuevas demandas.

"Pero no se trata de un problema que sólo afecte a Estados Unidos: en septiembre último el Presidente truman expuso en una nota a nuestro representante en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que "la guerra ha consumido gran parte de nuestros recursos naturales.

"La reconstrucción de los países y la industrialización de las zonas poco desarrolladas anterior mente, ocasionan una reducción ulterior de los mismos. El derroche, destrucción y el empleo antieconómico de las fuentes de riqueza en todas partes, ha causado daños enormes en el acervo común de la humanidad. El temor fundado o irreal de la reducción de dichas fuentes de riqueza, con el subsiguiente descenso en el nivel de vida del país, ha causado, en el pasado, que las naciones se vieran envueltas en guerras. Los propios adelantos científicos constituyen hoy día una fuente de riqueza internacional de gran importancia, lo que facilita la utilización de otras fuentes. Su empleo idóneo puede crear nuevas bases de prosperidad mundial.

"Constriñendo las observaciones de Truman al círculo de los intereses peculiares de este auditorio, quiero expresar una serie de hechos: la estabilidad política y la paz en sí misma, son substanciales con la prosperidad económica, la cual a su vez depende de una producción crecida.

"A menos que pueda elevarse la producción en todo el mundo, no ya al nivel de la época anterior a la guerra, sino a un nivel superior, habrá en el mundo hambre y desempleo. Las personas necesitadas pugnaran por hallar los alimentos necesarios para ellos y sus familias, bien por los medios lícitos o ilícitos.

"Por lo tanto, si se desea que haya en el mundo una estabilidad política y una prosperidad económica, debe garantizarse una producción substancial y creciente de minerales.

"Hay, probablemente, en varias partes del mundo, cuantiosos yacimientos no poseen capital ni lo elementos técnicos para la exploración y explotación de los mismos. Ofrece ello un caso de reprocidad de intereses y una oportunidad aprovechable que pue de redundar en beneficio de todos los elementos interesados.

"Repetidamente he manifestado que, por varias razones, esa tarea a desarrollar no debe intentarse ni podría efectuarse eficazmente por el Gobierno. La industria particular es más apta y en muchos casos la única que puede eficazmente iniciar el desenvolvimiento de las riquezas desconocida en otros países. La industria minera norteamericana con su historia brillante en el campo de la exploración de las riquezas, el desarrollo de las mismas y su administración, posee competencia y está dispuesta a efectuar esa tarea en el exterior y correr el riesgo inherente a dicha empresa, siempre que se le garantice un trato equitativo.

VINOS DE CHILE S. A. VINEX
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 y 29, de los Estatutos de la Sociedad, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el día lunes 31 de marzo, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Santa Elena 2290.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 31 de marzo de 1947, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Asunto español volvió debatirse en la N.

DESCARRILADO UN TREN EN ESPAÑA POR UN GRUPO DE ASALTANTES

ZARAGOZA, 19.— (U. P.)— Se ha revelado que un grupo de personas no identificadas, descarriló un tren de carga el lunes muy de mañana, en las cercanías de Teruel, produciendo algunos daños.

Los asaltantes, que se cree proceden de la región de Levante, detuvieron el tren en las proximidades de Caparrates, cerca de Teruel. El personal del tren fué obligado a abandonarlo, y luego la locomotora fué puesta en movimiento a toda velocidad. El tren se salió de la vía, y el movimiento ferroviario se interrumpió durante cuatro horas. No se han registrado víctimas.

El mismo anuncio dió a conocer que la semana pasada hizo explosión una carga de explosivos en la estación de Teruel, dañando una locomotora que se encontraba en un cobertizo. El anuncio indica que es posible que los autores de este atentado estén relacionados con la organización que trató de hacer volar la planta de energía eléctrica en Utrialla, ya que parece que en todos estos incidentes se trata de sabotaje.

Se dice que la organización clandestina cuyos planes han estado fracasando durante el fin de semana, estaría pronta a iniciar una campaña de sabotaje en gran escala.

No ha habido comentarios oficiales sobre los incidentes anunciados, y nada se ha publicado al respecto en Madrid. Personas informadas dicen que es posible que la radio dé alguna explicación sobre la serie de asesinatos perpetrados en Coruña, provincia natal de Franco, desde el mes de enero. No hay indicaciones de que la policía haya aprehendido a los asesinos, o haya descubierto pistas.

Explosión en una Sinagoga, en Tres Arroyos, Argentina

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.). Los 50,000 habitantes de la ciudad de Tres Arroyos, en la provincia de Buenos Aires, fueron despertados a las 2 A. M., por la explosión de dos bombas que desconocidos colocaron en la sinagoga local. Hubo ligeros daños en el edificio.

El Papa y Gandhi son candidatos al Premio Nobel de Paz

LAS SEÑORAS ROOSEVELT Y KOLLONTAY FIGURAN TAMBIEN EN LA LISTA CORRESPONDIENTE

OSLO, 19. — (U. P.). — Diecisels personas, incluyendo al Papa Pío XII, el Mahatma Gandhi y Herbert Lehman, ex director de la UNRRA y ex Gobernador del Estado de Nueva York, figuran entre los candidatos al Premio Nobel de la Paz, para 1947.

La lista dada a conocer por el Comité Nobel, comprende además a Eleanor Roosevelt y Alejandra Kollontay, ex embajadora soviética en Suecia.

Otros candidatos son Eduardo Benes, de Checoeslovaquia, Natanael Beskow, educador sueco; Lionel Curtis, escritor británico, C. J. Hambro, ex presidente del Parlamento noruego, Paul Harris, fundador norteamericano y presidente honorario del Rotary Internacional, John Morgan, abogado y escritor británico, Sir John Boyd Orr, director general de la organización de alimentos y agricultura de las Naciones Unidas, Georges Soelle, escritor francés, Frieher Paul von Schonaich, pacifista y antinazi alemán, John Ude, pacifista austríaco, y Sir Alfred Zimmern, escritor británico.

Cinco funcionarios franquistas muertos por los guerrilleros

MADRID, 19.— (U. P).— Una radio clandestina antifranquista informó hoy que los guerrilleros en Galicia han dado muerte a cinco funcionarios franquistas, como represalia por la ejecución de guerrilleros republicanos.

La estación, que se llama a sí misma "Radio España Independiente", transmite, según se cree desde Los Pirineos. Los funcionarios del Gobierno español dicen que es una radio operada por comunistas, y la llaman "La voz de Moscú a través de la Radio España Independiente".

Una transmisión de esta radio, dirigida a Galicia, dijo que el jefe de los guerrilleros en cuatro provincias gallegas había ordenado que la muerte de un guerrillero, asesinado por las autoridades, fuera vengada. La orden fué publicada en "El Guerrillero", órgano de los llamados terroristas españoles. La radio dijo que las represalias comenzaron antes de las veinticuatro horas, y que dos falangistas fueron muertos en Pontevedra, uno en Batanzos y otros dos en La Coruña. Indicó que tres guardias civiles fueron muertos en la provincia de León, fuera de los límites de Galicia.

CASADO Y...

(DE LA PRIMERA PAG.)

que "pronto impondremos nuestras condiciones a la dictadura en la propia Asunción".

Bahía Negra está situada sobre el río Paraguay, en el norte de la República, sobre la frontera con el Brasil. Era la única ciudad en esa zona que se mantenía leal al Gobierno.

NUEVAS FUERZAS DEL CHACO, CON LOS REBELDES

RIO DE JANEIRO, 19.— (U. P.)— La agencia brasileña Asapress, informa desde Ponta Poran que la famosa guerrillera guaraní Basilia Diez, quien tuvo una destacada actuación en la guerra del Chaco, tomó parte en los combates de Pedro Caballero, al lado de los revolucionarios.

Hace muchos años que vive en Pedro Caballero y sus hijos constituyeron la familia con elementos brasileños del Matto Grosso y Sao Paulo.

Una de sus hijas, Azir Diez, es esposa del teniente revolucionario, Cabriza, quien al tener conocimiento de la revolución cruzó la frontera y se unió a los rebeldes después de capturar en una violenta lucha cuerpo a cuerpo una ametralladora de un soldado de Moriñigo que intentaba internarse en el Matto Grosso.

LA ESTRATEGIA REBELDE

RIO DE JANEIRO, 19— (UP).—Observadores militares brasileños siguen con interés el desarrollo del plan estratégico de los revolucionarios paraguayos, que procuran apoderarse de las principales ciudades y localidades en la frontera entre las cuales se cita Pedro Juan Caballero, ya en poder de los rebeldes, y la capital del departamento de Amanbay.

Frente a dicha ciudad se encuentra Ponta Poran, sede del undécimo regimiento brasileño de caballería, comandado por el Coronel Octavio Mariath, quien en declaraciones a la prensa informó que sus soldados han sido repartidos en una faja de la frontera de ocho kilómetros.

Agregó que durante los combates en la madrugada del 16, en Pedro Juan Caballero, algunos disparos alcanzaron a los edificios de Ponta Poran, incluso el Hotel Brasil. Por otra parte, confirmó las noticias ya transmitidas por la United Press en el sentido de que casi todas las familias que se habían refugiado en Ponta Poran, regresaron a sus hogares de Pedro Juan Caballero, aceptando las garantías dadas por los rebeldes.

FIERR...
Para techo, puertas, ventanas, roble 5x9 metros... pino oregón, tablas de cielo, balcones, ventanas de... jas y maderas especiales para galpones. Feria de...
ARTURO PRAT 650 — TELEFONO 67...

¿INDIGESTION ACIDA?
La Leche de Magnesia de Phillips neutraliza el exceso de ácido y actúa como un laxante de acción suave
Tambien en tabletas de rico sabor a menta
LECHE de MAGNESIA de PHILLIPS
EL ANTIACIDO LAXANTE IDEAL

El Consejo Ec... permitirá entr... algunas agru... españolas ajenas ... bierno de Fr...

LAKE SUCCESS, 1... El tan debatido "... ñol", volvió a ser ... cusión en el Conse... y Social, el cual ...

...UMAN PIDIO PRORROGA DE CONTROLES DE EXPORTACION

...ASHINGTON, 19.— (UP).— El Presidente Truman ha so... ...al Congreso que se prorroguen por un año los sistemas de ...s de exportaciones que estuvieron en vigor durante la pa... ...rra y que expirarán el 30 de junio próximo.

...solicitud del presidente fué ...al Congreso por la Casa ... después del regreso de ...Truman de sus vacaciones ...rida.

...almente el Presidente ha ... "que el Gobierno debe ...er el control sobre la ex... de productos cuyas ...cias aquí y en el extran... ...n críticamente escasas ...proteger la economía de Es... Unidos y dar cumplimien... nuestros compromisos in... ...nales". El Presidente en... una rápida decisión di... que toda demora sobre ...unto será perjudicial pa... comercio estadounidense y ...mo también para la prepa... y ejecución de los planes ...ortación de alimentos y ...s productos.

...Gobierno se comprometió a ...ir las restricciones de ex... ...ción apenas la oferta esté a ... con la demanda. Tam... ...señala que el número de ...los sujetos a control ha ...ducido de un mínimum de ... durante a guerra a ...s en la actualidad.

...otro párrafo del mensaje ...greso añade "pienso en el ... que los Estados Unidos ... países puedan eliminar ...abas a la libre circulación ...productos en el mundo ...al". Más adelante agre...

...el peligro del levanta... ...y total de controles fren-te a la continuada escasez interna y mundial es demasiado gran de para que este país hágalo ahora. Por tanto aconsejo que la autorización emergente de la ley de control de exportaciones sea prorrogada por un año al cumplirse su vencimiento el 30 de junio del presente año".

El Presidente previene que la exportación de productos alimenticios sin control alguno podría originar un "marcado aumento", en el costo de la vida en Estados Unidos. Dice también que la exportación sin límites de fertilizantes, semillas y forrajes haría muy difícil que los agricultores norteamericans lograsen las metas de producción que se les ha solicitado. En otros párrafos expresa que la exportación ilimitada redundaría en perjuicio de la producción industrial y de los Empleos de los Estados Unidos debido a que el mundo entero busca con afán el acero, las maderas, los productos de construcción y varios otros artículos de la industria estadounidense.

Agrega después que "los Estados Unidos se han convertido en una nación de responsabilidad mundiales. Durante los períodos de escasez mundiales la distribución de las exportaciones de este país tiene grave significación internacional. Declaró que sin el mecanismo de controles tales responsabilidades no pueden ser cumplidas".

FORMO GABINETE

El Premier Spaak

BRUSELAS, 19.— (UP.)— El socialista Paul Henry Spaak, anunció que ha formado un nuevo Gabinete de dos partidos, con los catlicos, en el cual él ocupará las carteras de Premier y Ministro de Relaciones Exteriores.

Otros miembros del Gabinete serán Gastón Eyskens, socialista, en Defensa; Raoul de Fraiteur, católico, en Comunicaciones. El ex Premier Achile van Acker, socialista, y el ex Premier Camille Huysmans, socialista, también serán miembros.

El Partido Socialista de Spaak tendrá ocho de las 19 carteras del nuevo Gabinete, y los social cristianos (católicos), nueve. Las otras dos serán desempeñadas por técnicos sin partidos. Se suprimen los Ministerios de Almientación y Transportes.

Campaña contra "La Prensa" inició Partido Peronista

BUENOS AIRES, 19.— (UP). — Las calles de Buenos Aires han sido cubiertas esta mañana de nuevos carteles, que son el arma más reciente en la campaña contra el diario "La Prensa", los principales ejemplares de los cuales han sido emitidos por la Subsecretaría de Informaciones y por el sindicato de vendedores de periódicos.

Los carteles aparecidos hoy están firmados por el Partido Peronista, que es el partido político que Perón formó con el objeto de amalgamar a todos los grupos que lo apoyan.

Los carteles tenían por título: "No compre "La Prensa" "No avise en "La Prensa", y decían textualmente: "El país no puede ni debe permanecer indiferente ante la posición sostenidamente hostil de "La Prensa", una empresa eminentemente comercial en las cual las astronómicas cifras de sus cajas registradoras señalan directivas, imponen normas, ordenan editoriales y fabrican o destruyen prestigios y reputaciones, según más convenga a sus intereses".

Marshall rechazó se aumente la producción industrial del Reich

En secreto se discutirá la fiscalización atómica

Acuerdo entre los delegados ruso y americano. Proposición de Gromyko aprobada por Austin

LAKE SUCCESS, 19.— (U. P.).— En la reunión de la comisión de energía atómica, el delegado norteamericano pidió que se empiece a discutir desde un principio, el problema entero del control de la energía atómica, comenzando con el organismo mundial que tendrá a su cargo dicho control.

El delegado norteamericano y el ruso con desacostumbrado espíritu de armonía, acordaron que el asunto del control de la energía atómica sea discutido a puertas cerradas para facilitar la solución de los desacuerdos ruso-norteamericanos.

Esta fué la primera reunión de la comisión de energía atómica en casi tres meses, y Warren Austin, delegado norteamericano, declaró al comienzo que Estados Unidos desea ahora empezar las discusiones detalladas sobre el organismo que será el más importante en todo el plan de control atómico, la comisión de desarrollo atómico.

Rusia ha estado siempre absolutamente opuesta a las proposiciones "generales" presentadas por Estados Unidos para la creación de un organismo que tenga amplia autoridad para realizar inspecciones internacionales, dirigir y aún poseer, a título de propiedad, instalaciones de energía atómica y materias primas para la obtención de dicha energía.

"Todas nuestras esperanzas de adelanto en el asunto depende" —dijo Austin— de que nos dediquemos a un examen serio y detallado uno por uno de todos los problemas relacionados con el control de la energía atómica, y no perdernos en un debate general".

Austin entonces sugirió que se comenzara por la comisión de desarrollo atómico, porque este "es uno de los asuntos más difíciles", el que debe solucionarse ante Rusia y los demás países para que puedan ponerse de acuerdo sobre el plan para controlar el átomo.

El delegado soviético, Andrei Gromyko, presentó entonces una proposición para que el comité y los distintos subcomités de la comisión de energía atómica comiencen a deliberar sobre esta nueva fase de las negociaciones. Austin aprobó la moción soviética.

Antes de la reunión, circuló la noticia de que Austin conferenciaría en Washington con Truman y otros altos funcionarios norteamericanos en el curso de esta semana. Probablemente salga para Washington esta noche.

Salvamento de damnificados durante las grandes inundaciones de Trinidad, Bolivia.

PARA OBTENER EL PAGO DE REPARACIONES, COMO LO HABIA SOLICITADO RUSIA

RUSIA NO ACEPTA LA UNION ECONOMICA DE ALEMANIA

SI NO SE LE DAN GARANTIAS SOBRE REPARACIONES

MOSCU, 19.—(U. P.).—(Por Richard H. Shackford) — El Secretario de Estado norteamericano, general George Marshall, rechazó hoy la petición de Rusia de que se aumente apreciablemente la producción industrinal alemana a objeto de que Alemania produzca artículos destinados al pago de reparaciones y advirtió que, de hacerse tal cosa, se repetiría el mismo eror fatal en que se incurrió después de la primra guerra mundial.

Esta declaración de Marshall, empero, fué formulada en el curso de la reunión más conciliatoria habida hasta la fecha del Consejo de Cancilleres de los Cuatro Grandes. En esta reunión Marshall y Molotov expresaron su convencimiento que las divergencias de los Cuatro Grandes respecto a Alemania podrán ser allanadas, a pesar de la honda disparidad de criterio acerca de las reparaciones.

Con todo, las esperanzas de conciliación se vieron obscurecidas, en opinión de los norteamericanos, por las palabras pronunciadas por Molotov, en el sentido de que Rusia "no acepta" la unión económica de Alemania a menos de que haya garantía segura de que serán satisfechas las reclamaciones soviéticas en cuanto a las reparaciones.

Previamente, Molotov había reiterado su petición de que Rusia recibiese una gran cantidad de reparaciones en forma de artículos de producción alemana corriente. Declaró que Rusia sólo había recibido cinco mil millones de dólares en reparaciones de las zonas occidentales de Alemania, y que si hubiese tenido que depender únicamente de las reparaciones de dichas zonas occidentales no habría recibido una cantidad menor.

PALABRAS DE MARSHALL

Marshall dijo: "Estoy totalmente de acuerdo con el señor Molotov en que nuestros puntos de vista son susceptibles de conciliación, por grandes que sean nuestras divergencias en cuanto a las reparaciones".

Marshall convino en estudiar el plan de Molotov sobre las reparaciones, pero recordó que, en Potsdam, Rusia había sido "firme en su criterio", de que no era aconsejable un aumento de la producción alemana con fines de reparaciones.

Al recordar que Rusia posteriormente modificó su posición, para tratar en cambio de obtener un gran aumento de la producción de acero alemana, Marshall dijo: "Estaremos dispuestos a considerar esta proposición, pero debo hacer notar que esta modificación del punto de vista soviético es por sí misma una prueba de los peligros de desarrollar el plan de producción para las reparaciones".

Dijo Marshall que embarcarse en un plan de expansión industrial de Alemania para el pago de reparaciones sería repetir el mismo error cometido después de la primera guerra mundial, "a menos que podamos estar seguros de que el aumento puede hacerse en terrenos que ofrezcan poco a poco ningún riesgo de guerra".

Añadió que la capacidad de Alemania en 1920 para pagar reparaciones con su producción corriente se debió a los empréstitos extranjeros, pero que esta vez era improbable que Alemania recibiese ayuda financiera del exterior.

Sin mencionar el plazo de 20 años sugerido por Molotov para el pago de las reparaciones, Marshall convino en que debía fijarse un plazo. Añadió que, sin embargo, no debía adoptarse ningún plan de reparaciones "por un largo período de años".

ALEGATO DE MOLOTOV

Bevin y Molotov hablaron antes que Marshall. El representante soviético insistió en que el problema de la unidad económica de Alemania y la cuestión de las reparaciones debían considerarse juntos. Molotov justificó el "despojo" por Rusia de la zona oriental de Alemania, a título de cobro de reparaciones, diciendo que ello se hacía en cumplimiento del acuerdo de Potsdam.

Dijo que Rusia estaba dispuesta a rendir cuenta de "cada dólar o kopec" de las reparaciones obtenidas en su zona, agregando que el no haber seguido adelante con su plan "hubiese sido un crimen del Gobierno soviético contra su pueblo".

Otros aspectos interesantes del discurso de Molotov fueron:

1) Apoyo a la exigencia de Francia de que Alemania sea obligada a asignar cierta cantidad de su carbón a los aliados. Bevin se opuso a ello.

2) Reiteró su petición de que los Cuatro Grandes controlen conjuntamente el Ruhr.

3) Volvió a repetir que el acuerdo de Potsdam sobre las reparaciones no substituye al Convenio de Yalta, en virtud del cual el extinto Presidente Roosevelt aceptó que las reparaciones fueran pagadas en producción alemana corriente.

Por su parte, Bevin expuso los siguientes puntos principales:

1) Gran Bretaña no puede ser parte en acuerdo alguno que establezca un régimen especial de control del Ruhr por las cuatro potencias.

2) Gran Bretaña siempre quiso aumentar la producción alemana de acero, pero a la vez desea poner a Alemania en condiciones de bastarse a sí misma, más bien que en condiciones de pagar reparaciones.

2) Gran Bretaña no anulará la fusión económica de las zonas británica y norteamericana de ocupación en Alemania, hasta que se haya establecido la unidad económica y considerará su supresión "sólo cuando se hayan hecho arreglos satisfactorios para todos".

Refiriéndose a las imputaciones de que la zona anglo-norteamericana es "terreno fértil" para los monopolios extranjeros, Bevin declaró: "Raras veces he escuchado un cargo más infundado, de un gobierno a otro, en el Consejo de Cancilleres".

INTERVENCION DE BEVIN

Bevin resumió lo que considera como los problemas más importantes expuestos en los últimos diez días, haciendo las siguientes preguntas: "¿Queremos la libertad de las personas, del comercio y de las ideas entre las zonas de Alemania? ¿Queremos agrupar los recursos y compartir los déficits y gastos de las cuatro zonas correspondientes al pasado, el presente y el futuro? ¿Podrá el Consejo de Control aliado convenir en aplicar un plan de importaciones y exportaciones y establecer los organismos administrativos centrales?

Molotov, al referirse al plan de Marshall sobre la unificación económica de Alemania, dijo que la posición de Rusia se aproxima a la de los Estados Unidos y pensaba que era posible llegar a un acuerdo sobre todos los puntos norteamericanos.

Los observadores creen que cada vez se hace más evidente que se logrará adelantar muy poco a menos que se llegue a un acuerdo sobre las reparaciones.

Marshall lo reconoció así en su discurso de hoy. Dijo que en Potsdam se había reconocido que los arreglos hechos después de la primera guerra mundial para que Alemania aumentase su producción con el propósito de pagar las reparaciones que se le cobraban por parte de los países devastados, originó una rápida reconstrucción de la gran economía alemana, la cual en un período increíblemente reducido, pudo destinar parte de sus recursos a fines bélicos.

...S BASES DE EE. UU. EN EL ...CIFICO SE INCLUIRAN EN EL ...TEMA DE SEGURIDAD DE NU

...AKE SUCCESS, 19.—(U. P.).—Todas las bases de Es... Unidos en el Pacífico serán eventualmente incluídas ...sistema de seguridad de las Naciones Unidas, para ser ...das siempre que lo exija dicho organismo internacio-

...manifestaciones fue... ...chas por funcionarios ...mericanos, los que ...ron que se colocarían ...sición de las Naciones ...no sólo las instala... construídas en 623 ...e Estados Unidos de... ...fideicomiso, sino tam... ...ases navales y milita... ...entemente adquiridas ...pinas, las que se cons... en cualesquiera de ...s islas que Estados ...dquiera cuando se ...l tratado de paz con ..., y posiblemente las ...ail. ...dos los casos, las ba... ...más instalaciones se... ...lizadas "en la defen... ...a seguridad colectiva bajo las Naciones Unidas así como en defensa de la seguridad de Estados Unidos".

Los funcionarios norteamericanos recordaron que el delegado de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Warren Austin, prometió la misma cosa cuando pidió al Consejo de Seguridad que aprobara un acuerdo concediendo a Estados Unidos. el control exclusivo sobre las islas Marianas, Marshall y Carolinas adquiridas por Estados Unidos durante la guerra y anteriormente administradas por el Japón bajo el mandato de la Liga de las Naciones. El acuerdo solicitado por Estados Unidos está aun pendiente ante el Consejo de Seguridad, pero se da por segura su aprobación.

EL GENERAL GMO. BARRIOS SERA MUY FESTEJADO EN WASHINGTON

HOY ES ESPERADO EN LA CAPITAL AMERICANA

WASHINGTON, 19.—(U. P.).—El general Guillermo Barrios Tirado, comandante del Ejército chileno, quien llegará mañana a Washington, será calurosamente recibido y muy agasajado por el Ejército de Estados Unidos, y militares chilenos de la Embajada, durante su corta estada en esta ciudad.

Cuando el general Barrios llegue al aeropuerto Nacional, mañana en la tarde, altos jefes militares le darán la bienvenida. Recibirá honores militares por una guardia de honor de 200 soldados, y una banda militar com puesta de cien músicos. Desde el aeropuerto será escoltado al Hotel Mayflower, donde residirá durante los cuatro días que permanezca en Washington.

El viernes será agasajado con un almuerzo ofrecido por el general Eisenhower, al cual asistirá el Secretario de Guerra, Robert Patterson. El sábado el Embajador chileno, señor Nieto del Río, dará un banquete en su honor.

El general ofrecerá un banquete el lunes en honor de las altas autoridades militares norteamericanas, y el martes visitará a la Junta de Defensa Interamericana.

Después de las recepciones y agasajos en la capital norteamericana, el general Barrios visitará varios fuerte e instalaciones militares en distintos estados del país, y tomará el avión de regreso a Santiago el 16 de abril.

LEY MARCIAL PARA EL PUNJAB DECRETO EL VIRREY WAVELL

PARA PREVENIR LOS CHOQUES ENTRE LOS HINDUES Y LOS MUSULMANES

NUEVA DELHI, 19 (U. P.)— El Virrey Lord Wavell impuso la ley marcial en la provincia de Punjab. Los soldados británicos tienen autorización para disparar contra los grupos superiores a cinco personas, y se ha decretado la pena de muerte para los culpables de ciertos delitos, desde el intento de asesinato hasta los incendios intencionales.

Wavell promulgó una orden militar, dando a los oficiales del eército británico autoridad para practicar arrestos, hacer registros y confiscar los objetos que se crea provengan del robo.

Serán condenados a muerte todos los que intenten asesinatos, estupros, secuestros, robos, incendios y destrucción de hogares y sitios religiosos.

Se tiene entendido que Wavell promulgó el decreto después de conferenciar con el dirigente hindú Jayaharlal Nehru, quien le dió cuenta de la situación después de haber recorrido los sectores amotinados. La provincia de Punjab ha sido recientemente el teatro de sangrientos choques entre hindús y musulmanes.

España trata de rehacer reservas de oro mermadas

MADRID, 19. — (U. P.). — España está haciendo un esfuerzo a fondo para rehacer sus reservas de oro, mermadas durante la guerra civil, y en los circulos económicos locales se indicó que el Tesorero se está reponiendo.

Las últimas cifras oficiales publicadas para enero, colocaban las existencias totales de oro en 1.313.717.794 pesetas, lo que representa, al cambio oficial, unos 120 millones de dólares. La cifra de enero representa un aumento de cien millones de pesetas con respecto a diciembre.

En los círculos oficiales no se confirmó ni desmintió la información de los diarios de Londres de que el oro español es actualmente exportado a Inglaterra, pero en esferas bien informadas se corroboró el desmentido hecho en Londres que transmitió la United Press, aunque indicaron que es posible que España exporte su oro para conseguir las divisas extranjeras que necesita urgentemente No obstante, se cree que el Gobierno sigue acumulando reservas, hasta que tenga una balanza más fuerte.

Perón delegará el mando para tomar un breve descanso

BUENOS AIRES, 19 (U. P.) — El Presidente de la Nación, Juan D. Perón, delegaría el mando para tomarse un breve descanso, aprovechando el feriado de Semana Santa, según una versión del vespertino peronista "La Epoca".

Damos un mosaico con diferentes aspectos tomados durante algunas excursiones de pesca a los ríos vecinos al Gran Hotel Termas de Puyehue

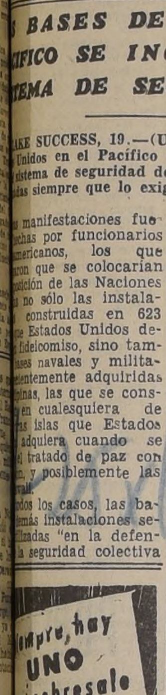

...empre, hay UNO que sobresale en la carrera
...LA HOJA ...RSONNA
...RSONNA Precision
EL INSTANTE ... AFEITARSE
...QUE, EN EFECTO, ...ONNA le afeitará a ... de gran bar... En un instante! Por ser ... con lenta precisión y ... de filos cóncavos y ... afilados al aceite, ... el cuero y a prue... ... Para ... y grato ... de los que la ...
$3.-
...NIO AGUDC ...SILLA 3785 ...ALPARAISO

...ACCIONES"
...3.000 ACCIONES DE SOC. EDIFICACION Y RENTA S. A.
...PROPIETARIA Y CONSTRUCTORA
Edificio "TAJAMAR"
TRATAR: FONOS 90886 - 90823

BATERIAS
ESTACION DE SERVICIO WILLIARD
SAN IGNACIO 37. — TELEFONO: 61225
RENE URIBE BATE

S E N A D O

SESION 29.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 18 DE MARZO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Echenique, Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Poklepovic, Prieto, Rivera, Rodríguez, Torres, Vásquez, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario, el señor Salas P. (don Eduardo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De una comunicación del Honorable Diputado don Juan de Dios Reyes, con la que acusa recibo del oficio enviado por esta Corporación, en que se le comunica su designación como representante del Honorable Senado ante el Consejo de la Caja de Empleados Municipales;

—Se manda archivar.

2.— De cuatro solicitudes:

Una de don Manuel Hurtado Hidalgo, en la que pide devolución de antecedentes;

Una, de don Carlos Carvajal Menchaca, en la que pide devolución de los documentos que indica;

—Se accede a lo solicitado.

Una de don Ramón Angel Jara, con la que agrega antecedentes a su presentación, informada por la Comisión respectiva el 27 de noviembre de 1946; y

Una de don Julio C. Contreras Lara, en la que agrega antecedentes a su solicitud pendiente en esta Corporación.

—Se mandan agregar a sus antecedentes.

APORTE FISCAL PARA EL HOSPITAL DEL CUERPO DE CARABINEROS Y AUMENTO DE LA PLANTA DEL PERSONAL DEL MISMO CUERPO

—Iniciada la discusión general sobre este proyecto, se produjo acuerdo para retirarlo de la Tabla de Fácil Despacho y tratarlo en la sesión de mañana en la misma Tabla.

SINDICACION CAMPESINA

El señor MARTINEZ MONTT manifiesta que, aunque no es contrario, en general, a la sindicación de los obreros, considera prematuro establecerla en los campos. Las labores agrícolas —dice— son totalmente diferentes de las de la industria y el comercio.

Lamenta que la política haya desempeñado tanto papel en torno a este proyecto, tanto de parte de la extrema Izquierda como de la extrema Derecha.

Insiste en los perjuicios que este proyecto acarreará a la agricultura. Por muy buena que sea una legislación sobre esta materia, opina que la sindicación siempre será perjudicial para las labores campesinas, que están en su mayor parte sujetas a las contingencias del tiempo, a los turnos de agua y a las épocas precisas en que deben realizarse ciertas operaciones, como la siembra, la cosecha y muchas otras, cuyo entorpecimiento, por huelgas o pliegos de peticiones, es de fatales consecuencias para los inmediatos afectados y para la producción general del país. Menciona los desastrosos resultados que se experimentan en las chacras y siembras cuando, por cualquier dificultad de orden interno, no es posible aprovechar el turno de un canal, por ejemplo.

Por eso —dice—, sin desconocer el derecho de los obreros de toda índole a sindicarse para ser oídos y respetados, puede afirmarse que el proyecto en debate es inoperante, y no será de utilidad ni a patrones ni a obreros, porque, aunque para nadie es un secreto la miserable condición de vida que soportan estos trabajadores, ella no habrá de solucionarse con el proyecto en estudio, y porque a los obreros del campo debe serles otorgado un tratamiento legal diferente del que reciben los trabajadores de las industrias. La solución no se logrará con la sola buena voluntad de Derechas e Izquierdas ni con los buenos deseos de patrones y obreros; es necesario dar al Estado las herramientas adecuadas para controlar las actividades agrícolas, fijar salarios justos, y disponer qué porcentajes de utilidades deben dedicarse en cada fundo a construcción de habitaciones adecuadas para los obreros, a construcción de escuelas, etc., como, asimismo, dejar al Estado en condiciones de evitar los movimientos huelguísticos, que en los campos tienen modalidades y efectos especiales, por las modalidades, también especiales, inherentes al trabajo agrícola.

Anuncia, a este propósito, que en la próxima legislatura ordinaria, si el Ejecutivo no lo hace antes, presentará un proyecto de ley encuadrado en las ideas enunciadas, que, a juicio del señor Senador, son las únicas dentro de las cuales es posible resolver el problema, que ahora está siendo enfocado con terquedad por parte de patrones, y ligereza por parte de los obreros, los cuales no sospechan, seguramente, las consecuencias desastrosas que este proceder puede significar en el futuro, ya que el Gobierno puede ser inducido, en esa forma, a actuar también violentamente. Debe haber sindicación campesina —añade— y debe continuarse el estudio de una legislación sobre la materia; pero el proyecto actual no representará sino una solución ilusoria para patrones y obreros.

Dice que por estas razones votará negativamente el proyecto.

El señor TORRES continúa sus observaciones iniciadas en la sesión anterior, y dice que el problema de la sindicación campesina en la forma como lo planteó la mayoría derechista de la Cámara de Diputados, tiene todavía otros aspectos de carácter social e internacional.

Así— añade—, la VII Conferencia Panamericana, reunida en Montevideo en 1933, estableció **el derecho de libre asociación sindical para los trabajadores**, como primero de los "principios concretos tendientes a garantizar las condiciones del trabajo intelectual y manual"; la VIII Conferencia Panamericana, que se reunió en Lima en 1938, recomendó a las naciones de América incorporar en su legislación obrera "disposiciones que faciliten la libre asociación de sus trabajadores y la libre expresión de su pensamiento"; la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, reunida en Chapultepec, en febrero de 1945 en su resolución LVIII, "Declaración de Principios Sociales de América", consideró de interés público internacional el "reconocimiento del derecho de asociación de los trabajadores" y dijo que "la libertad de asociación es esencial para el progreso constante", y la Carta de las Naciones Unidas proclamó el respeto universal de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y a la efectividad de tales derechos y libertades.

Recuerda en seguida, que la Tercera Conferencia Americana del Trabajo, que se reunió en México en abril de 1946, aprobó una resolución sobre garantía constitucional de la libertad sindical, en que dispone que "Los Estados Americanos deberían asegurar en sus constituciones la libertad de asociación profesional o libertad sindical", y otra "resolución sobre la libertad sindical", la cual, basándose en la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, en la Declaración de Filadelfia, en las Conferencias de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo reunidas en Santiago y La Habana, y en consideraciones sobre la estabilidad social y económica y el funcionamiento útil de las organizaciones profesionales, patronales u obreras, llama la atención de los Estados de América Miembros de la Organización Internacional del Trabajo hacia los siguientes principios: 1) los empleadores y los trabajadores públicos **o privados sin distinción de profesión**, sexo, raza, color, credo o nacionalidad, deberían tener el derecho de organizarse **sin autorización previa** en sindicatos de su elección; 2) estos sindicatos deberían tener **autonomía plena** para organizar su funcionamiento; 3) no deberían ser objeto de disolución por vía administrativa, y, donde ésta exista, gozar de todas las garantías esenciales del proceso ordinario; 4) deberían tener el derecho de **formar federaciones y confederaciones** sindicales; 5) si la atribución de privilegio especial a los sindicatos se subordina a determinadas condiciones de fondo y de forma, estas condiciones **no deberían tener por efecto poner** trabas al ejercicio y a la libertad sindicales.

El Honorable Senado— prosigue— tiene que darse cuenta de que el proyecto en debate está en abierta pugna con los términos y categóricas declaraciones que se acaban de recordar, porque pone cuanta cortapisa se pue de inventar en contra de la libre asociación sindical, con lo que aparece patente el propósito de la Derecha de impedir las organizaciones sindicales en los campos. Y para finalidad tan antisocial se ha dado como justificativo y pretexto la necesidad de combatir el comunismo.

Cita a este propósito la opinión del profesor universitario señor Francisco Walker Linares quien, en su obra sobre Derecho del Trabajo, afirma que cuando se quiere mantener al sindicato en la pura órbita profesional, por evitar el anarcosindicalismo o el comunismo, se corre el riesgo de llegar al fascismo.

Y en efecto— agrega—, el proyecto aprobado por la Cámara es de un corte fascista indiscutible, niega al campesinado muchos de los restringidos derechos que la ley otorga a los trabajadores de la ciudad, y pretende solamente la defensa ciega y exagerada de los intereses patronales. No es éste el mejor procedimiento para obtener la paz social. Por el contrario, la desigualdad de intereses y derechos será un arma contraproducente para los agricultores, que, creyendo combatir con medidas dictatoriales el comunismo, darán margen y acicate para la agitación y desesperación del campesinado. Y esto, en perjuicio de todos.

La tendencia mundial— añade— es a no hacer diferencias entre trabajadores del campo y trabajadores de la ciudad. En contra de lo supuesto por el señor Del Pino a este respecto, bastaría recordar algunas de las palabras que pronunció en sesión anterior el señor Durán, quien se refirió a la existencia de sindicatos agrícolas en Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Dinamarca, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos, Canadá, Brasil y, especialmente, en Francia.

Dice que según una publicación oficial del Gobierno de México, en 1942 había en ese país 1,664 agrupaciones sindicales de la agricultura y la ganadería.

El señor DEL PINO expresa que no se ha referido a las legislaciones de países con dictadura, como Rusia y España, sino que deseaba saber si fuera de México existían sindicatos de esta naturaleza en otros países democráticos, sin olvidar que la legislación de México no es igual a la que se desea implantar en Chile.

El señor TORRES contesta que ha citado los países indicados por el señor Durán en su discurso de hace pocos días, y que ha agregado los datos correspondientes a México. Hace presente que la falta precisa de legislación social para el campesino se debe a que en otros países no se hace ninguna diferencia, en cuanto a esta legislación, entre campesinos y obreros de otras industrias, actitud que está de acuerdo con los convenios internacionales.

Se refiere a la queja de los agricultores porque los trabajadores agrícolas abandonan el campo para ingresar a las industrias de los centros poblados, y dice que si se aprueba el proyecto en discusión, esta situación se hará más grave.

El señor DEL PINO estima que la causa de este abandono del campo está, simplemente, en que la industria distinta de la agrícola, que hace más utilidades, puede pagar mejores salarios.

El señor TORRES expresa que, además de la razón dada por el señor Del Pino, existirá ahora la pérdida de posibilidades para organizarse en defensa de sus derechos. Y cree que la ley, tal como la patrocina la Derecha, hará más graves las injusticias y, por tanto, avivará los trastornos en los campos. Añade que los radicales opinan que no habrá paz social mientras existan desigualdades sociales irritantes; que si se desea combatir al comunismo, no deben darse motivos para agitación; que el camino sería el de aumentar la producción y el bienestar general, pero que esto no podrá conseguirse si se lleva al campesino la desconfianza y el descontento.

No desea referirse a otros aspectos del proyecto, algunos de los cuales podrían calificarse de ridículos, como la disposición que otorga derecho a la mujer para ser directora de sindicatos y al mismo tiempo exige que los directores hayan hecho su servicio militar...

Estima que el total del proyecto es inaceptable por injusto y erróneo. Anuncia que los radicales votarán en contra de él y que, si es aprobado pedirán al Presidente de la República que no promulgue esta ley, que traería graves daños a la producción y que es contraria a los principios democráticos.

El señor ECHENIQUE expresa que si el proyecto tiende a procurar un mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores agrícolas, debe estudiarse en un ambiente exento de pasiones, y que sería contraproducente empeñarse en considerar esta iniciativa como reivindicatoria para unos y manifestación de hostilidad para otros.

Dice que no siempre se sabe apreciar la labor desarrollada por los agricultores y que corrientemente se les llama "terratenientes" o "latifundistas" con un dejo de odio que no merecen. Recuerda que la agricultura ha sido, desde que se inició la vida de la República, la industria básica de la economía del país, y estima que no debería olvidarse que hasta la fundación de la Caja de Crédito Hipotecario los agricultores estuvieron entregados a su propia suerte, sin ayuda alguna de parte del Estado. Hace presente que las obras de regadío que existen, son, casi enteramente, la obra de los propietarios agrícolas, y que sólo en este siglo el Estado ha tenido una intervención de fomento en esta materia. Considera injusto, por lo tanto, mirar a los propietarios agrícolas como seres privilegiados y egoístas, que obtienen sus beneficios sin un trabajo duro e intenso, en tanto que se presenta a los obreros campesinos como víctimas de una explotación inicua.

Dice que el propietario de un fundo procura el mejoramiento de las condiciones de vida de sus obreros, no solamente movido por sentimientos de justicia y solidaridad, sino por comprender también que el éxito de sus trabajos depende, en gran parte, de la cooperación de los inquilinos y que el rendimiento del labriego está ligado a la situación de que disfruta.

Agrega que hay falta de honradez si se cargan a la cuenta de los patrones las deficiencias que exhibe el campesino, porque la vida en el campo chileno, la organización social y la forma de trabajo, son resultado del desenvolvimiento nacional mismo, que arranca del conquistador español y de la masa aborigen; que sólo una evolución lenta dará el tipo de obrero campesino anhelado, y que toda impetuosidad es absurda en esta materia; que para mejorar las condiciones del campesino habría que aplicar un conjunto de medidas encuadradas en un un plan de largo desarrollo; que la alfabetización y la lucha contra el alcoholismo requieren tiempo y esfuerzos, y que las medidas aisladas no dan beneficios o los dan muy escasos.

Teme que el proyecto en debate sea una de esas medidas aisladas. Estima que sólo en parte reducida contribuirá al mejoramiento del trabajador, porque si el sindicato puede ser algo así como una escuela para el obrero en los campos, su uso sin ajustarlo a la realidad de los campos tendrá resultados perjudiciales para la industria y para el obrero, y si la organización se transforma en mero instrumento político, nada bueno podrán esperar los obreros campesinos. Opina que en esto puede ocurrir algo similar a lo ocurrido con la parcelación hecha por la Caja de Colonización Agrícola, que ha fracasado, porque, desconocedora de los muchos y variados factores que deben considerarse para hacer una parcelación, sólo excepcionalmente ha tenido acierto en la elección de los predios y del personal de colonos.

A su juicio, el peligro mayor está en el posible control de los sindicatos por algún partido político que los utilice para sus propias finalidades, lo que transformaría a estas organizaciones en formidable factor de desquiciamiento, fatal para las actividades agrícolas y para los que de ella viven. Hace notar que una huelga en época de siembra o de cosecha malograría el trabajo de todo un año, y que el abandono del trabajo por parte de los obreros de una lechería, ocasionaría la pérdida de todo el plantel de vacas en su calidad de productoras de leche. Y estima que por eso son aconsejables las disposiciones que contiene el proyecto, sobre procedimientos de conciliación y libertad de trabajo.

Dice que el derecho de huelga pudo justificarse cuando el obrero no contaba con una legislación especial ni con tribunales especiales, pero que hoy, cuando las relaciones entre el capital y el trabajo están bien reglamentadas y a lo largo del país existen tribunales encargados de aplicar esas disposiciones, la huelga resulta un anacronismo.

Considera necesario que la ley sobre sindicación campesina esté basada en la realidad social y económica del campo chileno y se amolde al proceso evolutivo que es característico del desenvolvimiento del país, manteniéndola libre de toda influencia extraña a sus finalidades. Hace presente que no hay ningún país en el cual se haya practicado con éxito la sindicación de obreros campesinos, y que son tan poderosas las razones que se oponen a su funcionamiento, que el propio Presidente Aguirre Cerda, en plena vorágine del Frente Popular triunfante, no vaciló en detener el crecimiento de los sindicatos en la agricultura.

Estima deplorable en estas circunstancias, que el señor González Videla haya creído conveniente, por ciertas razones de lealtad política, variar esa línea de conducta, que fué también la del Presidente señor Ríos, y creo que si el Presidente de la República desea perseverar en su actitud, debería aceptar las disposiciones prudentes que en la Cámara de Diputados y en la Comisión de Trabajo del Senado han sido aceptadas para paliar, en lo posible, los peligrosos afectos de la ley sobre la economía nacional. Que las disposiciones legales permitan avanzar en este terreno, tan desconocido, a pasos mesurados—dice— sobre los cuales se pueda volver si la gravedad del daño hecho al país es de tal magnitud como presiente la inmensa mayoría de los productores.

SUPRESION DE SESION

El señor VIDELA formula indicación, que es aprobada, para que se suprima la sesión acordada para mañana (19) de 11 a 13 horas, y se vote el proyecto sobre sindicación campesina, en general y particular, a las dieciocho horas.

SINDICACION CAMPESINA

El señor VASQUEZ hace presente que expondrá algunos datos sobre la materia en estudio, que comprende hasta el año 1940.

Expresa que la mayoría de los países civilizados reconoce a los trabajadores de los campos el derecho de asociación sin hacer distinción entre industriales, comerciales o agrícolas.

Indica que en Francia este derecho fué consagrado en 1884 por una ley que establecía que "los sindicatos profesionales tienen exclusivamente por objeto el estudio y defensa de los intereses económicos, industriales y agrícolas". De acuerdo con dicha ley, se formaron en ese país los primeros sindicatos agrícolas, compuestos por obreros y patrones no propietarios de tierras. En 1920, se dictó otra ley que vino a completar la de 1884 y se inició con ella la sindicación campesina independiente. Agrega que el movimiento sindical campesino adquirió en Francia, como en los demás países, su mayor importancia después de la guerra de 1914, al fundarse una serie de federaciones que agrupaban a numerosos sindicatos de obreros de las diversas labores agrícolas.

Expresa que en Inglaterra se formó en 1872 el primer sindicato de trabajadores agrícolas, y que, al pretender éstos hacer valer sus derechos por medio de huelgas, los propietarios se organizaron y vino la lucha entre patrones y obreros, que produjo el desbande de las asociaciones obreras y la paralización del movimiento iniciado, hasta el año 1906, en que se formaron poderosas organizaciones de trabajadores agrícolas que hasta hoy subsisten. Agrega que en Inglaterra la legislación reconoce a todos los obreros, sin distinción, el derecho a asociarse.

En Holanda — dice — se fundó en 1909 el Sindicato de los obreros agrícolas, horticultores y lecheros, al cual adhirieron las antiguas organizaciones agrícolas que allí existían. Podían ingresar a él no sólo los obreros, sino también los pequeños propietarios y los arrendatarios y medieros. En 1914, se fundó el Sindicato de Obreros Agrícolas Cristianos, formado por obreros especializados en las industrias derivadas de la agricultura, pero no aceptó a los pequeños propietarios.

Manifiesta que en Alemania se constituyó la primera organización sindical agrícola en 1909. Se establecieron posteriormente otras, que alcanzaron importancia; pero todas fueron desapareciendo con la subida del nacismo o cambiaron de nombre e ingresaron al Partido Nacional Socialista.

Anota que en España la organización de los campesinos no alcanzó el desarrollo que en otros países; ha habido sindicatos agrícolas sólo en algunas regiones.

Respecto de Italia, dice que las conocidas Ligas de Resistencia son el antecedente de los sindicatos agrícolas y tuvieron su origen a fines del siglo pasado. Ellas pactaban contratos colectivos con los patrones. En 1901 se formó la Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra, en la cual se aceptaba a los pequeños propietarios, pero a condición de que aceptaran los principios marxistas. Posteriormente, se constituyeron otras Federaciones.

Hace notar que, en 1920, se fundó, en el Congreso de Amsterdam, la Federación Internacional de los Trabajadores de la Tierra, a la cual pertenecen las respectivas Federaciones Nacionales de los diversos países de Europa. Agrega que los sindicatos obreros agrícolas cristianos tienen también un organismo internacional, que llegó a agrupar a más de 96 mil obreros agrícolas.

Al referirse a Rusia, expresa que en ese país los campesinos durante el dominio de los Zares tenían la condición de siervos, y su emancipación se llevó a efecto después de la guerra de Crimea, aunque sólo teóricamente, pues se vieron obligados a arrendar las tierras a los terratenientes, en condiciones desfavorables. Añade que los campesinos y el problema agrario constituyeron la preocupación permanente del Gobierno soviético de Rusia. Posteriormente — dice — los campesinos se agruparon en organizaciones a base de cooperativas agrícolas; pero en Rusia los trabajadores agrícolas no han tenido, en realidad, la libertad sindical de que han disfrutado en otros países, por lo menos hasta el año 1940; pero han tenido un mejoramiento económico, cultural y social evidente.

Respecto de Chile, dice que las organizaciones obreras de resistencia pasaron a formar los primeros sindicatos industriales profesionales con la dictación de la ley 4057, de 8 de septiembre de 1924, que posteriormente pasó a formar parte del Código del Trabajo. Agrega que los sindicatos agrícolas reconocidos hasta la fecha son sólo siete.

Observa que el hecho de si el Código del Trabajo autoriza a los obreros agrícolas para sindicarse, ha dado origen a muchas discusiones.

Hace notar que la Constitución Política asegura a todos los habitantes de la República "el derecho a asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley", y el artículo 362 del Código del Trabajo reconoce el derecho de asociación en sindicatos a todas las personas que trabajen en una misma empresa o en una misma faena o que ejerzan oficios o profesiones iguales o similares, de carácter intelectual o manual. Añade que el artículo 365 de mismo Código prohibe sindicarse a los empleados y obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades o que pertenezcan a empresas fiscales. Ni el artículo 365 —dice— ni ninguna otra disposición de la legislación social chilena, prohibe sindicarse a los obreros agrícolas, y, por lo tanto, éstos pueden formar sindicatos, conforme al principio general establecido en el citado artículo 362. Expresa que hay pronunciamiento en este sentido de la Inspección General del Trabajo y del Consejo de Defensa Fiscal.

Anota, en seguida, que Chile se cuenta entre los países que ratificaron la convención de la Tercera Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en 1921, que establece que "todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo se obliga a asegurar a todas las personas ocupadas en la agricultura los mismos derechos de asociación y de coalición que a los trabajadores de la industria".

Termina indicando como conclusiones de lo expuesto, las siguientes:

1.o La Constitución Política y el Código del Trabajo garantizan el derecho de asociación, siempre que no se atente contra las leyes, el orden público o las buenas costumbres;

2.o Nuestra legislación faculta a los obreros agrícolas para sindicarse;

3.o En los países de Europa y en algunos de América está reconocida la sindicación campesina y ha adquirido un amplio desarrollo;

4.o Hay asociaciones internacionales de los trabajadores agrícolas, formadas por las instituciones agrícolas de los diversos países europeos;

5.o Los sindicatos agrícolas de los países de Europa tienen los mismos derechos que los sindicatos industriales;

6.o En consecuencia, no se justifica la amplia discusión que se ha venido planteando respecto del derecho de los obreros agrícolas a sindicarse, ni el temor injustificado de los impugnadores de este derecho.

Anuncia que los Senadores radicales votarán en contra del proyecto en discusión, porque estiman que aprobarlo sería negar a los obreros agrícolas lo que les corresponde como a seres humanos.

El señor RIVERA expresa que se ha hablado ya tanto sobre la materia, que no se referirá al fondo mismo de la cuestión, limitándose a considerar algunos aspectos que pudieran tener interés en la discusión del proyecto.

Empieza por reconocer que, en principio o en teoría, la sindicación campesina parece muy conveniente para la clase obrera; pero en el hecho, dice, se desvirtúa la legislación social y se aprovechan estas organizaciones como factores de proselitismo político, y en vez de actuar como elementos de una convivencia tranquila entre patrones y obreros, de una mayor comprensión entre el capital y el trabajo, la mayoría de las veces estos sindicatos sólo sirven para perturbar la producción y enconar la lucha entre capital y trabajo, que empíricamente ha procurado evitar la legislación social.

Manifiesta que los miembros de su Partido están llanos a dictar cualquiera legislación que tienda a un mayor entendimiento entre las diversas clases sociales; pero, dice, después de la experiencia recogida, no deben aprobar disposiciones que pueden prestarse en los campos para que ciertos sectores políticos hagan de estas organizaciones un instrumento para su labor partidista y disolvente.

Dice que junto a la expresión del concepto tan en boga, y que parece haber penetrado ya en todos los espíritus, de que la única forma cómo los países pueden salir del caos económico, y de la inflación, es incrementando la producción, se trata de crear organizaciones que seguramente no harán sino entrabarla y disminuirla.

Se refiere a la campaña desarrollada desde hace algunos años, para obtener que se legislara sobre los sindicatos de los obreros del campo, o bien, para que se aplicaran a ellos, sin diferencias, las disposiciones contenidas en el Código del Trabajo, y reconoce que el actual Presidente de la República ofreció propiciar una legislación adecuada sobre esta materia. Pero, dice, aún no se despacha este proyecto, y ya la ola de agitación en los campos ha cundido, perturbando la producción, y en algunas ocasiones este comienzo de organización sindical ha servido como pretexto para lanzar a los tranquilos obreros del campo contra sus patrones, haciéndolos concebir ideas irrisorias sobre futuros repartos de tierras y otros bienes, y fomentando en los obreros un espíritu de odio y de lucha contra los dueños de fundos. Considera justificado el temor de que estas organizaciones se extiendan en los campos, dados los comienzos observados y que pueden servir de instrumentos de alteración total de la tranquilidad de las faenas, con grave detrimento para el país.

Con respecto la afirmación de que impedir que haya sindicatos en los campos va en contra de la Constitución Política del Estado, declara desde luego que nadie trata de impedirlo, ya que precisamente se está discutiendo una ley para hacer posibles esos sindicatos, pero en condiciones adecuadas y amoldadas a las peculiaridades del trabajo en el campo, que a su juicio no puede ponerse en parangón con las de las ciudades.

Da lectura al artículo de la Constitución, que asegura a todos los habitantes de la República "El derecho de asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley", destacando que la misma Constitución da al legislador facultades para regular este derecho de asociación sin permiso previo, facultades que precisamente se están ejerciendo al discutir este proyecto, para dictar la ley en conformidad a la cual se hará efectivo el derecho de asociarse sin permiso previo.

Se refiere a los epítetos que se han empleado para sostener que es absurdo pretender que una legislación especial debe dictarse para los obreros agrícolas, distinta de la que existe para el ejercicio del derecho de asociación, que tienen los obreros de la industria y el comercio. Para refutar esta afirmación y con expresa manifestación de respeto, recuerda que una de las personas que más consideración ha merecido dentro del Partido Radical y de toda la Izquierda, y que ha sido considerado como una especie de "Santo laico" de la Izquierda chilena, don Pedro Aguirre Cerda, reconoció expresamente que en esta materia era imposible aplicar simplemente el Código del Trabajo en las faenas agrícolas, y por este convencimiento y por su conocimiento personal de esas labores, dictó un decreto suspendiendo la organización de sindicatos en los campos.

En esa oportunidad, añade, no se alzaron voces para considerar un atentado esa medida, ni para estimar que importaba faltar a Convenciones Internacionales a las cuales Chile había adherido, ni para sostener que ella estuviera en pugna con la Constitución.

Todavía más, dice, el señor Aguirre Cerda envió al Congreso un proyecto para legislar especialmente sobre la materia, y ese proyecto fué aceptado como bueno por muchos de los Senadores del Partido Radical.

Afirma que tampoco es efectivo que haya una legislación común para todos los obreros, pues el propio Código del Trabajo establece diferencias y señala obreros a quienes niega expresamente el derecho a sindicarse, como son los que prestan servicios al Estado, a las Municipalidades, a las empresas fiscales, etc., y evidentemente una de las razones que se ha tenido para negarles ese derecho, ha sido la de evitar perturbaciones en esas actividades. Al querer una legislación especial en esta materia con respecto a los obreros agrícolas, dice, se trata simplemente de evitar perturbaciones en la producción de artículos tan indispensable como son los alimenticios.

Cita disposiciones de la Ley 4,057, antecedentes del Código del Trabajo en este aspecto, que no consideró a los obreros agrícolas en la enumeración taxativa de aquellos a quienes reconocía derecho de sindicación, situación que fué mantenida al dictarse el Código mencionado, en 1931. Considera que éstos son precedentes claros y que están de acuerdo con la realidad de las faenas agrícolas, en orden a que debe legislarse en forma especial para el ejercicio de este derecho, en atención a las modalidades especiales del trabajo en el campo.

A propósito de la Convención Internacional invocada, que obliga a los países adherentes a reconocer el derecho de asociación a todos los obreros, incluso los agrícolas (lo que, por lo demás, y como ya ha dicho, no se trata de negar), expresa que como principio general se acepta que estas Convenciones Internacionales no pueden llegar hasta a privar a las naciones de su derecho a legislar para sus respectivos países, ni de su soberanía para regular las diversas actividades de la vida nacional.

Insiste en la necesidad de dictar una legislación especial, que considere las modalidades propias del trabajo en el campo, distintas del de la ciudad, y especialmente inspirada en el propósito de evitar que se lleve a las faenas agrícolas, donde es mucho más peligroso, ese banderismo político que lanza a los obreros contra los patrones. Entre los hechos que causan alarma, relacionados con estas actividades, cita la actuación del Gobernador de San Vicente de Tagua Tagua, que en forma oficial y personalmente estuvo tratando de organizar sindicatos y realizando obra de agitación campesina.

Sostiene que hechos tan palpables realizados y confesados por un funcionario de esa categoría, obligan a actuar con sentido patriótico y de resguardo de la producción nacional, adoptando todas las medidas necesarias para evitar que se siga por un camino que puede traer consecuencias irreparables para la Nación.

Fuera de la actitud asumida por don Pedro Aguirre Cerda, de mandar al Congreso un proyecto de legislación especial sobre sindicación campesina, recuerda que no hace mucho y a instancias del actual Presidente de la República, se nombró una comisión integrada por elementos pertenecientes a los Partidos Radical y Liberal, para estudiar una legislación sobre sindicatos campesinos que pudiera aunar las voluntades de estos partidos y hacer más fácil su despacho por el Congreso. Deduce de lo anterior que, en principio, el propio Presidente, señor González Videla, el entonces presidente del Partido Radical, señor Rosende y los parlamentarios de ese Partido, que intervinieron, reconocieron que había que dictar una legislación especial sobre sindicatos campesinos.

Invoca el acta oficial de las reuniones de esa Comisión, en la que se deja constancia de haberse producido acuerdo, en primer término, en cuanto a la necesidad de legislar en especial sobre los sindicatos de obreros agrícolas, y, en seguida, sobre casi todas las disposiciones del proyecto. Dice que se aprobaron sin modificaciones los artículos 1 a 8, que por lo demás son iguales a los contenidos en el proyecto enviado por el señor Aguirre Cerda; en el artículo 9, se acordó reemplazar la palabra "deberá" por "podrá"; se aprobaron sin modificaciones los artículos 10 a 13; se reemplazó el artículo 14 y hubo divergencias con respecto al 15, aprobándose los restantes, que también son sustancialmente iguales a los del Mensaje del señor Aguirre Cerda. Reconoce que hubo discrepancia fundamental en lo relativo a los requisitos que se exigirían para ser miembro del sindicato y en cuanto a la asignación familiar.

Resumiendo, repite que oficialmente el señor Aguirre Cerda reconoció que debía dictarse una legislación especial sobre sindicatos en los campos. Después, don Juan Antonio Ríos, también presidente radical, mantuvo la orden de suspender la formación de estos sindicatos, mientras no se dictara una legislación adecuada. Finalmente, el actual Presidente, también radical, señor González Videla, reconoce que debe dictarse esa legislación especial, y el Partido Radical, representado por su presidente y por dos miembros distinguidos de esa colectividad política, concurrió con representantes del Partido Liberal, a formar parte de una Comisión destinada a elaborar un proyecto sobre formación de sindicatos en los campos. De manera que el argumento de que no pueda dictarse una legislación especial sobre sindicatos agrícolas, dice, no puede tener otro valor que el de un recurso político.

Analiza en seguida las diferencias principales entre ambos proyectos.

Según el proyecto aprobado por la Comisión aludida, se establece que se necesitan 25 obreros, que representen el 55% de los que laboran en un fundo, para formar un sindicato, siendo, además, necesario que esos obreros hayan cumplido con la ley sobre servicio militar. Casi hubo acuerdo para suprimir este último requisito o para substituirlo por el de saber leer y escribir.

Agrega que también se estuvo al borde de un acuerdo para rebajar de 25 a 20 el mínimo de obreros que pudieran constituir un sindicato y que de éstos sólo 10 supieran leer y escribir.

Explica que la ado
estas precauciones obe
de que no se tome a
como instrumentos par
pañas políticas o pros
que estén formados po
den ciertas garantías d
rrección.
Luchamos —dice— p
de los obreros y dese
liberen y disciernan li
ca de lo que les co
pues no es posible en
niatados a la acción d
profesionales.
En cuanto a la oblig
formar sindicatos, dec
defendido la libertad d
que establece la Const
de que nadie pueda
a asociarse. Hace nota
abogan por la sindica
ría olvidan la garantí
nal sobre libertad de
que significa que nadi
obligado contra su vo
gresar a ninguna clas
ciones.
Declara que acepta l
familiar, por los fines
que persigue; pero es
que sea entregada dire
el patrón a sus obrero
vención del sindicato,
organización ajena a
que es fiscalizado por
estatales. Desea evita
creerse que es el sind
paga la asignación
desconocimiento del d
hará el patrón para
talidad de este benefi
Añade que se ha
mentar al 7 por cient
la referida asignación
mo, entregar a los
cuota del 3 por cien
de los obreros.
Estima que, después
to, nadie pueda
pretenda negar el der
clación.
Cita palabras del D
Eduardo Moore, quien,
del Presidente de la R
mentó que hablaran
autoridad sobre cosas
personas que nada sa
de las labores agrícola
dalidades de la vida
se desarrolla en un p
prensión entre el patró
bajadores.
Por su parte, declara
opinado respecto de l
gislativa del problema
inconveniencia que e
var a los campos la
signas de agitación y
cial que han promovid
dicatos en el terreno
dustria.
Como presidente de
de Trabajo y Previsi
licita la aprobación de
os mismos términos e
despachado la referida
—Queda inscrito el
GA para hablar, dura
dentes de la sesión d
bre el proyecto en de
—Se levantó la se

GUILLERMO RIVADE
Jefe de la Re

PROPUESTAS PUBLICAS POR VIVERES

Llámase a Propuestas Públicas de Víveres para las Fuerzas Armadas, que se abrirán el 25 de Marzo de 1947, a las 16 horas.

Las propuestas se abrirán simultáneamente y en conjunto para el Ejército, la Armada y la Aviación, en Antofagasta, Santiago, Concepción, Valdivia y Punta Arenas.

Bases y mayores antecedentes pueden solicitar los interesados en las Direcciones de los Servicios de las Fuerzas Armadas, en el Ministerio de Defensa Nacional y en los Comandos de las Fuerzas en las ciudades indicadas.

El Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

FERROCARRILES DEL ESTA

PROPUESTAS PUBLIC
POR MATERIALE

Se llama a propuestas públicas por los siguiente
riales, las que se abrirán en la Sección Adquisici
Departamento de Materiales (Estación Central), a l
ras de los días que a continuación se indican:

El 20 de Marzo de 1947. — Propuesta
40,000 TOALLAS papel; CABLE manila; PERG
CRIN vegetal y animal; RESORTES; CORREA;
esmeril; ALCOHOL puro; PARAFINA; PINTURA;
BRE acero; CADENAS; PERNOS; TENAZAS ACER
ÑERIAS cobre; MANGUERA goma; CABLES acer
MO elaborado.

El 25 de Marzo de 1947. — Propuesta N
BROCHES p. correas; ARPILLERA; PERNOS
MACHES fierro; TUBOS de bronce; CHAPAS; E
MANGUERAS goma y metálica; LLAVES Stillson
so; ESMERILADORAS; TERRAJAS; LIMAS; BRO
lomónicas; ACEROS; REMACHES cobre.

El 26 de Marzo de 1947. — Propuesta
MATERIAL DE FIERRO Y ACERO FUNDIDO
COS separadores p. cruzamientos y p. talón de agu
NOS hilo y tuerca bulldog; REMACHES p. puent
NOS p. cruzamientos.

El 31 de Marzo de 1947.— Propuesta N
CAJAS broches papeles; DEXTRINA; MANTA
ila; PALETOES cuero; CORDEL; FIBRAS de co
VOS alambre; HOJALATA; BRONCE y COBRE
y planchas; BOLITAS acero; CORREA balata;
galvanizados; TELA y ALAMBRE cobre; FUELLE
guas; VIDRIOS p. lubricadores; PASTO; CAÑER
cobre y bronce, diferentes dimensiones.

El 8 de Abril de 1947. — Grupo N.o
CLAVOS diferentes tipos y usos; GRAPAS;
alambre; TACHUELAS; TORNILLOS bronce y

El 11 de Abril de 1947.— Grupo N.o
ARTICULOS VARIOS: alquitrán, azúcar, Betú
nastos carboneros mimbre; capachos; carretillas;
mún y preparada; crin de acero; escobas y escobillo
cobillas; harina cruda, jabón ordinario, sapolio y
ladrillos p. limpiar; lampazos; Brasso; pasto; PAÑO
papel toilette; pasta trípoli; plumeros y torpedos p
les.

El 15 de Abril de 1947. — Grupo N.o
MATERIALES ALUMBRADO COCHES Y F
MOTRIZ: aisladores, abrazaderas, alambre plata
Cable Kaleco; fusibles, balines, artefactos iluminac
jas derivación; cinturones cuero, brea, coronillas
racks, enchufes fusibles aereos, ganchos p. aislado
terruptores.

El 22 de Abril de 1947. — Grupo N.o
BRONCE, COBRE, PLOMO y ZINC en barras
chas y HOJALATA.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden c
se diariamente en la Sección Adquisiciones del mis
partamento, de 15.30 a 17 horas, excepto sábado
atenderá de 10 a 11.30 horas.

VENTA DE MATERIALES

EL 9 DE ABRIL DE 1947.— Apreciables partida
cos carboneros, saleros vacíos y cementeros de pap
tentes en el Almacén de Alameda (Borja N.o 240

10 DE ABRIL DE 1947.— 1,528 tambores acei
cíos, existentes en los Almacenes de San Eugenio
cén de Materiales de Barón.

Bases y demás antecedentes en la Sección Ad
nes (Oficina de Ventas) y el Almacén de Mater
Barón.

El Jefe del Departamento de Materi
y Almacenes

NADO DESPACHO TOTALMENTE OYECTO DE SINDICACION AGRICOLA

DESPACHADO CON LOS VOTOS EN CONTRA DE RADICALES Y COMUNIS- QUE ESTIMAN QUE LA LEY HA SIDO DESVIRTUADA EN SU ESPIRITU

OTRAS MATERIAS TRATADAS POR LA CORPORACION

...votos en contra de ...comunistas el Se... ...chó ayer totalmente ...sobre sindicación

...ación damos un re... ...sesión de ayer del

...extraordinaria.— ...del señor Alessan... ...— Asistieron 36 se... ...adores.

...DEL HOSPITAL DE ...ARABINEROS

...en Fácil Despa... ...yecto sobre planta y ...el Hospital de Ca...

...CION DE ALGUNOS ...ROS ELECTORALES

...en seguida el pro... ...el cual se revalidan ...electorales antiguos ...comunas en las ...se hubieren efectua... ...ipciones extraordina... ...1946.

...asimismo el proyec... ...contar desde el 1.o ...del presente año se ...período extraordina... ...ipciones, que durará ...en las comunas en ...hubieren efectuado ...ones del año 1946.

...MIENTO REVOLU... ...RIO PARAGUAYO

...de los Incidentes ...Comunista, señor ...refirió al movimien... ...ario del Paraguay, ...el triunfo del ...ucionario y por el ...Presidente Morinigo, ...eado las libertades ...cadenado a su pue...

...asimismo al Presiden... ...uay como un ma... ...del imperialismo ...no. Acusó también ...de los Estados ...Paraguay, señor ...el inspirador del ...que llevó al Poder ...Morinigo y gestor ...ciones que entre... ...Estados Unidos con... ...eras y de ser el ...ejecutor de la per... ...los comunistas pa... ...lificó a dicho di... ...o el representan... ...Presidente minúsculo ...del destino, fué ...Presidente Roo... ...de la democra...

...iendo votos por... ...de los revolucio... ...vaya a desvirtuar ...ido en plataforma ...caudillos.

...ON DEL VICEPRE... ...DE LA CAJA DE ...PARTICULARES

...radical-democráti... ...encio Durán, se ...stitución, por de... ...presidente de la ...ados Particulares, ...Durán, manifes... ...propósito no era ...hombre sino pro... ...tuir a un funcio... ...decreto. Ter... ...se enviaran en ...Comisión de Le... ...Justicia estos ante... ...que determine so...bre la constitucionalidad del decreto que destituyó al señor Durán de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares.

El señor Martínez Montt manifestó que una situación análoga se está produciendo en la Caja Nacional de Ahorros con la petición de que haga renuncia de su cargo el Gerente de esta institución.

El señor Videla Lira declaró que ya el señor Echeñique se ha ocupado de esta situación y representado su protesta en el Consejo de dicha repartición.

SINDICACION CAMPESINA

En conformidad al acuerdo adoptado en sesión de ayer, continuó la discusión general del proyecto sobre constitución del sindicato agrícola y obligaciones y derechos de sus asociados.

El señor Ortega hizo una extensa exposición sobre el derecho de asociación, dando a conocer su alcance y la apreciación que sobre él tienen los tratadistas y sociólogos, destacando que éste es un derecho constitucional en casi todos los países libres y de avanzada cultura.

Finalmente, se refirió a las palabras del señor Rivera en lo referente a la participación de personeros radicales en la comisión que, junto a los liberales, estudiaron este proyecto, manifestando que los representantes radicales concurrieron a esa Comisión a objeto de complementar la Legislación en lo relativo al sindicato agrícola, pero que las diferencias de apreciación fueron substanciales y no pequeñas como lo afirmó el señor Rivera.

Terminó anunciando que los senadores radicales votarían en contra del proyecto.

INDICACIONES

Se aprobaron las siguientes indicaciones:

Dos del Sr. Amunátegui; por la primera, para que se oficie al Ministro de Obras Públicas solicitándole se sirva ordenar el estudio de la construcción de un puente definitivo en el río Cautín frente a la calle Quidel de la Población Santa Rosa de la ciudad de Temuco. Por la segunda, para que se oficie al mismo Secretario de Estado, representándole la gravedad que significa la paralización de las obras del camino de Collipulli a las Reservas Forestales, debido a que no se consultan los fondos necesarios en el plan caminero.

Una del señor Torres para oficiar al Ministro de Economía solicitándole ordene que la Caja de Crédito Minero autorice la instalación del servicio domiciliario de agua potable en el pueblo de Domeyko.

SUPRESION DE SESIONES

A petición del señor Rodríguez de la Sotta se acuerda suprimir las sesiones de la semana próxima por no haber asuntos en estado de tabla.

Se suspendió la sesión.

SINDICACION CAMPESINA

A segunda hora, en cumplimiento a un acuerdo de sesión anterior, se pone en votación general este proyecto.

El Senador comunista señor Ocampo, fundamentando su voto manifestó que este proyecto sería repudiado por el pueblo.

El presidente, señor Alessandri, pidió al señor senador retirara estas expresiones que consideraba hirientes.

El señor Ocampo retiró esa apreciación.

En seguida fundamentó su voto el señor Lafertte, manifestando que los comunistas no podían aceptar este proyecto que constituía una burla al campesinado y que por afirmar ésto eran llamados agitadores profesionales. Declaró también que él era agitador, porque se dedicaba a la política y no poseía ningún título profesional y agregó que en su labor política de agitación había sido estimulado por el Presidente de la República del año 20 y que a este político también se le había acusado de agitador revolucionario.

En seguida fundamentó su voto el señor Correa, expresando que los senadores radicales votarían en contra del proyecto por las razones expuestas por los señores Torres, Vásquez y Ortega.

El senador conservador, señor Prieto Concha manifestó que los representantes del Partido Conservador votarían favorablemente el proyecto por las razones enunciadas, tanto en el Senado como en la Cámara por los personeros de esta colectividad, y por estar de acuerdo con las opiniones vertidas por el ex Presidente de la República, señor Aguirre Cerda, miembro prominente del Partido Radical.

Recogida la votación fué aprobado en general el proyecto por 21 votos contra 11; una abstención y tres pareos.

Votaron por la aprobación, los senadores conservadores, liberales y agrarios-laboristas, con la excepción del señor Alessandri Palma, quien se abstuvo de votar. Por el rechazo, sufragaron los senadores comunistas, radicales y socialistas.

A continuación, se acordó entrar a la discusión particular de este proyecto y votarlo por capítulos.

Recogida la votación del primer capítulo, resultó aprobado por 16 votos contra tres, una abstención y tres pareos.

El señor Ocampo manifestó que, aunque era el propósito de los senadores comunistas indicar en cada capítulo las inconveniencias del proyecto se abstendrían de hacerlo, porque ello era lo mismo que predicar en el desierto.

El señor Pocklepovic le respondió diciendo: "¿Esa alusión es por la total ausencia de los senadores radicales?"

Con la misma votación fueron aprobados los capítulos restantes, aprobándose asimismo las modificaciones propuestas por la Comisión y algunas de los senadores liberales y conservadores. Por este motivo el proyecto deberá volver a la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional para que esta Corporación se pronuncie sobre las modificaciones introducidas por el Senado. El señor Amunátegui destacó el hecho de que en la votación particular el proyecto haya sólo tenido la oposición de los senadores comunistas que representaba tres votos. De manera que la opinión del Senado era casi unánime.

REDUCCION DEL DERECHO DE INTERNACION DEL ACEITE REFINADO

Finalmente, se aprobó el proyecto por el cual se reduce el derecho de importación a 20 mil toneladas de aceite refinado importado por la Corporación de Fomento de la Producción y los servicios de Beneficencia Pública.

Se levantó la sesión.

EXPLICACIONES A DIPUTADO SR. FDO. MORANDE

Ayer se reunieron los diputados liberales para resolver sobre la renuncia que presentó don Paul Aldunate como miembro del comité parlamentario a raíz de un incidente que tuvo con su correligionario don Fernando Morandé.

En la reunión se acordó pedir al señor Aldunate que continúe en su cargo hasta el 21 de mayo, fecha en que debe renovarse el comité.

Por lo que se refiere al señor Morandé, se designó una comisión de los señores Carlos Atienza y Miguel Luis Amunátegui, para que le dé amplias explicaciones a este diputado por la omisión que se hizo de su nombre al designar consejero de la Caja Agraria, petición que habían formulado importantes sectores de agricultores liberales.

LA ORFERA INAUGURARA EL 21 DEL PRESENTE SU CONVENCION NACIONAL EN LA SERENA

ASISTIRAN EN REPRESENTACION DEL "CEN", DON ALFREDO ROSENDE Y EL PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO SINDICAL DEL PARTIDO RADICAL, SENADOR TORRES

En el Club Radical de La Serena, el sábado próximo a las 11 horas, será inaugurada públicamente la Convención política del gremio ferroviario radical.

Este acto estará prestigiado por el presidente titular del CEN., don Alfredo Rosende Verdugo; el Jefe del Departamento Sindical del Partido, senador don Isauro Torres; los parlamentarios, senador señor Humberto Alvarez Suárez; diputado señor Gustavo Olivares; presidente nacional de la Juventud, señor Hugo Miranda; presidente de la Asamblea Radical de La Serena, don Manuel Silva, autoridades y personalidades radicales de la localidad. Presidirá el acto, el presidente nacional de la "ORFERA", don Jorge Cerda Castillo y demás miembros de la mesa directiva.

Los discursos serán irradiados por la radio local de La Serena, C. A. 108.

Con los poderes calificados hasta la fecha, estarán representados en esta Convención los siguientes grupos de la "ORFERA": Arica, Iquique, Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Illapel, La Calera, Valparaíso, Los Andes, Llay Llay, Santiago, San Bernardo, Rancagua, Curicó, San Fernando, Talca, Linares, Chillán, San Rosendo, Concepción, Temuco, Loncoche, Valdivia, Osorno, Ancud y Castro.

La clausura de la Convención se efectuará el día 24 del presente.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS RADICAL Y LIBERAL SE REUNIERON ANOCHE EN EL HOTEL CARRERA

Anoche el presidente del Comité Parlamentario de la Cámara de Diputados, señor Raúl Brañes, retribuyó con una comida en el Hotel Carrera, la manifestación que ofreciera hace algún tiempo el diputado Pedro Opaso Cousiño, a parlamentarios, dirigentes y Ministros de los Partidos Liberal y Radical, en el Golf.

A la manifestación de anoche concurrieron Ministros, parlamentarios y dirigentes radicales y liberales.

Se nos informa que los asuntos más importantes tratados en la comida de anoche, habrían sido lo referente al Tratado Comercial con la Argentina; la sindicación campesina, y la posible modificación de la actual Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y las presidencias de las Comisiones de la misma Corporación Legislativa.

Sindicación Agrícola aprobó ayer Senado

SUSPENDIDAS SESIONES DE LA SEMANA PROXIMA

Ayer el Senado despachó el proyecto sobre sindicación campesina, con algunas modificaciones, pasando a la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional.

Además el Senado, en su sesión de ayer, acordó suspender las sesiones de la semana próxima y enviar a Comisión todos los proyectos que lleguen a la Corporación en ese lapso.

EL CEN RADICAL ALMORZO AYER CON EL PRESIDENTE

Ayer, la Directiva Nacional del Partido Radical asistió al almuerzo semanal que ofrece el Presidente de la República a esa Directiva en la Moneda.

El senador Correa, presidente subrogante del CEN, nos declaró anoche, que se habían tratado importantes materias de interés público.

Asimismo, en las últimas horas de la tarde de ayer se reunió el CEN para preocuparse de materias relacionadas con la próxima Convención de asuntos internos del Partido.

SENADORES RADICALES ALMUERZAN CON S. E.

Hoy los senadores del Partido Radical almorzarán con el Presidente de la República, en la Moneda, para cambiar ideas sobre diversos problemas de interés nacional y de política general.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA 10.a COMUNA.— Cita a sesión ordinaria a todos sus asambleístas y simpatizantes para hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre. A esta sesión se ruega la asistencia y puntualidad en la hora de todos los asambleístas, porque se tratarán asuntos de suma importancia.

Además, esta asamblea está preparando una gran proclamación del candidato a regidor por Santiago, don Luis Ugarte Salazar, que se efectuará el domingo 30 de marzo a las 9.30 de la mañana, en el Teatro América de la Plaza Bogotá.

HOY PROCLAMAN A MARTINEZ CAMPS

Esta noche, a las 21 horas, se reunirá la Asamblea Radical de la Tercera Comuna, en su local de Hurtado Rodríguez 388.

La asistencia es obligatoria, porque en esta reunión será proclamado el candidato a regidor señor Juan Martínez Camps, que la directiva del partido ha asignado a esta Comuna.

A este acto han sido invitados especialmente parlamentarios y altos dirigentes del partido, el que finalizará con un cocktail que será servido en honor del candidato.

OBREROS FORMAN COMITE EN FAVOR DE MARTINEZ CAMPS

En la última sesión del gremio de obreros de alcantarillado, se escuchó la palabra del candidato a regidor por Santiago, don Juan Martínez Camps, quien había sido especialmente invitado a concurrir a ella.

El señor Martínez Camps expuso su programa de acción en el Municipio, mereciendo la más amplia aprobación de los obreros.

Se constituyó de inmediato un comité directivo de los trabajos y cada uno de los obreros de alcantarillado de Santiago, tomó el compromiso moral de obtener el mayor número de adhesiones para esta candidatura.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Cítase a todas las comunas de Santiago del PSA. para el viernes 21 del presente a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1240.

Tabla: sobre nuevo giro que tomará nuestro Partido y tratar sobre el Congreso preparatorio regional.

CANDIDATURA DEL SR. RAFAEL SEÑORET

En la asamblea radical de Santiago, con asistencia de numerosos militantes, se reunió el Comité de la candidatura a regidor por el Primer Distrito de Santiago, de don Rafael Señoret Lapsley. Se dió cuenta de la constitución de un importante Comité en favor del candidato, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, constituído por las siguientes personas: presidente, Luis Valdés Varas; secretario general, Mario González; tesorero, Luis Marambio Gándara; protesorero, José Figueroa Benavides; directores: Florencio Cifuentes Pincheira, Rafael Le-Bert Espinoza, Armando Contreras Contreras, Félix Einfalt, Enrique Ramírez Valenzuela y Luis Carvallo.

Además, ha recibido don Rafael Señoret, el valioso concurso del Comité Nortino, en favor de su candidatura que quedó constituído como sigue: presidente, Guillermo Rivero; secretario, don Rolando Rojas Maraboli; tesorero, doña Elena v. de Argote; vocales: Lázaro Poblete, Spiro Coydan, Bolívar Aparicio Tetrazas y Carlos Rivas.

Se cita a todos los adherentes de la candidatura, ya sean radicales e independientes, a la reunión del Comité Central que tendrá lugar el próximo viernes 21 de marzo, a las 19.30 horas, en la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda" Teatinos N.o 260.

SERIA CANDIDATO A PRESIDENCIA DE LA CONVENCION RADICAL

Se nos informa que algunos sectores del radicalismo patrocinarían la candidatura del senador por Cautín, señor Rudecindo Ortega, como presidente de la próxima Convención Extraordinaria que tendrá el partido en la ciudad de Santiago.

Cámara recibió informes de Comisiones de Hacienda y de Relaciones sobre el Tratado

DESPACHADO PROYECTO SOBRE PREFERENCIAS PARA LLENAR TERNAS DE MINISTRO DE CORTE

CAJA DE PREVISION DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

La Cámara de Diputados, celebró ayer breve sesión. Presidieron los señores Coloma y Atienza. Asistieron 72 diputados.

Se dió cuenta de diversos mensajes del Ejecutivo, entre ellos uno que crea la Caja de Previsión de Comerciantes e Industriales de Chile. Se da lectura a varios oficios y se comunica que han llegado los informes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Hacienda, recaídos en el proyecto de acuerdo sobre Tratado con la República Argentina.

Se entró a tratar el proyecto por el cual se modifica el inciso 2.o del artículo 284 del Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo al orden de preferencia para llenar ternas de Ministro de Corte. Hablan los señores Melej, Undurraga, Yáñez, Maira y Rosende. El señor Melej, apoyado por el comité radical, propone retirar este proyecto de la tabla de Fácil Despacho. Se rechaza esta petición. El comité liberal pide la clausura del debate. El señor Brañes propone enviar nuevamente el proyecto a Comisión, e invitar al Ministro de Justicia para que informe sobre la materia. No hay acuerdo. Votado en general el proyecto, se aprueba por 40 votos contra 26. No hay indicaciones, y queda despachado.

Se considera el proyecto que modifica la ley 7,593, que autorizó a la Municipalidad de Puerto Natales para expropiar terrenos. El señor Ojeda da diversas razones, y en virtud de ellas solicita el retiro de este proyecto de la tabla de Fácil Despacho, apoyado por el Comité Independiente. Votada esta proposición, es aprobada por 38 votos contra cero.

REUNION DE COMITES PARLAMENTARIOS. — El señor Coloma (Presidente), solicita el asentimiento unánime de la sala para suspender la sesión por media hora. Así se acuerda. En seguida, invita a los comités a una reunión que se efectuará en la sala de la presidencia.

Reanudada la sesión, el señor Coloma (Presidente), la vuelve a suspender por un cuarto de hora más.

Faltando 5 minutos para las 18 horas, el señor Coloma (Presidente), vuelve a la sala y recaba el asentimiento unánime para levantar la presente sesión. Así se acuerda.

HOY SE CONSTITUYE COMISION ORGANIZADORA DE LA CONVENCION EXTRAORDINARIA DEL P. RADICAL

Hoy se constituirá la Comisión organizadora de la próxima Convención Nacional Extraordinaria del Partido Radical, para designar presidente, secretario y tesorero.

El senador Ulises Correa, nos declaró anoche que la convocatoria de la Convención era para juzgar la actuación del CEN actualmente en funciones, y fijar la línea política del partido. Nos agregó además, que una vez constituída la Convención, podía preocuparse de todas las materias que estimara conveniente.

Se formó comité pro candidatura Pedro Alarcón S.

Ayer se reunió un grupo numeroso de vecinos de la Comuna de San Miguel y formó un Comité Independiente que trabajará por la candidatura a regidor del prestigioso vecino, maestro jubilado y recientemente nombrado Consejero de la Caja de la Habitación, señor Pedro Alarcón Salazar. El Comité se está reuniendo periódicamente y ha recibido importantes adhesiones de sectores industriales, deportivos y educacionales que trabajan con entusiasmo por el éxito de esta candidatura.

El Comité quedó formado de la siguiente manera: presidente, señor Miguel Acuña Ortega; vicepresidente, señor Luis Morales; secretaria, señora Clara Gajardo de Celis; tesorero, señor Rolando Jofré Palma; y directores, señorita Rebeca Díaz; señores Gustavo Cerda, Julio Peña, Osvaldo Díaz, Jorge Aguirre y Pedro Fonseca V.

El senador Jirón hablará hoy sobre Convenio argentino

Existe interés por oír la exposición detallada que dará sobre el Tratado Comercial con Argentina, hoy a las 22 horas, en el local de la Asamblea Radical de la 5.a Comuna, el senador don Gustavo Jirón.

La Asamblea ha acordado establecer tribuna libre a la cual quedan invitados tanto los partidarios del Tratado como aquellos que lo impugnan.

El local de la Asamblea está ubicado en Independencia N.o 1151

JUNTA EJECUTIVA DE GARRIDO SE REUNIRA HOY DIA

Hoy a las 19.30 horas con espera hasta las 20 se llevará a efecto una sesión extraordinaria a que están citados los directores generales y parlamentarios en el local de la Junta Ejecutiva Santo Domingo N.o 1368.

Tabla: todos los asuntos pendientes del partido incluso los de la sesión ordinaria del martes próximo pasado.

PROCLAMACIONES DEL SR. NARBONA

Con todo éxito prosiguen en Ñuñoa los trabajos electorales del candidato radical señor José M. Narbona C.

Ayer se efectuó la proclamación de su candidatura en la Población Arturo Prat que superó todas las expectativas.

El sábado próximo se realizará una concentración de los vecinos del sector poniente de la comuna con el objeto de proclamarlo oficialmente. Esta se realizará en Av. Irarrázaval N.o 1061 donde harán uso de la palabra el senador de la provincia doctor Gustavo Jirón y distinguidas personalidades políticas. Este acto será a las 21 horas.

El domingo próximo sus partidarios del barrio Los Guindos, lo proclamarán en la secretaría ubicada en Av. Egaña N.o 65, a las 10.30 horas.

ACTIVARAN TRABAJOS PRO ELECCION DE CARLOS ORREGO P.

Numerosos vecinos, obreros y deportistas de la Población "El Carmen" de la Comuna de San Miguel, han formado un comité independiente para acelerar los trabajos electorales para la reelección del Regidor don Carlos Orrego Palacios.

El Comité quedó formado de la siguiente manera:

Presidente, Herminio Espinoza; vicepresidente, Octavio Gálvez, de Pavimentación; secretario, María Luisa Madrid; prosecretario, Manuel Astorga Calderón, comerciante minorista; tesorero, Tristán Castillo, estucador; directores: Ismael Rivera, zapatero, Segundo Castillo, obrero de construcción; Alfredo Solorza y Juan Soto, zapateros.

Se acordó abrir un libro de Registro y ponerlo a disposición en la secretaría, ubicada en calle Tocornal N.o 1938, donde se recibirán las adhesiones en forma permanente.

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS — DEPTO. DE ADMINISTRACION Y ADQUISICIONES

COTIZACIONES PUBLICAS DE HARINA

Pídense cotizaciones públicas para proveer al Ejército de 27.000 quintales de harina flor de primera clase, para el período Abril de 1947 a Marzo de 1948, con entregas mensuales de 2,250 quintales.

Deberá ser puesta en la Compañía de Administración, Avenida Pedro Montt No 2124.

Bases y mayores antecedentes, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, Ministerio de Defensa Nacional, 8.o Piso.

Se recibirán ofertas hasta el 24 de Marzo de 1947.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO del ESTADO

Propuestas Públicas por Vestuario y Equipo

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por las siguientes especies de vestuario y equipo para el Servicio de Vigilancia de Prisiones de la Dirección General de Prisiones:

1.000 Cucharas para reos.
1.000 Fundas de loneta, para colchón para reos.
1.500 Frazadas de lana, para reos.
2.000 Uniformes de mezclilla o gabardina gris, para reos.
100 Over-alls, para reos.
1.500 Pares de zajatos, para reos.
1.000 Platos, para reos.
800 Uniformes de paño, para vigilantes; compuesto de: gorra, blusa, pantalón y 2 corbatines.
800 Capotes de paño.
300 Pantalones de montar.
1.000 Blusas de gabardina o loneta.
3.200 Pares de zapatos, para vigilantes.
600 Mantas de Castilla.
200 Mantas impermeables.
50 Candados para esposa.
100 Bastones de mando.
38 Capotes de paño, para Oficiales.
5 Uniformes de paño, compuesto de gorra, blusa y pantalón, para Oficiales.
76 Pares de zapatos, para Oficiales.

Las Propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, calle Hnos. Amunátegui No 66, el día

18 DE ABRIL DE 1947, A LAS 11 HORAS

Bases, Antecedentes y Especificaciones Técnicas en el Departamento de Adquisiciones de dicha Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL

CITACION

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL AZUCOL S. A.

Cítase a junta ordinaria de accionistas para el día 31 de Marzo a las 16 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Agustinas 1111, oficina 601, Santiago, para dar a conocer el Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1946.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de esta reunión, el Registro permanecerá cerrado desde el 17 al 31 de Marzo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE

En los clubes

CANADA DRY
CALIDAD DE FAMA MUNDIAL

"El Champagne de los Ginger Ales"

Canada Dry ha conquistado el gusto de las personas distinguidas. Por eso. en los clubs y lugares elegantes. Canada Dry - el champagne de los ginger ales - goza de la preferencia de todos ... y es que Canada Dry imparte un nuevo y exquisito sabor a su bebida favorita ron, whisky o cognac - y mantiene, hasta el último sorbo, su rica y burbujeante efervescencia.

¡UNA DELICIA!
Tome
ORANGE CANADA DRY
la naranjada de aroma y sabor exquisito.

LOS BOMBEROS CELEBRARON ANIVERSARIO

CONCURRIERON DELEGADOS DE VARIAS LOCALIDADES

SAN FELIPE, 19.— El domingo último, con varias festividades, el Cuerpo de Bomberos de San Felipe celebró dignamente el 64.o aniversario de su fundación, lo que se vió realzado con la asistencia de delegaciones bomberiles de Llay-Llay, La Calera, La Ligua, Los Andes y Santa María.

Las fiestas se iniciaron en la mañana de dicho día con una revista efectuada frente a la Intendencia y a las autoridades civiles, militares, bomberiles y eclesiásticas y un numeroso público, culminando este número del programa con el bautizo del carro-bomba de la 1.a Compañía donado por la ciudad, la repartición de premios a varios voluntarios, un ejercicio general y el bautizo de nuevos voluntarios.

Antes de servirse un almuerzo en homenaje a las delegaciones visitantes, se ofreció un vermut en honor de las autoridades en la Municipalidad.

Se dió término a esta celebración con una tarde deportiva en el Estadio Fiscal y unas oncecomida en este mismo campo deportivo.— (VENTURA, corresponsal).

TALCA

SE INAUGURARON LOS HORNOS CREMATORIOS

TALCA, 19.—Se inauguraron hoy oficialmente por las autoridades provinciales, los hornos crematorios de Talca, de gran importancia para la salubridad de la población. Fueron construidos por el industrial, señor Raúl Godoy, en los terrenos ubicados al lado norte de la Feria.— ROJAS GATICA, corresponsal.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"EL HERALDO", de Linares.— Se ocupa del proyecto del Gobierno sobre la campaña para aumentar la siembra del trigo en el país. Dice que esta cruzada, que consulta el establecimiento de un bono especial, de una especie de billete de curso legal para efectuar operaciones de crédito y otras relacionadas con el trigo, exclusivamente, producirá benéficos resultados. Espera que los agricultores y sociedades agrícolas así lo comprendan y lo favorezcan. Agrega "El Heraldo" que el "Bono del Trigo" cumplirá con su objetivo, para llegar, finalmente, a la magnífica conclusión, que no será otra que el mayor interés de los productores para ampliar sus siembras del cereal. Para este objeto habrá créditos, abonos, semillas, transportes, facilidades de todo órden para el fomento de las siembras y el aumento progresivo del radio que comprende la zona triguera.

"EL SUR", de Temuco.— Se refiere al camino a Huichahué, que puede considerarse de carácter internacional, pues une a Temuco con la República Argentina y con el Pacífico, y es la vía más corta entre la nación hermana y el mar. En efecto, desde Temuco a Puerto Saavedra hay entre ochenta y cien kilómetros entre Temuco y el paso de Carén hay 120 kilómetros. Señala, en seguida, la importancia nacional e internacional de esta carretera, y destaca que a partir del kilómetros 28 al 44 tiene una superestructura gredosa que en el invierno se convierte en un lodazal intransitable. Termina diciendo que es necesario que las autoridades locales, parlamentarios y hombres de Gobierno, se pongan en acción a la brevedad posible para que este caminó de tanta importancia sea ripiado en la parte que va a la colonia de Huichahué.

"LA PRENSA", de Osorno.— Dice que falta en Osorno un Instituto Comercial. Osorno es una ciudad que avanza rápidamente. Su comercio se hace cada vez más intenso, más lleno de actividad. Necesita, por lo tanto, que se encauce a la juventud en forma que pueda entrar a prestar sus servicios y su atención, satisfactoriamente. Añade que no se pueden improvisar contadores ni buenos secretarios corresponsales. Los peritos necesitan estudio y responsabilidad. Hace falta, pues, un Instituto Comercial en la ciudad. En este establecimiento encontrarían el camino los que desean salir a luchar por la vida con conocimientos y con cultura, pues le es más fácil sobresalir a los que tienen instrucción básica y conocimientos sólidos desde un principio.

MEMORIAL DE ADQUIRENTES DE POBLACION

TALCA, 19.— Prosigue la campaña de los adquirentes de casas de la población "Juan Antonio Ríos", mediante un memorial que han elevado a la consideración de S. E. el Presidente de la República, por intermedio del comité de la población citada. En él se hace ver la necesidad de entregar dichas viviendas populares, y señala las condiciones económicas de los solicitantes para adquirirlas.— ROJAS GATICA, corresponsal.

CAUTIN

CON GRAN INTERES SE ESPERA VISITA DEL M. DE OBRAS

LAUTARO, 19.— La ciudad espera con interés la anunciada visita del Ministro de Obras Públicas, señor Carlos Contreras Labarca, de cuya jira, se espera gran provecho para el progreso de esta zona, como que la casi mayoría de los grandes problemas, dependen de este Ministerio como son: cambio de la línea férrea a un lado de la ciudad; nueva estación para los ferrocarriles; terminación de caminos hacia Galvarino, hacia Curacautín y hacia la Calle del Medio y otras obras públicas, como terminación del cuartel de Carabineros, edificios para juzgados y oficinas de la nueva cárcel.

También está anunciada la venida del Ministro del Trabajo señor Juan Pradenas Muñoz, quién el lunes último prometió visita, cuando regresaba del sur. (SAMUEL FUENTES A., Corresponsal).

O'HIGGINS

CANDIDATO A REGIDOR SR. ALFREDO MANZI

RANCAGUA, 19.— Con todo entusiasmo se están iniciando los trabajos de los candidatos a regidores de la comuna de Rancagua.

Se destaca, entre estas candidaturas, por el fervor de sus adherentes la del señor Alfredo Manzi Véliz. Es un hombre joven que aunque exhibe una larga hoja de militante radical su nombre había estado siempre alejado de las contiendas electorales.

Dos declaraciones nos bastan para apreciar los propósitos de bien público que lo guían. Nos dijo: "Soy un convencido de que los pueblos no son hermosos por su construcción arquitectónica, sino por su limpieza. Deseo que Rancagua sea un pueblo limpio por dentro y por fuera ¿me entiende? Y nos agregó, respondiendo a una pregunta nuestra acerca de la educación particular: "En cuanto a la enseñanza particular estimo que debe procurarse el mejor aprovechamiento del tiempo, enseñando cosas prácticas para dar a los alumnos herramientas de conocimiento que los capaciten para luchar por la vida en esta época de realidades. Con esto no quiero decir que los establecimientos educacionales de organización religiosa no cumplan con la misión de tales con criterio docente.

Estas declaraciones demuestran la amplitud de criterio que este candidato tiene para observar los problemas máximos de la vida provinciana; el bienestar de los habitantes en un medio agradable y la educación.— (Corresponsal).

ÑUBLE.—

Habitantes de Quillón desean seguir perteneciendo a Ñuble

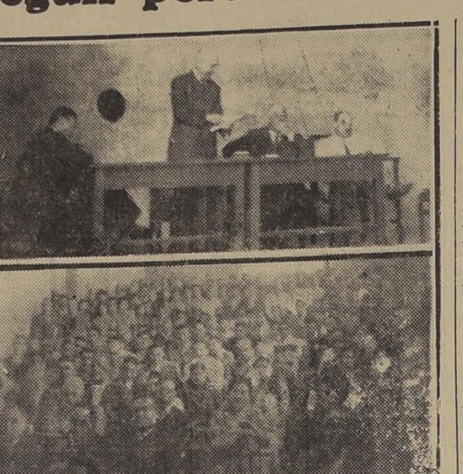

Dos aspectos del Cabildo Abierto celebrado en Quillón.

CELEBRARON UN CABILDO DE PROTESTA

REPUDIARON LA IDEA DE ANEXION A OTRA PROVINCIA

CHILLAN, 19.— La provincia de Ñuble se encuentra abocada a un grave problema que amenaza su integridad territorial. Se pretende cercenarle la comuna de Chillán para formar nuevamente el departamento de Puchacay en la provincia de Concepción. Esta pretensión fué desechada el año 1942 y otra vez ahora un reducido grupo de personas está "resucitándola".

El domingo pasado se efectuó en el pueblo de Quillón un cabildo abierto, al que concurrieron más de trescientas personas y en el cual se manifestó el más franco repudio a la idea de anexar dicha comuna a Concepción. Los quillonenses se sienten mejor servidos, dependiendo de Ñuble, por múltiples razones económicas y geográficas.

Las fotografías que publicamos corresponden a dos aspectos del cabildo abierto: una con los miembros del comité de defensa que se designó, señores Alberto Bascuñán, Jorge Salazar, Patricio Navarrete, Francisco Unzueta, Aníbal Norambuena, Abel Jarpa, Rosendo Jiménez y Abel Olate, y la otra una vista de la crecida concurrencia que se hizo presente.— (TAPIA, corresponsal).

LA VISITA DE DOS MINISTROS A LA ZONA NORTE

IQUIQUE, 19. — Anoche siguieron viaje a Arica los Ministros de Educación y de Tierras, señores Alejandro Ríos y Víctor Contreras, respectivamente. Los organismos obreros y las autoridades solicitaron de ambos secretarios de Estado, con suma urgencia, el abastecimiento de harina, que hasta el momento provoca el descontento entre la población.

El Ministro Ríos Valdivia manifestó que planteará este grave problema en el Consejo de Gabinete, cuando regrese a la capital. Este Ministro es esperado mañana en Antofagasta, para regresar el sábado próximo a la capital. — ORELLANA, corresponsal especial.

CHILOE

DON LINUS ALTEMAR FALLECIO EN ANCUD

ANCUD, 19.— En la madrugada de hoy falleció en esta ciudad el ex profesor de alemán del Liceo, don Linus Altemar. Fué un destacado miembro del Cuerpo de Bomberos, y desempeñó durane once años el cargo de tesorero general, con el aplauso unánime de sus miembros. Mereció que la institución lo designara con el ttíulo honorífico de miémbro honorario.

Sus funerales se efectuarán mañana y se harán representar el ellos varias instituciones en las cuales dejó huellas de su espíritu emprendedor y tesonero.— (BAHAMONDE, corresponsal).

UNA GRAN ACTIVIDAD SE NOTA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES

LAUTARO, 19.— Intenso movimiento político se advierte frente a los comicios electorales que ungirán las nuevas autoridades comunales.

Hasta este momento existe la lista de la Alianza ... que estaría forma[da por] ... 1.o) Samuel ... radical; 2.o) ... Gallegos, radical; ... Astete Ferreira, ... de Garrido; 4.o) ... llier Morín, com... sandro Vergara ... cal; 6.o) Camilo ... liberal independiente ... Raposo Arriagada ...

De estos candidatos ... mente regidores ... tes, Vallejos, ... Se cree que esta ... cuatro regidores ... yoría municipal.

La derecha ha ... guiente lista: 1.o) Juan Fauré ... laborista; 2.o) ... Tascón, liberal; ... llado Cortés, ... Sofanor Zurita ... democrático; 5.o) ... del Blanco, falan[gista] ... dro N. Jorquera ... tico de Cifuentes ... lista.— (EL CORR[ESPONSAL]).

LINARES

SIN ALUM[BRADO] ESTA PA[RRAL]

SE LE HA PLANT[EADO] GRAVE PROBLEMA [A LA] POBLACI[ON]

PARRAL, 19. ... ma existe en esta ... actitud insólita ... del alumbrado ... el servicio público ... do último, quedando ... habitantes a ser ... bos, asaltos y todo ... manes al amparo ... oscuridad.

El pretexto de ... cortar el servicio, ... municipal por ... cunstancias que el ... empresarios están ... la forma de pago, ... permanece cortado ... cios y oficinas ... cluso en una ... para obreros, que ... dido por esta ... currir a sus clases ... últimas noches. ... funda indignación ... sibilidad social ...

Los partidos ... nen para tomar ... a esta extraña y ... —BELMAR, corresponsal.

BALNCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Paralizadas actividades portuarias de Valparaíso

SE NEGARON A TRABAJAR EN LA MADRUGADA DE AYER, PORQUE SE LES PROHIBIO EL USO DEL GANCHO EN LAS FAENAS.— HOY SE COMPROMETIERON A SALIR A SUS LABORES

Una nueva huelga y en grande escala se ha formalizado en nuestro puerto. 700 estibadores y 300 lancheros se declararon en huelga al negarse a trabajar en la madrugada de ayer, dejando a 7 naves sin poder moverse de la bahía. Las razones que han tenido los obreros estibadores es muy sencilla.

Se les prohibió el uso del gancho en las faenas. Ellos no aceptan y declararon la huelga, salvo que se les pague en compensación un 10 por ciento de recargo en las tarifas.

La Cámara Marítima y Portuaria de Chile no ha aceptado esta exigencia en atención a que existe un fallo arbitral del Ministro de la Cerda, que puso término al diferendo del año pasado, el que estipula que solamente se pagará dicha sobretarifa en el transporte de sacos que no tengan asas u orejas para tomarlos y no en las condiciones en que lo pretenden los obreros.

EL ORIGINAL DE ESTE MOVIMIENTO

El vapor argentino "Polytrader" consignado a Kenrick & Cía. trajo un cargamento de trigo argentino para nuestro país. Terminada la faena, el Sindicato de Estibadores exigió a la compañía el pago del 10 por ciento de recargo, lo que no fué aceptado por tener los susodichos sacos las "asas". Se hicieron consultas a la Inspección del Trabajo y a la Oficina de Contratación de Obreros de Bahía, que ratificaron las estipulaciones del fallo.

GRANDES TRASTORNOS

El paro iniciado en la madrugada de ayer ha ocasionado grandes transtornos en las faenas de estiba y desestiba. Repercutirá en los puertos del norte, el atraso en el envío de productos. Siete barcos suspendieron sus faenas como consecuencia del paro obrero. Son los siguientes "Arauco" (Interoceánica); "Santa Eliana" (Grace Line); "Knut Bakke" (Knutsen Line); "Villarica" y "Puyehue" (Ferronave) y el "Castilla" y el "Lontué".

Los obreros estibadores marítimos anunciaron que harían extensivo un nuevo paro por 48 horas si no se accedía a solucionar su petición. Las gestiones continúan.

(A última hora)

HOY SALDRAN A TRABAJAR

Gracias a la oportuna intervención del señor Intendente, don Humberto Molina Luco, los obreros se comprometieron a salir al trabajo, atendidas las oportunas razones dadas por la primera autoridad provincial. Las dificultades seguirán su trámite legal y además, hoy día serán recibidos por el señor Intendente una delegación de obreros para estudiar una fórmula de arreglo que permita darle un corte definitivo a este grave conflicto que ha paralizado las labores en la bahía, justamente cuando hay más barcos que desean movilizarse, trayendo y llevando mercaderías.

Cuatro servicios aéreos al día entre Los Cerrillos y El Belloto

La Línea Aérea Nacional que establecerá a partir del sábado 29 del corriente un servicio aéreo entre "Los Cerrillos" y "El Belloto", para atender al público de las ciudades de Valparaíso y la capital, ha fijado un horario dos veces por la mañana y dos para la tarde.

Los aviones tienen capacidad para cuatro pasajeros y cien kilos de carga. Saldrán de "Los Cerrillos" a las 8 horas, para regresar desde "El Belloto" a las 8.30 horas. Volverán a partir en dirección a Valparaíso a las 10 horas, para regresar a las 10.30 horas.

Por la tarde partirán desde "Los Cerrillos" a las 14 horas, debiendo regresar a las 15 horas desde "El Belloto". A las 16 horas volarán nuevamente hacia "El Belloto", para regresar desde este punto a las 17 horas.

Los precios que se cobrarán serán los siguientes: Viajes sencillos, $ 170.—, y de ida y regreso, $ 300.—, incluído el transporte desde las oficinas de la L.A.N. en Valparaíso hasta "El Belloto", y desde "Los Cerrillos" hasta el centro de Santiago.

En cuanto a la carga tendrá como tarifa de $ 9.40 el kilogramo, que es lo que se cobra entre Santiago y Ovalle. Para el establecimiento de un servicio total de enlace de sus grandes aviones, la LAN pera solamente que se haya ampliado el aeródromo de "El Belloto", y entonces quedará establecida una línea terminal en Valparaíso, dándose cumplimiento a los sentidos anhelos de nuestro puerto y las ciudades vecinas.

AUDIENCIA POPULAR FUE MUY NUMEROSA EN LA INTENDENCIA

El señor Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco, comenzó a las 15 horas de ayer la audiencia popular, la que fué muy numerosa. La citada audiencia duró hasta las 17 horas, y en este lapso atendió a una gran cantidad de peticionarios.

Estas audiencias continuarán todos los miércoles, entre las 15 a 17 horas, y se conceden a petición de S. E. el Presidente de la República.

DON FRANCISCO MARTINEZ LLANOS

En su residencia de campo, en Artieta (España), ha fallecido en el día de ayer el estimado caballero español con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Desde muy joven se radicó en nuestro país, que hizo verdaderamente su segunda patria, dedicándose a los negocios, logrando una gran figuración por su carácter bondadoso. En la actualidad era socio de la firma Martínez, Velasco y Cía., de Valparaíso, sucesoras de las firmas Pereda, Martínez y Cía.; Vives, Pereda y Cía.; Noguera, Vives y Cía.; Ramila y Noguera; todas ellas dedicadas al alto comercio en Chile desde su fundación en el año de 1885.

Fundador de la Sociedad Industrial de Los Andes, S. A., y del Banco Español de Chile, supo mover los capitales tratando de incrementar el comercio entre España, su patria de origen y Chile, su patria de adopción.

Se retiró de los negocios activos en el año de 1935, radicándose en España nuevamente, en donde lo ha sorprenddio la muerte. En la actualidad era Director de la Compañía de Nitratos de Chile, en Madrid.

CARABINEROS CONTROLARAN PANADERIAS

Se ha dispuesto que a partir de hoy, los carabineros controlen la venta del pan en las panaderías para evitar abusos, tanto en el peso como en el tamaño de las piezas. El público consumidor tiene, en este caso, a la mano a la persona a quien dirigirse.

Se estima que con esta medida se acaben los abusos, y los interesados queden garantidos ampliamente. Las sanciones que se señalen serán rápidamente aplicadas.

RECAUDACION DE ADUANAS DE LA REPUBLICA

EN LOS PRIMEROS 15 DIAS DEL PRESENTE MES

Las diversas Aduanas de la República han recaudado en los primeros 15 días del presente mes de marzo, las siguientes cantidades:

Por derechos de importación . .	$ 23.422.469.00
Por derechos de exportación . .	17.730.00
Por impuestos . .	23.193.253.00
Por otras entradas	4.729.335.00
Lo que hace un total general de	$ 51.380.825.00

LOS ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: "Dónde mueren las palabras".
COLON— Matinée, vermouth y noche: "La condesa de Costamora".
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Viaje sin regreso.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Ojos pícaros, y Cómicos de alcoba.
CONDELL.— (Continuado): Wilson y Ritmo divino.
AVENIDA.— (Continuado): Ballet Español.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: De barro somos.
RIVOLI.— (Continuado): Memorias de una doncella, y La silla de la fortuna.
REX.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Cuando el amor florece.
RIALTO.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El capitán Pérez, y Sendero del peligro.
OLIMPO.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: María Rosa.
MUNICIPAL.— (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Madona de las siete lunas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:
"CAPE POSSESSION", de Nueva Orleáns.
"TENO", de Coronel.
"BRASIL", de San Antonio.
"MARNA-DAN", de Nueva York.
"ALBERTO HAVERBECK" de Corral.
"ALLIPEN", de Iquique
"SANTA MARGARITA", de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS:
"ACONCAGUA", para Cristóbal.
"BRASIL", para Amberes.
"LAGARTO", para La Guayra.
"ALFONSO", para Coquimbo.
"TENO", para Arica.
"KNUT BAKKE", para Antofagasta.

KNUTSEN LINE

SERVICIO A AMBERES Y PUERTOS ESCANDINAVOS

M/N "KNUT BAKKE"

CARGARA EN:
San Antonio el 17-18 de Marzo.
Valparaíso, el 19-21 de Marzo.
Antofagasta, el 23-24 de Marzo.
para Amberes, Copenhagen, Oslo, Gotemburgo y Estocolmo, en viaje rápido vía Puna y Panamá.

M/N. "MARTIN BAKKE"

CARGARA EN:
San Antonio, el 26 de Marzo.
Talcahuano, el 28 de Marzo.
Valparaíso, el 29 de Marzo.
Antofagasta, el 1.o de Abril.
para Amberes, Oslo y Copenhague, vía puertos peruanos y Panamá.

SERVICIO AL MEDITERRANEO

M/N. "SAMUEL BAKKE"

Cargará a fines de Marzo para Génova y Barcelona, vía puertos peruanos, ecuatorianos y Panamá

AGENTES GENERALES:

WILLIAMSON, BALFOUR & CO. S. A.

SUBAGENTES EN SANTIAGO:

JOHN CAMERON REID E HIJOS

CASILLA 998 — AGUSTINAS 1070 — 2.o PISO

P.S.N.C.

COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

B/M. "LAGARTO"

Recibirá carga para Callao y Londres a fines de marzo.

B/M. "LOSADA"

Recibirá carga para Swansea y Liverpool el 5 de abril, y regresará a Europa vía Estrecho de Magallanes. Hará escala en San Antonio y Talcahuano.

Agentes: de THE BRITISH SOUTH AMERICAN AIRWAYS

PORMENORES E INFORMES:

VALPARAISO Blanco 689 — SANTIAGO Agustinas 1062-6

LA FERIA DE INDUSTRIAS BRITANICA[S]

Londres y Birmingham, del 5 al 16 de Mayo de 19[47]

Esta será su primera oportunidad en siete años para ver a sus antiguos proveedores en Gran Bretaña y para conocer a nuevos fabricantes.

Se invitan a compradores en el exterior a visitar a Gran Bretaña para la Feria de Industrias Británicas de 1947. Así podrán establecer contacto personal con los fabricantes de la enorme diversidad de mercaderías británicas que serán exhibidas en las dos secciones de la Feria en Londres (Industrias Ligeras) y Birmingham (Ferretería y Maquinaria). La manera hábil de disponer las muestras ayudará a los compradores a seleccionar productos de fabricantes com[peti]dores con un mínimo de tiem[po,] molestia y gastos. Como sol[o] permite al mismo fabricante [o] agente exclusivo de ventas par[tici]par en la Feria, será factible c[on]versar sobre las disposic[iones] especiales que exigen merca[dos] determinados y convenir de com[ún] acuerdo los precios y condic[iones] directamente con el fabricante.

★ *Para mayores detalles de la Feria 1947 se ruega dirigirse al Agre[gado] Comercial o Consul Británico.*

¿MERCADERIAS DE CALIDAD? Gran Bretaña se las proveerá!!

Fly British a EUROPA

Cinco Salidas Semanales para pasajeros, efectos de correo y carga vinculando la América del Sud y la América Central, las Antillas, Lisboa y Londres con los STAR LINERS cuadrimotores de la

BRITISH SOUTH AMERICAN AIRW[AYS]

... LA POBLACION EL LLANO, DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

...mamente partirá de re... a su patria el profesor ...mericano Mr. Robert ...nder, quien se encuentra ...en nuestro país, en cum... ...to de una jira que rea... ...r las Repúblicas de Sud ...a, estudiando la legisla-ción social de estas naciones para preparar su memoria, a fin de optar al grado de Dr. en Ciencias Económicas.

En el grabado aparece el señor Alexander en compañía del Secretario General de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, señor René Santandreu; del arquitecto, don José Torres, del Departamento Técnico de la misma, y de un representante de nuestro diario, durante la visita que practicó a la Población del Llano Subercaseaux.

Esta visita se hizo extensiva a las demás poblaciones que posee dicha institución en Santiago, en todas las cuales nuestro huésped recibió una óptima impresión acerca de la labor que desarrolla la Caja para proporcionar habitación a sus imponente.

...evisión de contabi idades ha ...licitado la Caja de EE. PP.

Para controlar las imposiciones que hacen las empresas en esa institución

SOLICITO DICTACION DE UNA LEY ESPECIAL

El Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, envió un oficio al Ministro de Salubridad para recabar de S. E. el Presidente de la República el envío al Congreso, con recomendación de urgencia, de un proyecto de ley mediante el cual la Caja de Previsión de Empleados Particulares podrá, para la debida fiscalización de la regulación y pago de las imposiciones que deben hacérsele a los empleados, y la verificación de la exactitud de las liquidaciones que le sirven de base, examinar los libros de contabilidad del empleador o de su representante en todo lo que se relacione con este punto, y en cuanto concierna a la determinación de las imposiciones.

Este examen sólo podrá efectuarse con las limitaciones compatibles con la aplicación de las leyes de previsión sobre empleados particulares, cuando lo autorice personalmente el vicepresidente de la Caja, y en la oficina del dueño de los libros y documentos, o en otro lugar señalado por la Caja, de acuerdo con el empleador.

El Consejo directivo ya mencionado, consideró la imposibilidad en que se encuentra la Caja para fiscalizar el estricto cumplimiento de la Ley de Empleados Particulares y demás leyes complementarias, por carecer de facultades que le permitan exigir de los empleadores el detalle de las ventas efectuadas mes a mes, con el objeto de verificar la exactitud de las liquidaciones que sirven de base a las imposiciones que deben efectuarse en favor de los empleados que ganan sueldos y comisiones, o comisiones solamente, liquidaciones que, en muchos casos, consultan cifras inferiores hasta en un 50 por ciento a las comisiones efectivamente devengadas.

Esto último se ha hecho con el propósito de burlar a la Caja y a los empleados en los porcentajes correspondientes a los aportes patronales para los fondos de retiro y de indemnización, y para los fondos generales de beneficio colectivo.

Existe, también, la imposibilidad en que se encuentra la mayor parte de los empleados, para exigir de los empleadores el entero de las imposiciones sobre las comisiones efectivamente ganadas, imposibilidad que los obliga a aceptar esos abusos a cambio de mantener el empleo, situación que se hace más grave en épocas de crisis e inflación como las que atravesamos.

...tinúan impagos ...l Comisariato

...irectorio de la Asociación ...leados del Comisariato ...inuado realizando ges... ...ndientes a obtener una ...normalización de la si... ...creada por los sueldos ...de enero y febrero, es... ...que el Ministro de Ha... señor Germán Picó Ca... ...trará los medios para ...r esta anomalía que ...más de mil funciona...

...SE REUNE LA UNION ...OFESORES DE CHILE

...a todo el profesorado ...go a una reunión que ...á a efecto hoy, a las ...as en Monjitas 625. ...rece la asistencia y ...dad en la hora porque ...portunidad se citan las ...que darán las comisio... Defensa, Económica y ...nal.

...reunión se tratará ...lo que se refiere al ...ento del programa de ...es a realizar en el cur... ...presente año y se fijará ...de la concentración ...donde se debatirá el ...del reajuste de sueldos ...orado Nacional.

...LEMAS MUNICIPALES ...TRATADOS en FORO

...ederación Chilena de ...ones Femeninas, conti... ...preparación de un foro ...problemas municipa... ...relación con la mujer. ...se realizará el miér... ...de abril, a las 18.30 ho... ...Salón de Honor de ...rsidad de Chile. ...o invitadas las candi... ...gidoras de los diferen... ...idos, las cuales tendrán ...d de dar a conocer ...ctivos programas.

...TAS RADIALES ...EN ASAMBLEA HOY

...ación de Artistas Ra... ...a sus socios y a los ...que aún no hayan in... ...a una asamblea que se ...en Radio Sociedad ...de Minería hoy, a las ...

...arrollará la siguiente ...ta. Reestructuración ...ato. Federación de ...Radiales. Aceptación ...Asesor Jurídico, Car... ...ional, Reglamento de ...ón.

...OS DESTINADOS ...LA ESCUELA DE ...SANOS DE IQUIQUE

...a de $ 300.000 se ha ...disposición del arqui... ...incial de Tarapacá pa... ...ve a cabo las obras de ...ción de la Escuela de ...de Iquique.

...ADECO

...FACTURA DE COBRE S. A.

...emplazo de los direc... ...titulares señores Desi... ...García A. y Santiago ...y del Director ...on Ramón Rodrí... ...que renunciaron, ...nombrados di... ...titulares de esta So... ...los señores Germán ...Quiñez y Luis Bossay ...y director suplente, ...or Saavedra López, ...representación de las ...de la Serie B. Se da ...aviso en cumpli... ...de lo dispuesto en el ...114 de la ley de So... ...Anónimas.

...RICO SIMONETTI, ...Director-Gerente.

LOS PRONOSTICOS DEL ALMANAQUE DE "LA NACION"

Los pronósticos meteorológicos del Almanaque de LA NACION, de acuerdo con los informes proporcionados por el Capitán de la Carrera, se han confirmado ampliamente en el curso de la presente semana.

En efecto, el domingo recién pasado se produjeron lloviznas y nubarrones, y ayer a las 8.14 horas se sintió un temblor de tercer grado de intensidad que afectó a la región de Santiago.

COMISARIATO FIJO PRECIO DEL JABON

El Comisario Exequiel Jiménez ha dictado recientemente un decreto fijando precios máximos a los jabones de lavar, a fin de evitar escasez y especulación con este artículo.

El cajón de 30 kilos, con 150 barras de 200 gramos c/u., tipo "Gringo" y "Verdejo", o sea, jabones garantizados puros, con señalamiento de garantía en cada barra y que contengan un mínimum de 62 por ciento de ácidos grasos y no más de un 20 por ciento de resina, calculada sobre la materia grasa: en Valparaíso y Viña del Mar $ 320 (cada cajón); Santiago $ 325 y Talcahuano $ 325 (Esto es en ventas al por mayor).

Al detalle en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Talcahuano:

Barras de 200 grs. de jabón garantizado puro, $ 2.50 c/u.

S. E. CONGRATULA A S. A. R. EL PRINCIPE BERNARDO DE HOLANDA

S. E. el Presidente de la República, envió ayer el siguiente telegrama al Príncipe Bernardo, Heredero del Trono de Holanda, el siguiente cable:

"Complacido acuso recibo del atento telegrama por el cual Vuestra Alteza Real, me comunica el feliz advenimiento de una hija y felicito cordialmente a Vuestra Alteza y a la familia Real, por tan fausto acontecimiento."

COMISARIATO COMPROBO ALTOS PRECIOS DE NEUMATICOS RECAUCHUTADOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, Sr. Exequiel Jiménez Carrasco, envió con fecha de ayer un interesante oficio al Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Comercio Exterior, en el cual hace presente que funcionarios del Departamento de Costos y Precios del organismo a su cargo, han comprobado que en algunas oportunidades han sido concedidas divisas para importar de Estados Unidos neumáticos recauchutados, los que resultan un 30 y hasta un 40 o/o más caros que los nuevos de la misma procedencia, gravándose considerablemente los intereses nacionales, además de haberse observado que dichos neumáticos son de escasa duración.

El Comisario General pide finalmente que el Consejo de Comercio Exterior intervenga directamente en esta situación y no conceda en el futuro nuevas autorizaciones para importación de neumáticos recauchutados.

ORGANISMOS TECNICOS ESTUDIAN LA APLICACION DEL CONVENIO

SE TOMARON DECLARACIONES EN SUMARIO DE LA CAJA DE SEGURO

EL JUEZ SUMARIANTE PIDIO NUEVOS ANTECEDENTES Y ORDENO DIVERSAS CITACIONES PARA ESTABLECER DELITO DE ESTAFA

En el proceso que se instruye en el Primer Juzgado del Crimen, de acuerdo con la denuncia por delito de estafa cometido por funcionarios de la Caja de Seguro Obrero, de que fué víctima el señor Enzo Riderelli para obtener la concesión de arrendamiento del teatro Franklin, ayer se tomaron declaraciones para esclarecer esta grave irregularidad.

En la tarde concurrió a prestar declaración ante el Tribunal, el abogado del señor Riderelli, don Gustavo Alwaser, y el señor Butarelli actual concesionario del teatro Franklin.

El Juez sumariante ordenó pedir numerosos antecedentes al Departamento de Previsión y a la vicepresidencia de la Caja de Seguro, que son parte en la cabeza de proceso.

Para hoy se ordenó citar a diversos funcionarios del Seguro Obrero, entre ellos al Contador Jefe, señor Francisco Díaz Muñoz, y el Jefe del Departamento de Propiedades, señor Julio Contreras, como asimismo a diversas otras personas que aparecen implicadas en las gestiones de soborno para obtener la mencionada concesión.

EL SUMARIO ADMINISTRATIVO

Durante el día de ayer se llevaron a efecto diversas diligencias en torno al bullado asunto de soborno a uno de los altos empleados de la Caja de Seguro Obrero.

El Fiscal señor Benjamín Cid, designado por la Dirección de Previsión Social para instruir el sumario correspondiente, estuvo por completo dedicado a esas actividades, asesorado por el Actuario señor Mora, que pertenece al personal de esa Dirección.

A pesar de que el sumario administrativo que se instruye se está realizando con la más absoluta reserva, tuvimos conocimiento de que se habían tomado declaraciones y hechos algunos interrogatorios a seis o siete personas, entre las cuales figuran funcionarios de la mencionada Caja. Varias personas ajenas a los Servicios de la Caja de Seguro Obligatorio han sido citadas por el Actuario señor Mora, para prestar declaración ante el Fiscal señor Cid, a fin de discriminar situaciones comprometentes.

Una vez terminada la actuación del Fiscal tomará conocimiento del sumario el Director del Departamento de Previsión Social, señor Julio Bustos, quién a su vez entregará un informe al Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, lo que hará, posiblemente, el sábado próximo, proponiendo las medidas de orden administrativo que estime conveniente en caso de resultar culpables en el delito de soborno ya mencionado.

NUEVOS CONSEJEROS DE LA CAJA DE EE. PARTICULARES

Por decreto que firmará en la mañana de hoy el Ministro subrogante de Salubridad, don Luis Alberto Cuevas, se nombra consejeros de la Caja de Previsión de Empleados Particulares a los señores Juan Atala González y Dionisio Pinto Pinto.

El señor Atala reemplazará al señor Jorge Rojas, y el señor Pinto reemplazará al señor Oscar Sotomayor, quien había sido designado por S. E. el Presidente de la República para que lo representara en dicho Consejo

Amplio mercado encontrarán en Argentina nuestras principales industrias

COBRE, ACERO, ENERGIA ELECTRICA

Totalmente asegurada la aprobación, por el Congreso Nacional, del Tratado de Unión Aduanera y Cooperación Económica con Argentina, los organismos técnicos del Gobierno iniciaron ayer el estudio previo al cumplimiento de este convenio, el más trascendental que ha celebrado Chile en toda su historia.

Sobre la base de las cláusulas que se refieren al desarrollo intensivo de las industrias nacionales y la necesidad de crear otras, que tendrían un amplio mercado en el país vecino, se ha elaborado una pauta completísima, y que constituye el argumento más sólido en favor del Tratado. Tres organismos dependientes de Economía han realizado esta labor: la CORFO, y los Departamentos de Minas y Petróleo, y de Industrias Fabriles.

COBRE Y ACERO

En la enumeración de las industrias con las cuales habría que "operar" de acuerdo con las disposiciones del convenio, es interesante destacar la del cobre, en todos sus aspectos: fundiciones, refinación, y sales.

En cuanto al acero su producción, explotación y exportación está colocado entre los rubros de mayor importancia para los efectos del convenio

La industria química pesada, constituida con los derivados del salitre, sería intensificada en forma extraordinaria. La pesca, tanto en lo que se refiere a conservas pescado natural y mariscos recibirá un vigoroso impulso Se consulta también, en este terreno, la pesca e industrialización de la ballena.

ARADOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS

También ocupa un lugar preferente en este plan la fabricación de arados y todo implemento y maquinaria agrícola. Nuestro país ha progresado notablemente en este capítulo. La Fábrica de Material de Guerra del Ejército tiene una sección especial destinada a este objeto, y que es un orgullo de la producción nacional.

Argentina estaría en condiciones de adquirir un 90% de los artículos de esta especialidad, cuya calidad ha sido motivo de favorables comentarios en esa nación.

El estudio abarca también la granalla o vidrio en bruto: los artículos de loza, y la pólvora y guías para tronar minas.

EXPORTACION DE ENERGIA ELECTRICA

Ochocientos millones de pesos chilenos destina el convenio para incrementar la electrificación de las zonas que más directamente estarán en contacto de intercambio con Argentina.

El desarrollo de estas iniciativas permitirá a Chile exportar energía. También podrá electrificar toda la red ferroviaria, para establecer un rubro permanente de exportación de carbón.

El plan a que hemos hecho referencia constituye lo que podría llamarse la armazón del Tratado Chileno-Argentino, y que permitirá empezar a ponerlo en práctica inmediatamente despues que sea ratificado por los Presidentes de ambas naciones en el Cristo Redentor.

Problemas educacionales de San Carlos dieron a conocer a S. E.

Delegación de connotados vecinos de esa ciudad visitó ayer el Presidente

Primer Mandatario visitaría la zona

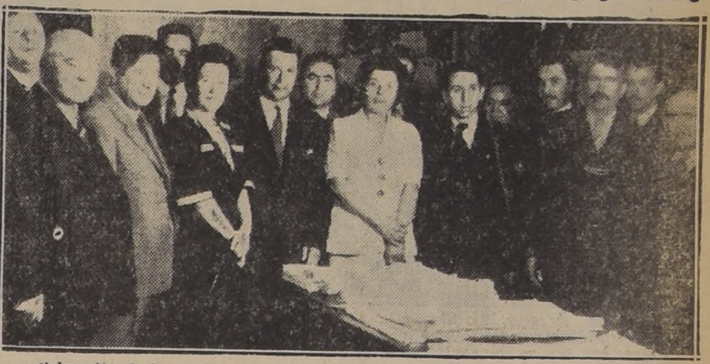

Delegación de los profesores de San Carlos, durante su visita a LA NACION

Una delegación de vecinos de San Carlos, visitaron ayer nuestro diario, para darnos a conocer los problemas educacionales que han venido a plantear a las autoridades gubernativas, y que se necesita resolver a la brevedad posible.

Ayer mismo fueron recibido por S. E. el Presidente de la República y Jefes del Ministerio de Educación.

Los delegados, designados en un comicio público realizado en aquella ciudad, hicieron presente al Primer Mandatario que el Plan de Experimentación Educacional que desarrolla desde el año 1944, tropieza actualmente con graves dificultades. S. E. prometió a sus visitantes, solicitar del Ministro de Educación todos los antecedentes necesarios para resolver esta grave situación.

En el curso de la entrevista con el Presidente, los delegados obtuvieron la promesa de S. E para que realice una visita aquella zona en una fecha próxima, con el objeto de imponerse de todos los problemas de la región.

La delegación visitante, celebrará en la mañana de hoy una detenida entrevista con el Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos, a quien darán cuenta de las conclusiones a que se llegó en el comicio público efectuado recientemente en la ciudad de San Carlos, y que afectan especialmente a la educación experimental.

Esta delegación regresará mañana viernes y está integrada por las siguientes personas:

Julio Bascur, agricultor, ex Gobernador. Presidente Centro de Padres Sección Vocacional.

Juan Contreras, Comerciante. Dirigente Centro de Padres Grupo Escuela N.o 1.

Luis San Martín, Comerciante. Presidente Centro de Padres Grupo Esc. 3 y N.o 6.

Melanio Bustos, profesor. Regidor Municipal.

Samuel Acuña, propietario Imprenta "La Verdad". Presidente Club Deportivo "Ricardo Méndez".

Ramberto Fuentes, Farmacéutico. Dirigente instituciones sociales.

Sofanor 2.o Bustos, agricultor, ex Gobernador del Departamento.

Luzmira Leyton, profesora. Jefe Escuela Consolidada.

Francisco Venegas, Corresponsal Gráfico de la Revista "Vea" Dirigente del Centro de Padres Grupo Esc. N.o 1.

Dionisio Cerda, empleado. Presidente Centro de Padres Grupo Escolar N.o 1.

Oscar Olave, industrial. Presidente Centro de Padres educación media.

Oscar Yáñez profesor. Delegado de la Unión de Profesores de Chile.

Lisandro de la Fuente, presidente Centro de Padres San Gregorio, Comuna de Ñiquén.

Ricardo Riquelme B. Director General de Investigaciones, en retiro.

Juan Guerrero. Presidente Junta Vecinos San Fabián.

Equipo por 7 millones de dólares adquirirá FF. CC.

Cursado el Decreto que autoriza esta inversión en Estados Unidos

CARACTERISTICAS DE LA NEGOCIACION

Ayer se dió curso total al decreto del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el que concede autorización al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para contratar la adquisición de materiales, equipo e instalaciones que se detallan a continuación, y que representan un gasto de siete millones de dólares, los que se distribuyen en la siguiente forma:

Crédito concedido por el Export Import Bank ..	US$ 5.000.000
Crédito concedido por los proveedores .	1.000.000
Intereses de los créditos	700.000
Fletes y seguros	300.000

Se adquirirán los siguientes materiales, equipo e instalaciones:

30 coches de pasajeros de 3.a clase, semiarmados.

Elementos para nuevas instalaciones de fuerza motriz, Casas de Máquinas y edificios.

7 trenes automotores para la Rey Norte y Sur.

20 coches automotores para ramales.

50 autovisas y 150 motorrieles.

Materiales para construir 250 carros de carga.

Ejes, ruedas y accesorios.

Materiales para construir 20 furgones y 40 casitas para conductores.

Materiales para refuerzo de puentes.

Rieles y eclisas.

Maquinarias y herramientas.

Materiales para señalización estaciones Alameda y Llay-Llay, y camiones para servicio en carreteras.

ENTREGAS

Las entregas respectivas de los equipos, materiales e instalaciones, se efectuarán en un plazo comprendido entre cuatro y veinticuatro meses, después de firmado los distintos contratos.

FORMA DE PAGO

Los pagos se harán en cuotas semestrales, en un plazo de cinco años, efectuándose el primero de ellos, seis meses después de cada entrega, y el último después de dicha fecha, con un interés de 5 1/2 por ciento anual para el crédito del Export Import Bank y 4% para el crédito de los proveedores.

NOTICIAS DIVERSAS

Hoy a las 18 horas, bajo los auspicios del Comité Depurador de la Cámara de Comercio Minorista de Chile se transmitirá por Radio del Pacífico, una conferencia sobre el problema de las subsistencias, a cargo del dirigente de esa institución, señor Luis Molina Betancourt, y el papel que deben jugar en su solución los comerciantes minoristas.

CURSO DE FLORES Y JUGUETERIA.— Se pone en conocimiento de las personas que se interesen por asistir a las clases de estos ramos, que la matrícula está abierta en el local de este establecimiento de: 9 a 12 horas, y de 15 a 17 horas, pudiendo ingresar las personas adultas que lo deseen.

ESCUELA DE DIETISTAS DE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA.— Exámenes de admisión para las alumnas del 1.er año: el día martes 25 de marzo a las 9 horas, en el Hospital Salvador. Exámenes de repetición: el día viernes 28 de marzo a las 8 horas, en el Hospital Salvador.

ESCUELA INDUSTRIAL DE ÑUÑOA.— Desde hoy día se encuentra abierta la matrícula para los Cursos Nocturnos, que funcionan anexos a esta Escuela. Cuenta con las siguientes especialidades: Mueblería, Construcciones, Electricidad y Radio.

Se atiende la matrícula todos los días de 19 a 20.45 horas, menos el día sábado, en Avenida doctor Johow 355 (Ex Avenida Central).

SOCIEDAD MANUEL MONTT.— Se pone en conocimiento de los socios que el sábado próximo se llevará a efecto una velada por el Conjunto Artístico "Alma Chilena", y después de ésta, continuará un baile familiar en honor de las delegaciones extranjeras.

HOY, A LAS 19.30 HORAS, SE CONCENTRAN LOS MARROQUINEROS.— De gran interés para la buena marcha de la organización, será la reunión que llevará a efecto el sindicato de Marroquineros hoy jueves a las 18.30 horas. Entre otras cosas de suma importancia, se dará a conocer sobre el estado en que se encuentra el juicio por la demanda entablada por los obreros en contra de los industriales Liberman y Jaime Shakein, industriales que han infringido la ley económica, paralizando las faenas por más de dos meses, sin haber dado el aviso correspondiente a los Ministerios de Economía y Comercio, y al Ministerio del Trabajo, y, además, por haber despidos colectivos de obreros.

SOCIEDAD MUTUAL DEPORTIVA "UNION MINISTERIAL".— Cítase para hoy jueves a las 20 horas, a junta general ordinaria de socios. Se encarece la asistencia.

ESCUELA DE ARTESANOS DE CONCHALI.— Cursos nocturnos. Se nos encarga avisar que continúa abierta la matrícula de los cursos nocturnos para obreros y empleados que funcionan en el local de la Escuela. Recoleta 2646, teléfono 74980. La matrícula se atiende diariamente de 18 a 20 horas, en el local de la Escuela. **Especialidades:** Durante el presente año, funcionarán las especialidades de Mecánicos-electricistas, Mueblistas y Tapiceros. Las clases comenzaron el martes ppdo., a las 19 horas.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.— Cita a junta general para hoy a las 20 horas, en primera citación, y a las 20.30, en segunda.

Se dará cuenta del escrutinio a candidata de la simpatía de nuestro sindicato, para el baile del sábado; de la delegación que irá al Congreso a realizarse los días de Semana Santa, en Valparaíso, y de otros puntos que son de importancia para el gremio en general.

ASOCIACION NACIONAL DE LA VIVIENDA.— Se pone en conocimiento de todas las Juntas de vecinos y organizaciones adheridas a nuestra Asociación, que la concentración que se iba a realizar en el día de hoy, ha sido postergada hasta nuevo aviso.

La Municipalidad de Santiago fué autorizada para incluir la pavimentación de la calle Comandante Chacón, entre San Ignacio y Avenida Viel en el plan General de Pavimentación, correspondiente al año 1947.

Se aprobó la modificación del Plano Oficial de Urbanización de Santiago, en el sentido de suprimir el trazado que consulta la apertura de una calle paralela al norte de la Avenida Pedro Montt, entre Beaucheff y Club Hípico.

Se concedió a la firma Martínez, Casas y Compañía Limitada, contratista del segundo tramo del sector Santiago-La Serena de la Carretera Panamericana, un anticipo de $ 464.809.66, equivalente al 80 o/o del valor de las maquinarias adquiridas últimamente para la ejecución de esas obras

CINE EDUCATIVO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION. — La película francesa "La Francia Eterna", basada en antecedentes históricos sobre el período de la Primera República y protagonizada por Michelle Morgan, Raimu y Louis Jouvet, será exhibida hoy, a las 18.30 horas, en la sala de audiciones del Ministerio de Educación. Las entradas para esta función se encuentran en venta en la oficina de dicha sala.

Fueron aprobados el proyecto y bases administrativas para la construcción de dos bodegas de dos pisos y un puente para grúas semiportal, en el puerto de Valparaíso, con un presupuesto ascendente a $ 17.337.138.

Asimismo, se autorizó al Director General de Obras Públicas para pedir propuestas para la construcción de las referidas obras.

CARDENAL CARO FUE CONGRATULADO AYER

En el día de ayer, Su Eminencia el Cardenal señor José María Caro Rodríguez, recibió el homenaje de los fieles y dirigentes de las diversas organizaciones católicas de Santiago, con motivo de celebrarse el día onomástico del ilustre prelado. El Cardenal fué objeto de numerosas manifestaciones de simpatías del pueblo, de las autoridades civiles y dignatarios de la Iglesia Católica. En el grabado aparece Monseñor Caro, rodeado de los Obispos y otros representantes eclesiásticos, que pasaron a saludarlo en su residencia de la calle Mac-Iver. Por la tarde, Su Eminencia recibió numerosos saludos personales de sus amigos, familiares y público en general, que acudieron a manifestar sus simpatías al primer Cardenal chileno.

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN.—

Los vencedores del Torneo de Novicios

RESULTADOS GENERALES DEL PROGRAMA

Un público numeroso asistió anoche al Caupolicán, con motivo de efectuarse las peleas finales del Campeonato de Santiago de Novicios y los cuartos finales de Veteranos.

La mayoría de los encuentros fueron un desarrollo violento, destacándose algunos valores de gran clase y condiciones, especialmente entre los muchachos novicios.

En la primera pelea por la categoría mosca de novicios, en que fué declarado vencedor Raúl Rojas por puntos, el fallo no fué del agrado del público, lo que motivó un fenomenal desorden, lanzando varias sillas al ring y obligando al público de primera fila a abandonar el local. Con este motivo hubo varios heridos.

Es de lamentar la poca cultura de los asistentes, porque si en realidad el fallo no se ajustó al desarrollo del combate, es poco deportivo protestar en la forma que se hizo.

Damos a continuación los resultados generales del espectáculo:

CAMPEONATO NOVICIOS

Categoría Mosca.— Raúl Rojas (Famae) v. Miguel Grimalt (Corcolén). Venció: Raúl Rojas, por puntos.

Categoría Gallo.— Alfonso Cano (C. Atlético) v. Humberto Zaldívar (Corcolén). Venció: Humberto Zaldívar, por puntos.

Categoría pluma.— Carlos Cavieres (Tranviarios) v. Juan Torres (Corcolén). Venció: Juan Torres, por puntos.

Categoría liviano.— Mario Salazar (Corcolén) v. Abelardo Rojas (Sud americano). Venció: Mario Salazar por K. O. al 3er. round.

Categoría mediomediano. — Manuel Soto (Yarur) v. Pacífico Campos (Corcolén). Venció: Pacífico Campos, por K. O. al 1er. round.

Categoría mediano. — Domingo Suazo (Comercio Atlético) v. Angel Ibarra (Sud América). Venció: Domingo Suazo, por puntos.

CAMPEONATO DE VETERANOS
(Cuartos Finales)

Categoría Mosca.— Donato Giglio (Comercio Atlético) v. Luis Encina (Famae). Venció: Donato Giglio, por K. O. al 2.o round.

Categoría Gallo.— Fernando Jorquera (Comercio Atlético) v. Rolando Calderón (Cía. de Gas). Venció: Jorquera, por puntos.

El árbitro permitió en este encuentro sufrir un fuerte castigo a Calderón, debiendo haber declarado vencedor por K. O. T. a Jorquera.

Categoría Pluma.— Manuel Román (Cía. de Gas) v. Santiago Ruz (Yarur). Venció: Sigo. Ruz, por puntos.

Categoría mediomediano.— Carlos Morales (Corcolén) v. Julio Carvacho (Famae). Venció: Julio Carvacho, por puntos.

Categoría mediano.— Manuel Gutiérrez (Cuatro Naciones) v. Juan Sepúlveda (México). Venció: Manuel Gutiérrez, por puntos.

PIDEN PRECIOS JUSTOS PARA LOS FORRAJES

Los miembros del Sindicato profesional de Dueños de Golondrinas, carretelas y similares, en su campaña para obtener el abaratamiento de los forrajes, ha realizado numersas gestiones para conseguir que los precios sean ajustados a su verdadero costo, y de acuerdo con las necesidades y condiciones económicas de este numeroso gremio.

Los repartidores y personas que se dedican al flete de mercadería en esta provincia, estiman que debe mantenerse los precios que el Instituto de Economía Agrícola fijó el 9 de octubre de 1945, que son los siguientes:

Pasto de primer corte, al por mayor $ 0.65 el kilo, y al detalle $ 0.80. De segundo corte a $ 0.76 el kilo, y a $ 0.90 al detalle, y pasta de tercer corte a $ 0.88 el kilo y $ 1.00 al por menor.

También se nos ha informado, que el gremio ha solicitado a las autoridades del Ministerio de Economía y Comercio y del Comisariato, que se fijen precios justos al afrecho y afrechillo, que se utilizan para la mantención de los animales, que actualmente se utilizan para el reparto de artículos de primera necesidad, como la leche, el pan, carne, etc.

No hay tal...

(DE LA PRIMERA PAG.)

una línea naviera de propiedad conjunta chileno-soviética, que operará a lo largo de la costa chilena, con un terminal en el Pacífico en Norte América.

"El arreglo fué consumado por el nuevo Embajador de Chile en Moscú, Angel Faivovich, quien tuvo significativas conversaciones con el Embajador soviético Novikov, y con el Embajador de Rusia en las Naciones Unidas, Gromyko.

"Rusia exportará tractores y materias primas, y obtendrá nitrato y estaño chilenos.

"Pero el arreglo va más lejos. Chile actuará como centro de ventas de los productos agrícolas, las maquinarias y las materias primas de toda América Latina, y como agente vendedor en América Latina de todas las mercaderías soviéticas.

"El Departamento de Estado no tiene a nadie a quien agradecer esto. Durante meses, Chile ha estado buscando créditos a largo plazo, y el Subsecretario de Estado, Will Clayton, y sus colegas han estado tomando decisiones más bien sobre bases políticas que económicas, porque Chile derivó hacia la Izquierda del centro, Chile se volvió a Argentina y Moscú, Argentina puso a la disposición de Chile un crédito a largo plazo Chile comprará ahora estaño de Bolivia para reexportarlo a Rusia, y lará a Rusia una parte importante de su propio salitre".

León Felipe dictará dos conferencias en Universidad de Chile

El poeta español León Felipe dictará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dos interesantes conferencias el martes y jueves próximos, tituladas "¿Quién soy yo?" "El poeta prometeico", respectivamente.

El poeta León Felipe es autor de varias obras poéticas: "Versos y oraciones del caminante", "Drop a Star", "El payaso de las bofetadas y el pescador de la cañana", "El hacha", "Español del éxodo y del llanto", "Ganarás la luz". Además es autor de algunas traducciones, como "Canto a mí mismo", de Whitman, que, según la crítica, el traductor se alzó a la altura del autor.

Auspician estas conferencias, Extensión Universitaria.

VERDADERA SITUACION DE UN CANDIDATO A ALUMNO EN ESCUELA 8

En relación con una queja formulada por escrito a este diario del señor Pedro Gaete Meza, en que se hacian algunos cargos al Director de la Escuela N.o 8 de esta capital, en la cual declaraba que no se le había querido admitir a un hijo suyo en el mencionado establecimiento por injusta intervención del jefe de la Escuela, hemos recibido una carta de dicho funcionario, quien nos informa lo siguiente:

El alumno, hijo del señor Gaete no traía los certificados necesarios para matricularlo, y que por esta causa fué sometido a un examen, siendo aprobado para que ingresara al segundo año de preparatorias, y asistiera a las clases de la tarde, de acuerdo con los deseos manifestados por la madre del menor. Esta resolución nos afirma el Director, fué aceptada por la esposa del señor Gaete, pero que por razones que se ignoran, no hizo la matrícula y se llevó al niño.

MENOR HERIDO GRAVE EN ATROPELLAMIENTO

En la calle González Bulnes, frente al número 120, ayer a las 12.40 horas, el autobús patente J-B 15, gobernado por Héctor Soto Villalobos, que fué detenido, atropelló al menor Samuel Campos Pereira, de 15 años de edad, domiciliado en Raúl Benes 165.

La víctima fué hospitalizada gravemente herida en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica y entrega de la Administración de Caja de la Escuela de Unidades Motorizadas, se solicita del comercio que tenga deudas pendientes con este Instituto, presentar sus facturas hasta el Sábado 22 del presente para su cancelación o inclusión en los respectivos balances económicos.

LA DIRECCION

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

1.a SALA. — RELATOR: SR. VARAS. — 2 sin personal; 3 Imprenta y Litografía Universo con Impuestos Internos, acuerdo. Las demás no vistas.

2.a SALA. — RELATOR: SR. URRUTIA. — 1, 5, 11 y 12 suspendidas; 2 S. A. Brauu y Menéndez, con Impuestos Internos, alegatos pendientes. Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo: Contra J. Aldana, sin lugar fondo; Jiménez contra Sanhueza, sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.—RELATOR: Sr. GUERRERO. — 1 Q. Herrera con B Vega, aprobada; 2 Municipalidad de Santiago con Cía. de Teléfonos, acuerdo: 3, 4 y 6, sin Tribunal; 5 trámite; 7 J. V. Gandarillas con M. Roa, confirmada; 8 P. P. Soto con I. Carrasco, mandada completar; 9 L. R. León con A. Vásquez, aprobada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. E. Astudillo y otros, confirmada. Fallados en cuenta: 3 sobreseimientos temporales, aprobados.

SEGUNDA SALA. — RELATOR: SR. POMES. — Las de la tabla no vistas o suspendidas. Fallada del acuerdo: c|. P. Castro y otro, confirmada con declaración. En acuerdo: la 4 del 18 del presente, Mazuá con J. M. Lasa.

TERCERA SALA. — RELATOR SR. VELASQUEZ. — 1 sin estado; 2, 5, 6 y 7, sin expediente; 3 M. Jiménez con A. Maldonado, revocada; 8 L. Sagüés y otro con Fisco, confirmada; 9 R. Moreno, recurso de hecho, sin lugar; 10 I Tor, recurso de hecho, desistido. Las demás, no vistas. Agregada c|. J. Depallens, aprobada. Acuerdo la continuación A. Carrasco c|. R. Sanfuentes. Fallados en cuenta; 12 sobreseimientos temporales, aprobados. Fallada del acuerdo: c|. J. Reyes y otros, confirmada con declaración. Alegaron: en la agregada, don Raúl Barros Donoso, confirmando, con declaración; en la 3, don José Márquez, confirmando.

CUARTA SALA. — RELATOR: SR. RIVERA. — 1 L. Elzc con V. Jorquera, confirmada; 2 trámite; 5 F. Vega con L. Erbs, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: Banco Italiano c|. E. Valero y otros, confirmada. Fallados en cuenta: 10 sobreseimientos temporales, aprobados. Fallada acuerdo: c|. A. Quiñones y otro confirmada; c|. S. Gárate, confirmada. Alegaron: en la agregada: don Luis Undurraga, confirmando, con don Sergio Cruz, revocando.

QUINTA SALA. — RELATOR SR. PENJEAM — 1 J. Riesco con V. Ramos, acuerdo; 2 P. Espinoza con U. Cammagi, confirmada; 4 A. Brosfman con E. Nagel, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. R. Román, aprobada. Fallados en cuenta: 7 sobreseimientos temporales, aprobados. Fallada del acuerdo: Recurso de amparo de P. González, acogido recurso. Alegaron: en la agregada don José Edmundo Leiva; en la 1 don Juan Riesco Gálvez; en la 2 don Víctor Gacitúa.

SEXTA SALA. — RELATOR SR. MALDONADO. — 1 E. Waghorn con J. M. Ortega y otro, confirmada; 2 sin Tribunal; 3 mal anunciada; 4 M. Guzmán con V. Romo, revocada; 6 B. Vargas nombr. árb., acuerdo; 8 L. Bello con O. Belio, desistido; 9 J. Taso con V. Imperiales, acuerdo y diligencias. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: c|. S. Aravena y otros, aprobada.

Comisión de Hacienda...

(DE LA PRIMERA PAG.)

que los señores Alcalde, Rossetti, y otros señores diputados formularon observaciones adversas a su despacho. Las indicaciones aprobadas fueron formuladas reglamentariamente por el señor Ministro de Hacienda, quien concurrió permanentemente a las sesiones celebradas por la Comisión. Se adoptaron otros acuerdos a indicación de algunos señores diputados, que se trasladaron también en modificaciones al referido proyecto, todos los cuales se presentan a la aprobación de la H. Cámara.

Tales modificaciones son:

Artículo 2.o. — Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.o.— Las nóminas mencionadas en el artículo 4.o del Convenio principal, como así mismo sus modificaciones, deberán ser aprobadas por medio de una ley". Indicación del señor Alessandri.

Artículo 3.o. — Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 3.o.— Los representantes chilenos en la Comisión a que se refiere el artículo 15 del Convenio, serán nombrados y removidos por el Presidente de la República, previo acuerdo del Senado.

Estos representantes, así como los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción en la Sociedad Chileno-Argentina de Financiación, creada en el artículo 12 del Convenio, deberán ser chilenos nacidos en el territorio nacional". Indicación del señor García Burr.

Artículo 4.o. — Agregarle el siguiente inciso segundo:

"Para la ejecución de obras públicas financiadas con esta ley se requerirá propuesta pública". Indicación del señor García Burr.

Artículo 5.o. — Pasaría a ser final, redactado en los siguientes términos:

"La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos nuevos.— (Del señor Picó Cañas).

Inmediatamente antes del artículo indicado más arriba, consultar los siguientes:

"Artículo...— Corresponderá solamente al Banco Central de acuerdo con las disposiciones legales preexistentes sobre distribución de cambios, la venta de la moneda argentina que se gire con cargo al crédito rotativo estipulado en el artículo 6.o del Convenio. Estas ventas se harán al tipo de cambio que se fije por decreto supremo, previo informe favorable del Banco Central. Dicho decreto consultará las comisiones que deberán pagar los adquirentes de divisas y que se destinarán al pago de los intereses que devengará el empréstito.

El Banco Central formará un fondo especial con la moneda corriente que obtenga de la venta de divisas argentinas efectuada de acuerdo con el inciso anterior. Este fondo especial en moneda corriente será destinado en definitiva a la adquisición de oro o moneda extranjera para el servicio de capital e intereses del crédito rotativo.

"Artículo...— El Banco Central de Chile podrá efectuar depósitos y colocaciones con la moneda corriente ingresada al abuldido fondo especial, siempre que ellos sean fácilmente liquidables en las oportunidades en que se necesite moneda corriente para adquirir oro o divisas extranjeras destinados al servicio del crédito rotativo.

Se estimarán depósitos de la naturaleza indicada en el párrafo anterior los constituidos a la vista o a plazo que no exceda de ciento ochenta días, al interés que fije en cada caso el Banco Central, en la Caja Nacional de Ahorros o en Bancos comerciales, en los casos que estos recurran al redescuento con motivo de mayor volumen de operaciones de crédito originadas por la adquisición de moneda argentina, de acuerdo con los términos del artículo 6.o del Convenio.

Los intereses que se obtengan incrementarán el Fondo Especial ya expresado.

"Artículo...— El Banco Central de Chile podrá comprar al Fisco y éste deberá venderle, moneda argentina proveniente del empréstito establecido en el artículo 14 del Convenio; pero sólo podrá hacer estas compras con la moneda corriente ingresada al Fondo Especial a que se refiere el artículo 5.o y hasta concurrencia de su monto total. Las moneda argentina así adquirida se destinará exclusivamente al servicio del capital e intereses del crédito rotativo ya expresado.

El precio que el Banco Central pague por la adquisición de los cien millones de nacionales y sus intereses en pago del crédito rotativo será el total de lo acumulado en el Fondo Especial.

La moneda corriente que el Fisco reciba como precio de las ventas autorizadas por este artículo, sólo podrá ser destinada al financiamiento de las obras públicas referidas en los artículos 14 a 18 inclusive, del Convenio.

"Artículo...— Las demás ventas de divisas argentinas que él deba realizar y que provengan del o de los empréstitos para obras públicas, a que se refiere el artículo 14 del Convenio y las ventas de las mismas que emanen de operaciones que lleve a efecto, sea la Sociedad financiera Chileno-Argentina o las empresas que ésta financie, se efectuarán por intermedio del Consejo Nacional de Comercio Exterior, al tipo de cambio y condiciones que periódicamente fije un decreto supremo del Ministerio de Hacienda, previo informe favorable del Banco Central.

"Artículo... — El servicio del crédito rotativo se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización con la moneda argentina que para éste efecto le entregue el Banco Central.

La Caja Autónoma de Amortización hará también el servicio de demás obligaciones contenidas en el Tratado, con la cantidad en que sus entradas propias excedan al monto de los actuales compromisos que sean de su cargo, y queda autorizada por la presente ley para adquirir la provisión de oro o moneda extranjera que sea necesaria para su total servicio".

Acordado en sesiones de fechas 17 (2), 18 (3) y 19 de marzo, con asistencia de los señores Alessandri (Presidente), Alcalde, Aldunate, Berman, Brañes, Cárdenas, Chiorrini, González Prats, Maira, Opaso, Prieto, Rossetti y Santa Cruz.

Diputado Informante de los acuerdos adoptados, se designó al H. señor Alessandri (Presidente).— Arnoldo Kaempfe Bordali, Secretario de la Comisión".

Desfile realizan hoy los empleados de Beneficencia

HARAN PETICIONES ECONOMICAS

Numerosa concurrencia asistió a la asamblea convocada por el Comando Nacional de Empleados y Obreros de la Beneficencia, como acto preparatorio de la concentración y desfile público que los elementos del gremio realizarán esta tarde, para concretar sus aspiraciones de mejoramiento.

En dicha reunión hicieron uso de la palabra los señores Jesús Díaz, Ramón Escobar, de Valparaíso; el secretario general del Comando, señor Hugo Real; el consejero nacional de la CTCH, señor Campusano, y la presidenta del personal del Hospital Roberto del Río, señorita María Silva.

Se adoptaron las siguientes resoluciones: luchar por el salario mínimo de $ 1.995 mensuales; salario familiar de 400, incluyendo en él a la madre viuda; reconocimiento de los sindicatos; jornada de ocho horas diarias de trabajo; pronto despacho del proyecto de gratificación de $ 3.000 para los personales a contrata, reemplazante y a tarifado; mejoramiento de la alimentación y puntual pago de sus emolumentos al personal reemplazante e interino.

En la misma reunión se ultimaron los preparativos para la concentración que se efectuará hoy, en la Plaza Vicuña Mackenna, desde donde partirá un desfile a las 20 horas, para hacer un recorrido por diversas calles hasta llegar al local de la Asamblea Radical de Santiago. Desde aquí dirigirán la palabra al público varios oradores, entre ellos los parlamentarios señores Hermes Ahumada, Raúl Brañes y Natalio Berman.

Artesanos La Unión tiene junta general a las 21.45 horas

Hoy, a las 21.45 horas, se realizará una junta general extraordinaria de socios en la Sociedad de Artesanos la Unión. En primer término, se procederá a someter a la consideración de los asistentes el acta de la asamblea general anterior. En seguida se procederá a tratar la renuncia a su cargo del director señor Radamés Sasso, que es el punto principal de esta citación por ser un asunto de trascendencia. Por último, esta junta determinará fecha para elecciones, con motivos de encontrarse acéfalos dos cargos de directores.

Se nos encarga pedir a los asociados de esta colectividad que concurran a esta asamblea, que se efectuará en su sede social, Riquelme 851.

ACTIVIDADES GREMIALES

DIVERSAS ACTIVIDADES DEL TERCER CONGREO AMERICANO DE CHOFERES

LA SEGUNDA SESION PLENARIA SE REALIZO AYER.— EL 21 SE EFECTUARA LA SESION DE CLAUSURA.— LAS DELEGACIONES IRAN HOY A VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Durante la segunda sesión plenaria del III Congreso Americano de Choferes se trataron ponencias de gran interés para el gremio. El plenario empezó a las 18 horas, deliberándose hasta transcurrida la medianoche, asistiendo todos los delegados llegados a Santiago con el objeto de participar en este Congreso.

PASEO A VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

La Sociedad de Socorros Mutuos de Choferes "Manuel Montt" ha organizado para hoy un paseo a Valparaíso y Viña del Mar, en honor de las delegaciones concurrentes. La partida se ha fijado a las 7.30 horas, desde la Estación Mapocho. Por su parte las directivas del gremio en Viña del Mar, organizan un paseo al Parque Salitre, Club Hípico, Parque Vergara y Concón, para almorzar en el lugar denominado Los Lilenes.

La Cooperativa de Choferes de Valparaíso ofrecerá en la tarde un cocktail en honor de los visitantes, quienes después de un recorrido por la ciudad y alrededores regresarán a la capital a las 19.30 horas.

SESION DE CLAUSURA

La sesión de clausura se efectuará el 21 del presente, a las 16 horas, acto al que se ha invitado a todos los socios, invitación que se hace extensiva a la velada que se ofrecerá a las delegaciones el 22 a las 21 horas, en el local de calle Olivares número 1643.

SALUDO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados envió un cordial saludo al Congreso Americano de Choferes, y formula fervientes votos por el éxito de sus trabajos, y por la mejor comprensión entre los pueblos representados en este Congreso de Choferes.

ENTREGA DE OBSEQUIOS

Antes de iniciarse la sesión de ayer, las delegaciones de Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Mendoza hicieron entrega de obsequios enviados a la Sociedad "Manuel Montt" por los organismos que ellas representan.

FEDERACION TRABAJADORES DE LA PRENSA

Citase para hoy a las 16 horas, en la secretaría de Bandera N.o 323, al Consejo Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa, a sesión ordinaria y con el objeto de tratar varios asuntos de sumo interés entre los que se encuentra el nombramiento de los delegados de este organismo al próximo Congreso Periodístico a celebrarse en Valparaíso en los días 25 al 27 de abril próximo.

Dirigentes obreros conferenciaron con Director de FF. CC.

CAMPAÑA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS E INTRODUCIR ECONOMIAS

Dirigentes de la fracción nacional ferroviaria del Partido Comunista se entrevistaron ayer con el Director General de la Empresa de FF. CC., señor Fernando Gualda, a quien dieron a conocer el éxito de la campaña realizada en la II Zona para aumentar la producción y mejorar el servicio de carga y pasajeros, en la reparación del mayor número de locomotoras y economía de combustibles en la Maestranza de San Bernardo. Al mismo tiempo le informaron sobre la economía que ha significado para la Empresa con el sistema de Pool de la Federación Santiago Watt, que estableció la carrera de tres trenes sin interrupción entre Alameda y Talca, que permite el mantenimiento de un tren completo en una carrera aproximada a los 250 kilómetros.

Refiriéndose a otros problemas, estos dirigentes pusieron en conocimiento del señor Gualda que esta organización era contraria al alza de tarifas y propuso que todos los años se estudiara un mejoramiento escalonado de los sueldos del personal.

DEJO DE EXISTIR EL DIRIGENTE MADERERO DON MANUEL BERNAL

Ha fallecido don Manuel Bernal, dirigente de la Unión de Obreros en Barracas y miembro del Consejo Directivo Nacional de la Federación respectiva.

El Consejo Nacional y Provincial ha resuelto que todos sus sindicatos afiliados designen comisiones que asistan a los funerales.

El cortejo partirá de la calle Roberto Espinoza 1939, a las 15.30 horas, donde deberán concentrarse los representantes de sindicatos.

DERECHOS DE LLAVES

LOCALES PARA FRUTAS Y VERDURAS

Hoy, a las 16 horas, en la Administración de la Feria Municipal se rematarán los derechos de llaves de los locales Nos. 436 y 437.

EL TESORERO MUNICIPAL.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

MANUEL JOFRE OLIVOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General a las 5 P. M., partiendo el cortejo desde la Parroquia Andacollo.

La familia.

Atendido por la Empresa Azocar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don

ENRIQUE REYES REYES

Sus restos serán sepultados hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Berman N.o 1165, al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido esposo, don

JULIO ACUÑA BANADOS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo, desde su casa habitación, Almirante Pastene 156 (ex San Gabriel), a las 16 horas.

Mina Ruiz de Acuña.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y cuñado, don

RAMON PASSI NUÑEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 8.45 horas, en su casa habitación, Santo Domingo 735.

Magnolia Poblete de Passi, Emilia Passi y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana, doña

ELBA R. ZAPATA OLIVARES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Nueva Imperial 1840, a las 10 horas. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la capilla de dicho Cementerio, a las 11 horas.

Raúl Zapata y señora e hijo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don

ARMANDO HIDALGO MOLINA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde nuestro local social Francisco Bilbao 504, a las 11 horas.

Sindicato Giralde.

Empresa Azócar Funerales

M. R.

10 de Julio 981 - Fono: 85724
San Antonio 401 - Fono: 30724
B. O'Higgins 43 - Fono: 86409
B. O'Higgins 3547 - Fono: 82261

EN VALPARAISO: EDWARDS 629 — FONO

CONSULTE EN CUALQUIER CASO PRECIOS Y CONDICIONES

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, señor

ENRIQUE GARAY MARIN

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy jueves 20 del presente a las horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avenida Arturo Prat N.o 645, casa 3.

LA FAMILIA

(Atendido por la Empresa Azócar)

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

DOMINGA PINTO PAVEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. A las 9 A. M. se oficiará misa por el eterno descanso de su alma en la iglesia de San Antonio (Carmen 1555).

El cortejo partirá desde la misma iglesia a 9.30 horas.

LA FAMILIA

Atendido por la Empresa Azócar

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

dió cuenta de:

— Tres Mensajes, con los cuales S. E. Presidente de la República somete a la deración del Congreso Nacional, para ser tos en la actual legislatura extraordina- de sesiones, los siguientes proyectos de

primero, con el carácter de urgente, cual modifica la ley N.o 4,808 sobre Re- Civil.

pasó en tabla para los efectos de califi- la urgencia hecha presente. Posteriormente, cada ésta de "simple", se mandó a Comi- de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda para los efectos de los ar- s 60 y 61 del Reglamento.

segundo da el nombre de "Juan Antonio a la calle Calvo de la ciudad de Ran- y

tercero da el nombre de Avenida Presi- Pedro Aguirre Cerda a la Avenida Jo- más Urmeneta de la ciudad de Limache. se mandaron a la Comisión Especial de

— Cinco Oficios de S. E. el Presidente República:

el primero comunica haber resuelto in- entre los asuntos de que puede ocuparse ongreso Nacional en la actual Legislatura ordinaria de Sesiones, el proyecto de ley nte a la continuidad del funcionamiento s Tribunales del Trabajo, cuyo personal ncuentra incluído en la planta suplemen-

se mandó tener presente y agregar a los edentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

el segundo, retira la urgencia hecha ite para el despacho del proyecto de ley rea el Departamento de Estudio de Cos- y Fijación de Precios en el Ministerio de omía y Comercio.

se mandó tener presente y agregar a los edentes del proyecto en Comisión de omía y Comercio.

los dos siguientes, hace presente la ncia para el despacho de los siguientes ectos de ley:

que se refiere a la continuidad del fun- miento de los Tribunales del Trabajo cu- ersonal se encuentra incluído en la plan- uplementaria, el que crea el Departamen- Estudios de Costos y Fijación de Precios l Ministerio de Economía y Comercio.

quedaron en tabla para los efectos de ca- de las urgencias hechas presente. Poste- mente, calificadas éstas de "simple" y "su- respectivamente, se mandaron a Comi- de Trabajo y Legislación Social y a la de omía y Comercio, respectivamente.

el quinto, formula indicaciones al pro- de ley que establece que en las comunas que no hubiere nuevas inscripciones, re- los antiguos registros para la próxima ión de regidores.

se mandó tener presente y agregar a los entes del proyecto en Comisión de tución, Legislación y Justicia.

— Un oficio del señor Ministro de Ha- a con el que se refiere al que se le en- a nombre de esta Corporación, acerca del de los balances de diversas Compañías.

—Dos oficios del señor Ministro de Edu- Pública:

en el primero, contesta el que se le en- por acuerdo de esta Honorable Cámara, nado con la construcción de un pabe- dormitorio en la Escuela Normal de Tal-

en el segundo, se refiere al que se le en- a nombre de los Honorables señores Ber- y Uribe, don Damián, sobre creación del ño de Humanidades en el Liceo de Hom- de Coronel.

— Un oficio del señor Ministro de Sa- idad, Previsión y Asistencia Social, con el a respuesta al que se le enviara a nom- del Honorable señor Berman, relativo a ación de médicos para la atención es- de Ovalle.

— Dos oficios del señor Contralor Gene- de la República con los cuales remite co- a los decretos N.os 1,501, del Ministerio Defensa Nacional y 47|bis, del Ministerio Relaciones Exteriores, en lo relativo a la stinación de un cuartel en la ciudad de agasta, y a la destinación de fondos pa- ender a los gastos de la transmisión del o supremo de la nación.

Quedaron a disposición de los señores Di- os.

— Un oficio del Honorable Senado con el comunica haber resuelto insistir en la sión del artículo 6.o transitorio del pro- de ley que aumenta los sueldos del per- del Cuerpo de Carabineros de Chile.

— Una nota de la Comisión de Ralacio- Exteriores en la que solicita se envíe a sión de Constitución, Legislación y Jus- una indicación formulada durante la dis- del proyecto de ley que aprueba el mio de Unión Aduanera y Cooperación mica y Financiera con la República Ar- a, respecto a la publicación de las atas la versión del debate de dicho proyecto seno de la Comisión de Relaciones Exte- es.

— Dos Informes de la Comisión de Cons- ión, Legislación y Justicia:

en el primero, se refiere a la consulta que formulara la Honorable Cámara, respecto petición hecha por el Honorable Di- do don Angel Faivovich para ausentarse país por más de 30 días.

en el siguiente, se refiere a la renuncia de cargo de Diputado formulada por el señor ando Cisterna.

Quedaron en tabla

— Cuatro presentaciones:

de las tres primeras, las personas que se solicitan los siguientes beneficios:

Armando Cortínez Mujica, aclaración a ley que lo beneficia;

José Santiago Zurita Hernández, pen- y

Jorge Parra Ibáñez, abono de tiempo.

se mandaron a Comisión Especial de So- des Particulares.

la cuarta, don Carlos Troncoso Zúñiga devolución de diversos antecedentes pañados a una presentación anterior. ó en tabla. Posteriormente se acordó a lo solicitado.

— Dos telegramas:

en el primero, el Sindicato Minero de Pun- enas se refiere al Tratado celebrado con entina, y

en el segundo, el Presidente de la Alianza mocrática de Aysén se refiere a la grave si- tuación que afecta a esa ciudad con motivo de algunas deficiencias producidas en la Planta Eléctrica.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta 39.a aprobada.— El acta 40.a a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de las asuntos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley 4808, sobre Registro Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El Ejecutivo ha hecho presente también la urgencia para el proyecto de ley que crea el Departamento de Estudios de Costos y Fijación de Precios y una Dirección General de Cooperativas en el Ministerio de Economía y Comercio, e introduce diversas modificaciones al Decreto-Ley 520.

El señor ESCOBAR (Don Adrés).— Que su acuerde la suma urgencia, señor Presidente.

El señor BRAÑES.— ¿Si me permite, señor Presidente...? Yo quería rogar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar este proyecto con suma urgencia.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuál proyecto?

El señor COLOMA (Presidente).— El que crea el Departamento de Estudios de Costos y Fijación de Precios y una Dirección General de Cooperativas en el Ministerio de Economía y Comercio...

El señor CAÑAS FLORES.— El segundo Comisariato.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la suma urgencia.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordada la suma urgencia.

El Ejecutivo hace presente asimismo la urgencia para el proyecto de ley que pasa a la planta permanente al personal de la planta suplementaria de la Dirección General del Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—IMPRESION DE UN FOLLETO SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE TRATADO COMERCIAL ENTRE CHILE Y ARGENTINA, EN TRAMITACION.— PETICION DE INFORME SOBRE LA MATERIA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Relaciones Exteriores solicita que la Honorable Cámara acuerde pedir informe a la de Constitución, Legislación y Justicia sobre una indicación relacionada con la impresión de un folleto con las actas y versiones taquigráficas de todo el debate habido alrededor del Tratado Comercial con la República Argentina.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará pedir este informe.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

Don Carlos Troncoso Zúñiga, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará devolver dichos antecedentes al interesado.

Acordado.

4.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre Tabla una insistencia del Honorable Senado al proyecto de Carabineros, posteriormente a la Tabla de Fácil Despacho.

Si a la Honorable Cámara le parece, quedaría así acordado.

Acordado.

5.—SOLICITUD DEL HONORABLE SEÑOR FAIVOVICH PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE LA MATERIA

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la solicitud de permiso para ausentarse del país por más de treinta días del Honorable señor Faivovich.

Ofrezco la palabra.

El señor SMITMANS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Cumplo el encargo que me confió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de informar a la Honorable Cámara acerca de la solicitud de permiso presentada por el Diputado por Santiago, don Angel Faivovich para ausentarse del país por más de 30 días.

Ha sido tradición en esta Honorable Cámara conceder sin más trámite estos permisos, pero este caso ha sido objetado por lo siguiente:

Nuestra Constitución Política establece, en el artículo 30, que ningún Diputado o Senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público, retribuído con fondos fiscales o municipales.

De ahí que en el seno de nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se formulara indicación, por alguno de sus miembros sobre la improcedencia de otorgar este permiso, puesto que —a juicio de ellos— el Honorable señor Faivovich, habría dejado de ser Diputado, por haber aceptado el cargo de Embajador de Chile en Rusia.

El principio constitucional de orden general del Art. 30, establece una verdadera incapacidad en cuanto a los Senadores y Diputados para ser nombrados en cargos retribuídos con fondos fiscales o municipales, pero tiene la excepción establecida en el inciso segundo del mismo artículo, y que dice: "Esta disposición no rige en caso de guerra exterior; ni se aplica a los cargos de Presidente de la República, Ministros de Estado y Agente Diplomático; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra son compatibles con las funciones de Diputado o Senador."

Sabe la Honorable Cámara que el 13 de abril de 1945 se dictó la Ley 8.109, por la cual se reconoció el estado de guerra entre Chile y Japón.

Esta ley se encuentra en plena vigencia. De ahí, entonces, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia haya estimado, por la mayoría de sus componentes, que no afecta al Honorable señor Faivovich, la causal prescrita en el artículo 30 de la Constitución y, por lo tanto, que procedería otorgar el permiso que Su Señoría ha solicitado. Es decir, por estar Chile jurídicamente en guerra, el cargo de diputado del Honorable señor Faivovich es compatible con el de Embajador en Rusia y, por tanto, debe ausentarse del país con permiso de esta Honorable Cámara.

Fuera del caso personal del Honorable señor Faivovich, quien nos merece estimación y respeto, y como una observación de carácter general, debo manifestar también, señor Presidente, que a juicio de los diputados liberales y, en forma oficial, del Partido Liberal, es inconveniente que se mantenga vigente esta ley, que sólo ha servido para que con ella se abuse con el propósito que se tuvo en vista al dictarla y se burlen las incompatibilidades parlamentarias, con el consiguiente desprestigio del Parlamento.

SESION 41.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 18 DE MARZO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Nosotros creemos que, por la seriedad y respetabilidad del Gobierno, debe terminarse con esto y no aprovecharse de esta ley —que es una verdadera ficción— para vulnerar el principio de independencia de los Poderes Públicos. Tanto es así que nuestro partido tomó oficialmente un acuerdo al respecto, y desde hace más de un año los parlamentarios liberales se han venido ocupando de este asunto; y prueba de ello es que el Diputado que habla presentó un proyecto de ley que, desgraciadamente, no ha tenido tramitación en la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara. Nosotros, pues, desde hace tiempo, hemos pretendido derogar esta ley que no responde a ninguna necesidad pública, pero, dentro del caso actual, estando en vigencia la Ley 8.109, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha acordado informar a la Cámara que procede constitucionalmente conceder el permiso requerido por el Honorable señor Faivovich para ausentarse del país, puesto que al aceptar la Embajada en Rusia, el Honorable Diputado no perdió su calidad de parlamentario.

Eso era lo que tenía que decir.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Es indudablemente éste un debate desagradable, porque en él está comprometida la calidad de Diputado de un amigo nuestro, de un ex colega nuestro; pero la obligación de cumplir con los preceptos constitucionales, no mueve, a pesar de esto, a tratar esta materia con prescindencia de personas y con la mayor serenidad.

Señor Presidente, como ha dicho el Honorable señor Smitmans, el artículo 30 de la Constitución Política establece que: "Ningún Diputado o Senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público retribuído con fondos fiscales o municipales. Esta disposición no rige en caso de guerra exterior; ni se aplica a los cargos de Presidente de la República, Ministros de Estado y Agente Diplomático; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra son compatibles con las funciones de Diputado o Senador".

O sea, este artículo establece lo que en derecho constitucional se llama incapacidad parlamentaria e incompatibilidad parlamentaria. Incapacidad, porque respecto del parlamentario se le suspende la garantía constitucional, de admisión a los cargos públicos, y una incompatibilidad, porque en el caso en que se permite este nombramiento, cesa en el cargo el Diputado o Senador.

Señor Presidente las incompatibilidades parlamentarias se establecieron en nuestro derecho en virtud de las reformas constitucionales de los años 1874 y 1888, con el fin de terminar con la omnipotencia del Presidente de la República, quien, mediante el sistema de nombramientos administrativos a parlamentarios, influía en la independencia del Poder Legislativo. Por eso, señor Presidente, se prohibe que tales designaciones recaigan en parlamentarios.

La regla general es que los parlamentarios no pueden ser designados para otros cargos, no sólo cuando están en el ejercicio de sus funciones, si no que hasta seis meses después de haber cesado en sus cargos.

Pero existen, señor Presidente, los cargos de Presidente de la República, de Ministros del Despacho y de agentes diplomáticos, y el constituyente estimó oportuno permitir que los parlamentarios puedan ser designados para dichos cargos; pero aquí ellos, cuando ocupan tales nombramientos cesan en su mandato legislativo. Pero solamente los cargos conferidos en estado de guerra son compatibles con las funciones de Diputado o de Senador.

En consecuencia, si hay un estado de guerra indudablemente que el Diputado o Senador no cesa en sus funciones.

Respecto del caso actual la cuestión estriba en saber si en Chile existe un estado de guerra que haga posible la desaparición de esta incompatibilidad constitucional.

Como sabe la Honorable Cámara, el 11 de abril de 1945, se dictó la Ley N.o 8.109, por la cual se autorizaba al Presidente de la República para declarar el estado de guerra con el Japón. Saben los Honorables Diputados de que con posterioridad a esta ley se produjo la rendición incondicional del Japón y la terminación de hecho y total de las hostilidades en el Lejano Oriente.

Nuestro país, que fué beligerante, no envió contingente y solamente limitó su acción a la provisión de elementos estratégicos y bélicos necesarios lo que hacía antes de la declaración de guerra.

Las hostilidades terminaron pocos meses después de esta declaración de guerra, y sostengo con la autoridad de los tratadistas de Derecho Internacional que he consultado, que el estado de guerra cesa con la terminación de las hostilidades.

Tengo aquí a mano el libro de don Antonio Sánchez Bustamante, eminente internacionalista cubano, autor del Código de Derecho Internacional Privado que lleva el nombre de Código de Bustamante, autor moderno, por lo tanto, que en el campo del Derecho Internacional Público" dice en la página 625:

"A través de la historia pueden señalarse cuatro formas de ponerle término a la guerra: Una, la simple cesación de las hostilidades, con o sin el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Otra, muy excepcional, la declaración hecha unilateralmente por alguna de las partes beligerantes o por todas ellas. La tercera, el hecho de someter se uno de los contendientes, y de ser anexado y conquistado por el otro. Y la cuarta y última, muy frecuente y general, el tratado de paz entre los beligerantes, precedido a menudo de un armisticio".

En consecuencia, este autor estima que la simple cesación de hostilidades, con o sin restablecimiento de relaciones diplomáticas, produce la terminación del estado de guerra.

Otro tratadista de prestigio, argentino, Podestá Costa, en su Manual de Derecho Internacional Público, página 473, dice:

"TERMINACION DE LA GUERRA.— Por lo general, el estado de guerra termina por medio de tratados de paz; pero existen casos en los cuales se ha puesto fin a la guerra de otras maneras, es decir, por subyugación del enemigo vencido o por cesación general de las hostilidades. Conviene examinar, primero, estas dos últimas formas, que significan una terminación de hecho, y por separado los tratados de paz, que constituyen una estipulación formal entre los beligerantes".

En el mismo sentido, señor Presidente, se pronuncian los internacionalistas Ruiz Moreno y Antoeletz, en obras que tengo a mano, y otros que no citaré para no cansar la atención de la Honorable Cámara.

Señor Presidente, lo normal en Derecho Internacional es que las guerras comiencen con una declaración o con un ultimátum condicionado a ciertos hechos que, si no se cumplen, producen la guerra. Esto lo establecen las Convenciones de La Haya. Pero también, las guerras se producen de hecho, por agresión, por empleo de la fuerza de un Estado contra otro Estado, hasta el punto que nadie podría negar que existe un estado de guerra.

Japón atacó a Estados Unidos sin declaración de guerra. Alemania atacó a Rusia sin declaración de guerra. Y nadie, medianamente sensato podría sostener que no existió un estado de guerra.

Una cosa análoga sucede con la terminación de la guerra. Como he expresado, no siempre ocurre por tratado de paz, que es la forma normal, la forma más frecuente; pero termina también por la cesación de las hostilidades.

Puedo citar por ejemplo, que la guerra de 1716 entre Suecia y Polonia, terminó de esta manera; en 1720, la guerra entre España y Francia; en 1801, la guerra entre Rusia y Persia; en 1867, la guerra entre Francia y México; y en el mismo año, la guerra entre España y Chile.

Yo llamo especialmente la atención hacia la guerra entre Chile y España, en que se estima por todos los internacionalistas que ella terminó mucho antes que se celebrara el Tratado de Paz. Y nadie pretendió en ese entonces sostener que, después de 1867, Chile seguía en Estado de guerra.

Existe una nota de mucho interés, señor Presidente, porque emana de un Secretario de Estado, que la envió al Ministro de España el 22 de julio de 1868, y que decía: "Es evidente que el estado de guerra puede producirse sin una declaración autorizada de guerra y que, por otra parte, el estado de paz puede restablecerse por la prolongada cesación de las hostilidades sin que se haya firmado un tratado de paz. La historia está llena de tales ocurrencias".

Esto decía un Secretario de Estado norteamericano en carta dirigida al Ministro de España.

El hecho es público y notorio, señor Presidente: las hostilidades han terminado y, en consecuencia, no puede hablarse, dentro de un espíritu de justicia, de la...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CORREA LETELIER.— ...existencia de un Estado de guerra.

Por otra parte, ¿cuál es la razón de ser de la disposición constitucional por la cual se permite que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CORREA LETELIER.— ...no obstante la incapacidad y la incompatibilidad parlamentaria, los Diputados o Senadores puedan ser designados para estos cargos? La razón es muy simple: cuando existe una guerra, todos los recursos humanos y materiales de un Estado deben movilizarse para obtener la victoria, y es natural que estas restricciones del Derecho interno desaparezcan para la consecución de este fin.

Pero, señor Presidente, es inadmisible, es absurdo y hasta ridículo que, sin que exista una guerra efectiva, el país se considere en guerra, y que por razones políticas menudas desaparezcan las incapacidades e incompatibilidades que el Constituyente, por razones de evidente interés público, estableció.

Hay más, señor Presidente: hay un precedente de estos días. El señor Gabriel González Videla, fué elegido Presidente de la República cuando era Senador por Tarapacá y Antofagasta. He revisado los Boletines de Sesiones del Senado y no he encontrado ni su renuncia ni ninguna declaración del Senado; solamente se comunicó el hecho...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CORREA LETELIER.— ...de que el Presidente de la República convocó a elecciones. Fué elegido el sucesor de don Gabriel González Videla, el que fué aceptado y recibido por el Honorable Senado. ¿Y por qué todo esto, señor Presidente? Porque el señor Gabriel González Videla, cesó en su cargo de Senador por haber sido elegido Presidente de la República.

Si la tesis que hoy plantea el Honorable señor Smitmans fuera efectiva, el señor Gabriel González Videla debería continuar siendo Senador de la República, porque estaríamos en guerra y ese cargo sería compatible con el de Presidente de la República.

Hay otro hecho, señor Presidente, que se puede anotar como un antecedente más, acaecido en la Comisión de Relaciones del Honorable Senado; cuando se recibió el Mensaje que proponía a los señores Faivovich y Cisterna como Embajador y Ministro, respectivamente, en Rusia y en Suiza, la Comisión de Relaciones del Honorable Senado suspendió su pronunciamiento porque no quiso que continuara este sistema de parlamentarios que desempeñan, al mismo tiempo, empleos públicos retribuídos con fondos fiscales, y que terminara este seudo estado de guerra. La Comisión designó especialmente al Honorable Senador señor José Maza para que se entrevistara con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de saber si estos Diputados iban a continuar siéndolo, y se obtuvo la seguridad completa de parte del Ejecutivo de que en manera alguna los señores Faivovich y Cisterna continuarían desempeñando sus funciones de Diputados. Y, en este entendido, confiando en la palabra del Gobierno, haciendo fe en él, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y, posteriormente, el mismo Senado dio la autorización constitucional correspondiente para cursar estos nombramientos.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿Es esto serio? ¿No es burlarse de un Poder Público después de ocurridos estos acontecimientos el insistir en que uno de estos designados continúe siendo Diputado, habiendo aceptado un cargo público retribuído y habiendo renunciado a él, después de haberlo aceptado? Me parece, señor Presidente, que la respuesta es obvia. Es indiscutible que, con mediana honradez, no puede sostenerse que los Honorables señores Cisterna y Faivovich continuaron siendo Diputados, después de haber aceptado un empleo público retribuído y después de haber recibido tal vez seguridades el Senado de la República.

Por estas consideraciones, señor Presidente, estimo que no es procedente que la Honorable Cámara conceda el permiso constitucional al Honorable señor Faivovich en el caso que nos ocupa y que ni siquiera debe entrar a ocuparse de la renuncia del señor Cisterna, pues uno y otro han cesado en sus cargos, por razón de haber aceptado un nombramiento público remunerado con fondos fiscales, el que, conforme a la Constitución Política del Estado, es incompatible con el cargo de Diputado y Senador. Formulo esto, señor Presidente, como cuestión previa.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que considera procedente conceder el permiso al Honorable señor Faivovich.

—Durante la votación:

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, he planteado una cuestión previa en orden a que no puede votarse este permiso.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa estima que el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia abarca también la cuestión previa.

El señor CORREA LETELIER.— En la Comisión se dijo expresamente lo contrario.

El señor MELEJ.— No, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— Estamos en votación, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Estamos en votación política.

El señor CHIORRINI.— Sus Señorías son los únicos que votan políticamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el informe.

En consecuencia, la Cámara acuerda conceder el permiso solicitado por el Honorable señor Faivovich.

6.—APLICACION DE LA LEY N.o 5.757, SOBRE PAVIMENTACION EN LA COMUNA DE FRUTILLAR.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que declara que, para los efectos de la aplicación de la ley N.o 5.757, sobre pavimentación de la comuna de Frutillar, será considerada sin los territorios que antes de esta fecha formaban parte de la Comuna de Puerto Varas.

Está impreso en el Boletín N.o 5.870.

Diputado Informante es el Honorable señor Holzapfel.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley N.o 5,757, de 12 de diciembre de 1935, no se aplicará en la comuna de Frutillar a aquellos territorios que con anterioridad a su creación por ley N.o 5,809, de 5 de febrero de 1936, formaban parte de la Comuna de Puerto Varas.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MEDINA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MEDINA.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable señor Holzapfel, voy a referirme a este proyecto, que viene informado favorablemente por la Comisión de Gobierno Interior, que tuvo su origen en una moción suscrita por el Honorable señor Campos y el Diputado que habla, y en el que se declara que, para los efectos de la aplicación de la ley N.o 5.809, sobre pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes formaban parte de la Comuna de Puerto Varas.

Por la ley N.o 5.809, de 5 de febrero de 1936, señor Presidente, fué creada la Comuna de Frutillar; y fué formada por los territorios que pertenecían a las comunas de Fresia y Puerto Varas.

A la fecha de la creación de la citada comuna, Puerto Varas estaba acogida a la ley N.o 5,757, de 12 de diciembre de 1935, sobre pavimentación.

En consecuencia, de acuerdo con las disposiciones de dicha ley, los territorios de la comuna de Puerto Varas, que pasaron a formar parte de la nueva Comuna de Frutillar, siguieron pagando a la Municipalidad de Puerto Varas el impuesto adicional a los bienes raíces que establecía la ley N.o 5.757.

Posteriormente, por decreto supremo N.o 119 del Ministerio del Interior, la comuna de Frutillar fué incluída en la ley de pavimentación.

Como la mayor parte del territorio de la comuna de Frutillar perteneció a la comuna de Puerto Varas, la primera, durante unos diez años, no ha contado con los recursos necesarios para desarrollar su plan de pavimentación.

En el año 1942, señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior ya había informado favorablemente un proyecto de ley análogo al que se trata en este momento. Fué observado por S. E. el Presidente de la República, y el Congreso Nacional aceptó las observaciones que el Ejecutivo había hecho.

La Comuna de Puerto Varas ha terminado su plan de pavimentación y como, con posterioridad a la creación de la Comuna de Frutillar, hubo un reavalúo de su territorio comunal, este proyecto de ley en modo alguno va a perjudicar a la actual Comuna de Puerto Varas; eso sí, va a favorecer grandemente el plan de pavimentación de Frutillar.

Yo quiero rogar a los Honorables colegas que se sirvan aprobar el proyecto en discusión, pues tiende él a favorecer a una comuna que necesita impulsar la ejecución de obras de pavimentación en su territorio.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— La Ley General de Pavimentación, en su artículo 5.o...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Si los Honorables Diputados no guardan silencio, la Mesa se verá obligada a suspender la sesión por un cuarto de hora.

El señor ACHARAN ARCE.— Muy bien.

El señor CAMPOS.— La Ley General de Pavimentación, en su artículo 5.o, establecía que las comunas del país serán consideradas con los deslindes que tenían a la fecha en que dicha ley fuese declarada en vigencia en la Comuna respectiva. El propósito de este precepto era evitar que se pudiera poner en peligro el financiamiento de los empréstitos que se contrataron para llevar a cabo los diversos planes de pavimentación.

Como muy bien lo estableció mi Honorable colega señor Medina, Puerto Varas ha terminado su plan de pavimentación y, además, su deuda de pavimentación ha sido disminuída considerablemente, razón por la cual el servicio anual es sumamente pequeño y está en proporción a las entradas de esa comuna.

En cambio, la comuna de Frutillar se ve abocada a un plan de pavimentación bastante importante, para el cual carece de los recursos necesarios. Estos son los recursos que se le proporcionan en virtud de este proyecto de ley.

Por estas razones, señor Presidente, porque no se perjudica a la comuna de Puerto Varas, ni se burlan los efectos de la ley N.o 5,757, en cuanto tiende a procurar que las comunas tengan suficientes recursos para pagar sus deudas de pavimentación, estimo que la Honorable Cámara debe aprobar este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

7.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse a continuación de una insistencia del Honorable Senado en el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros. Esta insistencia consiste en mantener la supresión del artículo 6.o transitorio del proyecto de la Honorable Cámara que daba a la Dirección General de Carabineros la suma de tres millones de pesos para pagar la propiedad que se destinará a Club de Carabineros.

Hago presente a la Sala que, en atención a que, este es el quinto trámite constitucional, el artícu-

lo citado no podrá ser ley, cualquiera que sea la resolución de la Sala.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, es sencillamente para lamentar la insistencia del Honorable Senado, que no ha dado las razones por las cuales rechaza lo que se había acordado en el seno de la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara, en el sentido de contribuir con $ 3.000.000, para enterar la suma de $ 5.000.000 que tiene que pagar la Dirección General de Carabineros por la propiedad de la calle Dieciocho que se destinará a Club de Carabineros.

Lo que pedían el Director General de Carabineros y el Ministro del Interior, eran cinco millones de pesos, que es lo que vale ese edificio; pero teniendo en cuenta que Carabineros tenía otra propiedad que podía enajenar en cerca de dos millones, se llegó al acuerdo de contribuir solamente con el saldo de tres millones de pesos.

Por esta insistencia del Honorable Senado, el Cuerpo de Carabineros, va a quedar en una situación muy difícil, pues ya tiene firmada una escritura pública de compraventa de esa propiedad.

Si se pretende dar como razón que no se puede contribuir con fondos fiscales para comprar una propiedad para un Club de Carabineros, a mi juicio, ésta no sería razón suficiente, por cuanto en otra oportunidad el Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor CIFUENTES.— ...dió todos los fondos necesarios —y no solamente tres millones, sino muchos más— para comprar el palacio que hoy ocupa el Club de las Fuerzas Armadas, o sea, el Club Militar.

Ya se, que por razones constitucionales la Honorable Cámara, no obtiene nada positivo con insistir; pero, es conveniente que quede constancia de que en esta ocasión se ha dejado al Cuerpo de Carabineros, en una situación desmedrada ante las Fuerzas Armadas; y de que esta actitud del Congreso Nacional, es un desaire para Carabineros de Chile, sin que exista razón alguna para hacerlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en el artículo propuesto por la Honorable Cámara.

Acordado.

Terminada lo discusión del proyecto.

8.—RENUNCIA AL CARGO DE DIPUTADO FORMULADA POR EL SEÑOR FERNANDO CISTERNA

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la renuncia de su cargo presentada por el Honorable Diputado, señor Fernando Cisterna.

En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Está cerrado ya el debate, Honorable Diputado.

En votación el informe de la Comisión.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

9.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuatro de hora.

—Se suspendió la sesión.

10.—COMISION INVESTIGADORA DE LA REMOCION DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES.— DEMORA DE PARTE DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR PARA ENVIAR A DICHA COMISION ALGUNOS ANTECEDENTES.— SUSPENSION DEL DECRETO QUE ORDENABA EL RETIRO DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DE DICHO SERVICIO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

El señor HERRERA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con el asentimiento unánime de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Deso cumplir un encargo de la Comisión Investigadora de los retiros hechos en la Dirección General de Investigaciones.

Con fecha 20 de febrero, se mandó un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que tuviera la amabilidad de remitir a esa Comisión el Libro de Vida, con sus respectivas calificaciones, de los funcionarios a quienes se había llamado a retiro. También se pedía igual cosa con respecto a los funcionarios que iban a ser reintegrados al Servicio de Investigaciones.

Con profunda sorpresa la Comisión ha visto que, hasta el día de hoy, el señor Ministro del Interior, no ha enviado esos documentos, lo cual ha causado extrañeza y malestar en la Comisión, porque estima que es un tanto vejatoria para ella la actitud del señor Ministro.

La Comisión me encargó que hiciera presente esta situación ante la Honorable Cámara, para que, así, dicho Secretario de Estado, gastara un poco de mayor deferencia para la Comisión que tengo el honor de presidir.

Al mismo tiempo, hay algo más, a este respecto, que ha llamado la atención.

Por la prensa, se ha sabido que, por gestiones del Partido Liberal, el Gobierno acordó retirar el decreto que llamaba a retiro a ciertos funcionarios del Servicio de Investigaciones. Este decreto había sido enviado a diferentes reparticiones, entre ellas a la Contraloría, de donde fué retirado por el Ministro del Interior.

Con esto quedaba nulo el decreto, puesto que no se tramitaba.

Pues bien, se sabe que varios funcionarios de los que habían sido llamados a retiro, quisieron reasumir sus funciones. Fueron ayer y hoy a firmar el Libro de Asistencia respectivo; pero, con profunda sorpresa y desagrado, se encontraron con que el Director General de Investigaciones se opuso terminantemente a que estos funcionarios firmaran dicho Libro, y los notificó de que, por ningún motivo, permitiría que ellos volvieran al Servicio.

Se trata de una contradicción entre la actitud de un funcionario, por muy altamente colocado que actualmente esté, y la del señor Ministro del Interior, o de Su Excelencia el Presidente de la República, quienes han hecho una promesa en esta materia al Partido Liberal, según dijeron los periódicos.

Quiero dejar constancia de estos hechos a nombre de varios Honorables miembros de la Comisión que así me lo han solicitado.

Era todo lo que deseaba decir, señor Presidente.

4.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los siguientes señores Diputados: Escobar, don Alfredo; Berman, Concha y Barrientos.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

12.—COMISION INVESTIGADORA DE LA REMOCION DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.— ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR HERRERA LIRA SOBRE LA MATERIA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— En realidad, señor Presidente, se tomó el acuerdo a que se refiere el Honorable señor Herrera Lira, en la Comisión Investigadora que preside Su Señoría, pero yo voté en contra de él.

Deseaba consultar primeramente si era posible retirar ese decreto. Sólo después tuve oportunidad de conversar con el Director General de Investigaciones, quien me manifestó que el señor Ministro del Interior le había comunicado que entregara a la Comisión varios documentos; pero era tanta la cantidad, que era prácticamente imposible hacerlo.

En vista de esta dificultad, buscó al señor Presidente de dicha Comisión para ofrecerle a sus miembros las oficinas de la Dirección General, en donde podrían trabajar con facilidad y con todo el material que necesitara, ya que era imposible trasladar de Investigaciones al recinto de la Cámara todos los libros y documentos que querían estos caballeros.

Además, señor Presidente, a una de las reuniones de la Comisión a que concurrió a declarar el señor Gómez Roosevelt, trajo este caballero por su cuenta un libro. Al preguntársele si era de él o del Servicio de Investigaciones, contestó que era de su propiedad; pero el señor Director de Investigaciones, en la conversación que tuvo conmigo, expresó que ese libro no era de propiedad de ninguna persona determinada, sino que de Investigaciones. Al ser así, quiere decir que este funcionario sacó este libro de la oficina, sin la autorización correspondiente.

El señor Director General de Investigaciones dijo que así lo iba a hacer presente en la Comisión cuando ésta lo llamara. Estima que hay funcionarios allí que son incorrectos, que no deben estar en Investigaciones, que deben salir del servicio por actuaciones que están en contra de la respetabilidad y corrección que deben tener los funcionarios públicos, no solamente en sus empleos, sino también en su vida privada.

He querido decir estas cosas, adelantándome un tanto a la discusión del informe correspondiente en la Cámara, y reservándose para entonces otras opiniones frente a este problema.

En resumen, entiendo que el señor Ministro ordenó al señor Director General de Investigaciones que mandara a la Cámara todos los documentos que le fueron solicitados; pero este funcionario se vió en la imposibilidad de hacerlo por la gran cantidad de elementos pedidos, y ofreció entonces, que fuera la Comisión a trabajar a Investigaciones, para que pudiera actuar con claridad y conocimiento completo de esta materia encargada a su estudio.

13.—PRORROGA DE LOS REGISTROS ELECTORALES CADUCADOS ULTIMAMENTE, EN ALGUNAS COMUNAS DONDE NO HUBO NUEVAS INSCRIPCIONES.— URGENCIA DEL DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en una sesión anterior se acordó la suma urgencia para el proyecto que establece que la elección municipal del 6 de abril próximo se verificará con los antiguos registros en aquellas comunas y circunscripciones en las cuales no se hayan efectuado inscripciones extraordinarias durante el año 1946

Este proyecto figura con urgencia en el Orden del Día; su plazo reglamentario venció ayer y el constitucional vence el 10 de abril, o sea, cuatro días después de las elecciones.

Estimo, señor Presidente, que las razones que aduce el Mensaje son suficientemente atendibles para la Honorable Cámara, máxime cuando la fecha ya se precipita y todos mis Honorables colegas comprenden lo que significa organizar una elección, no solamente de parte de los candidatos y de los Partidos, sino también de parte del Conservador del Registro Electoral, que debe enviar los útiles correspondientes oportunamente, y formar las mesas receptoras de sufragios.

Es por ello que me permito proponer que este proyecto se despache sobre tabla en la sesión de hoy, con el objeto de que pueda considerarlo el Honorable Senado en su sesión de mañana.

Formulo indicación al respecto, señor Presidente.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Una vez que se dé cumplimiento al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, para que usen de la palabra varios señores Diputados, la Mesa propondrá que se trate de inmediato este proyecto.

El señor CIFUENTES.— ¿Me permite que formule una pregunta, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— ¿Hay tabla para el Orden del Día?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado, y ha sido repartida, impresa. En esta Tabla figura, precisamente, el proyecto que establece que en algunas comunas se verificarán las próximas elecciones de regidores, de acuerdo con los antiguos registros.

El señor CIFUENTES.— Me parece que hay una indicación del Honorable señor Acharán Arce a este respecto, y, de acuerdo con ella, tal vez no podría tratarse el proyecto, porque tendría que ir a Comisión.

Yo rogaría a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que, si no hay proyectos en Tabla, se suspendiera el Orden del Día y después que hablen los señores Diputados que están inscritos por acuerdo unánime de la Honorable Cámara, se entre inmediatamente a incidentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Honorable Corporación.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con el asentimiento unánime de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

¿Desea formular alguna pregunta?

El señor GODOY.— Sí, señor Presidente.

Creo yo que, reglamentariamente, debemos pasar a considerar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Berman...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Exactamente!

El señor GODOY.— ...porque, aún en el caso de que quedara pendiente porque necesitara informe de la Comisión, o por lo que fuese, es conveniente adelantar en la discusión general, en vista de que, para que tenga efecto esa ley, debe ser despachada lo antes posible.

Por eso me permito solicitar...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Debo advertir a Su Señoría que este proyecto figura en el primer lugar de los proyectos con urgencia del Orden del Día y que una vez que hablen los Honorables Diputados a quienes por asentimiento unánime de la Honorable Cámara se les concedió la palabra, entraremos a discutirlo.

14.—PETICION DE RENUNCIA AL GERENTE GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra sólo para denunciar ante la Honorable Cámara un hecho que se me ha dado a conocer.

Se trata de lo siguiente:

Se me informa que el Gobierno ha solicitado de la directiva de la Caja Nacional de Ahorros que se pida la renuncia al Gerente General de esta institución, señor Víctor Durán.

El señor Durán, de filiación radical, es una dignísima persona que ha servido a la institución durante muchos años y que es conocido por la competencia que ha demostrado.

Pues bien, a este funcionario, sin que exista motivo alguno para hacerlo, se le exige la renuncia.

¿Y con qué objeto, señor Presidente? Para reincorporar al ex funcionario de esos servicios, señor Héctor Carvallo Rivera.

Me reservo para otra oportunidad el derecho de traer antecedentes respecto de la actuación dentro de los servicios, del señor Carvallo; pero deseo manifestar, desde luego, que no es posible que continúe la intromisión del Ejecutivo en estas instituciones que resguardan intereses tan sagrados para el pueblo como son los que tiene bajo su cuidado la Caja Nacional de Ahorros.

Con la reincorporación del señor Carvallo se atropella el Estatuto de la Caja y todo el escalafón de empleados.

Por lo tanto, en nombre de esos empleados deseo hacer presente la gravedad que revestiría una medida como la que he anunciado.

Nada más, señor Presidente.

15.—PRORROGA DE LOS REGISTROS ELECTORALES CADUCADOS ULTIMAMENTE EN ALGUNAS COMUNAS DONDE NO HUBO NUEVAS INSCRIPCIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Hago presente a la Corporación que corresponde tratar el proyecto, con declaración de suma urgencia, por el cual se establece que las elecciones municipales del 6 de abril próximo se realizarán con los antiguos registros en aquellas comunas y circunscripciones en las cuales no se hayan efectuado inscripciones extraordinarias durante el año 1946.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Está informado el proyecto, señor Presidente?

El señor GODOY.— Tiene suma urgencia y debe tratarse con o sin informe en la sesión de hoy.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto en referencia.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— La elección ordinaria de Regidores que debe verificarse el 6 de abril próximo, se realizará con los antiguos Registros Electorales en las comunas y circunscripciones civiles en que no se hayan efectuado inscripciones extraordinarias durante el año 1946.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, he manifestado que en algunas comunas, entre ellas las de Lota y Santa Juana, no funcionaron varias Juntas Inscriptoras, porque se entró a interpretar la Ley de Elecciones.

Se decía de Lota que allí no existía Juez de Subdelegación para constituir esta Junta Inscriptora, sino que existía Juez de Menor Cuantía. Estas deficiencias de la ley, digámoslo así, produjeron como consecuencia que varias comunas de la República, como se establece en el Mensaje, quedaran sin nuevos registros, con las anomalías consiguientes frente a la elección del 6 de abril, en la cual deben renovarse lo municipios.

El Ejecutivo por este motivo ha enviado un proyecto de ley, según el cual se prorroga, para los efectos de la elección del 6 de abril, la vigencia de los registros antiguos. Nosotros estamos de acuerdo con este proyecto de ley por tratarse de una resolución de emergencia para afrontar las próximas elecciones y porque es necesario que estas comunas sepan a qué atenerse en esa fecha. Pero, al mismo tiempo, junto con aprobar el Mensaje del Ejecutivo, proponemos que se le envíe oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de que procure resolver en forma definitiva los vacíos que establece la Ley de Elecciones para estas Comunas en las que no pudieron funcionar las Juntas Inscriptoras.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ PRATS.— Señor Presidente, este proyecto fué tratado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en la sesión de hoy. No alcanzó a ser informado, porque despachado favorablemente, se reabrió el debate para considerar una indicación, la cual se discutió largamente, y así llegó el término de la hora. Pero fueron aprobadas en el seno de la Comisión algunas indicaciones que yo quiero formular aquí en la Honorable Cámara, ya que se ha puesto en discusión el proyecto.

Como dijo muy bien el Honorable señor Berman, este proyecto no resuelve en forma definitiva las anomalías producidas por la falta de inscripciones en algunas comunas y circunscripciones, sino que se limita a establecer que las elecciones de 6 de abril se verificarán en conformidad a los antiguos registros. Las indicaciones que voy a hacer y que oportunamente haré llegar a la Mesa, tienden a solucionar estas anomalías en forma definitiva. Consisten ellas en reemplazar el artículo primero de este proyecto de ley por los dos artículos siguientes:

"En las comunas de Lota y Santa Juana y en las Subdelegaciones de Guaquén, de Cholchol y de Quilacahuín, en las cuales no se realizó la inscripción extraordinaria de 1946, conservarán su validez los antiguos registros electorales mientras no sean reemplazados en la forma establecida en el artículo siguiente:

"**Artículo 2.o**— En las Comunas y Circunscripciones a que se refiere el artículo anterior, se abrirá un período de inscripciones extraordinarios por el término de treinta días, a contar desde el 1.o de julio de 1947, y cerradas estas inscripciones extraordinarias, continuarán los correspondientes períodos de la inscripción permanente. Los registros que se formen por dicha inscripción extraordinaria, reemplazarán a los antiguos noventa días después de cerrada ésta.

El Director del Registro Electoral procederá a inutilizar los antiguos registros en conformidad a la ley."

Esta indicación tiene la ventaja de que soluciona esta situación en definitiva, y si mañana hubiera una elección extraordinaria de Regidores, por ejemplo, no habría necesidad de aprobar otra ley igual a la que estamos discutiendo.

El señor BERMAN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ PRATS.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— La dificultad que hubo en Lota, por ejemplo, para instalar la Junta Inscriptora Extraordinaria, se debió a que allí no existe un Juez de Subdelegación. Si aprobamos el proyecto en la forma que indica Su Señoría, se mantiene el mismo vicio legal. Por lo tanto necesario modificar la ley indicando quién debe reemplazar al Juez de Subdelegación en aquellas comunas donde no lo haya.

El señor EDWARDS. — Debe reemplazarlo el Juez de Menor Cuantía.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Otra indicación que se formuló también en el seno de la Comisión, con el objeto de que hubiera un mayor tiempo para solucionar esta dificultad, fué la de agregar un artículo 3.o, que estableciera que el 20 de abril de 1947, se efectuarán las elecciones de Regidores que debían efectuarse el 6 del mismo mes O sea, se ampliaría el plazo en 15 días, a fin de dar el tiempo suficiente para solucionar los problemas a que dan lugar las primeras elecciones generales en que se aplicarán los nuevos registros.

El señor GODOY.— Para organizar bien el bloque anticomunista...

El señor GONZALEZ PRATS.— El tiempo de que se dispone es corto, y con motivo de la celeridad de los procedimientos, en algunas comunas ha habido dificultades, por ejemplo, para la designación de las Mesas; de tal manera que se han limitado a designar los cinco primeros electores de cada sección como vocales de Mesa.

El señor URIBE (don Damián).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor Atienza (Vicepresidente).— El Honorable señor Uribe solicita de Su Señoría una interrupción.

El señor GONZALES PRATS.— Con el mayor gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, el Honorable señor Berman ha manifestado su punto de vista con relación a este proyecto de ley. Nosotros estamos de acuerdo con este proyecto en la forma en que lo envió el Ejecutivo, porque en el proyecto de ley que otorga el voto político a la mujer, que está en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se reparan las injusticias que se han cometido en esta situación. Las Juntas Ordinarias que establece la Ley de Inscripción Electoral siempre se han integrado en Lota con el Tesorero Municipal. Cuando se abrieron los registros de la Junta Extraordinaria de Elecciones, se obró en las mismas condiciones, pero el Registro Electoral rechazó la designación del Tesorero Municipal, porque no corresponde a el formar parte de esta Junta Inscriptora Extraordinaria. Frente a este aspecto, en el proyecto de ley a que me he referido y que pronto tratará la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, están establecidas las modificaciones a la Ley, para que después de estas elecciones puedan regir los noventa días que establece la Ley para abrir las Juntas Inscriptoras. De esta manera podrán inscribirse todos los ciudadanos, abriéndose un registro nuevo.

Por eso aceptamos esta fórmula, pues creemos que es la forma más rápida de solucionar esta situación. Así las elecciones podrán desarrollarse en la forma en que lo establece este proyecto de ley.

El señor GONZALEZ PRATS.— Precisamente, estos artículos que se han propuesto se han desglosado del proyecto de ley sobre voto femenino, aunque no en la forma exacta como allí figuran. Son los artículos 3.o y 4.o del proyecto de ley que concede voto a la mujer los que se refieren a esta materia. Como ese proyecto todavía está en trámite y esto urge, bien se pueden desglosar esos artículos y aun se pueden aprobar en la forma como están en ese proyecto. Me parece que lo indispensable está contenido en la indicación que acabo de formular. Podría agregarse la idea de que el Tesorero Comunal integrará las Juntas Inscriptoras en las Comunas donde no hubiere Juez de Subdelegación.

El señor BERMAN.— Pero hay Juez de Menor Cuantía...

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ PRATS. — Con mucho gusto.

El señor EDWARDS.— La Ley determina que forman parte de estas Juntas los Jueces de Subdelegación, pero donde no existe Juez de Subdelegación y existe Juez de Menor Cuantía, lo lógico es designar a este funcionario, para que se mantenga el sistema actual, y no introducir a un nuevo funcionario que no tiene participación en ninguna otra comuna.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Entonces, yo voy a enviar a la Mesa estas indicaciones, agregando un artículo en el cual se establecería que en aquellas comunas o circunscripciones en que no hubiere Juez de Subdelegación, desempeñará las funciones que a este funcionario correspondan en estas juntas, el Juez de Menor Cuantía.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Tengo entendido que las modificaciones que se proponen pueden votarse en la sesión de hoy, porque si tienen que volver a Comisión, yo me opondría.

El señor GODOY.— Entiendo que el acuerdo de la Cámara es despachar hoy este proyecto, con o sin informe de Comisión.

El señor BERMAN.— Formulo indicación para que las modificaciones que se introduzcan al proyecto se voten en la sesión de hoy.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tienen que votarse hoy, Honorable colega.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la ella Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Yo quiero hacer presente en este debate el aspecto de la doble inscripción que puede existir de parte de algunos ciudadanos, lo cual les daría derecho a participar en dos comunas o distritos, a pesar de que la Ley de Elecciones aplica una sanción ejemplar al que vote dos veces.

Hago presente esta circunstancia al Honorable señor González Prats, porque en algunas circunscripciones, como en la de Cholchol, por ejemplo, cuando se supo que no se verificarían inscripciones en este distrito, una gran parte de los ciudadanos se inscribieron en las comunas de Imperial o Temuco. Entonces, estos ciudadanos tendrían derecho a participar en dos lugares en la votación.

A fin de evitar una burla de un derecho que otorga la Ley de Elecciones, yo quisiera solicitar, por intermedio del señor Director del Registro Electoral, se se considerase decididamente la situación existente frente a los hechos que he señalado.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Quiero hacer una observación al Honorable señor González Prats: que el artículo propuesto fija un plazo de treinta días para que funcionen los registros correspondientes en la inscripción extraordinaria y que no se ha tomado en consideración que la Ley General de Elecciones establece un plazo mayor. Esto lo digo, porque una vez que pase el período de la próxima elección y corresponda reabrir los registros, no se mantendrá el plazo que aquella ley establece.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, Honorable colega?

La verdad es que la Ley fija el plazo de sesenta días para las inscripciones extraordinarias, como lo dice el Honorable señor Godoy; pero ello se explica, porque se trata de inscripciones que deben verificarse en todo el país, en el cual hay comunas, como las de Santiago, por ejemplo, de electorado numeroso. En cambio, las comunas y circunscripciones a que se refiere esta ley tienen un electorado reducido, de manera que el plazo de treinta días sería suficiente. Sin embargo, no veo inconveniente para que se fije un plazo de 60 días.

El señor GODOY.— Creo que así quedaría bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Se entrará inmediatamente a la discusión particular.

Se van a leer las indicaciones.

Hay una indicación, Honorable Cámara, del Ejecutivo en que propone el artículo siguiente:

Para agregar, a continuación del artículo 1.o, el siguiente:

"**Artículo 2.o**— Traspásase de los números que se indican de la letra j) de 04/04/04 … puesto de la Nación vigente, las sum… expresan, al N.o 1 de la letra v) del ítem:

Del N.o 1 .. ..

Del N.o 2 .. ..

Si le parece a la Honorable Cámara, … saría esta parte del proyecto y se envía… Comisión de Hacienda.

El señor ROSALES.— Es claro.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … dado.

El señor SECRETARIO.— Hay una … del Honorable señor González Prats para … tar los artículos del proyecto en la forma … te:

"**Artículo 1.o**— En las comunas de Lota … ta Juana y en las Subdelegaciones de … de Cholchol y de Quilacahuín, en las … se realizó la inscripción extraordinaria … conservarán su validez los antiguos registros … torales mientras no sean reemplazados … ma establecida en el artículo siguiente.

"**Artículo 2.o**— En las comunas y … ciones mencionadas en el artículo … abrirá un período de inscripciones ext… rias por el término de treinta días, a con… el 1.o de julio de 1947, y cerradas estas … ciones extraordinarias, continuarán los … dientes períodos de la inscripción perm…

Los Registros que se formen por dicha … ción extraordinaria reemplazarán a los … noventa días después de cerrada ésta.

El Director del Registro Electoral pro… inutilizar los antiguos Registros en con… a la ley.

"**Artículo 3.o**— En las comunas y … ciones en que no hubiere Juez de Sub… desempeñará sus funciones el Juez de Me… tía".

El señor GODOY.— Señor Presidente, … momento envío a la Mesa una indicación … que integre la Junta Inscriptora el Te… munal en los casos en que no exista Juez … delegación.

El señor CORREA LETELIER.— … en todas las Juntas.

El señor SECRETARIO.— La indicación … señor Godoy es para que, en defecto, … de Subdelegación, integre la Junta Ins… Tesorero Comunal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … tación la indicación propuesta.

El señor GARCIA BURR.— Esa … ¿reemplaza al artículo 1.o?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … tivamente, en una parte.

El señor GARCIA BURR.— De tal ma… al aprobarse esa indicación, implícitame… da rechazado el artículo 1.o del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … a leer el artículo 1.o y, en seguida, la … ción.

El señor SECRETARIO.— El artículo … proyecto dice:

"**Artículo 1.o**— La elección ordinaria … dores que debe verificarse el 6 de abril … se realizará con los antiguos Registros … les en las comunas y circunscripciones … que no se hayan efectuado inscripciones … ordinarias durante el año 1946".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … se va a leer la indicación.

El señor BERMAN.— ¿Estamos ya … ción?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … mos en la discusión particular.

El señor BERMAN.— Lo digo para los … de la prórroga de la hora.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … to el asentimiento de la Sala para pro… hora hasta el término de la discusión … proyecto.

Acordado.

Se va a leer la indicación.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo 1.o**— En las comunas de Lota … ta Juana y en las Subdelegaciones de … de Cholchol y de Quilacahuín, en las … se realizó la inscripción extraordinaria … conservarán su validez los antiguos regis… torales, mientras no sean reemplazados en … ma establecida en el artículo siguiente".

El señor CORREA LETELIER.— Pido la … bra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor … sidente, en realidad, la indicación dice lo … que el artículo primero del proyecto, porque … es general y dice: "En todas aquellas com… circunscripciones civiles en que no se hayan … tuado inscripciones extraordinarias durante … 1946".

Y después detalla cuatro o cinco com… cual me parece a mí que es una redacción … tuosa para la ley.

El señor GONZALEZ PRATS.— No … mismo.

El señor GODOY.— Naturalmente.

El señor GONZALEZ PRATS.— El artículo … figura en el proyecto establece que las … elecciones de Regidores se efectuarán por … Registro.

Este artículo establece que cualquiera … que se produzca se realizará por este Reg…

El señor GARCIA BURR.— Se sustituye…

El señor CORREA LETELIER.— Estoy … palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— … la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— … que la última es una disposición más general … afecta a todas las elecciones que puedan … cirse en el período que va a abarcar. Pero … son dos criterios contradictorios, que no es … que el legislador contemple en un mismo … lo.

O se despacha esta disposición que afecta a … das las comunas sin referirse a las elecciones … traordinarias...

El señor GONZALEZ PRATS.— Son las …

El señor CORREA LETELIER.— Entonces … primamos el inciso primero.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ PRATS.— Entiendo la … jeción del Honorable señor Correa Letelier … Dice el Honorable Diputado que basta establecer … que en las comunas donde no hubo inscripciones … extraordinarias conservarán su validez los … les registros, sin hacer enumeración alguna … que ello es una redundancia...

El señor CORREA LETELIER.— En efecto … son las mismas ¿para qué enumerarlas?

El señor GODOY.— Señor Presidente, me … ce que el artículo queda correcto aún eli… la enumeración de aquellas comunas.

El señor CORREA LETELIER.— … eso es lo que yo propongo.

El señor GODOY.— Pero la redacción propues… ta por el Honorable señor González Prats, a … modo de ver, se conforma más a la realidad … que puede surgir, como consecuencia inmedia… la elección, el hecho de una incompatibilidad … los regidores, o puede presentarse cualquier … circunstancia que no se pueda evitar, como … elección complementaria. Entonces, sería … que despacháramos una nueva ley, y ¿para … cuando con un cambio en la redacción po… darle validez a la actual?

El señor CORREA LETELIER.— O se mantiene … la enumeración o se introduce una dispo… de carácter general.

El señor GONZALEZ PRATS.— Concuerdo … el señor Correa en que la enumeración es … dante, y en consecuencia, debe suprimirse.

El señor CORREA LETELIER.— Podría … barse una disposición que comprendiera todas … elecciones que se produzcan durante el … año.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Podría … hacerme el señor Secretario el favor de … nuevo la disposición?

...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a ...vamente.
...ñor SECRETARIO.— Dice: "Artículo 1.o.— ...comunas y circunscripciones en que no se ...efectuado inscripciones extraordinarias du... ...el año 1946, conservarán su validez los an... ...registros electorales mientras no sean re... ...dos en la forma establecida en el artículo ...ie".
...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco ...abra.
...ero la palabra.
...ado el debate.
...a Honorable Cámara le parece, se dará por ...esta disposición.
...ada.
...ñor SECRETARIO.— Dice el artículo 2.o.. ...comunas y circunscripciones a que se re... ...artículo anterior...
...ñor GONZALEZ PRATS.— Entiendo que la ...ión que debe usarse es "subdelegaciones".
...ñor SECRETARIO.— Circunscripciones.
...ñor CORREA LETELIER.— Circunscripcio...

...ñor GARDEWEG.— Es lo mismo.
...ñor SECRETARIO.— ...se abrirá un pe... ...de inscripciones extraordinarias por el ter... ...de 30 días a contar desde el 1.o de julio de ...cerradas estas inscripciones extraordina... ...continuarán los correspondientes períodos de ...ripción permanente.
...registros que se formen por dicha inscrip... ...extraordinaria reemplazarán a los antiguos ...días después de cerrada ésta. El Director ...Registro Electoral procederá a inutilizar los ...los registros en conformidad a la ley".
...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— En dis... ...esta disposición.
...ñor GODOY.— Pido la palabra.
...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la ...Su Señoría.
...ñor GODOY.— Habría que modificar la ...ión, cambiando la expresión "circunscrip... ...prorrogando el plazo a 60 días en vez ...lo que ha sido propuesto por el Honorable ...González Prats y por el Diputado que habla
...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco ...abra.
...ero la palabra.
...ado el debate.
...a Honorable Cámara le parece, se dará por ...la indicación del Honorable señor Gon... ...Prats, con la modificación propuesta por el ...señor Godoy Urrutia.
...ado.
...ñor SECRETARIO.— Artículo 3.o: "En las ...y circunscripciones en que no hubiere ...Subdelegación, desempeñará sus funcio... ...Juez de Menor Cuantía o, en su defecto ...rero comunal".
...ñor EDWARDS.— "En su defecto".
...ñor CORREA LETELIER.— Pido la pala...

...ñor URIBE (don Damián).— Pido la pa...

...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la ...le Honorable señor Correa Letelier.
...ñor CORREA LETELIER.— Veo que la dis... ...expresa "en las comunas y circunscrip... ...Estas últimas son del Registro Civil y en ...hay Tesorero Comunal, puesto que no al... ...a ser comunas ni tampoco hay Juez de ...Cuantía. Me parece, pues, improcedente, ...manera que hay que relacionar el artículo ...disposición siguiente.
...ñor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la ...le el Honorable señor Uribe.
...ñor URIBE (don Damián).— Yo creo ...bría redactarse la disposición encargan... ...ativamente la función al Juez de Menor ...a y al Tesorero Comunal, por la razón ...y a indicar.
...Santa Juana, por ejemplo, hasta la fe... ...ha podido servirse esa función porque ...ningún abogado que quiera ir a servir ...de Juez de Letras de Menor Cuantía, ...poca importancia que tiene esa comu... ...se dejara está función entregada al ...la misma circunscripción, prevalece... ...situación inconveniente, porque no se ...abrir las Juntas Inscriptoras. Sin em... ...en Lota es mucho el movimiento del ...de Menor Cuantía; incluso en la Co... ...de Legislación y Justicia hay informe ...Corte de Apelaciones de Concepción que ...tado la elevación de categoría de ese ...a la de Mayor Cuantía por el trabajo ...que tiene.
...se caso, serían 60 los días que perdería ...dos horas en la mañana y dos horas ...rde, en las Juntas Inscriptoras, y no ...atender los numerosos juicios de su ... Por eso creo que la función inscrip... ...ría quedar entregada optativamente al ...Menor Cuantía o al Tesorero Comu...

...ñor GONZALEZ PRATS.— Formará ...de la Junta Inscriptora el Juez de Me... ...antía o, a falta de éste, el Tesorero Co...

...ñor CORREA LETELIER.— ¿Por qué ...ee de nuevo la disposición?
...ñor ATIENZA (Vicepresidente). — ...a leer.
...ñor SECRETARIO.— Dice: "En las co... ...circunscripciones en que no hubiere ...Subdelegación, desempeñará sus fun... ...Juez de Menor Cuantía o, en su de... ...Tesorero Comunal".
...ñor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Có... ...a quedar?
...ñor ATIENZA (Vicepresidente). — ...la palabra el Honorable señor Gonzálex ...aga.
...ñor GONZALEZ MADARIAGA. — Me ...que no puede hablarse de "Tesorero ...nal", donde no hay comunas sino cir... ...ripciones.
...ñor CORREA LETELIER.— Habría que ...las palabras "y circunscripciones", ...en las circunscripciones no hay Teso... ...munal.
...ÑORES SEÑORES DIPUTADOS HA... ...A LA VEZ.
...ñor ATIENZA (Vicepresidente). — ...la palabra el Honorable señor Godoy.
...ñor GODOY.— Tiene ventaja suprimir ...posición "en su defecto", porque obra ...ertad uno u otro.
...ñor GARCIA BURR.— Pido la pala...

...ñor ATIENZA (Vicepresidente). — ...la palabra Su Señoría.
...ñor GARCIA BURR.— Como la cir... ...sición forma parte de la comuna, al ...Tesorero Comunal, se entiende que la ...ia se hace al Tesorero de la comuna.
...ñor PIZARRO(don Abelardo).— Pido ...ora.
...ñor ATIENZA (Vicepresidente). — ...la palabra Su Señoría.
...ñor PIZARRO (don Abelardo).— Quie... ...var que este proyecto tiene que dis... ...con mayor tranquilidad. Es demasia... ...ejo el problema; y, si lo despachamos ...prisa, va a adolecer de errores, y en... ...Senado tendría que enmendarlos y ...to tendrá que correr un trámite más. ...go, pues, que vuelva a Comisión.
...ñores DIPUTADOS.— ¡No!
...ñor PIZARRO (don Abelardo).— La ...podría tratarlo mañana en la ma... ...en la tarde lo despacharía la Hono... ...Cámara...

El señor CORREA LETELIER.— Con o sin informe.

El señor PIZARRO(don Abelardo).— Creo que es indispensable que este proyecto vuelva a Comisión...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—... a fin de que se corrijan sus defectos con la acuciosidad con que siempre se estudian en ellas los proyectos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aceptar la indicación propuesta por el Honorable señor Pizarro...

El señor URIBE (don Damián).— ¡No hay acuerdo!

El señor ROSALES.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—... o sea, para enviarlo a Comisión hasta el día de mañana y tratarlo en la sesión de la tarde, con o sin informe.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En todo caso, si se despacha el proyecto tal como está, el Honorable Senado corregirá el error pero el proyecto tendrá que correr un nuevo trámite.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— En realidad, se trata de una ley de emergencia; de tal manera que, como no va a tener validez definitiva ni va a modificar la ley electoral ni el proceso de inscripciones permanentes, creo que no debemos hacer demasiada cuestión y facilitar el mecanismo para que puedan realizarse las inscripciones en aquellas comunas en donde no se han llevado a efecto.

Yo creo que nosotros debemos facilitar la realización de esas inscripciones, porque ese fué el espíritu del Ejecutivo al mandar este mensaje.

El señor ROSALES.— ¡Votemos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Moisés).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS ECHAHÚE.— Hay algunas circunscripciones electorales, señor Presidente, en que, por no ser cabeceras de comuna, no existe Tesorero Comunal; tampoco hay Juez de Subdelegación ni Juez de Menor Cuantía. Entonces, me parece que, como hay consenso unánime para el despacho de este proyecto y para otorgar facilidades, a fin de que se efectúen las inscripciones en ciertas circunscripciones, se podría hacer más amplia la redacción de la disposición, diciendo que harán las inscripciones el Tesorero Comunal, el Juez de Menor Cuantía, o, en su defecto, el de Subdelegación o de distrito; así quedarían enumerados los funcionarios que posibilitarían la organización y la constitución de las Juntas inscriptoras. En estas condiciones no fracasaría en ninguna circunscripción la constitución de las Juntas, las cuales permitirían que se realizaran las elecciones de acuerdo con el espíritu del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA— Señor Presidente, vuelvo a insistir en la defectuosa redacción de este proyecto, porque hay circunscripciones electorales donde no existen ni jueces de subdelegación ni de menor cuantía, y en donde tampoco existe tesorero comunal.

En las circunscripciones que se encuentran en las condiciones que explico, deberá integrarse la Junta Inscriptora con el juez de distrito.

No se puede colocar ni a un Juez de Menor Cuantía ni al Tesorero Municipal, porque estos funcionarios no existen en las circunscripciones, y si en alguna existe Juez de Menor Cuantía es por excepción.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Hay comunas, como Lota, donde existe Juez de Menor Cuantía, pero no existe Juez de Subdelegación; y como este proyecto se refiere principalmente a las comunas de Lota y Santa Juana, que están en iguales condiciones, es necesario tener presente que no existe en ellas Juez de Subdelegación, porque existe Juez de Menor Cuantía.

El señor ECHEVERRIA.— No habiendo Juez de Menor Cuantía, tiene que haber Juez de Subdelegación.

El señor EDWARDS.— Pero no hay.

¿Pero qué inconveniente habría en agregar que el Juez de Distrito reemplazará al de Subdelegación?

El señor SECRETARIO.— ¿Formula indicación Su Señoría?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a leer nuevamente la indicación propuesta.

El señor SECRETARIO.— Diría así:

"En las comunas y circunscripciones en que no haya Juez de Subdelegación, desempeñará sus funciones el Juez de Menor Cuantía y, en su defecto, el Tesorero Comunal o el Juez de Distrito".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Me permito insinuar una indicación en el sentido de que, donde no existan estos funcionarios, sean reemplazados en las funciones que desempeñan en las Juntas Inscriptoras, y no en general.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No se oye.

El señor EDWARDS.— Rogaría al señor Secretario que dé lectura nuevamente a la indicación.

El señor SECRETARIO.— Es para redactar un artículo tercero en la siguiente forma:

"En las comunas y circunscripciones en que no hubiere Juez de Subdelegación, desempeñará sus funciones...

El señor EDWARDS.— ...dentro de la Junta Inscriptora.

El señor RIOS ECHAGUE.— Creo, señor Presidente, que el Juez de Menor Cuantía es de mayor jerarquía, por lo que tendríamos que ponerlo en primer término. Entonces podría decirse que en las comunas donde existe Juez de Menor Cuantía...

El señor EDWARDS.— Son muy pocas.

El señor RIOS ECHAGUE.— Por eso.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Si hay algo que esté íntimamente ligado, son todos los artículos de la Ley de Inscripción Electoral, refiéranse a elecciones ordinarias o extraordinarias.

Creo que no hay ningún interés político en impedir que este proyecto vaya a la Comisión para que mañana en la mañana pueda estudiarlo y tratarlo la Honorable Cámara en la tarde, para que, dado el trámite de suma urgencia que tiene, de todas maneras debe ser despachado. Pero no nos desprestigiemos despachando disparates, diciendo que hay un Juez de Menor Cuantía donde hay un Juez de Subdelegación, y que hay un Juez de Subdelegación donde hay un Juez de Menor Cuantía. Todo lo cual no es otra cosa que ignorancias legales, en las que la Honorable Cámara no puede caer.

Pediría, pues, a Su Señoría que solicitara el asentimiento unánime para que este proyecto vuelva a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y mañana lo trataríamos con o sin informe.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente la aquiescencia de la Honorable Corporación para enviar este proyecto a Comisión y tratarlo mañana, con o sin informe de Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sin este informe, seguramente el Honorable Senado va a devolver el proyecto.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, propone el Honorable señor Correa Letelier que se mande este proyecto a Comisión para que se hagan en ella las modificaciones que se estimen del caso; pero a continuación dice que mañana lo trataremos con o sin informe de Comisión, o sea, que el proyecto va a quedar en las mismas condiciones.

El señor CORREA LETELIER.— Justamente, porque espero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA.— Terminé, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— No hay ninguna contradicción, porque espero que la Comisión se reúna mañana en la mañana, en vista de la urgencia de este proyecto.

Prueba de que no hay interés en obstruir su despacho es que he pedido que se trate en la sesión de mañana de la Honorable Cámara, con o sin informe. Lo único que se persigue es evitar el despacho de algo que con seguridad obligará a que el proyecto, vuelva del Senado en tercer trámite constitucional.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, yo desearía reclamar la colaboración de los Honorables Diputados comunistas para despachar este proyecto en la forma en que lo ha insinuado el Honorable señor Correa Letelier, porque después de las palabras del Honorable señor Echeverría ha que dado una confusión en la Sala. Hay la impresión de que podrían existir juzgados de subdelegación o de distritos, donde según la ley existen de menor cuantía. Esto es un error.

El orden de subrogación que está estableciendo la Honorable Cámara en este momento parte, pues de un error básico y, en consecuencia, la ley va a ser totalmente ineficaz en tal forma.

De aquí que yo requiera la colaboración de toda la Honorable Cámara para que esta ley no salga trunca. De este modo se evitarán las consultas y las leyes de modificación consiguientes. Lo mejor es que exista una sola ley que sea clara y precisa.

El señor GONZALE MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, quisiera agregar una cosa.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría puede agregar, lo que quiera.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La dificultad para despachar este proyecto de ley se debe a que los señores Diputados, no tienen en sus bancos el proyecto respectivo. De ahí esta enorme dificultad para poder apreciar la serie de inconvenientes de este proyecto. Por eso, apoyo la indicación que se ha formulado en el sentido de que este proyecto vaya ahora a Comisión y vuelva a la Honorable Cámara mañana.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el Gobierno envió un Mensaje con el objeto de salvar sólo la situación de emergencia del 6 de abril. La Honorable Cámara ha mejorado el Mensaje, resolviendo el problema en definitiva; en el sentido de que, después de las elecciones del 6 de abril, haya inscripciones permanentes, para lo cual se indica el procedimiento en los artículos que ya hemos aprobado.

No creo que la Honorable Cámara está despachando disparates, ni mucho menos, sino que está despachando un proyecto de ley que no sólo van a entender los abogados sino que toda la población.

El artículo que discutimos establece que las Juntas Inscriptoras, van a estar integradas, en su caso, por el Juez de Subdelegación, o por el Juez del Distrito o por el Tesorero Comunal. Esto lo entiende cualquier ciudadano. En aquellas partes en que haya Juez de Subdelegación, actuará él. Donde no lo haya, actuará el Juez de Distrito, si es que lo hay; y si no lo hay, actuará el Tesorero Comunal.

Por otra parte, estamos a 18 de marzo; el Honorable Senado se reúne mañana y puede tratar sobre Tabla este proyecto de ley. En cambio, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a la que se pretende llevar este proyecto, tiene un conflicto reglamentario, pues su presidente está censurado, situación que deberá resolverse en el día de mañana. Por lo tanto, en la sesión de la Honorable Cámara, mañana en la tarde, nos vamos a encontrar ante la misma situación.

Por este motivo, los Diputados de estos bancos estimamos que debe continuarse la votación, a fin de despachar este proyecto en la presente sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— La razón por la que no ha habido inscripción en las Comunas y Subdelegaciones, de que se trata, es la siguiente: la ley establece que "para las inscripciones extraordinarias funcionarán en las comunas rurales en que haya Oficial del Registro Civil, Juntas Inscriptoras Especiales que se compondrán: del Oficial Civil, que la presidirá, y donde hubiere varias, del más antiguo; del Juez de la Subdelegación respectiva y de un delegado de la Oficina Central de Identificación".

La misma disposición legal señala que en los casos de inhabilidad o ausencia del Juez de Subdelegación, será reemplazado por el Director de Escuela fiscal más antiguo de la localidad.

Pero la ley no se puso en el caso de que no exista Juez de Subdelegación, sino en el caso de que, existiendo, fuera inhábil o estuviera ausente. De manera que lo que tiene que hacer la disposición que estamos tratando es, sencillamente, completar, para los efectos de la ley que estamos tratando, este precepto, estableciendo qué regla rige en el caso de que no exista Juez de Subdelegación.

En este caso, me parece lógico que juegue la misma regla que rige en caso de ausencia o de inhabilidad. Por ejemplo, podría señalarse en primer término, a los Jueces de Menor Cuantía, pues, en algunas partes no hay Jueces de Subdelegación por el hecho de existir aquéllos. A falta del Juez de Menor Cuantía, se puede señalar al Director de Escuela fiscal más antiguo de la localidad.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación propuesta por el Honorable señor González Prats.

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Que se vote.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación formulada por el Honorable señor González Prats.

—Durante la votación.

El señor BERMAN.— Aquí lo pillamos: la oposición por la oposición.

El señor GODOY.— Hoy no ha acertado ninguna.

El señor ROSALES.— Está en un mal día.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación formulada por el Honorable señor González Prats.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuatro de hora.

—Se suspendió la sesión.

17.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL GOBERNADOR DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.—Señor Presidente, habría deseado no traer al seno de esta Honorable Cámara, el asunto al cual me voy a referir. Pero, desgraciadamente, las circunstancias y los días que han trascurrido, hacen que sea indispensable que se levante una voz en este Parlamento, para protestar de un gravísimo hecho, que constituye una amenaza para la vida democrática de la República.

A través de los Gobiernos que se han sucedido en la larga historia de nuestra vida institucional, señor Presidente, ha habido hombres de todos los colores y matices políticos en los diversos cargos de la Administración; sólo un partido no había llegado a ocupar puestos de la exclusiva confianza de S. E. el Presidente de la República: el Partido Comunista.

Todos estos funcionarios, desde sus Intendencias y Gobernaciones, si bien habían realizado, dentro de las prácticas democráticas que les ordenaban sus diferentes doctrinas políticas, una labor en pro de su doctrina, siempre, señor Presidente, habían mantenido el decoro máximo que debe tener todo funcionario que ocupa un puesto en representación del Primer Mandatario.

Por eso es, señor Presidente, que al leer en la prensa el informe que el Gobernador de San Vicente de Tagua Tagua envía al Secretario General del Partido Comunista, no podemos dejar pasar sin nuestra protesta más enérgica la actitud de este funcionario.

Señor Presidente, el Gobernador de San Vicente de Tagua Tagua, se hizo cargo de su puesto el 13 de enero del presente año. Inmediatamente de llegar a ese departamento, inició una activa campaña de labor proselitista en favor de su partido, organizando células y creando contactos. Por otro lado, inició una campaña violenta de agitación en los campos, redactando personalmente pliegos de peticiones, organizando en persona sindicatos, y sembrando la semilla del odio que no existía hasta entonces en esas tierras. Llegó a tanto su celo bolchevique, que los miembros de la Junta de Conciliación pudieron oír atónitos a los obreros en conflicto, contestar ante una proposición de arreglo, "Que el Gobernador les había dicho que no aceptaran nada".

Señor Presidente, este funcionario mandó un informe que deja al desnudo las prácticas totalitarias del Partido Comunista, pero del cual no necesito ocuparme en el seno de esta Honorable Cámara, porque ha sido suficientemente analizado en toda la prensa seria de la capital.

El señor ROSALES.—¡Prensa seria!

El señor CORREA LARRAIN.— Este informe, Honorable Cámara, fué llevado por una Comisión de parlamentarios, al señor Ministro del Interior, a quien se le hizo ver la gravedad de los considerandos que contenía. En dicho informe el Gobernador de San Vicente dejaba patentemente establecido que para él nada significaba la representación que tenía de S. E. el Presidente de la República, y que sólo se consideraba representante de un partido político.

Allí, señor Presidente, quedaba demostrado que este Gobernador, miembro activísimo del Partido Comunista, estaba minando a los propios partidos que eran sus aliados en el Gobierno.

Pretende, Honorable Cámara, organizar asambleas ad-hoc del Partido Radical con radicales "amigos", y con elementos de su propio partido.

Establece el programa futuro que va a realizar en el próximo mes, de mayor agitación, de mayor semilla de odio, y habla también de eliminar, ya sea con traslado o con "accidentes casuales", a aquellos funcionarios públicos que no sirvan a la causa que este Gobernador representa. Jamás se había visto mayor descaro y cinismo.

Pero, señor Presidente, si el contenido del informe es grave e interesa a la opinión pública, peor es que el Gobierno de la República, que el señor Ministro del Interior, que conoció de este informe con el suficiente tiempo, no procediera como debió haberlo hecho, tratándose de un Gobierno democrático.

El señor Ministro del Interior, a pesar de que este informe no ha sido desmentido, no ha tomado ni la más mínima medida en contra de este mal funcionario, que se está burlando de la persona de S. E. el Presidente de la República.

El Gobernador de San Vicente ni siquiera ha sido llamado al despacho del señor Ministro del Interior; sigue en su puesto, disfrutando de una confianza que creo que no tiene, porque, Honorables colegas, si representa verdaderamente al Presidente de la República, y realiza la labor que S. E. le ha encomendado, está demostrando con su actitud y dando con ese proceder, un mentís a las declaraciones democráticas que ha hecho el Excmo. señor González Videla. Y si no lo representa, si no obedece las instrucciones de S. E., señor Presidente, ¿por qué continúa en su puesto? ¿Por qué continúa impune una actitud que ha traído la alarma, no sólo a ese Departamento, sino que a todas las conciencias tranquilas y patrióticas de este país?

Yo creo que el Gobierno de la República no puede dejar por más tiempo esta situación en un statu quo que va perjudicando el prestigio democrático del Gobierno y que es una amenaza para todos los ciudadanos tranquilos.

Deseo que mis palabras de protesta lleguen hasta S. E. el Presidente de la República, que debe conocer este caso; es necesario que, respetuosamente, se le haga ver que no puede continuar en su puesto un funcionario que es una vergüenza para un régimen democrático y que no representa con la dignidad que debiera, al Primer Magistrado de la República.

Nada más, señor Presidente.

18.— TRASLADO, EN COMISION DE SERVICIO, AL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL DEL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO, SEÑOR HECTOR ESCRIBAR.— CONTRAVENCION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO. PETICION DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, se ha dictado por el Ministerio del Trabajo, el decreto N.o 266, que dice que, a contar desde el 4 de marzo del año en curso, el Director General del Trabajo, don Héctor Escribar Mandiola, pasará en comisión de servicio al Honorable Consejo de Defensa Fiscal.

Señor Presidente, esta noticia, que apareció en la prensa, no se puede dejar pasar sin un comentario y una protesta. Se trata de un funcionario antiguo que ha ascendido todos los grados del escalafón. Ingresó al Servicio del Trabajo, junto con su fundación, ejerce la cátedra de Derecho del Trabajo en la Universidad de Chile, y es, indudablemente, una autoridad en materia de legislación social. Designado en comisión, se trasladó al Consejo de Defensa Fiscal a ponerse a las órdenes del señor Presidente de dicho organismo; pero hasta el día de hoy no se le ha asignado ningún trabajo específico.

El Estatuto Administrativo dispone, en su artículo 87, lo siguiente: "No podrán encomendarse a los empleados funciones ni comisiones de carácter o naturaleza inferior a la de su empleo o ajenas al servicio público. La Contraloría General de la República resolverá, previo informe del Jefe Superior respectivo, los reclamos que interpongan los empleados al respecto, debiendo ratificar la orden o requerir su modificación al Ministro correspondiente.

Si la orden fuere ratificada, el empleado deberá cumplirla, y si no lo fuese, se atenderá a lo que resuelva el Ministro.

Señor Presidente, el señor Escribar no ha sido designado para desempeñar el cargo de abogado del Consejo de Defensa Fiscal. No podía serlo, porque estos abogados son nombrados por el Ministro de Hacienda, a propuesta del Consejo respectivo. En consecuencia, no puede argumentarse que su comisión sea para integrar el Consejo de Defensa Fiscal.

Esto contraviene expresamente el artículo 87 del Estatuto Administrativo, puesto que el señor Escribar, como Director General del Trabajo, tiene el grado 1.o en el escalafón de su respectivo servicio, y, en cambio, como abogado del Consejo de Defensa Fiscal, sin formar parte del Consejo mismo, tiene, a lo sumo, el grado 4.o. En consecuencia, repito, se ha infringido este artículo 87.o del Estatuto Administrativo.

Por otra parte, señor Presidente, las comisiones se encomiendan indicando, específicamente el objeto de las mismas. Este es el significado natural y obvio de la palabra "comisión". Esta es su naturaleza: que un funcionario sea designado para una función ajena a la que normalmente desempeña.

En el caso del señor Escribar, lisa y llanamente, se ha dicho que irá al Consejo de Defensa Fiscal, sin asignarle ninguna función específica.

Por último, señor Presidente, con estos sistemas de las comisiones, sencillamente se está destruyendo la estabilidad funcionaria.

El Excelentísimo señor González Videla, cuando asumió el cargo, y en conformidad a las disposiciones del Estatuto Administrativo, hizo declaraciones en el sentido de que respetaría la estabilidad de los funcionarios públicos. El caso del señor Escribar es la negación de aquellas declaraciones y disposiciones.

El señor BARRIENTOS.— Pero este sistema de las comisiones encargadas a los funcionarios públicos no lo hemos inventado nosotros. Las comisiones han existido toda la vida en la Administración Pública de este país.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, ¿cuál será la razón política que existe detrás de este decreto? Una muy sencilla: El diario "El Siglo" y el Partido Comunista iniciaron una violenta campaña en contra de este funcionario, y es sabido que, por desgracia en este régimen, casi todos aquellos funcionarios que son atacados por el Partido Comunista, son sencillamente alejados de sus cargos.

El señor BAEZA.— El señor Escribar estaba actuando en contra de la clase obrera.

El señor CORREA LETELIER.— Esto es lo que ha sucedido con el señor Escribar.

No se ha podido concretar ningún cargo en su contra e nel aspecto funcionario, y se ha recurrido al expediente, ilegal e hipócrita, de la comisión.

Pido que estas observaciones sean transmitidas a la Contraloría General de la República, para que ésta haga uso del derecho que le concede el artículo 87 del Estatuto Administrativo. También pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes, en nombre de Su Señoría, al señor Contralor General de la República y al señor Ministro del Trabajo.

19.— TRASLADO, A COYHAIQUE, EN COMISION DE SERVICIO, DEL JEFE DE LA SECCION TURISMO, SEÑOR CARLOS MARTINEZ.— PETICION DE OFICIO.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Yo quiero hacer una denuncia relacionada con estos mismos "envíos en comisión" a que se ha referido el Honorable señor Correa Letelier.

El Jefe de la Sección Turismo, nuestro ex colega, don Carlos Rolando Martínez...

El señor GODOY.— ¿No queda otra denuncia por ahí?

El señor CONCHA.—...ha sido enviado en comisión a Coyhaique, por tres meses.

El señor GODOY.— A refrescarse.

El señor CONCHA.— Exactamente. Como Sus Señorías no necesitan refrescarse, no son enviados allí.

Hago esta denuncia, en resguardo de la dignidad del Gobierno y de este hombre, que fué un correcto Diputado.

Pido, también, que se envíe el oficio respectivo a quien corresponda y se proceda en la misma forma que en la denuncia hecha por el Honorable señor Correa Letelier.

El señor BARRIENTOS.— ¡Pero si debiera estar contento, porque se le envía en Comisión a Coyhaique!

El señor CONCHA.— ¡Esto ya es una chacota, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre del Honorable Diputado, en la forma acostumbrada.

20.—REPRESENTACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO EN ENTIDADES EN QUE TIENE PARTICIPACION DE CAPITALES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor MONTT.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTT.—Como uno de los tantos ciudadanos de este país, he seguido con interés las informaciones y discusiones habidas en el último tiempo acerca de la Empresa Chile Films, la más representativa de la industria cinematográfica chilena, en la cual todos cifrábamos no pocas esperanzas. Esperábamos que daría desarrollo a esta industria, dando a conocer, por una parte, nuestro país y las costumbres de nuestra gente en el extranjero, y, por otra, creando un industria de desarrollo económico suficiente para emanciparnos un poco del extranjero y, aún, proveer al país de moneda extranjera.

Pues bien, la impresión penosa que ha producido a la opinión pública el estado de esta Empresa, como se ha informado últimamente, se ha agravado al considerar que en ella hay comprometidos capitales nacionales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Leighton, le ruego guardar silencio!

El señor MONTT.—La Corporación de Fomento, con el dinero obtenido por el cobro de contribuciones y, en consecuencia, formado por todos los chilenos, colocó en esta Empresa algunos millones de pesos, que han corrido la misma suerte que los demás capitales particulares invertidos en ella.

Es lamentable que una empresa, en la cual un organismo fiscal, como la Corporación de Fomento, tenía delegados, haya seguido camino tan equivocado.

En esto, como en todas las cosas, hay que ir a buscar la raíz del mal, la que, a mi juicio, descansa en la actuación poco feliz de la Corporación de Fomento, cuya misión parece haber sido la de tener altos dirigentes en casi todas las grandes industrias nacionales.

Así, señor Presidente, la Corporación de Fomento, de acuerdo con sus planes, ha financiado industrias de todas clases; desde la cinematográfica hasta la eléctrica. No hay industria nacional donde la Corporación de Fomento, sin duda que con buenos propósitos, no haya tratado de ayudar mediante el aporte de sus capitales.

Pues bien, en todas estas empresas, la Corporación de Fomento ha destacado a algunos de sus dirigentes para velar por la correcta inversión y administración de sus capitales y para que, asimismo, se respeten los puntos de vista técnicos y comerciales que ella sustenta.

A mi juicio, en esta política la Corporación de Fomento ha seguido un camino errado. En realidad, los altos dirigentes de este organismo se han dedicado a acumular cargos, pues los nombramientos de directores y de consejeros han recaído en unas pocas personas que han desempeñado un trabajo extraordinario. Esto los ha incapacitado para actuar en debidas condiciones en dichos organismos.

Tengo a la mano una nómina de las sociedades anónimas —me refiero sólo a sociedades anónimas y no a otra clase de entidades— en que la Corporación de Fomento ha hecho inversiones y, al mismo tiempo, tengo aquí la nómina de los numerosos Directores con que la Corporación de Fomento cuenta en estas instituciones.

Pues bien, de estas nóminas resulta que algunos funcionarios o ex funcionarios de la Corporación de Fomento, para el caso da lo mismo, han acumulado hasta catorce representaciones de Directores y Consejeros.

¿Cómo es posible, digo yo, que un individuo ya que para todo cristiano el día tiene 24 horas, pueda desempeñar un cargo administrativo en la Corporación de Fomento de la Producción y, al mismo tiempo, formar parte de 13 Consejos?

Esto es materialmente imposible. Aun cuando se posea el don de la ubicuidad, y la competencia, la inteligencia y el espíritu de trabajo sean muy grandes, esto es imposible. Es natural, entonces, que muchos de estos organismos, a donde van delegados de la Corporación de Fomento de la Producción, no estén debidamente vigilados ni dirigidos por los mencionados representantes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo. Su Señoría podrá continuar después.

21.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Me permito anunciar para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos de ley:

1.o— El que modifica el artículo 284 del Código Orgánico de Tribunales en lo relativo al orden de preferencia para llenar ternas de Ministro de Corte, y

2.o— El que modifica la ley N.o 7,593, que autorizó a la Municipalidad de Puerto Natales para expropiar terrenos.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Fonseca, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Rosales.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor García Burr, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Undurraga.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Undurraga, renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pablo Aldunate Phillips.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El Honorable señor Opaso, renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Raúl Marín.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

23.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor García Burr, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que se sirva informar a esta Honorable Cámara, si se consulta en el Plan Agrario del año 1947, la partida correspondiente a la tasación del predio "Pellahuén", expropiado al Banco Garantizador de Valores; si la consignación del monto que fijó la Comisión designada por el Supremo Gobierno será hecha en el Juzgado de Traiguén durante el año 1947 y, si será posible que sea hecha en el curso del mes de abril o mayo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Cárdenas y Cifuentes, apoyados por el Comité Independiente, formulan indicación, para que, a nombre de la Cámara, se oficie al señor Ministro de Hacienda, a fin de que tenga a bien remitir a la Honorable Cámara, a la brevedad posible, los antecedentes que a continuación se enumeran:

1.— Un detalle de los ingresos totales obtenidos, tanto por el Club Hípico de Santiago, como por el Hipódromo Chile, para las obras de bienestar social, que establecen los artículos 11 y 13, letra e) de la ley 6,836, desde su dictación hasta el 28 de febrero último, y

2.— Un detalle completo, de las inversiones y gastos de bienestar social, en cada institución, durante el tiempo indicado en el N.o precedente, con especificación de los nombres, apellidos, estado civil, cargo que desempeña y sueldos y gratificaciones que percibe el personal contratado para la realización de dichas obras de bienestar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Baeza, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1.— Que el Decreto número 160 del Comisariato General de Subsistencias y Precios establece un verdadero monopolio de las grasas en el país;

2.— Que dicho decreto traerá como consecuencia la escasez de grasas, la que sería vendida en la bolsa negra, con la consiguiente alza de este producto;

3.—Que a la escasez que existe de los artículos similares a la grasa, como el aceite manteca y otros, vendría a sumarse la escasez de la grasa, que es consumida por la gran mayoría de la clase modesta;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, tenga a bien ordenar la derogación del Decreto número 160 del Comisariato General de Subsistencias y Precios, con el fin de evitar la escasez, el monopolio y el alza de las grasas en el país".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto en referencia.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminados los proyectos de acuerdo.

24.— REPRESENTACION DE LA CORPORACION DE FOMENTO EN ENTIDADES EN QUE TIENE PARTICIPACION DE CAPITALES — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Como decía, señor Presidente...

El señor ROGERS.— ¿Podría concederme una interrupción, Honorable señor Montt?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Montt, el Honorable señor Rogers le ha solicitado una interrupción a Su Señoría.

El señor MONTT.— Con mucho agrado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— En realidad, las observaciones del Honorable señor Montt son, a primera vista, muy atendibles, y parecería que ellas son totalmente razonables.

El Honorable señor Montt ha expresado que los funcionarios de la Corporación de Fomento no estarían en condiciones de asumir muchas representaciones al mismo tiempo. Yo quisiera hacer presente a la Honorable Cámara que este sistema, no obstante prestarse a algunas dificultades, el que habla, con la experiencia que personalmente tuvo en ese organismo, lo considera preferible al que se está insinuando en la Corporación de Fomento de un tiempo a esta parte, y que consiste, señor Presidente, en nombrar en esas sociedades filiales de la Corporación a personas sin ninguna vinculación con la organización misma, ni directa ni indirectamente. Personalidades, las más de las veces, que no son arrancadas del mundo de los negocios o de la producción sino que del campo político, lisa y llanamente.

Tengo en la mente, por ejemplo, el recuerdo de que poco tiempo después de que al que habla se le pidió la renuncia como consejero de la Industria Siderúrgica de Valdivia, por el hecho de haber dejado de pertenecer al Consejo de la Corporación, pocos días después, o poco tiempo después, digo, esa misma administración nombró su representante ante el Consejo de Fertilizantes al señor Alvarez Villablanca...

El señor GODOY.— Sabe mucho de eso...

El señor ROGERS.— Poco después se ha seguido nombrando para estos cargos a ex candidatos a Diputados. Se han seguido haciendo estas designaciones, señor Presidente, que, en el fondo, significan una desvinculación total con la política general que, en un momento dado, tiene la Corporación.

Hemos visto que en la Administración Pública y en las Empresas Fiscales ocurre, como vulgarmente se dice, que lo que la mano derecha hace lo ignora la mano izquierda, o sea, que en esto de las representaciones, no hay una política de unidad, de conjunto.

Por lo demás, las observaciones que hace el Honorable señor Montt creo que parten de una base: los funcionarios nombrados en esos cargos ejercen ellos el cargo personalmente.

En realidad esto no ocurre así, señor Presidente.

El señor MONTT.— Señor Presidente...

El señor ROGERS.— Ya voy a terminar, Honorable Diputado.

Lo que pasa es que se designan a Jefes de Departamentos de Industrias, a los que van subrogando el segundo jefe, o el empleado más calificado. Yo creo, señor Presidente, que con todos los inconvenientes que este sistema tiene, es menos grave que el que se está adoptando, y que dejo señalado. Esta clase de cargos debieran ser técnicos, y no tener un carácter político.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTT.— Agradezco las observaciones del Honorable señor Rogers; pero más que una interrupción ha sido una réplica anticipada a algo que no he dicho todavía.

El señor ROSALES.— Adivinó el pensamiento.

El señor MONTT.— Parece que adivinó el pensamiento, pero no todo.

Ha dicho el señor Rogers que no han concurrido estas personas en cuanto a fulanos de tales, sino en cuanto a funcionarios. Pero la capacidad física es la misma. Vayan en calidad de fulanos de tales o en calidad de funcionarios no por eso van a tener más tiempo ni más capacidad. Físicamente es imposible que estas personas pueden desempeñar tantas funciones.

Yo comenzaba citando el caso de la Chile Films, donde la actuación desgraciada de sus dirigentes no ha sido enderezada por los representantes de la Corporación de Fomento.

Y he dicho que debe irse a buscar la raíz del mal que, a mi juicio, es ésta. Que este mal tenga al lado otro peor, como sería el nombramiento político a que se ha referido el Honorable señor Rogers, no quita que yo haya puesto el dedo en la llaga, y que tenga la razón.

No quiero personalizar ni voy a dar el nombre de algunos de estos funcionarios, pero sí solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en la versión de la presente sesión los nombres de las instituciones a que pertenecen estos caballeros.

Quisiera citar el grupo de 13 sociedades a que pertenece uno de estos representantes, que desempeña funciones remunerativas en cada una de ellas; y otro de seis organismos de importancia, en los que son consejeros dos de estos caballeros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Montt.

Acordado.

El documento que se acordó insertar en la versión oficial, dice así:

SEÑOR A).—Director de: 1.o Productores de Cáñamo S. A.; 2.o Chile Films; 3.o Electromat S. A.; 4.o Compañía Electro Siderúrgica de Valdivia S. A.; 5.o Industria Nacional de Neumáticos S. A.; 6.o Sociedad de Lino S. A.; 7.o Mecánica Industrial S. A.; 8.o Corporación de Radio S. A.; 9.o Industrias Vínicas Patria S. A.; 10 Laboratorio Chile; 11 Compañía Pesquera Taltal S. A.; 12 Compañía Acero del Pacífico S. A.; 13 Vicepresidente Farmoquímica del Pacífico.

SEÑOR B).—Presidente: 1 Consorcio Hotelero de Chile S. A.; 2.o Industria Nacional de Neumáticos; 3.o Vicepresidente: Compañía Austral de Electricidad S. A.; 4.o Director: Chile Films; 5.o Madeco; 6.o Acero del Pacífico.

SEÑOR C).—Director: 1.o Compañía Agrícola Ganadera Rucamanqui S. A.; 2.o Productores de Cáñamo S. A.; 3.o Consorcio Nacional de Productores de Maderas S. A.; 4.o Sociedad abonos calizos; 5.o Manganesos de Atacama S. A.; 6.o Consorcio Nacional de Productores de Aves S. A."

El señor GODOY.—Pasa, más o menos, como con los Consejeros del Banco de Chile, que controlan una serie de Sociedades de importancia.

El señor MONTT.—Voy a hacerme cargo de ello.

En el diario "El Siglo", donde el Honorable señor Godoy encuentra amplia acogida, se publicó una lista de Directores que acumulan cargos. Pero cada uno de estos caballeros va a defender sus dineros, sus inversiones o las de la gente que ha confiado en ellos; por lo menos, necesitan tener un determinado número de acciones. Por ello, estos casos, que tampoco acepto, no tienen, de ninguna manera, la gravedad de los otros a que me he referido, en que se manejan dineros fiscales, que es imposible cautelar en debida forma con la acumulación de cargos.

No me voy a referir al aspecto de la acumulación de remuneraciones que existe en estos casos. No sé si, a este respecto, estos caballeros perciban sus remuneraciones correctamente o no. Sin embargo, es público y notorio que algunos se han enriquecido en la Corporación. Legítimamente, pero también inmoralmente. Legítimamente, porque se han acogido a las disposiciones legales; e inmoralmente, porque, a fuerza de acumulaciones, de cargos que no se desempeñan, han hecho una fortuna, y gente que no pertenecía a los negocios se ha visto que, por medio de 10 o 20 representaciones en diversas instituciones, han levantado fortunas, gracias a ciertas influencias.

Termino manifestando que, a mi juicio, esta política es profundamente inconveniente y expresando a los señores miembros de esta Honorable Cámara, representantes en la Corporación, que deben tomar nota de estas observaciones. Al mismo tiempo, solicito que ellas sean transmitidas al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se procure poner coto a esto que considero una corruptela.

Nada más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, a nombre de Su Señoría.

25.—PLAN DE INMIGRACION Y DE RADICACION DE LOS EXTRANJEROS EN EL PAIS.—INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.—OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor CAMPOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.—Señor Presidente, por Decreto Supremo N.o 6,387, de 5 de diciembre de 1946, el Gobierno designó una Comisión de carácter permanente, compuesta por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, que estudiara y propusiera al Gobierno todas las medidas tendientes, en primer lugar, a estudiar un plan de inmigración, de control sobre los inmigrantes, a fin de ver la forma como se podían fijar los antecedentes de estos mismos y, en segundo lugar, a insinuar normas para radicar a los extranjeros en el país, otorgándoles cartas de ciudadanía o por otros medios pertinentes.

Esta Comisión debía evacuar su informe en el plazo de sesenta días y, según tengo entendido, ya lo ha evacuado y está en manos del señor Ministro de Relaciones Exteriores. Como esta materia es de suma importancia para el país, tanto en el aspecto que se refiere a la traída de inmigrantes—que ya hace tiempo debió haberse abordado—como el que se refiere a establecer un Estatuto Jurídico de extranjeros dentro de nuestro país, solicito que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de que se incluya en la presente Convocatoria a sesiones extraordinarias, un proyecto de ley que tienda a reglamentar estas materias.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor CAMPOS.—Si fuera posible, que se envíe en nombre de la Corporación, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Campos.

Acordado.

26.—SUSPENSION DE LOS SERVICIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL A LAS PROVINCIAS DEL SUR.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CAMPOS.— También quiero referirme, señor Presidente, a una materia de orden local, pero de suma importancia: a los servicios de la Línea Aérea Nacional a Puerto Montt y provincias del sur. Estos servicios han sido suspendidos. Ignoro las razones técnicas que han movido a la Línea Aérea Nacional a restar a las provincias australes un medio de comunicación tan importante y que prestaba tanta utilidad.

Desearía, señor Presidente, que se enviara oficio, en nombre de la Corporación, o en nombre mío, a la Vicepresidencia de la Línea Aérea Nacional a fin de que explicara los antecedentes que tuvo en vista para interrumpir estos servicios y las medidas que piensa proyectar con el objeto de reanudarlos a la brevedad posible.

He terminado, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Campos.

Acordado.

27.—ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA INVERSION DE FONDOS DE LA CORPORACION DE FOMENTO EN EMPRESAS O ENTIDADES PARTICULARES.— REITERACION DE OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.—Señor Presidente, creo que en un minuto alcanzo a solicitar que se reitere el oficio que se mandó a la Corporación de Fomento, pidiendo una serie de datos relacionados con las empresas o entidades capitalizadas por la Corporación y también a algo que se refiere a lo tratado por el Honorable señor Montt, o sea, al oficio N.o 1,186 de 12 de diciembre de 1946.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio solicitado por el Honorable señor García Burr.

Acordado.

28.— DIFICULTADES PARA LA TRANSFERENCIA DE BIENES RAICES DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS.

El señor GARCIA BURR.— Y, en seguida, señor Presidente, en el ejercicio de mi profesión, cuando se trata de transferencias de bienes raíces de pequeños propietarios, de propiedades de poco valor, he encontrado dificultades de todo orden para ello; sin embargo, cuando se hace una transferencia de un bien raíz de gran valor...

Señor Presidente, como estamos en la hora, y necesito un minuto más para explicarme, le ruego solicite el asentimiento de la Honorable Cámara, para que me conceda este tiempo.

El señor GODOY.— Creo que no se puede prorrogar la hora porque hay una Comisión de la Cámara que está citada para las 7.30

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Efectivamente, hay una Comisión citada para esa hora.

29.— NOTA DE SALUDO AL TERCER CONGRESO SUDAMERICANO DE CHOFERES QUE SE CELEBRA ACTUALMENTE EN SANTIAGO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— El domingo último, señor Presidente, se inauguró en nuestra capital el III Congreso Sudamericano de Choferes.

Asisten a esta importante reunión, de carácter gremial, delegados de Argentina, Uruguay, Venezuela, Colombia, Haití y representantes, naturalmente, de nuestro país.

Este Congreso, cuya organización ha estado a cargo de la Sociedad de Choferes Manuel Montt, vinculada al movimiento societario de nuestro país, representa un plausible esfuerzo de uno de los gremios
tes de la industria del transpor
do acogido por la prensa de la
por las autoridades del país con
rstica hospitalidad de nuestra
derando, además, el relieve que
ra nuestro país el que haya sido
sede de esta reunión sudamericana.

Creo, señor Presidente, que, de
tras prácticas democráticas, y con
firmación tradicional del espíritu
terés con que siempre el Congreso
ha observado este tipo de reu
relaciones populares, que van a
más todavía la unidad de nuestro
ríamos bien en dirigir una cor
saludo, en nombre de nuestra Co
que representa la soberanía y la
de nuestro país, al Congreso Sud
de Choferes.

El domingo último, en su acto de
ración, participó el señor Presidente
nado, aparte de la intervención que
los delegados de importantes orga
sindicales de nuestro país.

Me atrevo a proponer, señor Presi
espero que esta idea tenga acogida
mara— que se autorice a la Mesa
en nombre de la Corporación, se
rigir una nota de saludo, de con
al Congreso Sudamericano de Cho
está reunido en este momento en
pital y que pondrá término a sus
domingo próximo en un homenaje
rendirá en el Cristo Redentor, como
presión de la amistad de los hom
trabajo y de esfuerzo de América.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).
licito el asentimiento de la Honora
poración para enviar un saludo de
y de respeto al Tercer Congreso
cano de Choferes que se celebra en
mento en esta capital.

Si le parece a la Honorable Cámara
cederia en esta forma.

Acordado.

El señor REYES.— Con el mayor

30.— MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO PARAGUAYO.

El señor GODOY.— Una sola palabra
señor Presidente, para referirme a
dramáticos que en este instante
mo escenario el país hermano del
En el Paraguay se confirma, señor
tados, una vez más, una vieja ley
tica, que no acaban de aprender algu
tores, ya que están permanentemente
do a la represión sanguinaria de
manifestaciones de la democracia
presencia de las fuerzas políticas
que hoy actúan en primer plano en
dos los países de la tierra.

Hace ya largos años que este
siendo desgarrado por tremendas
nes políticas. Como consecuencia de
pués de la guerra del Chaco, en la
vo metida, como no podía menos, la
imperialismo, para lanzar a dos pue
manos de América en un conflicto
escamotear para él las concesiones
feras ya en marcha, en el Paraguay
entronizado, desde hace largos años
gimen de fuerza que, mediante la
los asesinatos, los campos de con
establecidos en las regiones más
del país, la relegación de los ciud
mocráticos, la clausura constante
ca de la Universidad, la represión
manifestación cívica, ha mantenido
tual Presidente, el General Morínigo.

Creo, señor Presidente, que la con
América tiene que sentirse alarmada
persistencia en nuestro Continente
menes totalmente incompatibles con
nueva hora que parece inaugurarse
mundo, hora que es más propicia a la
y a la democracia, no obstante las
y los discursos que, con una nueva
de la política imperialista y pana
hemos tenido ocasión de oír en estos
días.

Al levantar mi voz, creo que interp
sentimiento del pueblo de Chile, que
siempre en el pueblo del Paraguay, a
mano, a un pueblo que lucha de una
silenciosa y heroica, por la conquista
su democracia. En efecto, Paraguay
blo que tiene una de las tradiciones
riosas de América. El año 70, supo
tra la Triple Allanza de Brasil, Uru
gentina. Los ejércitos unidos
contra el Gobierno del tirano que en
época sufría el pueblo del Paraguay
chó sacrificando casi hasta el último
hombres y tuvo que reconstruirse en
gicas condiciones. Y ahora mismo,
proceso de reajuste, ha sufrido una
sis a consecuencia de los excesos
por el sistema dictatorial de la tira

Repito, pues, que me parece interp
sentimiento de mi país, de sus fuerzas
cráticas y, desde luego, de algunos de
tidos que constituyen la plataforma
Gobierno, al levantar aquí mi voz para
sar nuestra adhesión a aquellas fuerzas
tares y civiles del Paraguay que en
tante se han rebelado para restablecer
perio de la democracia y de la ley.

Se podrá, señor Presidente, por
ganda tendenciosa y mixtificadora,
al mundo, motejando de "comunista"
vimiento que ha tenido como centro
de Concepción. En realidad, se trata
alianza de todas las fuerzas más
Democracia del Paraguay: desde el
Partido Febrerista, cuyo líder es el
Rafael Franco, desterrado hace poco
Uruguay; el viejo Partido Liberal
guay, que arranca desde los orígenes
de esa República; un sector del
Partido Colorado, son las fuerzas que
den aplastar el régimen colonial de
Lo son también: el Partido Comunista
vivido en la clandestinidad, perseguido
ha visto muertos a sus mejores dirigentes
heridos sus soldados; la Confederación
bajadores del Paraguay, con los estu
tantes sindicatos disueltos y sus
obreros perseguidos; los estudiantes
tarios de Asunción y de los principales
de educación superior; los profesores
raguayos, la mujer paraguaya, cuya
está, señor Presidente, identificado con
toria de su país.

Por esto, señor Presidente, nos
tienden a expresar desde aquí, nuestra
sión y nuestra simpatía a la lucha que
instante se vive en aquella tierra,
tada ya como consecuencia de las

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

SE APLAUDIO MUCHO AL EQUIPO DE SAN LORENZO

CUANDO ARRIBO AYER AL AERODROMO DE LOS CERRILLOS, DONDE LO ESPERABAN DIRIGENTES Y MILES DE AFICIONADOS

LOS ALBOS ESTAN EN GRAN FORMA PARA EL ENCUENTRO DEL DOMINGO

DESDE ayer es huésped de nuestra capital, una parte de la delegación del Club San Lorenzo de Almagro, de Buenos Aires, que actuará frente al conjunto superior del Colo Colo, entidad patrocinante de la jira, en encuentros que se jugarán el domingo próximo y el 30 de este mes, en nuestro principal campo de deportes.

CALUROSA RECEPCION

El anuncio de la llegada del cuadro campeón de la Asociación de Fútbol argentino, produjo inusitada expectación, no siendo extraño, entonces, que se congregaran ayer en el puerto aéreo de Los Cerrillos, más de dos mil aficionados que, junto con las autoridades de Colo Colo y del fútbol local, dieron la bienvenida a los visitantes, en medio de entusiastas salutaciones.

DECLARACIONES DE PONTONI

René Pontoni, Reinaldo Martino, Angel Zubieta y demás integrantes del plantel superior del San Lorenzo, fueron objeto de especial recibimiento, mientras cumplían los trámites de rigor, renovándose los aplausos en el hall central del puerto aéreo. Pontoni fué rodeado por los adeptos de la entidad alba, quienes lo acosaron a preguntas. El eficiente player argentino saludó a todos por igual, y declaró que la visita que cumplían a Chile, respondía a los deseos de dirigentes y jugadores, de confraternizar y de hacer deporte. "Jugaremos, dijo, lo mejor que podamos. No somos los menos, ni mucho menos. Tampoco hemos venido exclusivamente a ganar. Haremos fútbol y nada más".

En el trayecto hasta la Residencial Lehner, ubicada en el Portal Fernández Concha, donde se hospedan los transandinos, éstos fueron acompañados por una caravana de automóviles y autobuses, repitiéndose la recepción a lo largo del recorrido.

SE HAN COMPLETADO LOS DETALLES

Prácticamente, se encuentra ya todo dispuesto para el espectáculo del domingo venidero. Las distintas comisiones designadas por el directorio del Colo Colo, han ultimado los detalles de organización, preocupándose de la movilización, control de la reunión, venta de entradas, etc.

ASISTIRA S. E.

Como ya se ha anunciado, en el partido internacional del domingo, se pondrá en disputa un trofeo donado por S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, quien concurrirá acompañado de los Ministros de Estado y altas personalidades de la Administración Pública.

COLO COLO SIGUE CONCENTRADO

El cuadro de Colo Colo, oponente de los transandinos, pondrá término hoy a su preparación, la que ha controlado Francisco Platko. Permanecerá concentrado en Peñaflor hasta el día del match.

ENTRADAS LIBERADAS

Los socios del Colo Colo, que se encuentren al día en sus cuotas, tendrán entrada liberada a tribunas y galerías, pagando solamente el impuesto de $ 5.— para las primeras, y $ 2.— para las galerías.

CAMPEONATO DE CHILE DE TENIS

La Federación de Tenis tiene en perspectiva la traída de los jugadores argentinos Alejo Russel, Enrique Morea y Ernesto de la Paclera y del peruano Enrique Busse. De materializarse la venida de alguno de estos extraordinarios players, el campeonato tomará un interés inusitado.

Las inscripciones se reciben en Casa Page, Huérfanos 1055 y en Casa Mettais, Agustinas 946, y su valor asciende a $ 30. Los infantiles y juveniles quedan libres de pago, pero éstos deberán anotarse en un registro especial que está a disposición de los interesados en la oficina del señor Germán Nau, Morandé 782 acompañando al mismo tiempo el certificado de nacimiento, sin lo cual será imposible inscribirlo.

Las inscripciones para las pruebas de selección de damas y caballeros se encontrarán abiertas hasta el lunes 24 de marzo, y de las demás cometencias hasta el 31 de marzo.

El Intendente donó un trofeo para el torneo provincial

El dirigente del Club Apolo señor Tito González, se entrevistó con el Intendente de Santiago, señor René Frías Ojeda, a fin de solicitarle su cooperación para el mejor éxito del Campeonato Provincial de Fútbol Amateur, que se iniciará el 13 de abril próximo.

El señor Frías Ojeda, le ofreció al señor González una copa y once copitas para obsequiárselas al equipo que se clasifique campeón.

SIGUE INVICTO UN EQUIPO DEL CLUB BELLA JUVENTUD

El elenco de fútbol de división especial del Deportivo Bella Juventud, que se mantiene invicto desde hace mucho tiempo, agregó una nueva victoria a su larga serie, al ganar por el categórico score de 5 a 0 al conjunto de igual categoría del Green Cross.

El ganador formó con Díaz; Petelli y Cruz; Jiménez, Silva y Cruz; Rojas, Quezada, C. Silva, Garrido y Santander.

LOS CRACKS DE SAN LORENZO.— Varios miles de aficionados concurrieron ayer a Los Cerrillos a saludar a los campeones de Argentina. En el grabado se alcanza a divisar a Farro, notable insider, y uno de los scorers de la jira de San Lorenzo a España y Portugal, y más al fondo a Pontoni, el extraordinario centro delantero.

Jugadores de prestigio vienen en la Delegación del club Trouville, cuyo elenco debutará el martes 25

ACTUARA FRENTE AL SELECCIONADO METROPOLITANO

En el Estadio Chile, debutará el martes próximo, el equipo uruguayo de básquetbol del Club Trouville, que es uno de los más capacitados de su país.

Los extranjeros enfrentarán al Seleccionado de Santiago, que cumplió discretas actuaciones frente al team del Club Regatas de Mendoza: Kapstein, Parra, Mohana, Iglesias, Sánchez, Figueroa, Moreno, Corona, Valenzuela, Lamas y Lamas de la capital; Skoknic de Antofagasta y Rossi de Viña del Mar formarán en el conjunto.

Por su parte, los uruguayos traen a figuras tales como Gustavo Magariños, Jorge Mandiola y Roberto Ortiz, que en repetidas oportunidades han merecido ser incluídos en el seleccionado de su patria.

Labor realizada por Federación de Tiro al Blanco se conoció en una sesión que se efectúo ayer

SE LEYO UNA MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES

...TER en la tarde tuvo lugar sesión de la Federacion de Tiro al Blanco de Chile, en la que el presidente, Teniente Coronel señor Humberto Calderón Disett, procedió a leer la memoria correspondiente a las actividades balísticas desarrolladas durante el año 1946.

En esta oportunidad el señor Calderón Dissett hizo una bien documentada reseña de las diversas competencias efectuadas en la última temporada, labor de las Asociaciones, el trabajo realizado por la secretaría, solicitando al mismo tiempo a las distintas comisiones un resumen acerca del resultado de sus gestiones. Se refirió también a la organización y desarrollo del Campeonato Sudamericano de Tiro al Blanco con fusil de guerra y armas de precisión, agradeciendo la cooperación que encontró en cada uno de los miembros del directorio y Consejo. Sobre este punto, asimismo, hizo resaltar la ayuda que se encontró entre diversas reparticiones y funcionarios.

Luego trató acerca del Congreso verificado paralelamente con el Campeonato Sudamericano, en el que se contó con la presencia de representantes de Argentina, Perú, Brasil y Chile. Manifestó que este Congreso cerró sus sesiones aprobando los estatutos de la Confederación Americana de Tiro, organismo cuya existencia empezará a regir los destinos de las actividades balísticas continentales.

El señor Calderón Dissett terminó su exposición indicando que debido al corto espacio de tiempo que lleva al frente de la Federación, no ha podido aún satisfacer ampliamente las necesidades de todos los aficionados al tiro al blanco, pero que sus deseos son los de lograr mayores y mejores posibilidades para el futuro de este importante deporte.

ANOCHE SE ELIGIO DIRECTORIO

En sesión especial que se verificó anoche, el Consejo de la Federación de Tiro al Blanco de Chile, designó a sus autoridades para el período 1946-1947, recayendo los nombramientos en las siguientes personas:

Presidente, comandante Humberto Calderón Dissett; vicepresidente, señor Roberto Müller; secretario, señor Julio Rojas; prosecretario, señor Ernesto Ahumada; tesorero, señor Waldo Ramírez, y directores, señores Luis Meléndez y Carlos Salinas.

"Hemos venido a jugar y no a ganar"

NOS DECLARO EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION, DON JUAN M. FERNANDEZ

"NUESTROS CRACKS VALEN MUCHO"

Momentos después de su llegada, entrevistamos en la Residencial Lehner al presidente de la delegación del Club San Lorenzo de Almagro, señor Juan M. Fernández.

Socio vitalicio de la institución —en la que tiene 30 años de actividad—, deportista destacado que pasó por todos los equipos del club y dirigente desde 1926, el señor Fernández tiene ya el criterio y la experiencia que otorgan tantos años de trabajo.

JIRA DE CONFRATERNIDAD

"El compromiso que adquirió San Lorenzo con el público chileno —empezó diciéndonos— es, lo digo sin petulancia, un verdadero sacrificio para la institución. Déjenme explicarles. Como está en su conocmiento el equipo viene de realizar una larga jira por España y Portugal, en donde se sostuvieron muchos encuentros, muchos de ellos en los que los locales abusaron de reciedumbre, y como es lógico, eso afectó a los jugadores, que tuvieron que hacer una fatigosa campaña en el torneo de 1946. Por eso fué que se concedió a los players un mes de vacaciones tan pronto llegaron a Buenos Aires y se les volvió a reunir para venir a este hospitalario país. El conjunto jugó en Mendoza dos encuentros y eso le sirvió para ponerse más o menos en forma.

Nuesta jira, y quiero que esto lo recalquen, obedece a un afán de confraternidad antes que nada. Venimos a jugar y no a ganar. Sabemos que tenemos una responsabilidad muy grande: somos campeones argentinos y a ella responderemos ampliamente".

EL PRESIDENTE DE LA DELEGACION.— Don Juan M. Fernández, presidente de la delegación de San Lorenzo de Almagro, da sus impresiones a LA NACION, en el hall de la Residencial Lehner, en donde se hospedan los campeones. Ayer llegaron 8 de los cracks. Hoy y mañana lo hará el resto.—

NO DESEAN JUEGO BRUSCO

Hacemos ver al señor Fernández el interés que ha despertado las presentaciones de su elenco en el país y la preparación eficiente que posee Colo Colo para hacer frente al campeón.

"Ese interés de que me hablan, lo he podido comprobar personalmente esta tarde en el aeropuerto. No alcanzábamos a bajar del avión cuando se nos rodeó por todos lados para saludarnos. No sabe los momentos de emoción que pasamos. El domingo tendremos oportunidad de pagar ese interés con creces a la afición chilena, a la que sé muy correcta. Ya que hablé de corrección, San Lorenzo de Almagro exige una sola condición para actuar: que no se le juegue brusco. Y le explicaré por qué. Nuestros hombres tienen en el mercado argentino una cotización como pocas veces se ha visto en mi país. Así por ejemplo, los integrantes del trío central o Zubieta, se avalúa su transferencia en alrededor de 200.000 pesos moneda nacional por cada uno. El equipo entero se avalúa en más de un millón y medio de nacionales. Se figurará entonces que los jugadores no pueden exponerse porque sí. Deben pensar en sus piernas, con las que se ganan la vida y también en el próximo certamen que se inicia en abril".

LLEGARON OCHO PLAYERS

La delegación de San Lorenzo no pudo arribar en conjunto y nuestros entrevistados nos lo explican:

"Dificultades en el transporte aéreo impidieron que la delegación se trasladase a esta capital en conjunto. Llegamos hoy, aparte del que habla, el kinexiólogo Juliano y los players Pontoni, Martino, Silva, Imbelloni, Farro, Vanzini, Masso y Zubieta. Entre mañana y pasado lo hará el resto. Traemos la plana completa, aparte de suplentes de méritos como es el caso de Antuña, Tablada, Alarcón, Rodríguez y Abalay. Deberá llegar, igualmente el señor Alfredo Larmeau, que es un antiguo jugador de la institución y el doctor Ajolfi".

LO DE MENDOZA

—¿Por qué se registraron tantos goles en contra en el partido último que sostuvieron en Mendoza?

—"Muy sencillo. Nuestra defensa está compuesta por hombres a quienes les es muy difícil ponerse en formas. Con los matches que jugamos ya lo han conseguido. Por eso fué que en Mendoza nos sorprendieron con desplazamientos rápidos y por lo demás Basso llegó en el "cuyano" el día anterior al último match. Esa es la explicación. Ya verán que aquí no pasará lo mismo"......

San LORENZO de ALMAGRO
v. COLO COLO

VENTA DE ENTRADAS PARA EL GRAN MATCH INTERNACIONAL DEL DOMINGO 23

De 8 A. M. a 13 horas del mismo Domingo 23, se expenderán al público entradas a Sillas de Pista ($ 50); Tribunas de 1.a Laterales ($ 40) y Galerías ($ 12) en los siguientes locales:

COLO COLO F. C. — San Pablo 1265.
CASA OLIMPICA — Estado 29.
ALMACEN GALARCE — Presidente Pinto 1390 (Independencia).
BODEGA CENTRAL — Bodega 46 (señor Miguel Luis Valdés).
CLUB IBERIA — Santa Laura 1362.
FARMACIA SALAMOVICH — San Pablo 3242 (al llegar a Matucana).
SASTRERIA AGOSTI — Exposición 20 (Plaza Argentina - Estación Central).
CASA SR. LUIS ARRIAGADA — Manuel de Amat 3020 (ex calle Salas Errázuriz) barrio San Eugenio.
CLUB GENERAL GOÑI — Franklin 1024 (barrio Matadero).
SASTRERIA PORTELLA — Avda. Portugal 1163.

Desde las 11.30 horas se abrirán las boleterías del Estadio Nacional, las que continuarán funcionando sin interrupción toda la tarde.

Los locales antes indicados cerrarán a las 13 horas (1 de la tarde) para que continúen atendiendo al público las boleterías del Estadio Nacional.

NOTA: Se previene al público que toda entrada adquirida a revendedores o fuera de los sitios antes indicados, es FALSIFICADA y los portadores y vendedores de ellas serán puestos a disposición de la justicia.

EL GERENTE DE COLO COLO

SE ENCUENTRA EN CHILE DON LUIS ALVAREZ CHIPOCO

Se encuentra de paso en Chile, en viaje a Río de Janeiro, el Director de la Confederación Sudamericana de Atletismo, señor Luis Gálvez Chipoco.

El señor Gálvez llegó a Valparaíso, procedente del Callao, en el vapor "Marañón". Estará hasta el viernes en el vecino puerto, para luego venir a Santiago, donde sostendrá varias entrevistas de interés con los dirigentes de la Federación Atlética de Chile.

El señor Gálvez Chipoco va a la capital de Brasil a preparar todo lo necesario para la celebración del Campeonato Sudamericano de Atletismo, que se iniciará a fines del mes de abril próximo.

SIEMPRE MEJORES!

CON LA MISMA EXQUISITA CALIDAD EN SU NUEVA Y MAGNIFICA PRESENTACION

PREMIER
BOQUILLA DE CORCHO

ESCUELA MILITAR DEL GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

COTIZACIONES

Solicítanse cotizaciones públicas para vender el excluído de Vestuario y Equipo. Los interesados pueden dirigirse diariamente a la Subdirección, a fin de obtener los datos necesarios.

BASES:

1) Plazo hasta el 26 del pte., a las 12 horas.
2) Especies a la vista desde el miércoles 19.
3) La Comisión entregará a cada interesado una copia de la lista de las especies en venta.
4) Cada interesado entregará por escrito en un sobre cerrado y lacrado a la Subdirección, la oferta.
5) El interesado junto con entregar el sobre indicando su oferta, deberá efectuar un depósito en la Adm. de Caja de la Unidad, por un valor de $ 10,000 (Diez mil pesos), como mínimo, el que será devuelto en caso de no ser favorecido con la cotización.
6) La Subdirección se reserva el derecho de rechazar las cotizaciones.

LA DIRECCION.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS

RADIO - CONTROLADORES Y RADIO - OPERADORES DE BROADCASTING DE STGO.

En presencia del señor Inspector del Trabajo, don Roberto del Pedregal, quedó legalmente constituído en la madrugada del viernes 14 de marzo de 1947 el "Sindicato Profesional de Empleados Radio - Controladores y Radio-Operadores de Broadcasting de Santiago". Efectuadas las votaciones correspondientes, se eligió el siguiente directorio: Presidente don Roberto Muñoz T. secretario, don Amador Olguín L., Tesorero, don Waldemar Christensen C., y directores, don Raúl Lara D. y don Carlos Kuzmanic E.

SEÑORES VITICULTORES

Habiéndose prorrogado el plazo para desbloquear cosechas de 1946 y de años anteriores, hasta el 31 del presente, ofrecemos a Uds. a precios convenientes y con facilidades, Boletines provenientes de nuestras exportaciones de vinos.

Diríjanse a:

VIÑA CASA BLANCA
LONTUE — SANTIAGO
CASILLA 2955 — FONO 32475 — HUERFANOS 757 — OF. 715-716

SASTRERIA LA ELEGANCIA
OFRECE TERNOS HECHOS Y SOBRE MEDIDA
A 10 MESES PLAZO
ENTREGA INMEDIATA SAN PABLO 2585

TEATRO LUX
(EX- COMEDIA)
HUERFANOS y MORANDE
Fono 87630

HOY TARDE y NOCHE
Gran acontecimiento artístico
POR PRIMERA VEZ EN CHILE!
EL MERCADER DE VENECIA
(The Merchant of Venecia) comedia en 3 actos, de
SHAKESPEARE
original interpretación del gran actor
ENRIQUE DE ROSAS
y su Compañía Argentina de Comedia

C.B. 114
CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

JUEVES

7.30 Noticiarios BIMA, LA NACION y REUTER
8.00 Melodías alegres
8.30 Cancionero popular
9.00 Pequeño concierto
9.30 RADIOTEATRO GATH Y CHAVES: Jebele Sand y su Cía.
10.00 Discomanía Nobel: El diario del oyente
10.30 Variedades musicales y canciones europeas
11.00 Canciones de moda
11.15 Demostraciones de jazz
11.30 Ritmo tropical
11.45 Orquestas populares
12.00 Boletín de la BBC
12.15 Desfile Odeón
12.30 Canciones de Chile
12.45 Orquestas ligeras
13.00 Canciones inolvidables
13.15 Noticiarios CB 114 LA NACION y REUTER
13.30 Concierto CAZANOVE
14.30 Audición Luz
15.00 Variedades de la BBC
15.30 Canciones de Latinoamérica
16.00 Demostraciones de jazz
16.15 Música chilena
16.30 Dramatizaciones
17.00 Grandes intérpretes
17.30 Noticias de EL IMPARCIAL
17.35 ALMANAQUE DEL LOCUTOR
Recuerdos del pasado
18.00 Boletín de la NBC
18.15 Cantares de Chile
18.25 Telemundial
18.30 Cajita de música: Ester Cosani
19.00 CINE AL DIA
19.30 Ritmos latinos
19.45 Cantares de Chile
20.00 Ecos de Francia
20.15 George Maycock: pianista negro
20.30 Visto y Oído
20.45 George Maycock: pianista negro
21.00 Orquesta Federico Ojeda
21.15 Radio Gaceta desde la BBC
21.30 TOPAZE EN EL AIRE Programa de ORANGE CRUSH y BIDU
22.00 Unica presentación en Chile de René Cabel, astro cubano, con la jazz de Federico Ojeda y Los Quincheros
22.30 Orquesta Federico Ojeda
23.00 Canciones de moda
23.15 Noticiarios CB 114 LA NACION y REUTER
23.30 CONCIERTO DE MEDIANOCHE: Gentileza Casa Heffer
24.00 Buenas noches

JORGE NEGRETE APARECE EN UNA DE LAS CINTAS MAS SIMPATICAS

"No basta ser charro", es una de las historias más simpáticas, agradables y bien realizadas que hasta ahora nos ha entregado la cinematografía mexicana. Y como un regalo para las miles y miles de admiradoras de Jorge Negrete, este actor aparece en "No basta ser charro", personificando a dos hombres idénticos. Uno de ellos es el actor, Jorge Negrete, y el otro es un charro que es igual al actor, y que cae en las redes que una muchacha le ha tendido, creyéndole el famoso astro. Pero, no hay que contar el argumento. Baste con haber dicho lo que hemos dicho, y con agregar que la compañera de Jorge Negrete en esta agradable comedia mexicana es nada menos que la nueva estrella Lilia Michel, que a través de sus actuaciones en el cine azteca, ha logrado conquistar a muchos admiradores, y ha conseguido, a la vez, los aplausos de la crítica en todos los países donde sus películas han sido estrenadas.

Esta nueva realización de Cinematográfica Ibarra se estrenará oficialmente el próximo lunes en el Teatro Santiago, donde ya están a la venta las entradas para las funciones anunciadas.

CIA. DE REVISTAS "MISS MARIAM" DEBUTA HOY EN EL CAUPOLICAN

En ambas funciones de hoy, a las 18 y 21.30 horas, se presenta en el Teatro Caupolicán, la compañía de Revistas mágicas que dirige la extraordinaria fakir e ilusionista, Miss Mariam, secundada por un magnífico conjunto musical revisteril.

Esta compañía hace dos únicas presentaciones en el barrio San Diego, poniendo en escena descon certantes actos de ilusionismo, prestidigitación, magia blanca y negra y varieté.

UNA PELICULA QUE HA SIDO ACOGIDA POR EL PUBLICO EXHIBIDA EN EL CINE REX

Una escena de la película "LA EXOTICA"

Muy pocas veces se había ofrecido en la pantalla de un cine de la capital, una película que alcanzara el éxito que ha obtenido "La Exótica" en sus exhibiciones del Teatro Rex. En efecto, la citada película ha logrado las más altas recaudaciones de boletería en lo que va corrido de la actual temporada, incluyendo además el año 1946. Se estima en los circulos cinematográficos que este film de Warner Bros se mantendrá por mucho tiempo en dicho cartel, ya que cada día es mayor el interés por asistir a las exhibiciones de "La Exótica".

El encanto que esta película tiene múltiple, pero ninguno más que el que le presta la sueca Ingrid Bergman, su talentosa protagonista, aunque también Gary Cooper es también una de las atracciones para el público que concurren al Teatro Rex.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA.
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Edwige Feuillere en:
"LA DUQUESA DE LANGEAIS"
(Sólo mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Ester Soré en:
"El amor que pasa"
¡La mejor cinta chilena!
(Mayores y menores)

CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"Los Tres Mosqueteros"
(En castellano)
(Mayores y menores)

CERVANTES FONO 88569
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"Los Tres Mosqueteros"
En castellano. Robert Airaldi. (Mayores y menores).

BANDERA FONO 89111
3.10, 6.30 y 10 P. M.
James Mason en otro triunfo inglés:
"Amor en las sombras"
(Sólo mayores)

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M.
"RESURRECCION"
Fredric March y Dolores del Río.
(Sólo mayores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"Los Tres Mosqueteros"
(En castellano). Robert Airaldi.
(Mayores y menores)

EL GOLF FONO GOLF: 257 y 463
Terminación de los trabajos de pintura y Sistema

ALCAZAR FONO 80122
6.30 y 9.30 P. M.
"LA DUQUESA DE LANGEAIS"
Edwige Feuillere.
(Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M.
"ADIOS, PAMPA MIA"
por Alberto Castillo; y
[illegible]

IMPERIO FONO 32627
6.45 y 10 P. M. —
"SOY UN POBRE HUERFANITO"
La más graciosa de las comedias chilenas, por Avelino Urzúa y Gustavo Cam-

LAS AGUILAS HUMANAS

En la cancha de El Polígono, en el barrio Quinta Normal, debuta esta noche a las 21.40 horas, el gran circo "Las Aguilas Humanas", con todo su elenco de atracciones internacionales con que actuó durante las festividades patrias de septiembre de 1946 en el Teatro Caupolicán.

MR. SPYROS P. SKOURAS LLEGARA EN la PROXIMA SEMANA a NUESTRO PAIS

Informaciones que hemos logrado obtener en sus oficinas de la 20th Century Fox, nos hacen saber que en la próxima semana llegarán al país dos altos dirigentes de la cinematografía norteamericana. Nos estamos refiriendo a Mr. Spyros P. Skouras; Presidente del sello mencionado, y Mr. Murray Silverstone, Vicepresidente, a cargo de la distribución mundial de las películas de la misma casa productora.

Estos cinematografistas viajan acompañados de sus respectivas esposas y permanecerán en nuestro país dos o tres días. En uno de estos días efectuarán una visita de cortesía al Presidente de la Repblica, Excmo. señor Gabriel González Videla.

En nuestra edición de mañana podremos dar a conocer el día y hora exacta que estos distinguidos viajeros estarán en Chile.

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361
Para adultos y menores 15 años
¡240 Exhibiciones seguidas!
HOY 3PM-6.15-9.30PM
Iniciamos LA 12ª SEMANA con
Los Verdes Años

¡No solo es el RECORD DE CHILE sino también el de SUD-AMERICA!
¿SERÁ ESTA LA ULTIMA SEMANA? EL PUBLICO TIENE LA PALABRA
estrella
CHARLES COBURN
con TOM DRAKE BEVERLY TYLER HUME CRONYN
ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE 30 DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO
¡TODA EN CASTELLANO!
PELICULA Metro Goldwyn Mayer
¡Metro Goldwyn Mayer!

HOY SIMULTANEAMENTE en los teatros

ALAMEDA
ANDES
BALMACEDA
C. DE SEÑORAS
COLISEO
COLON
ESMERALDA
HOLLYWOOD
ITALIA
M. RODRIGUEZ
NACIONAL
RECOLETA

El MAS SENSACIONAL FILMS MUSICAL DE TODOS LOS TIEMPOS!
El PUBLICO LA ACLAMA DELIRANTEMENTE EN TODAS SUS PRESENTACIONES!

Alberto CASTILLO en
"Adiós PAMPA MIA"
Escuche USTED EN LA VOZ MAS POPULAR DE AMERICA, OCHO CANCIONES
"GRISEL" ★ "LA QUE MURIO EN PARIS" ★ "ASI SE BAILA EL TANGO" ★ "SAMBITA CRIOLLA"
"CIEN BARRIOS PORTEÑOS" ★ "SONO EL DESPERTADOR" ★ "EL BAILE DE LOS MORENOS"
Y "ADIOS PAMPA MIA"
DISTRIBUYE: BAND Y SALAS LTDA.

"EL GRAN AMOR DE BECQUER"

...A GARCES, estrella de ...RAN AMOR DE BEC-... en una sugestiva escena ... al galán de la película ...N SERRADOR.

Esta producción pertenece a los sellos Asociados "Productores y Artistas de América" y "Film Andes", dirigida por Alberto de Zabalia y será estrenada el martes próximo en el Teatro Real, por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda.

"SOY UN POBRE HUERFANITO" SIGUE EN EL IMPERIO

Cada día que pasa aumenta el éxito de la comedia "Soy un pobre huerfanito", de los autores chilenos Gustavo Campaña y Avelino Urzúa, que Lucho Córdoba y su compañía de comedias cómicas están dando en el Teatro Imperio.

"Soy un pobre huerfanito", es la más divertida e hilarante de las obras nacionales que se han dado a conocer en el último tiempo. No en balde se han unido en ella dos autores festivos de tanta fama como Gustavo Campaña y Avelino Urzúa, el autor de "Topaze" y de la audición de "Topaze en el aire".

Los personajes de la farsa del Imperio, son todos graciosos en sí mismos y los elementos de Lucho Córdoba realizan todos una buena labor en su interpretación, especialmente éste, quien hace una de sus mejores caracterizaciones.

"Soy un pobre huerfanito" va hoy nuevamente en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 18.45 de la tarde y 22 horas.

UNA PELICULA DE ALTA CATEGORIA EN UN CINE

Se nos ha informado que Warner Bros realizará el lunes próximo nuevas exhibiciones de la película "Rapsodia en Azul" en el Teatro Victoria. Como es del dominio público, esta cinta nos cuenta la historia de la vida del genial compositor George Gershwin, que elevó la música popular hasta el salón de concierto, inmortalizando un ritmo original de alta categoría artística que hoy se escucha con deleite y entusiasmo.

En la película "Rapsodia en Azul", figuran como estrellas principales Robert Alda, Joan Leslie, Alexis Smith, Charles Coburn y otros destacados elementos de la cinematografía norteamericana.

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144-HORARIO: 3-630-945 P.M.

Sigue la 2.a semana de triunfales exhibiciones

''LA EXOTICA''

del libro de Edna Ferber, "Saratoga Trunk", interpretación magistral de Gary Cooper e Ingrid Bergman. Además, un selecto programa de agregados y Noticiarios.

REAL | **SANTIAGO**

3, 6.30 y ...

Sigue el éxito de la elegante y graciosa producción Warner Bros, en inglés:

"EL PRINCIPE SE ENAMORA" (Menores)

por Dennis Morgan y Joan Leslie.

COMPLEMENTO: Variedades, dibujos, Noticiario Paramount y Obertura musical Víctor.

Sigue el éxito del film mexicano, distribuido por Cinematográfica Ibarra y Cía.

"UN CORAZON BURLADO" (Mayores y menores)

por Susana Guizar y Rafael Baledón.

Complemento; Sinopsis; Noticiario Inglés y Paramount.

LUNES: "No basta ser charro", por Jorge Negrete y Lilian Michell.

ROTATIVO VICTORIA

Funciones a la 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

Warner Bros presenta a Charles Boyer y Lauren Bacall, en

«AGENTE CONFIDENCIAL»

(Para mayores)

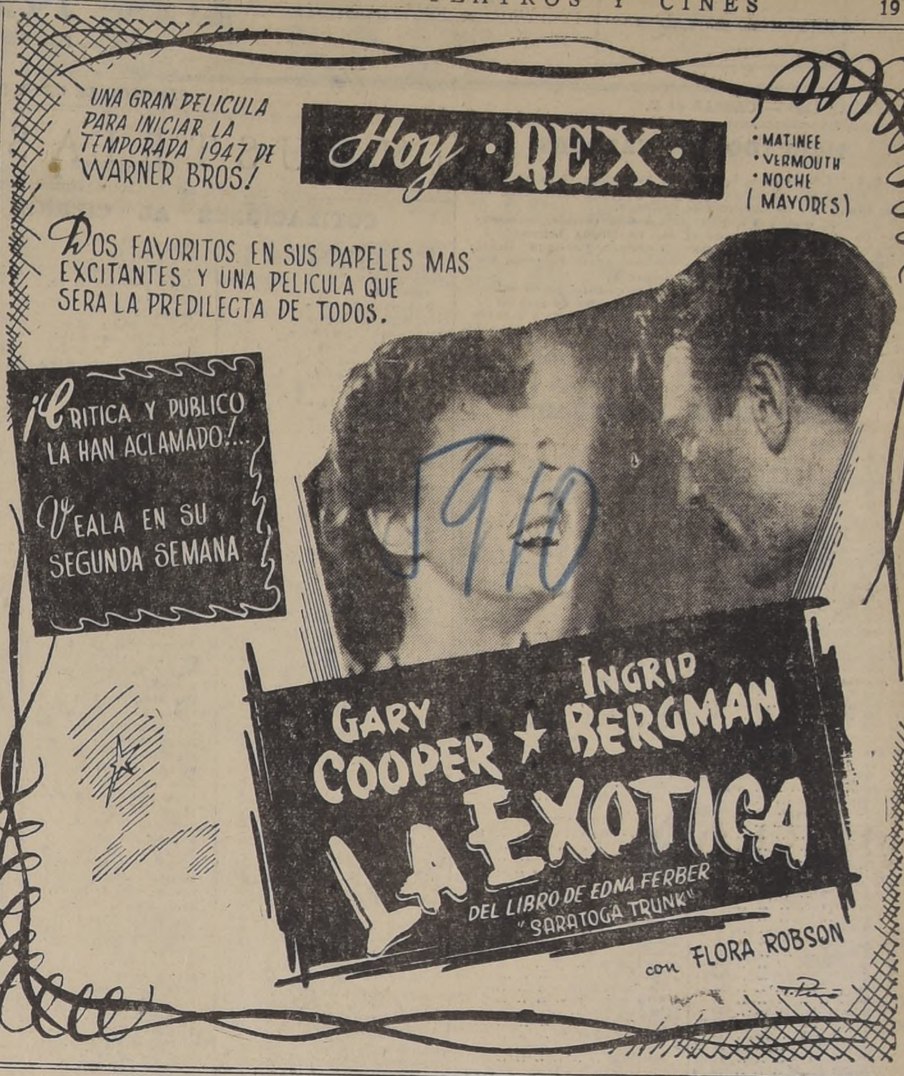

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...Estado N.o 239.— Te-... noche: Cía. Leguía... Soy un pobre huérfa-...

...Huérfanos 1180.— Te-... de Comedias, En-... El mercader de ...

CINES

...Delicias 2987. — ... noche: Adiós pampa ... una vida.

...Plaza Almagro — ... hija del payaso y ...

...Av. Brasil 373.— ... noche: La duquesa de ...

...Victoria 763.— Telé-... pirata invisible, Ban-... Cuidado con el ... del Zorro.

AMERICA.— Ñuble 390.— Teléfono 52443.— Rotativo: Así es mi tierra, Toda una vida y Caballero audaz.

ANDES.—Avda. Irarrázaval 435 Teléfono 43811.— Vermouth y noche: Adiós pampa mía y Toda una vida.

AVENIDA.— Av. V. Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: La cautiva de Marruecos y Todos a escena.

AVENIDA MATTA.— Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: Así es mi tierra, Toda una vida y Sacrificio por mis hijos.

BALMACEDA.— Artesanos 841. Teléfono 38768.— Rotativo: Adiós pampa mía, Encrucijada y Mansión del mal.

BANDERA.— Bandera 70.— Teléfono 89111.— Matinée, vermouth y noche: Amor en las sombras.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306.— Vermouth y noche: La rubia de Andy Hardy y La loca inocencia.

BOLIVAR.— Tarapacá 761.— Rotativo: Un hombre fenómeno Un paseo por el sol y Temerario Círculo Rojo 5.a.

BLANCO ENCALADA.— Av. B. Encalada 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: Un hombre fenómeno, La encrucijada y Papá Lebonard.

CAUPOLICAN.— San Diego 858. — Teléfono N.o 85912.— Vermouth y noche: Compañía de Revistas Mágicas. "Miss Mariam". Dos únicas presentaciones.

CAPITOL.— Av. Independencia 224.— Teléfono 89581.— Rotativo: Perseguidos, Pasaje a Marsella y Falsa identidad.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono 90577. Vermouth y noche: Adiós pampa mía y Toda una vida.

CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2151.— Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: La hija del Payaso y Pies inquietos.

CENTRAL.— Huérfanos 930. — Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: La duquesa de Langeais.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Tel.: Bol. 88569. Adm. 89615. Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

CHILE.— Av. Recoleta 2104 — Teléfono 60728.— Rotativo: Madre de peligro, Dulce enemiga y El maravilloso enmascarado.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 33550.— Rotativo: Adiós pampa mía y La cautiva de Marruecos.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

COLISEO.— Arturo Prat.— Teléfono 64303.— Matinée, vermouth y noche: Adiós pampa mía y Caballero audaz.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.—Teléfono 50657. Rotativo: La revoltosa se casa y La máscara de Demetrio.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: Loquibambia, Praderas sangrientas 1.a, Noticiario Fox, Sinopsis del tiempo y Cómicas.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14.— Teléfono 63778.— Cerrado por reparación.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio 319.— Teléfono 80836.— Rotativo: Madres del mundo, Payasadas de la vida y La máscara del diablo.

EL GOLF.—Avda. Apoquindo 614. — Teléfonos 257 y 463. Terminación de los trabajos de pintura y sistema Carrier.

ESMERALDA — San Diego 1035. Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Adiós pampa mía, Un beso en la nuca y Falsa coartada.

FRANKLIN — San Diego 2117. Teléfono 50754.— Rotativo: El caballero audaz, Encrucijada, La máscara del diablo y 6.a Puerto de los fantasmas.

HOLLYWOOD.— Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Adiós pampa mía y Falsa coartada.

IMPERIAL.— San Diego 1344.— Teléfono 51112.— Rotativo: Arco Iris sobre el río, Días sin huella y La cautiva de Marruecos.

INDEPENDENCIA.— Avda. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Caballero audaz, La Valentina y Monja casada, virgen y mártir.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Adiós pampa mía, Caballero audaz y Suéltate niña.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 92188. Rotativo: Monja, casada, virgen y mártir, Payasadas de la vida y Secuestro sensacional.

LO FRANCO.—Carrascal 4604.— Teléfono 92705.— Vermouth y noche: La reina de la Opereta y Días sin huellas.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: Adiós pampa mía, Caballero audaz y Mansión del mal.

METRO.— Bandera con Unión Central — Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

MINERVA. — Chacabuco 778.— Teléfono 91464.— Rotativo: El hombre fenómeno, Esposas infantiles, El halcón en Hollywood y 6.a Puertos de los fantasmas.

MIRAFLORES.— Miraflores 378. Teléfono 30909 — Rotativo: Las Dolly Sisters y La loca inocencia.

MONUMENTAL.— Avenida Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: Así es mi tierra, Haragán de la familia, y Hay muertos que no hacen ruido.

NOVEDADES.—Cueto esq. Avenida Portales.— Teléfono 94594. Vermouth y noche: La reina de la Opereta y Días sin huellas.

NACIONAL.— Avenda Independencia 801 — Teléfono 63568.— Rotativo: Adiós pampa mía, Hay muertos que no hacen ruido y Mansión del mal.

NORMANDIE.— Av. B. O'Higgins 139.— Teléfono 87749.— Matinée, vermouth y noche: Resurrección.

ÑUÑOA.— Avda. Irarrázabal 2700.—Teléfono 43152.— Rotativo: Monja, casada, virgen y mártir, Un paseo en el sol y Melodía mortal.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 86929.— Rotativo: Caballero audaz y La Valentina y Código del honor.

ORIENTE.— Avda. Providencia esq. P. de Valdivia Teléf.— 41343 Vermouth y noche: Los tres mosqueteros.

PARIS.— Castro 130.— Teléfono 80336.— Rotativo: Así es mi tierra, Encrucijada y P'al otro lado.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345.— Teléfono 85202. Rotativo: Díaz sin huellas, Un paseo por el sol y Madres del mundo.

PRINCIPAL.— Ahumada 162.— Teléfono 83572.— Rotativo: Los cabaret de Nueva York, De la Marcha del Tiempo, y Noticiarios chileno.

PROVIDENCIA.— Avda Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Vermouth y noche: Presentación de la Cía. de Doroteo Martí en La máscara de oro.

RECOLETA.— Avda Recoleta 597.— Teléfono 63874.— Rotativo: Adiós pampa mía, La Valentina y Papá Lebonard.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 63555.— Matinée, vermouth y noche: El príncipe se enamora.

REPUBLICA.—Avda. República 238.— Teléfono 93613.— Rotativo: Así es mi tierra, La loca inocencia, Esposas infantiles y 6.a Puertos de los fantasmas.

REX. — Huérfanos. — Teléfonos N.os 31143 y 31144.— Matinée, vermouth y noche: La exótica.

RIALTO.— Avda. Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Caballero audaz, Mi fortuna la fascina.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: Un corazón burlado.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 92194.— Rotativo: Así es mi tierra, Serenata de Schubert y Papá Lebonard.

SANTA LUCIA.— Avda. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Fono 61879 Matinée, vermouth y noche: El amor que pasa.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco Teléfono 61557.— Vermouth y noche: Seis destinos y Rosalinda.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Agente confidencial.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 20 DE MARZO DE 1947 — PRECIO EN TODO EL P[...]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

A $ 174.000 oro, a $ 3.291.000 nominales en bonos y a 188.927 acciones, ascendieron en volumen, las operaciones de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Desde su comienzo la plaza estuvo muy movida, negociándose de preferencia durante el día en Deuda Interna 7-1, Caja 6-3|4, Oro, Banco de Chile, Disputada, Punitaqui, Ocurí, Tocopilla, Tarapacá, Condoriaco, Madeco, Textil Progreso, Codina, Pizarreño, Vidrios Planos y Sumar B.

42 fluctuaciones encuadraron el movimiento, produciéndose 20 alzas y 22 bajas que señalaron 18 puntos de alza en la cotización del oro; 1 alza y 2 bajas en bonos; 1 alza y 4 bajas en títulos bancarios; 5 alzas y 3 bajas en mineros; 1 alza y 1 baja en Agrícolas y ganaderas; 1 baja en salitreras; 4 alzas y 3 bajas en textiles; 1 baja en seguros, y 7 alzas e igual número de bajas en industriales y varias.

El mercado estuvo activo y cerró con tendencia sostenida.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

117000	Oro	970
8000	Oro OD	970
648000	D. Interna 7-1	84
300000	Pav. 7-1	83 1|2
300000	Caja 6-3|4	68
34000	Hip. 6-1	66 1|2
30000	Hip. 6-1	66 1|2
1000	B. S. Americano	137
5300	Disputadas Ab. 17	48 1|2
1500	Disputada Ab. 17	48 3|4
2000	Disputada Ab. 17	49
300	Tocopilla Ab. 3	89
600	Tocopilla Ab. 17	90
1000	Tocopilla Ab. 3	90
350	Gas Stgo.	57 1|2
100	Gas Stgo. OD	57 1|2
1000	L. Penco Ab. 3	35 1|4
4500	Madeco Ab. 17	66 1|2
500	Madeco Ab. 17	66 3|4
3000	Madeco Ab. 17	67
300	Pizarreño	47 1|2
200	Saavedra B.	245
200	Caupolicán	88
1000	Tex. Progreso Ab. 3	23
1000	T. Progreso Ab. 3 OD	28
200	Seg. Marítima	130
1000	Pizarreño	48
2000	Pizarreño Ab. 17	48
1600	Ref. de Viña	81 1|2
400	Sofruco	24
1000	Sofruco	23 3|4
1000	Viña C. y T. Ab. 17	49 1|2
800	Vapores	192
100	Vapores	191
500	Vidrios Planos	34 1|2
600	Vidrios Pls. Ab. 3	34 1|2
1300	Vidrios Pls.	34 1|2
300	Vidrios Pls. Ab. 17	34 1|2
1000	Vidrios Pls.	34 1|2
800	Vidrios Pls. Ab. 3	34 1|2
700	Vidrios Pls. Ab. 17	34 3|4
1000	P. Concepción	54
200	P. Tomé	78 1|2
200	Sumar B. Ab. 3	115 1|2
200	Sumar B Ab. 3	116
500	Tej. Salto	73
100	T. Progreso	23
600	Vestex Ab. 3	25 1|2
1000	V. P. Alto B	25 3|4
500	V. P. Alto B Ab. 3	25 3|4
1000	V. P. Alto B Ab. 17	26
500	Yarur Ab. 3	272
200	Yarur	270
280	Yarur	271
500	Madeco Ab. 17	66
500	Madeco Ab. 17	66
100	Seg. Marítima	130

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

41000	Oro	970
70000	D. Interna 7-1	84
200000	Pav. 7-1	83 1|2
340000	Caja 6-3|4	68
100	B. Chile	472
500	B. Español	257
800	B. Español	255
300	B. Italiano	150
200	B. S. Amer.	137
12000	Condoriaco	5
8000	Condoriaco	6
5000	Amigos	1.50
1000	Disputada	48 1|4
500	Disputada Ab. 17	49
1000	Disputada	48 1|2
3000	Disputada Ab. 17	49
1000	Disputada Ab. 17	49 1|4
500	Lota Ab. 17	94 1|2
500	Lota	94
3700	Punitaqui Ab. 17	21
2300	Punitaqui	20 3|4
2000	Ocurí Ab. 17	13
800	Tocopilla Ab. 3	90 1|2
300	Tocopilla Ab. 3	91 1|2
500	Tocopilla Ab. 17	92
600	Tocopilla Ab. 17	91 1|2
300	Tocopilla Ab. 3	90
1600	Tocopilla Ab. 17	91 1|2
500	Tocopilla Ab. 3	91
2000	Tarapacá Ab. 17	29
1000	Tarapacá	28 1|2
1000	Alcoholes	20 1|2
200	Alpargatas	62 1|2
1200	Cartones	49 3|4
1500	Cartones	50
1000	Cic OD	47
100	Cic	47
800	Copec	23 1|2
600	C. Melón Ab. 17	140
500	C. Melón	140
400	C. Melón Ab. 17	140
2000	Codina Ab. 17	46
500	C. Industrial	60 1|2
1100	Cervecerías Ab. 3	105
300	Caupolicán	88
450	Gas Stgo.	57 1|2
1400	L. Penco Ab. 3	35 1|2
500	Interoceánica Ab. 17	50
1000	Lamifún OD Ab. 17	46 1|4
400	L. Penco Ab. 3	34 1|2
50	Madeco	66 1|4
1500	Madeco Ab. 17	66 3|4
1000	Madeco Ab. 3	66 1|2
300	Madeco Ab. 17	66 3|4
700	Madeco Ab. 17	66 1|2
200	Madeco Ab. 17	66 1|4
5000	Madeco Ab. 17	66
1100	Mademsa	19 3|4
50	Muelles	29 1|2
1000	Muelles Ab. 17	30
200	Muelles Ab. 3	30
100	Mecánica Ab. 3	50
200	Pizarreño Ab. 17	48

SEGUNDA RUEDA

112000	D. Interna 7-1	84
80000	Pav. 7-1	83 1|2
107000	Garantía 7-1	83 1|2
100000	Caja 6-3|4	68
80000	Hip. 6-1	66 1|2
3000	Arrocera	28
1900	Cartones	50 1|2
600	C. Melón	140
1000	Copec	23 1|2
800	Cristales	39
800	Ind. Varias	51
1500	Lamifún	46
300	Muelles	29 3|4
300	Renta Urbana	475
400	Vidrios Pls.	34 1|2
100	Lag. Bca.	110
500	Tej. Salto	73
800	V. P. Alto B	25 3|4
100	Yarur	270
600	Yarur	270 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

5000	Oro	975
50000	Pav. 7-1	83 1|2
3500	Caja 6-3|4	68
230000	Caja 6-3|4	68 1|4
600	Debentures OD	61
375	Debentures £	88
68000	B. Eléctricos	61
200	B. Chile	472
100	B. Chile	473
500	B. Chile	472
400	B. Israelita OD	97
1000	Carmen	4 1|8
3000	Condoriaco	6
1200	Tocopilla Px	92
600	Oruro	85
900	Cartones	50 1|2
200	C. Melón	140
1000	Emu m.	65
300	Cic	47
400	Copec	23 1|2
300	Ind. Varias	51
700	L. Penco m.	35 1|2
900	L. Penco	35 1|4
700	Lamifún	46
400	Lamifún Px	46 1|2
1000	Madeco Px	65 1|4
500	Madeco m.	65
200	Madeco m.	64 1|4
500	Madeco Px	65
300	Madeco	64 1|2
500	Madeco Px	64
2500	Madeco m.	64
2500	Madeco Px	64 1|4
1000	Mademsa	19 1|2
1000	Muelles Px	29 3|4
200	Muelles	29 1|2
300	Pizarreño	47 1|2
2000	Disputada Px	49 1|2
100	Caupolicán	88
200	Valpso. Px	192 1|2
200	Vapores	191
300	Sumar B.	115
1000	Sumar m.	116
1000	Vestex	25 1|4
300	Yarur	270
200	Volcán	56
300	C. Melón Px	140 1|2
300	C. S. Amer.	137
200	Yarur	270
500	Tex. Progreso Px	25
1000	Carmen	4 1|4
70000	Caja 6-3|4	68 1|4

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado, 16 v.
Mapycsa, 90 v.
Club de la Unión, 13.500 v.

CARLOS COVARRUBIAS V.
Bandera 55.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO
962 c a 980 c.

BONOS
Caja 6 3|4 68 t a 68 1|4 t.

BANCOS
Israelita 96 c a 97 e.

MINERAS
Amigos 1.40 t a 1 1|2 t.
Condoriaco 4 1|2 c a 5 3|4 v.
Disputada 48 1|2 vg a 49 1|2 tp.
Lota 94 tm a 94 1|2 tp.
Tocopilla 89 tm a 92 tp.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Lag. Blanca 108 cc a 110 ce.

TEXTILES
Chiteco 108 cc a 115 ce.
P. Concepción 53 1|2 cc a 54 ce.
Tej. Salto 72 cp a 73 tc.
Textil Progreso 22 3|4 t ma 25 cp.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alcoholes 20 tm a 20 1|2 ce.
Alpargatas 64 n a 65 cp.
Codina 45 1|2 cm a 46 tp.
Gas Stgo. 57 cc a 57 1|2 tc.
L. Penco 35 cm a 35 1|2 tm.
P. y Cartones 50 vm a 50 1|2 tc.
Volcán 55 cc a 56 tc.

BAJARON

BONOS
Eléctricos 62 v a 61 t.
Debentures £ 91 n a 88 t.

BANCOS
Chile 475 n a 472 t.
Crédito 98 n a 95 v.
Español 259 v a 255 v.
Italiano 152 v a 150 t.

MINERAS
Oruro 87 tp a 85 vp.
Punitaqui 21 tp a 20 3|4 tc.
Schwager 213 n a 210 vc.

AGRICOLAS Y GANADERAS
T. del Fuego 481 cp a 480 cc.

SALITRERAS
Tarapacá 29 tp a 28 1|2 tc.

TEXTILES
P. Tomé 79 tc a 78 1|2 tc.
Vestex 25 1|2 tm a 25 1|4 tc.
Yarur 272 tc a 270 tc.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Cic 47 1|2 tc a 47 tc.
Madeco 67 tp a 65 1|2 tp.
Mademsa 19 3|4 vc a 19 1|2 tc.
Muelles 29 3|4 tm. a 29 1|2 vm.
Ref. Viña 82 cm a 81 1|2 vc.
R. Urbana 470 vc a 465 tc.
Vidrios 34 3|4 tc a 34 1|2 tc.

SEGUROS
Industrial 130 n a 100 tc.

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo N.o 32 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el jueves 27 del presente mes, a las 15 horas, en calle Agustinas 1269, tercer piso, Sala de Consejo.

En esta reunión, el Consejo Directivo dará cuenta de la marcha de los negocios sociales durante el año 1946.

Santiago, marzo 18 de 1947.

Ramón Cortés Ponce.
Presidente.

De conformidad al Inc. 2 del Art. N.o 38, se anuncia que los registros de Accionistas, permanecerán cerrados desde el 19 al 27 inclusive.

Antonio Ferreira Medina
Gerente.

COTIZACIONES AL CIERRE

Cert. dólar 40 e.
Cert. oro 42 c.
Oro 980 c.

BONOS
D. Interna 7-1 84 e.
Garantía 7-1 83 1|2 e.
Paviment. 7-1 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 64 n.
Mun. Stgo. 8-1 75 n.
Caja 6 3|4 68 1|4 t.
Hip. 6-1 66 1|2 t.
Valpso. 6-1 66 3|4 t.
Debentures 61 t.
Debentures £ 88 t.
B. Eléctricos 61 t

BANCOS
Chile 472 t.
Crédito 95 v.
Español 255 v.
Hipotecario 370 v.
Israelita 97 c.
Italiano 150 t.
Sud Americano 137 v.

MINERAS
Amigos 1 1|2 t.
Andacollo 2 n.
Bellavista 5 n.
Carmen 4 1|4 t.
Cerro Gde. 16 n.
Condoriaco 5 3|4 v.
Disputada 49 1|2 tp.
Lota 94 1|2 tp.
Máfil 25 n.
Manganesos A. 16 n.
Merceditas 1 3|4 c.
Monserrat 8 1|2 c.
Ocurí 13 tp.
Oploca 80 n.
Oruro 85 vp.
Patiño 550 n.
Punitaqui 20 3|4 tc.
P. de Lobos 36 3|4 n.
Río Negro 3 n.
Schwager 210 vc.
Tocopilla 92 tp.
Totoral 17 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aysen 345 n.
Cisnes 53 1|2 n.
Laguna Blanca 110 cc.
Rupanco 130 cc.
Sofruco 24 n.
T. del Fuego 480 cc.
Viña C. y T. 47 1|2 tp.
Viña La Rosa 25 cc.
Viñas Unidas 50 vp.

SALITRERAS
Anglo Chilena 250 n.
Lautaro 160 cc.
Tarapacá 28 1|2 tc.

TEXTILES
Caupolicán 88 tc.
Chiteco 115 cc.
Fiap 61 n.
Hilandería 15 n.
Lino 138 vc.
P. Bellavista 154 n.
P. Concepción 54 cc.
Paños Tomé 78 1|2 tc.
Sacos 57 n.
Sederías Viña 59 n.
Sumar A 123 1|2 n.
Sumar B 116 tm.
Tej. Salto 73 tc.
Text. Guanaco 80 n.
Textil Progreso 25 cp.
Textil Viña 194 n.
Vestex 25 1|4 tc.
Vic. P. Alto A 33 n.
Vic. P. Alto B 6 vp.
Yarur 270 tc.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Aceites 22 n.
Agencias Granam 102 n.
Alcoholes 20 1|2 cc.
Alpargatas 65 cp.
Arrocera 28 cc.
Ast. Habas 56 n.
Beta 22 n.
Bima 125 n.
Cemento Melón 140 cc.
Cervecerías 105 tm.
Cic 47 tc.
Codina 46 tp.
Coia 31 cp.
C. Industrial 60 1|2 n.
Copec 23 1|2 tc.
Cristales 39 vc.
Electr. Ind. 63 n.
Electro Met. 16 vc.
Emu 65 tm.
Enlozados 18 1|8 cc.
Envases 17 tV.
Farmo Química 95 vc.
Fósforos 55 n.
Gas Stgo. 57 1|2 tc.
Hucke Hnos. 90 vc.
Ind. Varias 51 tc.
Indac 26 vc.
Ingelsac 17 1|2 cp.
Interoceánica 50 tp.
Lamifún 46 vc.
Lozas Penco 35 1|2 tm.
Madeco 65 1|2 tp.
Mademsa 19 1|2 tc.
Mecánica 50 tm.
Muelles 29 1|2 vm.
Papeles y C. 50 1|2 tc.
Pizarreño 48 tc.
Ref. de Viña 81 1|2 vc.
Renta Urbana 465 tc.
Saavedra B. 245 tc.
Sanitas 71 n.
Socometal 40 n.
Socoviec 76 n.
Socore 60 n.
Sonavela 20 vc.
Tabacos 95 cc.
Tattersall 245 vc.
Teléfonos 79 n.
Panimávida 40 n.
Universo 34 1|4 n.
Vapores 192 1|2 vp.
Vidrios Planos 34 1|2 tc.
Volcán 56 tc.
Zig Zag 23 n.

SEGUROS
Industrial 100 tc.
Marítima 130 cc.

TRANSACCIONES

ORO	174.000
BONOS	3.291.000
ACCIONES	188.927

REMATES DE ACCIONES

El remate de acciones que ayer a las 16 horas realizó la Bolsa de Comercio de Santiago, tuvo el siguiente resultado:

30	L. Penco	34
6	L. Penco	34
7	P. Concepción	44
5	B. Crédito	73
30	Mademsa	19 1|4
83	Elect. Ind.	61
13	Marítima	131
10	Muelles	29
2	Ind. Varias	48 1|2
83	Cartones	49
20	Pizarreño	46 1|2
5	Pizarreño	48 1|4
17	Cervezas	100
8	Ind. Varias	50 3|4
66	Cic	46
34	Lota	90
30	P. Tomé	75
1	P. Tomé	76
10	Muelles	28 1|2
14	Muelles	28 1|1
2	B. Italiano	151
5	C. Melón	144
30	Sud Americano	135
10	Seg. Italo Ch.	120
14	Ind. Varias	52
14	Viñas	81 1|2
42	Madeco	66 1|2
60	Muelles	29 1|2
9	Mademsa	20
16	S. Americano	136
16	Alcoholes	19 1|2
50	Cervezas	102
16	Cervezas	100
2	Viñas	81
65	Vestex	24
23	Cartones	50 1|4
24	Cristales	38 1|4
63	Vidrios	33
10	Stade Francais	155
30	Seg. Francesa	45
28	Viñas	80 1|2
49	Cristales	38
10	Cristales	38 1|4
10	Dep. E. Tobalaba	100
100	Seg. Industrial	100
20	Israelita Bco.	95
35	L. Penco	34 1|2
5	Stade Francais	135
20	Penco	35 1|2
15	B. Hipotecario	360
380	Interamericana	20

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Alpargatas	$ 1.046.—
Astra	103.50
Dodero	320.—
El Globo	121.50
Import. Exp. Patagonia	511.—
Compañía Argentina de Pesca	169.—
Sansinena	240.—

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Arenas y otra, Ramón compran a Méndez, Alberto; Av. La Pirámide 693, San Miguel; $ 260.000.

Cuevas, Antonio a Correa y otro, Enrique; Guillermo Edwards Matte, correspondiente a sitio 3 manzana M, Barrio Residencial Bilbao, El Bosque; $ 153.000.

Fidelli, Aquiles (adjudicación) de Sotomayor, Alonso; Luis Zegers 229, Las Condes; $ 375.000.

Fidelli, Aquiles (adjudicación) de Sotomayor, Alonso; Luis Zegers 205; $ 380.000.

Jodorowsky, Benjamín a Trombetta, Vittorio; Avenida Blanco Encalada 2963|99; $ 325.000.

Lavín, Galo a Dickinson y otros, Carlos; Av. Brasil 204; $ 570.000.

Meller, Herman a Ayub, Isa; Av. Matucana 870|2; $ 500.000.

Oyarzún, Hugo a Rojas, Gilberto; Viena 260, Conchalí; $ 100.000.

Sotomayor, Alonso (adjudicación) de Fidelli, Aquiles; Avenida Sebastián Elcano 114; $ 345.000.

Sotomayor, Alonso (adjudicación) de Fidelli, Aquiles; Luis Zegers 261, Las Condes; $ 350.000.

Sotomayor, Alonso (adjudicación) de Fidelli, Aquiles; Luis Zegers 95; $ 350.000.

Sotomayor, Alonso (adjudicación) de Fidelli, Aquiles; Avenida Sebastián Elcano 90; $ 355.000.

Sotomayor, Alonso (adjudicación) de Fidelli, Aquiles; Luis Zegers 233; $ 380.000.

Susaeta, Eladio a Renard, José; Exequiel Fernández 181, Ñuñoa; $ 818.900.

Villavicencio, Vicente a Silva, Manuel; Av. Ecuador 4165; $ 130.000.

Viale-Rigo y otra, Carmen a Carvallo, Rafael; lote 5 c|frente a Benvenuto Cellini, ex Hipólito Salas, Providencia; $ 150.000.

LOS REMATES DE HOY

Artículos sanitarios, a las 11 horas, en Moneda 774. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Maquinarias y menaje de casa de la "Mueblería Porteña", a las 14.30 horas, en Avenida Portugal 923. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias agrícolas y mecánicas, repuestos, motores eléctricos, herramientas diversas, a las 15 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 2332. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa por orden de la señora Luisa L. de Santibáñez, a las 15.30 horas, en Huérfanos 1349. Martillero, señor Hernán Morales.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se verificará en Valparaíso, el 28 del presente mes a las 11.15 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio, calle Blanco N.o 992, y a continuación de la celebración de la Junta General Ordinaria, citada para el mismo día.

LA JUNTA TIENE POR OBJETO:

a) Aumentar el capital social de $ 75.000.000.— a $ 90.000.000.—, mediante la emisión de 750.000 acciones que se ofrecerán primeramente a los accionistas a su valor nominal de $ 20.00 cada una y a prorrata del número de acciones que posean;

b) Modificar, con ocasión del aumento de capital indicado en la letra anterior, el artículo 5.o, de los Estatutos Sociales;

c) Modificar el artículo 59, relativo a la remuneración de los Directores y a la obligación de asistencia de los Directores suplentes;

d) Eliminar el artículo 1.o transitorio;

e) Tomar los demás acuerdos pertinentes a las reformas expresadas en las letras anteriores.

JUAN MANUEL VALLE, Presidente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 de marzo de 1947, hasta el 7 de abril de 1947, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Valparaíso, 17 de marzo de 1947.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS E CITACIONES

Ch. Consolidada Vida. Neto $ 2.40; Mzo. 19 en sus oficinas.
Farmo Química. Mzo. 9 a Mzo. 22; neto $ 2.55; Mzo. 21 en B. de Chile.
Mademsa. Neto $ 1; Mzo. 24 en Banco de Chile.
Cic. Mzo. 18 a Mzo. 27; neto $ 0.85; Mzo. 28 en Banco Español.
Gente Grande. Mzo. 8 a Mzo. 22; neto $ 7.65; Mzo. en sus oficinas.
Ind. Varias. Mzo. 14 a Mzo. 27; neto $ 4; Mzo. Aplicable al pago de las acciones Codina.
Vapores. Mzo. 22 a Mzo. 31; neto $ 4; Mzo. 31 en B. S. Americano.
Codina. Mzo. 11 a Mzo. 21. J. Ord. Mzo. 21 en Av. Brasil 1479.
Cristalerías de Chile. Mzo. 5 a Mzo. 21. J. Ord. Mzo. 21 por dividendo.
Industrial Vera. Mzo. 13 a Mzo. 21. J. Ext. Mzo. 21 en sus ofcs. Illapel.
Sonavela. Feb. 28 a Mzo. 22. J. Ord. Mzo. 22 en sus oficinas.
Banco de Crédito. Mzo. 15 a Mzo. 24. J. Ext. Mzo. 24 en sus oficinas.
Molinera El Globo. Mzo. 13 a Mzo. 24. J. Ord. Mzo. 24 en sus oficinas.
Cl. Prod. Alimenticios. Mzo. 22 a Mzo. 25. Ord. y Ext. Mzo. 25 en Santo Domingo 1175.
Azerman S. A. Mzo. 22 a Mzo. 24. J. Ord. Mzo. 25 en Catedral 1063.
Cisnes. Mzo. 12 a Mzo. 25. Por dividendo.
Seg. U. Italo Chilena. Feb. 25 a Mzo. 26.
Alcoholes. Mzo. 16 a Mzo. 26. Ord. y Ext. Mzo. 26 y por dividendo.
Seg. Globo, Ibero Chilena, Cantabria y Cachapoal. Mzo. 23 a Mzo. 28 J. Ord. Mzo. 26 en M. Cousiño 150.
Teléfonos. Mzo. 12 a Mzo. 27. J. Ord. Mzo. 27 en S. Martín N.o 50.
Caupolicán. Mzo. 12 a Mzo. 27. Ord. y Ext. Mzo. 27; tratar aumento de capital.
Coia. Mzo. 22 a Mzo. 27. J. Ord. Mzo. 27 en sus oficinas.
Vinícola del Sur. Mzo. 17 a Mzo. 27. J. Ext. Mzo. 27.
Ind. Varias. Mzo. 14 a Mzo. 27 Por J. Ord., dividendo y opción de acciones Codina.
Seg. Provincia. Mzo. 20 a Mzo. 28. 2.a C. J. Ord. Mzo. 28.
Muelles P. Vergara. Mzo. 18 a Mzo. 28. J. Ord. Mzo. 28 en Blanco N.o 954, Valparaíso.
Schwager. Mzo. 12 a Mzo. 28. J. Ord. Mzo. 28 en Prat 772, Valpo.
Seg. El Faro. Mzo. 26 a Mzo. 30. J. Ord. Mzo. 28 en M. Cousiño 150.
Seg. Esmeralda. Mzo. 25 a Mzo. 30. J. Ord. Mzo. 28 en sus oficinas.
Ascensores Mecánicos V. Mzo. 17 a Mzo. 28. J. Ord. Mzo. 28 en sus ofcs.
Lota. Mzo. 17 a Mzo. 29. Por J. Ord. y Ext.
Seg. Americana. Mzo. 18 a Mzo. 28. J. Ord. Mzo. 28 en Agustinas 1137.
Tabacos. Mzo. 18 a Ab. 7. Ord. y Ext. Mzo. 28, por dividendo y tratar aumento de capital de 75 a 90 millones de pesos.
Fuegos. Mzo. 18 a Mzo. 29. Por dividendo.
Tej. El Salto. Mzo. 14 a Mzo. 29. Ord. y Ext. Mzo. 29 y por dividendo, y tratar aumento de capital de 40 a 60 millones de pesos.
Textil Viña. Mzo. 18 a Mzo. 31. Ord. y Ext. Mzo. 31; tratar aumento de capital.
Volcán. Mzo. 26 a Mzo. 31. Ord. y Ext. Mzo. 31, tratar aum. capital de 12 a 18 millones de pesos.
Interoceánica. Mzo. 23 a Mzo. 31. J. Ord. Mzo. 31 en sus oficinas.
Sed. Viñita. Ord. y Ext. Ab. 1.o en Agustinas 1225.
Mecánica. Mzo. 24 a Ab. 3. Por dividendo.
Socore. Ab. 3 a Ab. 16. Jor J. Ord. y dividendo.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a "LA NACION", por los señores Irrarázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

MONEDAS	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.85	8.88
Dólar libre	43.50	44.50
Libra billete	—.—	150.—
Nacional Ch. Exter.	10.50	10.90
Soles billete	—.—	4.90
Franco suizo	—.—	12.25
Franco francés	—.—	0.19
Lira	—.—	0.09

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA DE AYER

Bueyes	32
Novillos	402
Vacas	65
TOTAL	499
En vara	23
TOTAL	522
Terneros	110
En vara	12
TOTAL	122
Corderos	898
En vara	143
TOTAL	1041
Cerdos	403
Vivos	42
En vara	—
TOTAL	445

Buey 1.a clase	10.40	10.60
Id. 2.a	10.20	10.40
Id. 3.a	9.80	10.—
Novillo 1.a clase	10.80	11.—
Id. 2.a	10.60	10.80
Id. 3.a	10.20	10.40
Vaca 1.a clase	10.80	11.—
Id. 2.a	10.60	10.80
Id. 3.a	10.20	10.40
Ternero 1.a clase	9.—	10.—
Id. 2.a	8.60	8.80
Cordero 1.a clase	13.—	14.—
Id. 2.a	12.20	12.40
Id. 3.a	11.40	11.60
Cord. Magallanes	5.55	
Oveja 1.a clase	8.—	9.—
Id. 2.a	7.20	7.40
Id. 3.a	6.40	6.60
Cerdo 1.a clase	19.—	20.—
Id. 2.a	18.20	18.60
Id. 3.a	17.40	17.80
Grasa en rama	7.50	8.50
Sebo de ovejuno	5.—	6.60
Precio de los cueros:		
Machos may. 37 kls.		5.—
Machos men. 37 kls.		5.50
De vaca		5.—
De cordero	20.—	28.—

INDUSTRIAS DE ACEITES Y FERRETERIA S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a junta general para el Viernes 28 del presente mes, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle Los Muermos N.o 115, para presentarles la Memoria y el Balance del año 1946 y para tratar de los demás asuntos que determina el artículo 27 de los estatutos sociales.

El registro de accionistas permanecerá cerrado del 19 al 28 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Marzo de 1947.

JOSE BARCHI R.,
Director-Gerente.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 19 de marzo de 1947:

OVEJUNOS

CORDEROS: 110 de Melipilla a $ 265.

BORREGAS: 109 de Población a $ 216.

CORDEROS: 109 de Monte Aguila a 210; 120 de Cocharcas a 189; 125 de Quepe a 138.

CAPONES: 131 de Villarrica a $ 121; 126 de Villarrica a 110; 127 de Villarrica a 108; 129 de Villarrica a 105; 125 de Villarrica a 80.

OVEJAS: 39 de Talca a $ 185; 100 de Cardonal a 143; 76 de Cardonal a 70.

CAMARA DE DIPUTADOS

(DE LA PAGINA 16).

escaramuzas de la guerra civil, que desgraciadamente está cubriendo el territorio, y que se propone aplastar el régimen imperialista que respalda el Gobierno de fuerza de Moriñigo.

Ojalá el desenlace de esta lucha sirva para enseñar de una vez a los obcecados y cavernarios, que no es posible detener el progreso de esta nueva interpretación de la Democracia.

Agradezco al Comité Radical los minutos que me ha concedido.

31.— TRASLADO, EN COMISION DE SERVICIO, AL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL DEL DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO, SEÑOR HECTOR ESCRIBAR.— CONTRAVENCION DE ALGUNAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR CORREA LETELIER EN LA PRESENTE SESION.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— En estos escasos minutos que quedan.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dos minutos, señor Diputado.

El señor VIVANCO.— Son suficientes, señor Presidente.

Deseo que no quede flotando en el ambiente, y sobre todo en el país, una errónea impresión sobre la situación planteada por el Honorable señor Correa Letelier, y que debe ser conocida exactamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señorías tomar asiento[...] labras del Honorable señor Vi[...]

El señor VIVANCO.— El Ho[...] Correa ha creído que se ha infri[...] tuto Administrativo con los dec[...] sión de servicios que ha dictado [...] Gobierno últimamente.

Ha hecho caudal de la dispo[...] da en el artículo 87 del Estatut[...] tivo pero ha olvidado, posible[...] premura del tiempo, citar el art[...] misma ley, que dispone que lo[...] están obligados a desempeñar[...] comisiones de servicios que le[...] el Presidente de la República[...] ra de su respectivo servicio.

Esta disposición, señor Presi[...] cida ampliamente por el Eje[...] seguir ejerciéndola, como se ha [...] pre.

En consecuencia, la protesta [...] del Honorable señor Correa Let[...] de fundamento legal...

El señor CORREA LETELIER[...] para un cargo de superior ca[...] Diputado...

El señor VARGAS PUEBLA[...] po que queda al Comité Radica[...] labra.

El señor ATIENZA (Vicepresi[...] da un minuto al Comité Radica[...]

Ofrezco la palabra.

El señor BARRIENTOS.— R[...] nuestro derecho, señor Preside[...]

El señor ATIENZA (Vicepre[...] mo ha llegado la hora, se levanta[...]

—SE LEVANTO LA SESION A L[...] RAS Y 29 MINUTOS.

Enrique Darrouy P., Jefe de la [...]

Compañía de Muelles de la Población Vergara

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del presente a las 11.30 horas en sus oficinas, calle Blanco 954, a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio del año 1946.

Valparaíso, 18 de marzo de 1947.

HUMBERTO LANDI, Gerente.

COMPAÑIA CHILENA DE TABA[COS]

JUNTA GENERAL ORDINARIA [DE] ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a la Junta G[...] dinaria para el día 28 del presente mes a la[s] [...] en el local de la Cámara Central de Co[mercio] Blanco No 992, para presentarles la Memo[ria] [...] de las operaciones de la Compañía, corres[pondiente] 1946.

JUAN MANUEL VALLE Presidente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado el 18 de marzo de 1947 hasta el 7 de abril de [...] fechas inclusive.

EL GERENTE.

Valparaíso, 17 de marzo de 1947.

SOCIEDADES QUE EMIT[EN] ACCIONES

PLAZOS DE PAGO Y SUSCRIPCION

PAÑOS BELLAVISTA.— Marzo 17 a abril 1.o.— El [...] listos los títulos de la nueva emisión. La nueva emisión [...] dividendo desde el 1.o de julio adelante.

INDUSTRIAS VARIAS.— Marzo 14 a marzo 27.— Plazo [...] acciones Codina hasta el 26 de marzo.

CHITECO.— Plazo pago de $ 50, de la nueva em[isión] [...] de marzo.

SEDERIAS VIÑA.— Plazo suscripción y pago de $ [...] marzo, en las oficinas del Banco Español.

Bolsa de Corredores de Valp[araíso]

PRIMERA RUEDA

170000	Valpso. 6-1	66 3|4
500	Disputada Abril 17	49
100	Bco. S. Americano	135
125	Lota	92
500	Tocopilla Abril 17	90 1|2
1000	Tocopilla Abril 17	91
800	Tocopilla Abril 17	91 1|2
100	Alcoholes	19 1|2
2200	Alcoholes	19 3|4
100	Cemento Melón	139
300	Cemento Melón	139 1|2
1000	Cemento M. Abril 17	139 1|2
500	Lozas Penco	35
600	Envases Abril 17	17
1000	Madeco Abril 17	67
2300	Pizarreño Abril 17	47 3|4
1000	Pizarreño Abril 17	48
1100	Vidrios Planos	34 1|2

SEGUNDA RUEDA

1100	Oruro Abril 3	86

1100	Oruro Ab[...]
1500	Ast. Habas [...]
5000	Vestex Ab[...]
700	Papeles y C[...]
100	Enlozados [...]
2000	Cristales Ab[...]
1700	Cemento M[...]
800	Mademsa O[...]
400	Envases [...]
50	Schwager A[...]
100	Schwager A[...]
200	Laguna Bca[...]
1000	Ind. Varias [...]
200	Envases Ab[...]
1500	Madeco Ab[...]
1100	Tocopilla A[...]
100	Enlozados [...]
1100	Cemento Me[...]
100	Cemento Me[...]
200	Tabacos Ab[...]

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 19 (UP).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 99 1|2 dólares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 19 (UP). — El Mercado de Valores cerró de alza. Los bonos también de alza y los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron inactivos.

Se transaron 760.000 acciones y 3.510.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 175.78 para las acciones de compañías industriales; 48.83 para las de empresas ferroviarias, y 35.70 para las de servicios públicos.

Las acciones subieron por tercer día consecutivo y el volumen de operaciones tuvo un ligero aumento.

Las mejores alzas se registraron durante la mañana, cuando se tuvo conocimiento de que el líder de los obreros, John Lewis había retirado la amenaza de declarar la huelga en las minas de carbón para el primero de abril.

Algunas acciones subieron hasta cuatro puntos como en el caso de las de International Business Machines; las acciones de acero y automóviles que estuvieron muy firmes al principio, perdieron antes del cierre, parte de las alzas que alcanzaron a un punto.

Las de petróleo tuvieron uno de sus mejores días en varias semanas y registraron alza hasta más de un punto.

Las obligaciones subieron igualmente y los títulos extranjeros oscilaron entre sostenidos y firmes.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron flojos y el algodón experimentó una baja.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 19 (UP).— Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 176; American Can 94 1|2; American Foreign Power 5 3|4; American Metals 28 1|2; American Radiator 14 5|8; American Smelting, 54; American Tel. & Tel. 165 7|8; American Tobacco "B" 74 1|2; American Woolen "B" 41 3|4; Anaconda Copper 39 1|4; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 14; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 23 1|4; Bendix Aviation 35 1|4; Bethlehem Steel 91 1|2; Canadian Pacific 12 5|8; Case Threshing Machine 35 1|2; Cerro de Pasco Copper 33; Chile Copper 42; Chrysler [...] Motors 95 1|2; [...] Consolidated Ed[...] nental Can 41 [...] Steel 16 1|8; [...] Cuban American [...] Pont de Nemours [...] Airlines 19 7|8; [...] 237 1|2; Electric [...] 17 1|4; General [...] General Food 4[...] 59 5|8; Gillette [...] Rubber 55 1|2; [...] 17 1|4; Intern[ational] Machines 204; In[...] vester 81 1|4; In[...] ckel 31 3|8; Inter[...] Tel. Domestic 14 [...] nal Tel. & Tel [...] Kennecott Copper [...] cery 46 1|4; Lam[...] 40 1|8; Lehmann [...] Lockheed 17 3|4; [...] ne Star Cement [...] sas Texas Ac[...] gomery Ward [...] Cash Register [...] nal Lead 31; N[...] 17 7|8; North A[...] tion 26 5|8; Ot[...] Pacific Gas Elect[ric] [...] American Airway[s] [...] mount Pictures [...] 12 3|4; Pennsylv[ania] [...] ex div.; Phillips [...] blic Service N[...] Radio Corporation [...] tors Voting Tru[st] [...] Socony Vacuum [...] Railways 69; Sta[ndard] [...] Standard Oil C[...] Standard Oil Ind[...] dard Oil New Je[rsey] [...] and Co. 35; [...] national 24 3|8; [...] poration 59; Tex[...] 49 1|4; Union [...] Union Pacific 1[...] craft 18 1|8; Unite[d] [...] United Gas Impro[vement] [...] ted States Leathe[r] [...] United States S[...] United States Ste[el] [...] Brother 15 3|4; [...] se cotizó; Westi[nghouse] [...] 25 3|8; Woolworth [...] can Gas Electric [...] Brazilian Traction [...] Electric Bond & S[hare] [...] 1|8; Niagara Hudson [...] 9; United Gas (C[...] ker's Trust 40 3|4 [...] Bank 36; First Na[tional] [...] ton 48 3|8; Nation[al] [...] 1|2; Chile Bonds 6 [...] Chile Bonds 6 o|o [...] tizó; Chile Caja 6 [...] Chile Caja 6 3|4 o[...] Caja 6 o|o 1961 [...] 6 o|o 1962 23; Per[ú] [...] 1960 18; Perú Bon[d] [...] Perú Bond 7 o|o [...] zó; Lautaro 4 o|o [...] tizó.

Las ventas alca[nzaron] [...] tal de 760.000 acci[ones].